

CIUDAD NOCTURNA

COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (CATS)



Coordinación y redacción: Sara Oñate Martínez

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Ciudad Nocturna 2009

© Edita: CAM

Depósito legal: A-455-2009

Mod.: 0130695

Diseño y maquetación: AraCeli Santo

Ilustración de cubierta: Virginia García

Imprime: Gráficas Antar, S.L.



Impreso en papel reciclado 100%. La CAM contribuye a la defensa del medio ambiente.

CIUDAD NOCTURNA

COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (CATS)

Una aproximación a la situación de la prostitución en Murcia, a partir de una investigación-acción participativa realizada con personas que ejercen la prostitución y otros actores sociales.

Coordinación y redacción:

Sara Oñate Martínez

Equipo de trabajo:

Nacho Pardo Benavente (coordinador)

Fuensanta Gual López (médica)

Mercedes Molina Moreno (educadora social)

Sara Oñate Martínez (socióloga)

Juan Gual Pérez-Templado (educador social)

Asier Garria Urriarte (abogado)

Leonor Rodríguez Martínez (trabajadora social)

María José López Jiménez (abogada)

Irina Cazacu (mediadora rumana)

Lucía Usero García (trabajadora social)

Lola García Fernández (trabajadora social)

Ana Belén Rodríguez García (educadora social)

DEDICATORIA

“Yo considero inmoral el científico que no se preocupa por lo que se puede hacer con los resultados de su trabajo”⁽¹⁾.

(1) FREIRE, P. (1983): *Pedagogía del oprimido*. 30ª ed., México DF, Siglo XXI. Edición original el 1970. Citado en GABARRÓN, L. R. y HERNÁNDEZ LANDA, L. (1994): *Investigación Participativa. Cuadernos Metodológicos*. Centro de Investigaciones Sociológicas. N° 10. Pág. 40

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al **Ayuntamiento de Murcia** la financiación al Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo para la realización de esta investigación. Le agradecemos especialmente la confianza en nuestro proyecto y el interés por los resultados de "Ciudad Nocturna".

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.	Introducción	11
CAPÍTULO 2.	La investigación en el comité de apoyo a las trabajadoras del sexo: metodología y objetivos	15
	Fases de la investigación en CATS.	
	Objetivos de la investigación en CATS.	
CAPÍTULO 3.	¿Cómo es la prostitución de calle en Murcia? ¿Dónde se ejerce? ¿Quiénes son?	33
	Las zonas.	
	Características sociodemográficas.	
CAPÍTULO 4.	¿Qué es la prostitución?	43
	Definición: el estigma es lo primero.	
	El estigma en la vida íntima.	
	Los nombres en la prostitución.	
	Políticos y medios de comunicación: actores señalados en la construcción del imaginario.	
	Los riesgos de la prostitución.	
	La prostitución según los representantes de instituciones.	
	Los problemas de la prostitución según los representantes de instituciones.	
CAPÍTULO 5.	Razones para entrar, permanecer o dejar la prostitución	73
	¿Por qué ejercen la prostitución?	
	¿Pueden decidir cuándo abandonar la prostitución?	
CAPÍTULO 6.	Opinión de las prostitutas sobre el proxenetismo	85
CAPÍTULO 7.	Los clientes	89
	Según las prostitutas ¿Cuáles son las motivaciones de los clientes para acudir a ellas?	
	El comportamiento de los clientes durante el servicio sexual.	
	Proyecciones de los clientes sobre las prostitutas.	
CAPÍTULO 8.	Las prostitutas opinan sobre asociacionismo y sobre CATS	101
	Sobre las asociaciones de apoyo a las prostitutas.	
	Grado de satisfacción con el comité de apoyo a las trabajadoras del sexo (CATS).	
	Posibilidades de auto-organización en Murcia.	
CAPÍTULO 9.	Cuestiones referidas a la salud: las prostitutas ¿son agentes transmisores o grupo vulnerable frente al VIH/ SIDA	111
	Uso del preservativo.	
	Controles sanitarios.	

CAPÍTULO 10. Propuestas para el diálogo político entre las personas que ejercen la prostitución y el resto de la sociedad: ¿Reconocer derechos laborales o abolir la prostitución?	123
Posturas políticas.	
Argumentos a favor de la abolición de la prostitución.	
Argumentos a favor del reconocimiento de derechos.	
CAPÍTULO 11. Propuestas para mejorar la situación de la prostitución en Murcia	149
Según las prostitutas y los prostitutos.	
Propuestas de los representantes de instituciones.	
CAPÍTULO 12. Conclusiones: a modo de resumen para quienes tienen poco tiempo	163
13. BIBLIOGRAFÍA	169
14. ANEXOS	
Anexo 1	175
Anexo 2	177
Anexo 3	181
Anexo 4	191
Anexo 5	215

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

“Reunirlas, realizar asambleas con ellas, integrarlas en la sociedad ya que forman parte de una Ciudad Nocturna”⁽²⁾

“Ciudad Nocturna” es el resultado de una acción colectiva en la que han participado decenas de personas interesadas en analizar la situación de la prostitución en Murcia. Acción que comenzó a finales del año 2004, cuando decidimos, desde el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo llevar a cabo una investigación cuyo objetivo era el de conocer las características de las personas que ejercían la prostitución en esta ciudad. Personas con quienes trabajamos desde 2002, año en el que se creó la asociación. Sin embargo, al poco de arrancar la investigación nos dimos cuenta de que habíamos creado una suerte de jerarquía en la que el equipo de CATS formulaba preguntas y los prostitutos y las prostitutas se limitaban a responderlas. Nos dimos cuenta de que no estábamos dejando espacio para la expresión de sus motivaciones sobre qué investigar, ni tampoco contemplábamos su colaboración en el análisis. Afortunadamente, contamos con la sinceridad de los prostitutos y las prostitutas que nos indicaron que lo que estábamos haciendo serviría de poco. Agradecemos que nos dijeran que una investigación, tal y como la habíamos diseñado, no pasaría de ser una investigación más, de las muchas que duermen el sueño de los justos en las bibliotecas.

Aunque disponíamos de recursos modestos, aspirábamos, al menos, a realizar una investigación cuyos resultados nos ayudaran a mejorar, a evaluar nuestro trabajo y a evaluar el papel de CATS. Así que, tras un período de reflexión sobre cómo alcanzaríamos mejor tal objetivo, optamos por utilizar la metodología de la investigación-acción participativa. Una metodología que nos ayudó a sustituir la perspectiva de un análisis sobre la prostitución por un enfoque distinto, esta vez basado en el análisis con las personas que la ejercían. Así, equipo y prostitutos/as tomamos parte en un proceso colectivo para la producción y reproducción de conocimientos⁽³⁾.

Una vez decidido el empleo de esta metodología, la primera fase consistió en una serie de reuniones con personas que ejercían la prostitución tanto en la calle, como en pisos o en clubes. En aquellas reuniones además de sentar las bases sobre lo que nos gustaría investigar (incluyendo, ahora sí, los intereses de los prostitutos y las prostitutas) se diseñó un cuestionario destinado a quienes ejercían en las calles. La elección de ese

(2) Testimonio de una persona que ejerce la prostitución participante en la investigación de CATS, recogido durante la fase de elaboración conjunta de las conclusiones.

(3) GABARRÓN L. R. y HERNÁNDEZ LANDA L. (1994): *Investigación participativa*. En Cuadernos Metodológicos. Centro de Investigaciones Sociológicas. Nº 10.

único espacio respondía a la lógica de CATS, que desde su fundación había centrado su atención sobre las personas que ejercían allí. En la segunda fase de la investigación, se entrevistó a las personas que ejercían tanto de día como de noche en los distintos puntos de la prostitución de calle. La tercera fase se dedicó a entrevistar a representantes de partidos políticos, sindicatos y organizaciones interesadas en la situación de la prostitución en la Región de Murcia. La cuarta arrancó con un documento en el que se recogían los aspectos más relevantes de las tres anteriores. Ese documento se entregó a todas las personas participantes hasta ese momento en la investigación y a todas aquellas que mostraron interés por participar. La quinta fase, se destinó a realizar una intensa campaña de divulgación y sensibilización que ha concluido a finales de 2007.

El segundo capítulo de este libro se dedica precisamente, a la explicación de esta metodología y a la exposición de los objetivos de la investigación. En él se encuentra la descripción del proceso seguido en la asociación, las distintas fases, la ficha técnica del cuestionario y la estrategia seguida para su divulgación.

Del capítulo tercero al noveno, se abordan los resultados de la investigación ordenados en función de los aspectos sobre los que reflexionaron los prostitutos y las prostitutas en las primeras fases de la investigación y sobre los que reflexionaron los actores sociales en las siguientes. Así y siguiendo este orden, se tratan cuestiones como la definición de la prostitución, las razones para ejercerla o dejarla, el proxenetismo, los clientes, el asociacionismo y la salud.

El décimo y undécimo capítulos se destinan a las propuestas: en el décimo se exponen las propuestas en el terreno de lo político y en el undécimo las que se refieren a la prostitución en general y a la atención a los prostitutos y las prostitutas en particular.

El último capítulo es un extracto de las ideas principales del libro agrupadas por capítulos, a modo de conclusiones de la investigación. Conclusiones que esperemos, den paso a nuevas aperturas y nuevos campos de reflexión.

Aunque tal propósito ha sido el del libro en su conjunto. Nuestra contribución ha sido la de sistematizar y conjugar la perspectiva de tres grupos sobre la situación de la prostitución en Murcia. El primer grupo estuvo formado por los prostitutos y las prostitutas que participaron en la investigación. En total fueron 61 personas y hay constancia de al menos, 340 conversaciones con ellas durante el tiempo que duró la investigación. El segundo grupo lo integraron los actores sociales relevantes en la Región de Murcia. Se entrevistó a 16 representantes de asociaciones e instituciones, con quienes también se contó en la cuarta fase de la investigación, destinada a la reflexión conjunta. El tercer grupo ha estado compuesto por aquellas personas que han acudido a las actividades de sensibilización que CATS ha llevado a cabo en lugares como la Universidad, encuentros sobre feminismo, migraciones u otros de los temas que se tratan en este libro. La fase de sensibilización y difusión de la información ha sido, fundamentalmente, la última y se ha cerrado a finales de 2007.

En este libro se narra una investigación de larga duración, en la que se han alternado los períodos de trabajo de campo y análisis con los períodos de divulgación de resulta-

dos. La publicación ahora de *Ciudad Nocturna* es un paso más en el camino. Es un relato del proceso y un análisis de los resultados. Es también un intento de clarificación de la situación actual. Y quisiéramos que fuera una aportación para el diálogo entre los ciudadanos que tuviera por objetivo “discutir y elaborar propuestas concretas que integraran desde ejes comunes, las distintas políticas a realizar”⁽⁴⁾. En este caso referidas tanto a las personas que ejercen la prostitución como al resto. En fin, una modesta aportación para una gran empresa.

(4) MARTÍ, J. (2000): *La investigación-acción participativa. Estructura y fases*. En R. VILLASANTE, T/MONTAÑÉS M/MARTÍ J. (coord.) (2000): *La investigación social participativa Construyendo ciudadanía/1*. El viejo topo. Madrid. Pág. 110.

CAPÍTULO 2

LA INVESTIGACIÓN EN EL COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO: METODOLOGÍA Y OBJETIVOS⁽⁵⁾

La metodología es uno de los aspectos fundamentales de toda investigación ya que sobre ella se asientan la fiabilidad y validez de los resultados obtenidos. En el caso de la metodología de la Investigación-Acción Participativa (IAP) utilizada en la investigación presentada en este volumen, su explicación merece un tratamiento especial porque no es una forma de investigación común y puede por tanto, que sea desconocida por muchas lectoras y lectores.

Basta decir que su principal característica es que, con dicha metodología, se pretende superar la tradicional dicotomía objeto-sujeto de investigación, abriendo la posibilidad, a los individuos objeto de la misma, de que determinen, como sujetos investigadores, las pautas o directrices con las que quieren aproximarse a la definición de su realidad. Con este tipo de investigación se cuestionan las relaciones tradicionales de poder entre investigadores e investigados, proporcionando a éstos últimos la opción de participar en la toma de decisiones. Con esta forma de investigación se atiende tanto a los resultados como a la acción en sí misma. En ella, todas las personas que participan, especialmente quienes la inician, se someten a un proceso de reflexión situándose “como participantes y aprendices en el proceso, aportando sus conocimientos y convirtiéndose también en objeto de análisis”⁽⁶⁾. La IAP es una propuesta de trabajo que “aunque periférica y dificultosamente, no deja de abrirse espacio tanto en el interés de los investigadores como en el de los demandantes de investigación”⁽⁷⁾ desde hace años en España.

(5) Este capítulo es un extracto del que se incluyó en el Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo: *La construcción social del debate público sobre la prostitución a través de una experiencia de investigación acción participativa en Murcia*, realizado por Sara Oñate Martínez y dirigido por los tutores: Dr. Andrés Pedreño Cánovas (Universidad de Murcia) y Dra. Ruth María Mestre i Mestre. La investigación se presentó el 27 de septiembre de 2006 ante un Tribunal de la Comisión de Doctorado compuesto por: Dra. Lola Frutos Balibrea (Presidenta), Dr. Prudencio Riquelme Perea (Vocal) y Dr. Francisco Torres Pérez (Secretario). La investigación “Ciudad Nocturna” y aquel trabajo construyeron un puente de ida y vuelta entre la universidad y una organización del Tercer Sector como CATS, sobre la base de una misma metodología. La investigación de CATS analizó la situación de la prostitución en Murcia atendiendo al papel de los prostitutos y las prostitutas. El trabajo se centró en un análisis del debate político sobre la prostitución y utilizó como uno de sus indicadores, el impacto de algunos resultados de la investigación en la prensa local. La realización del trabajo por parte de una persona de CATS, tuvo como efecto secundario inesperado, que la asociación pudiera disfrutar durante el desarrollo de la investigación, del asesoramiento de los dos doctores tutores. Además, al ser presentados los resultados más importantes de la investigación en un acto público en la Universidad de Murcia, pudieron ser evaluados por los miembros del Tribunal.

(6) COLECTIVO IOE (1993): *IAP Introducción en España*. Documentación Social. nº 92. Madrid. Pág. 69.

(7) *Ibidem* IOE (1993). Pág. 59.

En el caso de la investigación realizada en CATS, fueron las personas que ejercen la prostitución quienes a lo largo de todo el proceso marcaron con sus motivaciones, sus intereses y la selección de los aspectos de su realidad que querían dar a conocer al resto de la sociedad. Además, para que se convirtiera en un proceso completo, la investigación contó con la intervención y participación de agentes sociales relacionados con el campo de la prostitución. Su presencia fue fundamental para la elaboración de propuestas reales y factibles sobre cómo mejorar la situación de las personas que ejercen la prostitución y del resto de la ciudadanía en Murcia.

Cuando diseñamos el primer borrador del libro, incluimos en este capítulo cuarenta páginas con la justificación del empleo de esta metodología y con la narración del proceso seguido en CATS. Con el paso del tiempo y las revisiones efectuadas, nos hemos dado cuenta que su lectura resulta, excepto para las personas interesadísimas en las metodologías de las Ciencias Sociales, un tanto farragosa. Por ese motivo y dado que el objetivo de este libro es que sea leído por el mayor número de personas interesadas en los temas de prostitución (sepan o no de metodología), se decidió finalmente no incorporarlo en este libro pero sí dejarlo en la asociación a disposición de quienes deseen consultarlo. En su lugar, hemos incluido, a continuación, los aspectos más relevantes que todo lector, deberá conocer para comprender el resto del libro. Uno de los más relevantes es que, analizado *a posteriori*, la Investigación Acción-Participativa se ha presentado como una metodología útil (dicho con prudencia y sin triunfalismo) para que aquellas personas sin voz en el terreno político puedan iniciar el camino que conduce a los centros de decisión política en los que se decretan las decisiones que les afectan.

FASES DE LA INVESTIGACIÓN EN CATS

La investigación, objeto de esta publicación se estructuró en torno a las primeras etapas clásicas (planteamiento, diagnóstico y planificación) de la IAP, que se concretaron finalmente en cinco fases más una inicial:

Planteamiento de la investigación.

Fase 0. Planteamiento y objetivos de la investigación.

Diagnóstico.

Fase 1. Formación del Grupo de Investigación.

Fase 2. Realización de entrevistas en calle.

Fase 3. Realización de entrevistas a asociaciones e instituciones.

Planificación.

Fase 4. Análisis conjunto de la información y primeras propuestas.

Fase 5. Divulgación de resultados.

Fase 0. Planteamiento y objetivos de la investigación

Esta primera fase comprendió desde la aparición de los “primeros síntomas”⁽⁸⁾ que indicaban la idoneidad de abordar una investigación profunda hasta la concreción de los objetivos de la misma.

El Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo acudía a los lugares de prostitución callejera en Murcia a comienzos de 2002 para conocer la realidad de las prostitutas y ofrecerles los servicios de la asociación. Fue en esos primeros contactos en los que se intuyó que la falta de información haría necesaria una investigación para conocer con mayor profundidad la situación de la prostitución en esos lugares. Pero hubo que esperar hasta 2004 para que esos contactos incluyeran una propuesta de investigación más perfilada. Del mismo modo, aunque hasta ese momento se habían realizado reuniones con prostitutas para abordar sus problemas, a partir ese año, cuando el equipo decidió realizar un estudio, en las asambleas de prostitutas se empezaron a recoger aquellos aspectos interesantes o que aportaran pistas para el futuro estudio.

Cabe destacar que de los varios temas que se abordaban en dichas asambleas, formadas íntegramente por personas que ejercían en una zona concreta de prostitución de calle en el municipio de Murcia, tomamos como primer punto de amarre del estudio el que se refería, precisamente, a sus problemas. Eran estos:

- **Horario.** Esa zona de prostitución estaba (y está, porque continúa vigente a finales de 2007) junto a un instituto de educación secundaria muy próximo al núcleo urbano de Murcia y la presencia vespertina de mujeres que ejercían había molestado tanto a la dirección del instituto como a la gerencia del centro comercial, en cuyo aparcamiento se ejerce la prostitución.
- **Uso del preservativo.** Se estaban detectando casos de personas que no utilizaban el preservativo en sus servicios.
- **Ruptura de precios.** Desde dos años atrás se venía produciendo un descenso de los precios.
- **Robo a los clientes por parte de algunas prostitutas.** Había casos en los que el cliente, al darse cuenta de que había sido robado, tomaba represalias contra el grupo de prostitutas y no contra la autora, a quien o no reconocía o no localizaba.

CATS se ofreció a mediar con el resto de agentes de la zona para la búsqueda conjunta de soluciones. Por un lado, se realizó una serie de encuentros con el total de agentes de la zona destinados a conocer la dimensión de las quejas. Por otro, se decidió que las conclusiones y pactos de las asambleas se distribuirían en una de las habituales salidas nocturnas de los viernes. CATS lleva a cabo estas salidas desde sus orígenes, destinadas

(8) RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. (1992 B) *Comunicación y socio-práxis*. Red CIMS. Congreso Internacional de Movimientos Sociales. Madrid.

a compartir un espacio con las trabajadoras alrededor de un café y a distribuir material preventivo. Desde 2005 disponemos, además, de una autocaravana que es donde se realizan tales encuentros. La hoja distribuida aquel día con las conclusiones quedó así:

El pasado martes 16 de marzo de 2004 se celebró una reunión de trabajadoras sexuales en CATS para tratar la situación de trabajo en la "zona x" (centro comercial). Los problemas fundamentales que se vieron son:

1. HORARIO

- * *No hay acuerdo sobre la hora de empezar a trabajar y eso trae dificultades con el instituto, la "zona x" (centro comercial) y los vecinos. Hay miedo a la reacción de la policía.*
- * *Se considera que la mejor hora para que todo el mundo empiece es a las diez de la noche, evitando problemas con la policía. CATS hablará con los vecinos para ver los ánimos y la gravedad del problema.*

2. ROBO A LOS CLIENTES

- * *Algunas trabajadoras roban dinero a los clientes. Las consecuencias son mala imagen, acusaciones para todas las trabajadoras y riesgo de denuncias a la policía por parte de los clientes.*
- * *Se decidió buscar soluciones para la próxima reunión.*

3. USO DEL PRESERVATIVO

- * *Algunas trabajadoras no utilizan el preservativo en sus servicios. Así se contagian enfermedades a otras personas y a otras trabajadoras.*
- * *Además, se perjudica a todas porque los clientes piden servicios sin preservativo y si las trabajadoras sexuales no lo aceptan pierden ese trabajo.*
- * *Se decidió buscar la manera de convencer a todo el mundo para que se use preservativo.*

4. RUPTURA DE PRECIOS

- * *Los precios están bajando porque no hay un acuerdo de todas las trabajadoras sexuales para establecer un precio mínimo por cada tipo de servicio.*
- * *Esto perjudica a todas. Por el mismo servicio ahora los clientes pagan menos.*
- * *Hay una propuesta de fijar precios mínimos acordados por todas las trabajadoras.*

La elección de la Investigación-Acción Participativa como metodología de trabajo se realizó en 2005 a partir de una reflexión colectiva entre los miembros de CATS y las prostitutas veteranas en la asociación, tras la constatación de que las propuestas de investigación anteriores (basadas en un cuestionario a prostitutas diseñado íntegramente por el equipo de CATS) no incluían en su seno a las prostitutas. Aquellos primeros cuestionarios se aproximaban a las prostitutas más como grupo "a investigar" que como grupo capaz de formar parte en un debate político. El cambio vino cuando nos dimos

cuenta de que si hubiésemos deseado conocer la capacidad de cualquier grupo de otro sector (enseñanza, medicina, hostelería) para intervenir en la agenda política, habríamos prescindido de algunas cuestiones personales como el interés por saber si la entrevistada tenía pareja o hijos. En el caso de las prostitutas, como en el de otras personas que viven o trabajan en los márgenes, la inercia nos llevó a pensar que se trataba de personas que apenas pueden ofrecer respuestas más allá de las concernientes a su círculo más íntimo o a sus vivencias más próximas.

Sin embargo, en esta investigación y dado el conocimiento previo, sabíamos que una parte de las prostitutas contaba con experiencias anteriores en el movimiento asociativo de sus países de origen. La intención era hacer un estudio en el que las personas que ejercen la prostitución participaran, no sólo contestando a unos cuestionarios sino orientando y elaborando las fases de la investigación. En la investigación social pese a que el máximo valor se le concede a las respuestas, el primer acto de acercamiento a la realidad está en la formulación de las preguntas. Quienes diseñan las preguntas tienen el poder de señalar qué parte de la realidad es lo suficientemente relevante como para que se le dedique un estudio. Es por tanto, la redacción de las preguntas el primer acto subjetivo que realiza el investigador, desafiando el mito de la neutralidad científica. Este mito se sostiene desde la consideración de que existen preguntas “objetivas” en el campo de las ciencias humanas ajenas a los intereses de quienes promueven la investigación. Sin embargo, excepto las cuestiones puramente descriptivas, el universo de registros con los que se puede afrontar el estudio de la realidad es infinito y está unido a la motivación de quienes investigan.

Por si quedaba alguna duda, poco tiempo después del cambio de metodología, una de las prostitutas nos confesó que el cuestionario de la primera propuesta le pareció que era “como darle un chupete a un bebé” (T1)⁽⁹⁾ porque las preguntas se contestaban muy rápido y no conducían a nada.

Fase 1: Formación del grupo de investigación

Antes de entrar en la composición del grupo de investigación, cabe señalar que dos fueron las características de la vinculación de los miembros del mismo con la investigación:

- **Participación no remunerada.** La presencia de las personas en la investigación no tuvo compensación económica o contraparte, de modo que su participación se explicó por motivos de interés propio en esta investigación.

(9) En la redacción de la investigación, la identificación de las personas que ejercen la prostitución se realiza con la letra T seguida de un número para cada una de ellas (T1, T2, T3, etc.) y la de los representantes de instituciones o asociaciones con la letra R también seguida de un número (R1, R2, R3, etc.). En ningún caso se aportan datos como la edad, el sexo, o el lugar de trabajo que pudieran desvelar la identidad de las personas. El objetivo es preservar la confidencialidad y el anonimato de las personas participantes, uno de los requisitos exigidos por ellas para participar en la investigación.

- **Incompatibilidades personales.** Las personas que mostraron interés por participar pusieron como condición trabajar en grupos en los que se sintieran cómodas y en confianza. Incluso hubo personas que quisieron una participación individual para hablar con más libertad. Esto supuso un nuevo cuestionamiento en la coordinación de la investigación sobre el rol que debía adoptarse. Existía la opción de forzar un encuentro entre personas incompatibles o multiplicar el número de reuniones para la preparación de la investigación. En el primer caso, esa opción se interpretaría como un gesto paternalista de intentar resolver o dirimir cuestiones estrictamente personales, además se corría el riesgo de que esos conflictos condicionaran el desarrollo de las reuniones. Se resolvió que no era el papel de la coordinación procurar una unión en aquel momento inexistente entre determinadas personas, sino respetar su decisión de trabajar por separado.

Cuando se cerraron los grupos, se preparó una invitación formal a las reuniones y se distribuyó a las participantes en su lugar de ejercicio de la prostitución y en el local de la asociación⁽¹⁰⁾. En la invitación constaban los nombres ficticios de cada una de las personas, aunque en el documento incorporado en el anexo se ha sustituido por la clave asignada a cada una de ellas. Quienes no estén acostumbrados a relacionarse con prostitutas tal vez no comprendan por qué utilizamos los nombres ficticios dados por las participantes. La respuesta está en que las prostitutas suelen dar estos nombres tanto cuando ofrecen sus servicios como cuando acuden a las asociaciones de apoyo. El nombre es parte de la indumentaria que utilizan para trabajar y una forma de preservar su anonimato. CATS en el registro de personas atendidas contempla sólo dichos apodos y tanto es así, que salvo en las historias médicas a las que sólo tiene acceso la doctora de la asociación, el resto de miembros del equipo desconocemos cuáles son sus nombres reales.

Las reuniones se celebraron según constaba en la planificación, aunque con algunas modificaciones de última hora de personas que no pudieron acudir a la cita o que se sumaron más tarde. La composición final fue:

- Grupo 1: tres personas.
- Grupo 2: seis personas.
- Grupo 3: tres personas
- Grupo 4: tres personas.
- Cinco entrevistas individuales.

Todas las entrevistas y reuniones fueron grabadas, excepto el grupo 4 formado por tres mujeres del África subsahariana que prefirieron que no quedara registro de su participación. En ese caso, para el análisis se utilizaron los paneles elaborados durante el

(10) ANEXO 1. Invitación las reuniones de la primera fase.

desarrollo del grupo de discusión. En todas las reuniones se respetó el mismo guión expuesto en la invitación a la dinámica:

1. Conversación. *¿Qué significa la prostitución para las personas que la ejercen? ¿Qué piensa el resto de la población?, ¿Cómo ven a las personas que ejercen la prostitución?*

2. Elaboración del cuestionario para las personas que ejercen la prostitución. *¿Qué cuestiones deben realizarse para que se obtenga una imagen real de lo que les preocupa, les alegra, les molesta, etc. a las personas que ejercen la prostitución en Murcia?*

3. Presentación de resultados. *¿A quién deben presentarse los resultados de la investigación? ¿A los políticos, las asociaciones de vecinos, los comerciantes, etc...?*

El lugar de celebración fue el local de CATS. Para la primera cuestión, se utilizaron dos paneles. El primer panel se iniciaba con la decisión por parte del grupo del nombre preferido para denominar su actividad. A continuación, se definían las características de ésta. El segundo panel se destinó a que las participantes señalaran los atributos que creían que el resto de la población les atribuía. La dinámica de trabajo seguida fue la elaboración conjunta con los miembros de cada grupo de unos paneles en función de las áreas tratadas en cada punto. Al final de cada punto, se revisaban los paneles para añadir, matizar o confirmar las opiniones mostradas. Para la segunda cuestión, se utilizaron varios soportes. En primer lugar, se determinaba el tema sobre el se quería preguntar a las personas que ejercían la prostitución en la calle. En segundo lugar, se establecían las cuestiones en cada bloque. La suma total de todas las cuestiones resultantes tanto en los grupos como en las entrevistas individuales se muestra en el anexo⁽¹¹⁾.

Por último, se confeccionó una lista con los destinatarios de los resultados de la investigación. El listado global con las respuestas de todos los encuentros fue: Ayuntamiento de Murcia y Delegación del Gobierno, policía, medios de comunicación, Instituto de la Mujer, Cruz Roja, personas que ejercen la prostitución, dueño del centro comercial, dueños de clubes de alterne, CATS, la Iglesia, el sistema sanitario y los vecinos de casas de contactos.

La información de estos encuentros, una vez sintetizada, fue presentada tanto a las personas participantes como a otras que se iban incorporando a la investigación. El objetivo fue, en primer lugar, iniciar el proceso de devolución, y en segundo, concretar el cuestionario que se utilizaría en la segunda fase. Este proceso se hizo entregando a las personas participantes la información bien en un documento detallado con toda la información resultante o bien un documento abreviado con las conclusiones más importantes. En los casos en los que alguna persona tenía dificultades con la comprensión lectora, se le leyeron las conclusiones. Las respuestas fueron, de nuevo, grabadas. Esta fase conclu-

(11) ANEXO 2. Bloque total de cuestiones resultantes de la primera fase.

yó con la selección definitiva del cuestionario que en la fase siguiente se les pasaría a las personas que ejercían la prostitución en calle⁽¹²⁾.

Fase 2: Realización de entrevistas en calle

Con el cuestionario elaborado en la primera fase comenzó el trabajo de campo dirigido a las personas que desarrollaban o habían desarrollado su actividad con cierta regularidad en las calles del municipio de Murcia. El hecho de centrar la investigación exclusivamente en las zonas de calle, dejando para un momento posterior la participación de personas que ejercen en espacios cerrados, respondía a la lógica de la trayectoria del Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo. Desde su constitución en febrero de 2002, el Comité fue adquiriendo conocimiento, experiencia y confianza con prácticamente todas las personas que ejercían en la calle. Dado que el interés principal de la investigación era, por un lado, contar con la participación voluntaria de estas personas, y por otro, contar al final de la investigación con resultados fidedignos, desde un principio se vio con claridad que la primera aproximación debía hacerse con las prostitutas de la calle.

Como se comentará en varios momentos de este libro, los registros de prostitutas con nombres que permitan su identificación están prohibidos, de modo que no existen fuentes con las que calcular la población de prostitutas que ejercen en Murcia. Esto supone una importante dificultad a la hora de extraer muestras sobre las que realizar el cuestionario y sobre la que extrapolar conclusiones. CATS dispone sin embargo, de unos listados semanales en los que se anotan a quienes se les entrega gratuitamente una bolsa de veinte preservativos en calle y a quien en el local. Esos listados se tomaron como referencia para hacer una estimación de la población. Las características de los listados son:

- Aparecen todas las personas que trabajan en cada zona en la calle que recojan la bolsa de veinte preservativos repartida por CATS.
- Se anotan los nombres ficticios de las personas que ejercen la prostitución, a excepción de los casos en los que las personas quieren dar el nombre real. Los nombres se agrupan en función del lugar de ejercicio, la nacionalidad y el sexo.
- Se actualizan semanalmente para evitar duplicidades de personas, añadir las personas nuevas o comprobar quiénes demandan más preservativos.
- Son la fuente de información principal de la que dispone CATS sobre el número de personas que trabajan en calle, club y piso.

Para esta investigación, la fuente esencial fueron dichos listados de personas a las que CATS entregó una bolsa de preservativos desde el 15 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2005. Es decir, durante todo el tiempo que se estuvo realizando el trabajo de campo. Trabajo que se compaginó con otras fases de la investigación.

⁽¹²⁾ ANEXO 3. Cuestionario definitivo de la segunda fase.

Este listado está sometido, como se ha dicho, a actualización permanente debido a que las prostitutas forman parte de los colectivos en *movimiento por el territorio* difícilmente sometibles a un registro estático. En el caso de las prostitutas de las calles de Murcia, algunas ejercen un tiempo, lo dejan y luego lo retoman u otras alternan el ejercicio en Murcia con el ejercicio en otras ciudades (sobre todo Madrid y Alicante). Estas situaciones implicaron una enorme dificultad para fijar la dimensión de la población a la que se destinaría el cuestionario. Tal situación con respecto a las posibilidades de la población y la muestra supuso una intensa reflexión en la asociación. Existía la posibilidad (y la tentación) de tomar los listados de CATS como población precisa y cerrada, para darle a los resultados de la encuesta unos visos de representatividad sobre “todas” las prostitutas de las calles en el municipio de Murcia. Esa posibilidad venía dada porque CATS era la única asociación que realizaba un reparto nocturno de preservativos en calle y por tanto, la única que disponía de estos listados. Si se hubiese hecho así, nadie podría haber verificado o refutado las cifras ofrecidas, pero a costa de poner en duda la ética y el rigor de la investigación. Así que se optó por adaptar la investigación a la realidad y no al revés, desde ahí se trabajaría con los condicionantes propios de la prostitución callejera y se ofrecerían como resultados finales los datos aportados por las prostitutas entrevistadas, señalando honestamente que no se debían hacer inferencias sobre la totalidad de la prostitución en Murcia.

El mismo proceso se siguió con los actores sociales entrevistados en la fase siguiente. Debido a que sus organizaciones se hallaban debatiendo en ese momento (y muchos todavía no han llegado a conclusiones a finales de 2007), la participación de los representantes de éstas se tomó como una valoración personal en un marco de incertidumbre, de debate. No como una opinión representativa del conjunto de personas que forman parte de la organización.

La propuesta de la investigación arrancó tras un diagnóstico de las condiciones de partida y las dificultades con las que se investigaría esta indefinida realidad en Murcia. Si se hubiese esperado a que todos los actores acordasen cuál es la posición de sus organizaciones y a que hubiese un movimiento auto-organizativo de prostitutas identificable en esta ciudad, puede que una investigación destinada a profundizar en el debate no se hubiese llevado a cabo en años. Sin embargo, en CATS se tenía la certeza de que esta investigación era necesaria en ese momento para poder orientar su estrategia y su forma de trabajo. Ese es precisamente el valor de la investigación, de esa Investigación-Acción Participativa, que identificó a posibles actores, a discursos aún sin cerrar, analizó las posibles tendencias y ha puesto esa información a disposición de una reflexión colectiva.

El cuestionario se tradujo al inglés y se realizó en ese idioma con las personas del África subsahariana. Todas las entrevistas a prostitutas se realizaron en el local, excepto una que se hizo en el domicilio particular de la entrevistada.

Los listados utilizados para la *población* se transformaron para su mejor tratamiento en diez *subpoblaciones* en función del lugar de trabajo y las diferentes localizaciones dentro de las zonas de prostitución.

- **Aparcamiento de zona comercial.** En este aparcamiento se da una profunda diferenciación tanto por sexo como por nacionalidad. Las personas se agrupan en una determinada zona y difícilmente ejerce en otro lugar que no sea éste. Dentro de este aparcamiento, están las subpoblaciones (N1), (N2), (N3), (N4), (N7) y (N8).
- **Polígono industrial en las inmediaciones del núcleo urbano.** Todas las personas comparten las mismas características (N5).
- **Entrada a ciudad.** En un principio, esta zona también la constituía el aparcamiento de otra zona comercial, pero se ha trasladado a una calle colindante y los servicios se realizan en aparcamientos tanto dentro como fuera de la zona comercial (N6).
- **Prostitución diurna.** Se da en las afueras de una pedanía de Murcia (N9) y en el interior de otra (N10).

Subpoblación	Sexo	Lugar de procedencia	Lugar de trabajo	Total
N1	Mujeres transexuales	América Latina	Aparcamiento centro comercial	26
N2	Mujeres biológicas	América Latina	Aparcamiento centro comercial	10
N3	Mujeres biológicas	España	Aparcamiento centro comercial	5
N4	Mujeres biológicas	África	Aparcamiento centro comercial	29
N5	Mujeres biológicas	África	Polígono industrial	5
N6	Mujeres biológicas	África	Carretera ciudad	5
N7	Mujeres y hombres Prostitución ocasional	América Latina, España Países europeos	Aparcamiento centro comercial	5
N8	Mujeres biológicas	Países del Este	Aparcamiento centro comercial	5
N9	Mujeres biológicas	África	Entrada a núcleo urbano. Diurna	4
N10	Mujeres biológicas	África	Carretera. Diurna	2
TOTAL				96

Durante el período de realización del trabajo de campo, se le entregó al menos una vez, una bolsa de condones o en la calle o en la oficina a 96 personas que ejercían la prostitución callejera. De ellas se entrevistó a 49 personas.

Si del total se restan las personas vistas menos de tres veces durante los meses de realización del trabajo de campo, se obtiene que se entrevistó al 68% de las personas que ejercían frecuentemente la prostitución en las calles de Murcia, según los registros de CATS. Como esos registros contemplan a todas las personas a las que CATS entrega una bolsa de preservativos y la práctica totalidad de prostitutas recoge esta bolsa casa semana, puede afirmarse que se ha recogido el testimonio de un elevado número de personas que ejercen la prostitución habitualmente en las calles de este municipio. Pero dadas las especiales características de esta población (móvil, intermitente, difícilmente cuantificable) deberá tenerse mucha cautela a la hora de generalizar las conclusiones.

A modo de actualización, señalamos que desde el comienzo del año 2007 se ha detectado un nuevo grupo de mujeres procedentes de Bulgaria, ejerciendo la prostitución en lo que hemos denominado “Subpoblación N9. Entrada a núcleo urbano. Prostitución diurna”. Se trata de un grupo que obviamente no participó en el trabajo de campo ya concluido en esas fechas, pero que en este año se ha incrementado notablemente. A estas mujeres las visitamos una vez por semana.

Fase 3: Realización de entrevistas a asociaciones e instituciones

La tercera fase tuvo el objetivo de conocer la opinión de los representantes de asociaciones e instituciones relacionadas con la situación de la prostitución en la Región, pero particularmente en el municipio de Murcia. Estas primeras entrevistas, tenían el objetivo de empezar a encajar las piezas del puzzle sobre la prostitución en este contexto. El diseño metodológico de ambas tuvo dos cuestiones previas: ¿a quién seleccionar?, ¿sobre qué aspectos concretos preguntar?

La selección de actores se hizo partiendo del mismo principio: invitar a la participación de todas aquellas personas que en uno u otro momento hubiesen mostrado interés por el tema de la prostitución, teniendo presente que el destinatario principal de la investigación sería el Ayuntamiento de Murcia. En ese caso fue ineludible la representación de aquellos actores ya posicionados en el debate nacional: partidos políticos, sindicatos y asociaciones en contacto directo con la prostitución. Pero además se incorporó una institución como el Instituto de la Mujer de Murcia que desde el año 2002 financiaba proyectos de atención a las prostitutas. Se añadió a las Fuerzas de Seguridad por su intervención en los lugares de prostitución. Se incorporaron también como agentes específicos la Escuela de Práctica Social porque en 2003 promovió la organización de un curso sobre prostitución, aunque finalmente no se llevó a cabo; la Comisión 8 de Marzo, una organización feminista que desde tiempo atrás había mostrado la intención de debatir sobre las cuestiones de la prostitución. También a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, que participó con una ponencia en la “Primera Jornada sobre Prostitución en Murcia” organizada en 2005 por APRAMP. En el terreno de la salud, se sumó la Unidad de Diagnóstico y Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en Cartagena ya que atiende a un importante número de personas que ejercen la prostitución.

En total se llevaron a cabo dieciséis entrevistas con el siguiente guión:

Guión de las entrevistas

** ¿Qué vinculación mantiene su asociación/institución con el campo de la prostitución en la Región de Murcia? Ej.: financiación de actividades, intervención directa, estudios en esta materia, etc.*

** Según su experiencia, cuáles son las principales dificultades que encuentran las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia.*

** ¿Cuál cree que serían las respuestas más adecuadas para resolver tales dificultades, desde el gobierno, sindicatos, partidos políticos, asociaciones, asociaciones de prostitutas, etc.?*

Las entrevistas se realizaron entre los meses de noviembre de 2005 y enero de 2006 en los lugares de trabajo de los entrevistados y fueron grabadas. Todas excepto una que se llevó a cabo en un lugar público y no se grabó porque así lo solicitó la persona entrevistada. Los participantes en esta fase son representantes de las siguientes asociaciones e instituciones:

Partidos políticos:

- Partido Socialista Obrero Español.
- Izquierda Unida.

Sindicatos:

- Unión General de Trabajadores.
- Comisiones Obreras.
- Confederación General del Trabajo.
- Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza-Intersindical Región de Murcia.

Asociaciones/organizaciones vinculadas al campo de la prostitución:

- Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer en situación de riesgo en la Región de Murcia (APRAMU).
- Asociación para la Cooperación con el Sur (ACSUR)-Las Segovias.
- Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.
- Comité Antisida Región de Murcia (CASMU).
- Unidad de diagnóstico y prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS).
Dirección General de Salud Pública. Cartagena.

Otras instituciones:

- Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia.

- Unidad contra las Redes de Inmigración y Falsificación (UCRIF) de la Policía Nacional.
- Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
- Comisión 8 de Marzo. Murcia.

Fueron invitadas a participar aunque finalmente, no fue posible su presencia, las siguientes instituciones/asociaciones:

- Partido Popular.
- Cruz Roja Murcia.
- Equipo de Atención al Inmigrante (EDATI) de la Guardia Civil.
- Policía Judicial de la Guardia Civil.
- Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP).

Estas cinco instituciones, al igual que otras con las que se ha contactado informalmente a lo largo de las tres fases, volvieron a ser convocadas en la cuarta fase, en las que tanto Cruz Roja como APRAMP participaron.

Fase 4: Análisis de la información y elaboración de conclusiones: un proceso de devolución continua

Esta fase se llevó a cabo específicamente entre abril y junio de 2006. El objetivo de esta fase como se señala en el título, fue el análisis de la información resultante de la investigación por parte de las personas que en ella participaron y por parte de las personas contactadas en el transcurso de la investigación. Durante todo el trabajo de campo se mantuvo un interés especial en hacer saber a todas las personas que ejercían en la calle sobre la existencia de esta investigación.

Para ello se preparó un documento de trabajo para continuar con la investigación⁽¹³⁾. Este documento se distribuyó entre todas las personas que participaron en la investigación o que mostraron interés por participar en ella. En él se incorporaron al final tres cuestiones dirigidas a las participantes y que tenían como fin la preparación conjunta de las siguientes acciones, eran éstas:

Conclusiones preliminares

- * *¿Qué valoración te/os merecen las ideas recogidas en este documento?*
- * *¿Sobre qué aspecto te/os interesaría profundizar en un posible encuentro?*
- * *¿Sobre qué medidas de índole municipal y/o regional se debería empezar a trabajar?*

Esta fase concluyó en junio de 2006 y desde ese momento hasta la redacción de

(13) ANEXO 4. Conclusiones preliminares para la cuarta fase.

este informe a finales de 2007, CATS ha recogido todas las sugerencias y valoraciones no sólo de las personas que leyeron el documento sino, como se explica en el siguiente epígrafe, de aquellas que han participado en las actividades de sensibilización.

Fase 5: Divulgación de resultados

Una investigación que nació con clara vocación de servicio, hubiese carecido de sentido si, tras su finalización hubiese dormido para siempre en la biblioteca de la asociación. Para mantener ese espíritu de servicio público, el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo ha realizado una intensa campaña de divulgación en torno a dos ejes:

El primero de ellos referido a la metodología: además de los pormenores explicados anteriormente, hemos puesto el acento en comunicar que si se crean las condiciones adecuadas, las prostitutas pueden participar en la definición de la prostitución, en la identificación de problemas y en el planteamiento de soluciones.

El segundo eje guarda relación con los resultados en sí mismos, es decir con los porcentajes y datos obtenidos en la segunda fase. Aunque para CATS esos resultados deben ser leídos en clave de tendencias generales o de parcelas sobre las que se debe investigar con profundidad, al parecer y especialmente en el caso de los medios de comunicación ha sido el dato en bruto el que ha originado mayor interés. Esta sobreestimación de lo que son los datos, aunque ha nublado en ocasiones la posibilidad de comentarios más matizados, ha tenido el efecto positivo de mostrar a través de la privilegiada tribuna de los medios, que las prostitutas han diseñado y colaborado en una investigación sobre ellas.

En ambos casos, en CATS nos gusta decir que la investigación, más allá de otras consideraciones, ha convertido al medio (la presencia de prostitutas con voz, opinión, discurso y propuestas) en el mensaje más relevante. Para hacer llegar tanto la metodología como los resultados, se han mantenido abiertas cinco vías de divulgación.

1. Participación en plataformas y redes sobre la temática de la prostitución. CATS participa en varias redes y plataformas con las que hemos compartido no sólo los resultados de la investigación, sino también nuestros obstáculos, dificultades o dudas. Además de otras plataformas destinadas a colectivos más amplios como la Comisión de Violencia de Género del Ayuntamiento de Murcia o la Plataforma Convivir sin Racismo de Murcia, destacamos las siguientes:

- *Mesa de prostitución en Murcia.* Mesa sin entidad jurídica que inició su andadura a principios del año 2004, tiene mayor actividad desde abril de 2006. La integran: ACSUR-Las Segovias, APRAMP, APRAMU, Cruz Roja, Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, CASMU y CATS. Recientemente se ha incorporado también el colectivo "No te prives". Se reúne periódicamente para abordar la coordinación entre asociaciones y temas relevantes sobre prostitución en Murcia.

- *Plataforma por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo*. Formada en marzo de 2006. La integran once asociaciones de diversos puntos de la geografía nacional, entre las que se encuentra CATS de Murcia. Esta plataforma solicita derechos laborales para quienes quieran seguir ejerciendo la prostitución, empleos de calidad para quienes deseen abandonarla y la persecución de las mafias que trafican con personas para destinarlas a la explotación sexual.

2. Atención y colaboración con los medios de comunicación que se han mostrado interesados. Nuestra única limitación ha sido la que las prostitutas han impuesto a la asociación: sí participan en entrevistas, pero no quieren que se les filme o fotografíe en los lugares de ejercicio. Excepto en este punto, CATS se ha mostrado siempre dispuesto a colaborar con los medios de comunicación aportándoles bibliografía, entrevistas o cualquier otra información que nos han demandado.

3. Realización de charlas, ponencias y conferencias sobre la asociación, la metodología de la investigación o los resultados. Del listado de actividades de sensibilización realizadas⁽¹⁴⁾, destacamos la invitación el 5 de julio de 2006 a la *Ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución en España y la concreción de orientaciones y propuestas transversales que se deban desarrollar en todos los ámbitos, que se constituyó en el Parlamento español, en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades*. En aquella ponencia se invitó a CATS, junto a otras organizaciones conocedoras de la situación de la prostitución a exponer sus valoraciones. El resultado fue una serie de recomendaciones al Gobierno referidas al abordaje de la prostitución.

4. Realización de talleres de formación para el debate en torno a la prostitución. Entre ellos destaca el titulado: “¿Es la prostitución un trabajo? ¿Y tú que opinas?”. Ese taller se realizó por primera vez en las jornadas “Género, exclusión, trabajo y cuidados”, organizadas por el Consorcio de Entidades para la Inclusión Social (CEIS Integra) en enero de 2007 Murcia. Más adelante se llevó a cabo en el acto “Participación desde el caos: Open Space”, organizado por el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia en marzo de ese mismo año. Gracias a la financiación de este consejo se elaboró un cartel de grandes dimensiones y un panel tamaño folio para este taller⁽¹⁵⁾. Panel que ha sido utilizado sistemáticamente en los que realizados con posterioridad, como el incluido en el “Primer Seminario: Sociología para la Intervención Social. La perspectiva de género”, organizado por el Departamento de Sociología y Política social de la Universidad de Murcia.

(14) ANEXO 5: Actividades de sensibilización de CATS y presencia en los medios de comunicación.

(15) ANEXO 6: Panel: ¿Es la prostitución un trabajo? ¿Y tú que opinas?

5. Atención y colaboración con alumnado e investigadores interesados en la temática de la prostitución. Desde la creación de la asociación y también, por esa vocación de servicio, se ha atendido al alumnado, generalmente universitario, que nos ha solicitado información, documentación, entrevistas con los miembros de la asociación, etc. Paralelo al desarrollo de la investigación y su divulgación, se ha percibido un aumento por parte del alumnado universitario murciano, del interés por conocer la metodología y resultados de la investigación, que al igual que el resto de documentos, han estado a su disposición. También hemos colaborado con alumnado de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona. O con gabinetes de investigación de Madrid y Valencia. Además, somos un Centro Colaborador de Prácticas de la Universidad de Murcia para los títulos de Trabajo Social y Educación Social. En ambos casos, cuando hemos recibido alumnas (siempre mujeres) en el período inicial de formación se ha incluido un apartado dedicado a la importancia de investigar antes, durante y tras la intervención en el que se han utilizado los materiales de la investigación que estábamos realizando.

Estas cinco vías de divulgación y contacto con personas que no pertenecen a la asociación constituyen uno de los pilares del área de sensibilización de CATS. A este contacto con el exterior le debemos el replanteamiento constante sobre nuestro posicionamiento y sobre nuestra forma de *intervenir en el campo de la prostitución*. Supone, además, una prueba de resistencia a nuestros argumentos y una invitación para construir otros nuevos. Consideramos que el diálogo con estas personas es de vital importancia para cumplir el primer objetivo de la asociación, formulado así: “crear un espacio de reflexión política sobre la prostitución en el que se escuche la voz de los protagonistas”.

También, tal y como hemos señalado en la introducción, le hemos concedido un valor muy importante a las preguntas y centros de interés mostrados por estas personas, que junto con las valoraciones realizadas por las personas que ejercen la prostitución, los actores sociales y el resto de personas interesadas en la investigación, están en el origen de la estructura y tono elegido para escribir este libro. Un tono *muy parecido* al que utilizamos en las actividades de sensibilización y divulgación.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN EN CATS

Los objetivos de la investigación en CATS fueron los siguientes:

Objetivo general:

Profundización, a través de la investigación del trabajo sexual en calle y mediante la aproximación a los espacios cerrados en el municipio de Murcia, en el debate teórico, ético y político sobre la prostitución.

Objetivos específicos:

1. Identificar, desde la óptica de los trabajadores sexuales de calle, sus condiciones de vida y trabajo en el municipio de Murcia.

En el momento de iniciar la investigación, CATS tenía ya contacto con casi todas las personas que ejercían en la calle, a través de los servicios de la asociación: distribución gratuita de condones y lubricantes, revisiones médicas, asesoramiento en todo tipo de trámite (legal, escolarización, matriculación cursos, etc.) y un departamento de alternativas laborales. Servicios que continúan ofreciéndose tanto en el local de la asociación como en las salidas semanales nocturnas en autocaravana a las zonas de prostitución de calle.

2. Analizar las actitudes, opiniones y valoraciones de los trabajadores en el debate en torno a la prostitución y el trabajo sexual.

Esta investigación no tenía como fin realizar exclusivamente una descripción sociodemográfica de las prostitutas (sexo, edad, lugar de procedencia, etc.) sino conocer y analizar cómo se construye la presencia de las prostitutas en el espacio público.

3. Aproximación a las condiciones de vida y laborales de los trabajadores en espacios cerrados (piso, club, etc.) en Murcia.

Desde el origen de CATS se fue produciendo un acercamiento paulatino a la prostitución en establecimientos cerrados. Esta progresión se consolidó a finales de 2005 con un programa de visitas a los clubes de la Región. Más adelante, en 2006, el programa de visitas se distribuyó también con las asociaciones Cruz Roja, que acude al Campo de Cartagena, la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer en Situación de Riesgo en la Región de Murcia (APRAMU) se encargaría de los clubes cercanos o incluidos en el municipio de Lorca y la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP) de los situados en el municipio de Molina de Segura.

En la investigación de CATS se contó con personas que ejercían en piso y club sólo en la primera fase en la que se definieron los objetivos. El resto de la investigación está realizada exclusivamente con personas que ejercen en la calle y profundiza en el conocimiento de la realidad en este ámbito.

4. Analizar la función del Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS) como representante de los intereses del colectivo y como actor político y social en el debate.

CATS además de promover la investigación, participó en determinados foros en los que se reflexionaba sobre la situación de la prostitución. A raíz de esas intervenciones, los miembros de la asociación manifestaron sus interrogantes sobre cuáles son los intereses que se representan, a quiénes responden, si se trata de opiniones puntuales o permanentes, etc. En definitiva, sobre cómo esta asociación se presenta en el espacio

público y frente a las prostitutas. Desde su fundación, CATS ha tenido la vocación de convertirse en algo más que una asociación asistencial. En el diseño final de la investigación, un apartado se dedicó a que las prostitutas valoraran la asociación.

5. Identificar otras opiniones relevantes en el debate: instituciones, organizaciones, empresas y ONG relacionadas con esta temática.

Con el fin de conocer la situación de la prostitución desde la mayoría posible de puntos de vista, se sumó a la investigación la perspectiva de los actores sociales que estuvieran participando en el debate regional.

6. Señalar propuestas de actuación dirigidas a las organizaciones e instituciones que trabajen directa o indirectamente con prostitución.

Como resultado final, CATS planificó una serie de propuestas destinadas a las organizaciones e instituciones relacionadas con este tema.

Hasta aquí hemos extraído los aspectos fundamentales de este capítulo, nos queda solamente recomendar a aquellas personas que quieran conocer cómo se trabajó la investigación en CATS o que estén valorando la posibilidad emplear la metodología de la Investigación Acción-Participativa en sus organizaciones, que lean el capítulo sobre este tema que tenemos a su disposición en la asociación. En él encontrarán información valiosa sobre cómo arrancamos la investigación a raíz de las asambleas de prostitutas de la calle, cómo nos dimos cuenta de que algo fallaba, cuándo decidimos cambiar y una serie de detalles al respecto, que les serán de utilidad.

¿CÓMO SON LAS ZONAS DE PROSTITUCIÓN DE CALLE EN MURCIA? ¿DÓNDE SE EJERCE? ¿QUIÉNES SON?

El ejercicio de la prostitución en las calles de Murcia reúne una serie de características que, en este capítulo, se muestran agrupadas en dos áreas: las zonas y las personas. En ambas se han incorporado, caso de que las hubiera, las preguntas elaboradas por las prostitutas en la primera fase de la investigación y las respuestas recogidas en la segunda.

LAS ZONAS

Las características de las zonas de prostitución en Murcia son las siguientes:

1. **Espacio étnicamente segregado:** se observa una clara división de las zonas en función de la nacionalidad y el sexo de las personas. Tanto las zonas de prostitución en el sentido más amplio, como la organización en el interior de estas zonas se distribuye en función de dos variables: sexo/género y nacionalidad. Es decir, que las mujeres biológicas de, por ejemplo, el Oeste de África o las mujeres transexuales procedentes de América Latina, ofrecen sus servicios cerca de otras mujeres con las que comparten ambas características. Son contadas las ocasiones en las que una persona ofrece sus servicios en una zona distinta a la que en principio, se supondría que es la suya. Es difícil que cambie de zona por temor a que las personas que llevan más tiempo en dicha zona le pongan toda serie de trabas para ejercer allí.

2. **Plaza:** la plaza es el lugar concreto de ejercicio de una persona, puede ser un espacio de tres por tres metros. Por nuestra experiencia podemos señalar como aspecto más destacado de las plazas en las calles de Murcia, el hecho de que su ocupación sea gratuita pero sujeta a la antigüedad y a la aceptación del resto. En alguna ocasión se ha sospechado que a alguna persona le cobraban para permitirle ejercer en una zona, pero son sospechas sin confirmación. En las plazas en Murcia lo habitual es no pagar por ocuparlas, aunque eso no significa que una persona recién llegada pueda instalarse en el lugar que decida y dedicarse al ejercicio de la prostitución. No es así ya que existe una fuerte jerarquía en función de la antigüedad, en función de los años que se lleve ejerciendo en un determinado sitio. Si alguien quiere ejercer en una zona puede hacerlo previa invitación de alguna de las prostitutas veteranas. De lo contrario, lo más probable es que halle una fuerte oposición por parte de éstas que, organizadas, utilizarán diversos métodos para persuadirle de que abandone sus intenciones. El respeto a la plaza tuvo durante la primera fase de la investigación (delimitación de objetivos y redacción de las

preguntas del cuestionario) una importancia tal que acabó incluida como pregunta en la segunda fase (respuesta del cuestionario por parte de las personas que ejercían en la calle) de esta forma:

P20.- ¿Qué haces para respetar tu plaza, cuando viene alguien nuevo? (múltiple)	
Dialogas con esa persona hasta que la convences de que ese es tu lugar	(14) 28.6%
Si alguien se coloca en tu lugar, hablas para que entre todas le echéis de allí	(22) 44.9%
Avisas a la policía para que le obligue a marcharse	(3) 6.1%
Otra	(16) 32.7%

Quienes respondieron a esta cuestión señalaron también un orden cronológico en cuanto a las medidas tomadas. En primer lugar se dialogaría con la persona recién llegada, si esto no surtiese efecto se hablaría con el resto de personas que ejercen la prostitución en la zona para entre todas, echarle del lugar. Las ocasiones en las que se avisa a la policía son contadas y en todo caso, si acude o se encuentra en la zona, la cuestión es ¿qué puede hacer realmente la policía? Son conocidas las ocasiones en las que los miembros de la policía han indicado a quienes mostraban su queja, que entre sus competencias no se halla la de expulsar a personas de la calle porque ¿qué ley incumplen?

La mayoría de las personas que respondieron la opción "otra" se refirieron con indiferencia al hecho de que llegara una persona nueva, bien porque ellas también eran nuevas, bien porque creían que debía haber libertad para que cada una pueda instalarse donde quisiera. Una participante señaló que, aunque a ella le era indiferente se veía en la obligación de informar sobre la llegada de una nueva persona, para que el resto de prostitutas no la echaran también a ella.

En el cruce de esta pregunta con las variables sexo/género y nacionalidad se observa que las mujeres transexuales tienen mayores porcentajes de respuesta en las tres alternativas que las mujeres biológicas, sobre todo en la segunda, referida a dialogar con las demás para echar a la persona entre todo el grupo. Algo similar sucede con las diferencias entre mujeres americanas y africanas, siendo éstas últimas quienes en mayor medida optan por la opción "otra".

Muy vinculado a la plaza apareció, durante las reuniones de la primera fase, la cuestión del robo de algunas prostitutas a clientes. Se señalaba que en ese caso, el problema más importante era que el cliente, al detectar que había sido robado, acudía al lugar de prostitución y tomaba las represalias con todo el grupo que estuviera en las plazas cercanas a aquella en la que se encontraba quien le había ofrecido el servicio y posteriormente robado. Como muestra de la preocupación de las prostitutas, esta pregunta quedó incluida en el cuestionario de la segunda fase del siguiente modo:

P19.- ¿Cómo evitarías los robos de algunas personas que trabajan en la calle a los clientes?	Sí	No	Ns/Nc
Denunciando a quien robe ante la policía	(10) 20.4%	(25) 51.0%	(14) 28.5%
Obligando a quien robe a que deje la calle	(10) 20.4%	(24) 49.0%	(15) 30.6%
Coordinándoos entre todos para buscar las mejores condiciones	(19) 38.8%	(15) 30.6%	(15) 30.6%

Aunque la denuncia ante la policía se vio como una opción posible, para muchas de las participantes se trataba, al parecer, de una medida excesiva. Lo era porque se temía que en el caso de que la policía acudiese a la zona tras el aviso telefónico de algún o alguna perjudicada, pudiese solicitar también la documentación a las personas que estuvieran allí. De modo que las que estuvieran indocumentadas correrían el riesgo de acabar con una posible orden de expulsión. Vistas las posibles consecuencias, el robo a un cliente se tomaba como un mal menor en comparación con las consecuencias de una posible inspección policial.

3. Horario: la prostitución tiene un horario diferenciado en función de los días. La media de horas de ejercicio de domingo a jueves resultante de la investigación que CATS realizó, rondaba las 4 horas (de lunes a jueves 4.66 ± 2.2 horas y domingos 4.22 ± 2.37 horas)⁽¹⁶⁾. Cómputo que se refería exclusivamente al tiempo dedicado a la prostitución en la calle. Es decir, que no recogía el total de horas que cada persona dedicaba a la realización de actividades remuneradas. Varias de las participantes indicaron que combinaban el ejercicio de la prostitución callejera con otras, como el ejercicio en un piso de contactos, o con tareas en otros sectores, entre los que destacaba el servicio doméstico y el trabajo en almacenes de tratamiento de fruta y verdura.

Horas de ejercicio de la prostitución:

Lunes a jueves	Viernes y sábado	Domingo
4.66 ± 2.2 horas	7.26 ± 1.94 horas	4.22 ± 2.37 horas

(16) El símbolo \pm debe leerse como "más, menos". La cifra que le antecede es la media extraída del análisis de los datos y la cifra posterior son los márgenes del intervalo en el que se halla tal media. Por ejemplo el dato 4.66 ± 2.2 horas significa que las personas trabajan una media de 4.66 horas pero que hay personas que trabajan hasta 2.2 horas más (es decir, más de 6 horas) y otras hasta 2.2 horas menos (es decir, poco más de 2 horas cada día).

4. Alta competencia y otros problemas del sector: la alta competencia fue uno de los problemas que se percibieron como más destacados en las reuniones de la primera fase. De hecho fue la razón dada tanto para la bajada de precios, como para la oferta de servicios sin preservativos o la lucha por saltarse los horarios pactados y empezar antes. Dos de las participantes lo explicaron del siguiente modo:

“El problema de tu trabajo, es que lo que una no hace, otra sí lo hace. Porque tú estás con ese cliente que has estado tiempo ocupándote. Te cambia, porque ya te deja porque tú no accedes a lo que él quiere y entonces otro le da alas para que el hombre lo haga. (...)Hacen lo que yo no he querido y entonces te quitan el trabajo” (T8.)

“Yo pienso que aquí en este trabajo no se tienen clientes fijos porque en un momento dado no estás y llega otra y acabó contigo y así. O porque en un momento dado, se fue y no le sirvió y viene contigo de nuevo, porque está pagando su dinero. Lo que yo pienso es que algunas, normalmente dicen: no, es que ese cliente le pagaba tanto a una persona ¿y a otra por qué se merece menos?” (T6).

A estos problemas se une, en los últimos tiempos, la sensación y constatación por parte de las prostitutas, de que el número de clientes en calle está descendiendo. Percepción que continúa todavía hoy a finales de 2007.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1. Edad: la edad media de las personas que participaron en la segunda fase la investigación fue de $28,9 \pm 5,4$ años. Media en la que no se contemplan las dos personas mayores de 50 años participantes.

2. Nacionalidad: se identificaron fundamentalmente dos nacionalidades en las calles de Murcia, aunque se recogió una tercera más en la que se incluyeron todas las personas europeas:

- *Ecuador.* Dentro está el grupo de mujeres biológicas y mujeres transexuales. Todas ejercían y ejercen todavía hoy en una determinada zona del aparcamiento del centro comercial.
- *Nigeria.* Las mujeres de Nigeria se encuentran por la noche en otra esquina dentro de ese aparcamiento y en una carretera de entrada al núcleo urbano de Murcia. Cuando se llevó a cabo la investigación, participó también un grupo de mujeres que ejercían en un polígono industrial, aunque al poco tiempo se marcharon. Aunque CATS continuó yendo semanalmente para comprobar si alguna mujer ejercía allí, y en ese caso, ofrecerle los servicios de la asociación, no ha sido hasta ahora, a finales de 2007, cuando se han vuelto a ver mujeres nigerianas en esa zona.

- **Resto.** El resto de mujeres son europeas y ejercen en el aparcamiento de la zona comercial. Sólo hay una mujer española y dos o tres más de forma puntual. El hombre que ocasionalmente ejerce en el aparcamiento es español. Cabe destacar también la presencia de dos mujeres rumanas que ejercieron hasta hace más o menos tres años en el aparcamiento del centro comercial y otras mujeres de diversos países (Holanda, Dinamarca o Portugal) que también han ejercido puntualmente.

P2.- País de origen	
Ecuador	(26) 53.1%
Nigeria	(18) 36.7%
Resto	(5) 10.2%

Respecto a las personas europeas, es significativa la presencia de mujeres del Este de Europa en la prostitución diurna en la carretera de entrada al núcleo urbano, en el que ejercían, al menos durante el período que duró la investigación (2005-2006) exclusivamente mujeres procedentes de África. Aunque, desde la entrada de Bulgaria en la Unión Europea el 1 de enero de 2007, se ha detectado un incremento de personas de esta nacionalidad en las calles de Murcia.

3. Tiempo de estancia en España: la media de estancia en España, sin contar con las personas españolas, de quienes participaron en la investigación de CATS, fue de 4.7 ± 1.6 años. Las personas procedentes de América llevaban en España una media de 5.4 ± 1.6 años, casi dos años más que la media de quienes venían de África (3.6 ± 1.0 años).

El tiempo de estancia además de ayudar a la definición de las características de la prostitución, es un indicador necesario para entender cómo se han ido creando unas jerarquías, más o menos visibles, más o menos aceptadas, en los lugares de prostitución. En el aparcamiento del centro comercial, por ejemplo, las mujeres americanas tienen un sentimiento de posesión, sobre la zona, superior a las africanas. Aunque en el transcurrir cotidiano esto no tiene mucha importancia, es siempre un argumento al que se recurre cuando aparecen problemas o rivalidades entre los grupos. Si la veteranía es un grado en cuanto a la adquisición de una plaza, también lo es, o se quiere que sea, en la toma de decisión sobre ese lugar.

4. Tiempo de ejercicio de la prostitución: sin contar de nuevo, con esas dos personas españolas, la media de tiempo que las personas llevaban ejerciendo la prostitución fue de $3.5 \pm 1,9$ años. Con una diferencia entre las americanas, con una media de 3.9 ± 2.2 años en esta actividad, y las mujeres africanas, con una media de 2.9 ± 1.3 años. Las personas que más tiempo llevaban ejerciendo la prostitución eran las mujeres transexuales, con una media de 4,1 años, frente a los 3,3 años de las mujeres biológicas. Como

se comentará más adelante, las personas que ejercen en las calles y que de alguna forma, están intentando algún movimiento reivindicativo en el campo de la prostitución, o que tienen interés para dar a conocer sus condiciones "laborales" son, en su mayoría, transexuales. Además de que se sienten más discriminadas por transexuales que por prostitutas, otra variable que explica que sean estas mujeres quienes se están animando a dar un paso adelante en la visibilización de esta actividad, tiene que ver con el tiempo que llevan dedicándose a la prostitución. De hecho, para el análisis de los datos resultantes de la investigación, una de las variables de cruce utilizadas fue precisamente esa, el tiempo que se llevaba ejerciendo la prostitución. Puede afirmarse que, quienes están en esta actividad entre un año y cinco y sobre todo, quienes están más de cinco, tienen, además de un obvio mayor conocimiento de la misma, una mayor predisposición a la realización de acciones reivindicativas, asociativas o auto-organizativas. Una lectura en sentido inverso concluiría señalando que, quienes aborrecen, no soportan, o se sienten incapaces de dedicarse a la prostitución no resisten, a no ser un caso de desesperada necesidad económica, ni un año. En algunos casos conocidos, ni una semana.

5. Situación administrativa: en cuanto a la situación administrativa, la consecución de los papeles fue, al menos durante el período en el que se realizó el trabajo de campo, una fuerte motivación para ejercer la prostitución. Como se señalará en el epígrafe destinado a esta cuestión, un importante número de mujeres afirmó que dejaría la prostitución cuando resolviese su situación administrativa. En el momento de realizar el cuestionario era la siguiente:

P4.- Situación administrativa ¿Dispones de los siguientes documentos?			
Documento	Sí	No	En trámite
Pasaporte país de origen	(46) 93.9%	(2) 4.1%	(1) 2.0%
Permiso de residencia en España	(30) 61.2%	(7) 14.3%	(10) 20.4%
Permiso de trabajo en España	(27) 55.1%	(12) 24.5%	(8) 16.3%
Tarjeta comunitaria europea	(2) 4.1%	(44) 89.8%	(0) 0.0%
Tarjeta reagrupamiento familiar	(1) 2.0%	(45) 91.8%	(0) 0.0%
Tarjeta sanitaria	(42) 85.7%	(3) 6.1%	(0) 0.0%
Contrato de trabajo con cotización a la SS. ¿Cuál?	(17) 34.7%	(24) 49.0%	(6) 12.2%

Porcentajes realizados sobre el total. No incluye los perdidos.

Las personas que contaban con contratos laborales, estos se hallaban dentro de los sectores de la construcción y la limpieza. Contratos tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. El aspecto más importante de la documentación de las personas extranjeras es su estrecha vinculación con la expectativa de abandono de la prostitución. Cuando se realizó la investigación de CATS, la obtención de papeles apareció como el hito señalado para empezar a buscar alternativas al ejercicio de esta actividad. La razón por la que se observan significativos porcentajes de personas que afirmaban encontrarse en trámites se explican porque la investigación de CATS se hizo en pleno proceso de normalización⁽¹⁷⁾, por lo que los datos de permisos de trabajo y residencia son hoy mucho más elevados. En la actualidad (año 2007), prácticamente todas las personas que participaron en la investigación han obtenido un permiso de trabajo y residencia, e incluso las renovaciones siguientes o se encuentran próximas a alcanzar la nacionalidad española. Sin embargo, en aquellos momentos, el 93,9% de las participantes disponía del pasaporte de su país de origen y el 85,7% de tarjeta sanitaria, el 61,2% tenía permiso de residencia y el 55,1% de trabajo.

6. Sexo: respecto al sexo y por respeto a la riqueza de la diversidad observada, las respuestas recogidas, además de hombre y mujer, fueron: transexual, transformista, travesti y “no me defino”. Estas últimas fueron agrupadas, para el análisis, bajo el término de “mujer transexual”. Es cierto que esas personas se hallaban en distintas fases del proceso reasignador de sexo, pero también es cierto que sus vivencias e impresiones sobre la prostitución coincidían en muchos puntos, bajo el común denominador de una cierta posición desafiante al sistema heteronormativo imperante. Sistema con el que todavía desde algunos sectores se tratan de interpretar o justificar muchos aspectos de la sociedad en general y de la prostitución en particular, sobre la base de tensar las definiciones identitarias hasta encasillar a toda persona como hombre o como mujer. Quienes se resisten a tal encasillamiento ofrecen una sugerente mirada sobre la vivencia sobre sexos y género. Ofrecen además un punto de vista distinto sobre las relaciones en el seno de los intercambios sexuales por dinero. La clasificación, con las reagrupaciones posteriores quedó de la siguiente forma⁽¹⁸⁾:

(17) Este proceso se llevó a cabo entre el 7 de febrero y 7 de mayo de 2005. ORDEN PRE/140/2005, de 2 de febrero, por la que se desarrolla el procedimiento aplicable al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

(18) Para diferenciar a las mujeres nacidas mujeres de quienes nacieron hombres y se están transformando, se emplean los términos “mujer biológica” y “mujer transexual”. Se puede encontrar tales expresiones en multitud de escritos, foros de Internet o artículos de prensa. Sirva de ejemplo, el reportaje “Hombre y mujer por derecho” publicado en El País Semanal, el domingo 15 de enero de 2006 en el que se utilizan ambos términos.

P3.- Sexo/género	
Mujer biológica	(29) 59.2%
Mujer transexual (incluye travestis y transformistas)	(19) 38.8%
Hombre	(1) 2.0%

- *Mujeres biológicas*: representaron el 59.2% de las participantes. También se referían a sí mismas como “mujeres-mujeres” o “femeninas” con el claro objetivo de diferenciarse de las transexuales. Todas las mujeres nigerianas eran biológicas, también las europeas y una parte de las procedentes de Ecuador.

- *Mujeres transexuales*: supuso el 38.8% de las participantes. Ellas forman todavía hoy, una parte numéricamente muy importante en el aparcamiento del centro comercial. Aunque sólo ejercen en ese aparcamiento, también es sabido que dos conocidas prostitutas transexuales españolas se dejan ver a veces, por una antigua zona de prostitución nocturna de Murcia que va revitalizándose poco a poco, ocupada como se comenta a continuación, fundamentalmente por hombres. Quisiéramos destacar en este apartado dedicado al sexo/género la importante relación de CATS con las mujeres transexuales, no sólo porque son veteranas en la asociación y se tiene un alto grado de confianza mutua, sino también porque la vicepresidenta de CATS es una mujer transexual ecuatoriana que ejerce en el aparcamiento del centro comercial. Como resultado de la observación sistemática, la observación participante y gracias al análisis de las entrevistas mantenidas con ellas y un artículo de investigación elaborado con mujeres transexuales, podemos señalar que este grupo tiene tres características reseñables: las diferentes expectativas de transformarse en mujeres, la construcción del autoconcepto y la significación de la prostitución⁽¹⁹⁾:

a. Diferentes expectativas de transformarse en mujeres: podría hablarse de una escala en cuyo primer estadio se hallarían quienes se visten de mujer de noche pero continúan con aspecto masculino durante el día. Estas mujeres han comenzado algún tipo de tratamiento que les feminiza el aspecto permanentemente (depilación, manicura, prótesis faciales, etc.). En una segunda fase, estarían quienes han pasado por un tratamiento hormonal y/o quirúrgico con resultados visibles como el aumento de pecho, pero conservan sus genitales masculinos. Algunas mujeres deciden parar su proceso ahí, bien por miedo a la operación de reasignación de

(19) AGUSTÍN GARCÍA, A. y OÑATE MARTÍNEZ S. (2007): artículo *Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo*. Presentado en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. 29 al 31 de octubre de 2007. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Universidad de Quito. Ecuador. (Pendiente publicación).

sexo, especialmente por el miedo a no volver a sentir placer sexual, bien porque ya han encontrado el cuerpo en el que se sienten cómodas. En tercer lugar, estarían aquellas mujeres con una clara determinación, con el firme convencimiento de llevar su proceso transformador hasta el final. Esas mujeres sienten rechazo por los genitales masculinos de su cuerpo y en general, hacen grandes esfuerzos para ahorrar la suma necesaria para llevar a cabo esta operación. En el caso de las mujeres de Ecuador, suelen empezar el tratamiento hormonal en España, con vistas a realizarse la operación de reasignación de genitales en su país de origen.

b. Construcción del autoconcepto: se detectan varias formas de construcción del autoconcepto con respecto a la sexualidad. Dentro del grupo de transexuales, la asunción de identidades va desde quienes se sienten mujeres “al ciento por ciento” (T11) hasta quienes prefieren utilizar el término “trans” (T10 y T12), pasando por quienes se sienten “travestis” (T6) o “transformistas” (T42). En el artículo “El Viaje y el Cuerpo” indicado en el pie de página, se recogía el testimonio de seis mujeres transexuales ecuatorianas ejercientes en el aparcamiento del centro comercial. Una de ellas ofrecía un esquema conceptual, que en nuestra opinión está bastante extendido y compartido al menos, por el resto de mujeres transexuales ecuatorianas que conocemos:

“Gay es un chico femenino por dentro, pero físicamente es un hombre y su vestimenta es un hombre de día, ese es un gay, que le gusta un hombre gay a otro hombre que se hacen los dos el amor. El travesti, se va en paso, es un chico gay ya más femenino que se transforma en la noche, chico femenino que se transforma [...] pero en el día es un chico femenino, es un chico gay, ese es el travesti. El transexual, que soy yo, ya somos femininas de día y de noche y operada en el físico, en la cara, con tus pechos, con tu culo [...] esa es una transexual. Y un transexual operada es igual que un transexual no operada pero ya operada, ya es una mujer totalmente, o sea, no es una mujer totalmente porque no va a tener un crío, que va a... ya son unas mujeres, ya físicamente y todo. Pues eso son paso por paso porque aquí hay gente que se confunde”. (Mujer transexual).

c. Significado de la prostitución: en el caso de las transexuales que ejercen en el aparcamiento de ese centro comercial, la vivencia de la prostitución es diferente a la vivencia de las mujeres biológicas. La razón más importante es que en su mayoría, sienten que la sociedad les discrimina antes por transexuales que por prostitutas. De modo que su centro de gravedad en lo que se refiere a las repercusiones (internas y externas) del estigma varía con respecto a las repercusiones observadas entre las mujeres biológicas. También para un pequeño grupo de transexuales y a diferencia de lo que les sucede a las mujeres biológicas, la prostitución es la puerta que ellas perciben como única posible, para alcanzar cierta intimidad sexual con

un hombre. Intimidad que les permite un cuerpo a cuerpo esencial en el proceso de configuración de su *condición* de mujeres.

- *Hombres*: en realidad sólo se conoce un hombre que ejerza en el aparcamiento de ese centro comercial y su participación en la investigación de CATS supuso el 2.0% de la muestra. Es español, su ejercicio allí es muy ocasional y lo hace vestido de mujer. Los hombres que ejercen la prostitución están sobre todo en pisos de contactos, varios de ellos en las calles más céntricas de la ciudad. Aunque se está consolidando en los últimos años, una zona de prostitución masculina nocturna en un descampado, algo escondido, próximo a unos jardines en el centro de la ciudad. Es una zona de difícil acceso para asociaciones de apoyo como CATS porque además de ser el lugar de contacto entre hombres que ejercen la prostitución y hombres clientes, también lo es de hombres que, tras encontrarse, quedar o ligar en algún bar de ambiente de la ciudad, acuden a esta zona retirada a disfrutar de intimidad. En varias ocasiones un hombre que ejerce la prostitución y que es voluntario de la asociación ha acudido a realizar una observación por esta zona y nos ha comentado las dificultades halladas para identificar quién está allí trabajando, quién esperando a su ligue y quién tal vez, las dos cosas al mismo tiempo. De todas formas, CATS tiene previsto entre sus objetivos de 2008 elaborar junto con ese voluntario una estrategia de acercamiento a la zona. Nuestro interés es que toda persona que ejerza la prostitución en Murcia sepa que tiene una serie de servicios gratuitos a su disposición.

7. Acompañante: se detectó una baja presencia de la figura del protector/proxeneta/compañero/novio/marido. Las personas que ejercen en la calle eran y nos parece que siguen siendo en su mayoría, autónomas. Se observa una alta capacidad de decisión por ejemplo, en cuanto a la hora de llegada y la hora de partida, el precio puesto al servicio o la cantidad de tiempo que se desea estar en la autocaravana de CATS. No hay razones que permitan inferir que, tras las mujeres, hay alguna persona vigilando sus movimientos u obligándoles a algún tipo de comportamiento específico. Los pocos casos de novios/maridos conocidos hacen más bien tareas de protección y de acompañamiento a casa una vez finalizado el ejercicio de la prostitución. Pero son, como se ha comentado, muy pocos casos. De cualquier forma estamos atentos más que a los acompañantes masculinos, que son realmente pocos, a aquellos casos en los que detectamos unas condiciones abusivas en cuanto al pago de la deuda que una persona pueda cobrar a otra. Nos referimos a esos casos en los que una mujer presta dinero a una compatriota para que llegue hasta Murcia y ejerza la prostitución. Una vez aquí el préstamo tiene que ser devuelto pero existe el riesgo de que los intereses se multipliquen sin razón aparente. La cuestión de la deuda la trataremos en el capítulo quinto.

CAPÍTULO 4

¿QUÉ ES LA PROSTITUCIÓN?

Tanto para los miembros del equipo de CATS como para las prostitutas participantes, resultó de gran importancia que el marco de la investigación sirviera también para confeccionar una definición precisa sobre qué es la prostitución desde la perspectiva de las personas que la ejercen. A partir del análisis de los grupos de trabajo, los cuestionarios, la observación y la revisión de fuentes bibliográficas, se elaboró dicha definición, en la que predomina sobre todo, el estigma. Bien sea el estigma presente en el imaginario colectivo sobre qué es o quiénes son las prostitutas, bien sea el estigma como obstáculo en el seno de las relaciones familiares.

A continuación, y tras el análisis de ambos aspectos, se incluye un epígrafe dedicado a los dos agentes señalados por las prostitutas como “generadores” de estigma: políticos y medios de comunicación. En último lugar, y para completar el retrato sobre qué es la prostitución, se incorpora un epígrafe con los riesgos asociados a esta actividad y otro con la definición dada por los representantes de instituciones entrevistados en la tercera fase.

DEFINICIÓN: EL ESTIGMA ES LO PRIMERO

La Real Academia de la Lengua Española ofrece varios significados de la palabra estigma, siendo una de sus acepciones la siguiente: “desdoro, afrenta, mala fama”. Y así fue como, al parecer, entendían las prostitutas que les valoraba la *sociedad* (vista como un todo): como personas de mala fama. Sabedoras del estigma que recae sobre ellas, las prostitutas participantes en las primeras reuniones mostraron un alto grado de conciencia sobre los efectos que esto tiene sobre sus vidas. Algunas prostitutas lamentaron que un rasgo de su identidad (ejercer la prostitución) nublara otros que son tanto o más importantes para ellas. No sólo se sentían prostitutas sino también estudiantes, trabajadoras, peluqueras, viajeras, amigas o madres. El estigma se compone de una serie de imágenes que interpretan la vida de las prostitutas en su conjunto. No es difícil oír que una prostituta habrá llegado a serlo porque tiene problemas psicológicos, porque procede de una familia desestructurada, porque no quiere complicarse la vida con trabajos que exigen disciplina y un largo etcétera. Eso es el estigma. Y no sólo está presente en la sociedad sino también en la percepción que las prostitutas tienen de su actividad.

El estigma no deja de ser una simplificación construida a base de prejuicios que en muchos casos se aleja de la realidad y que enfrenta precisamente a las personas que están en ella a una suerte de laberinto. El laberinto de la prostitución en el que se conjuga la información que las prostitutas reciben del exterior sobre su realidad, la información que tienen ellas de primera mano y la diferencia, a veces abismal, entre ambas. El símil del laberinto ayuda a comprender el proceso por el que no sólo las prostitutas, sino

también el resto de personas se enfrentan al significado de la prostitución⁽²⁰⁾. Es un proceso de construcción de un marco interpretativo con imágenes sobre las prostitutas que condiciona enormemente el trato que más adelante se les dispensa. En ese marco, las imágenes “oscilan entre considerar a estas mujeres como ‘esclavas modernas’ víctimas de coacciones físicas o económicas que no pueden resistir a la idea de que lo hacen por gusto o por placer, no faltando las explicaciones que recurren a ambas interpretaciones simultáneamente, asignándolas a distintos grupos de prostitutas”⁽²¹⁾.

Esto es, dos extremos de un mismo laberinto: o esclavas o mujeres de vida alegre, que cuenta con pocas salidas. Las prostitutas participantes en la investigación ni se reconocían en el espejo de la víctima enajenada de su voluntad, ni en el espejo de la prostituta entregada a la *dolce vita*. Según se extrajo del análisis de sus discursos y especialmente de los lugares en los que colocaron el acento al redactar las preguntas, consideraban que la sociedad las ve con las características que se muestran en la tabla expuesta a continuación. Es importante recordar de nuevo, que esta pregunta, al igual que el resto del cuestionario (tanto en la cuestión como en las opciones de respuesta) fue redactado por las prostitutas.

P11. ¿Qué sensación recibes del resto de la gente? (múltiple)	Sí	No	Ns/Nc
Saben muy poco de esta actividad	(34) 69.4%	(5) 10.2%	(10) 20.4%
Ven mal que exista la prostitución	(42) 85.7%	(2) 4.1%	(5) 10.2%
Creen que dais mala imagen a la sociedad	(38) 77.6%	(3) 6.1%	(8) 16.3%
Creen que no tenéis sentimientos	(37) 75.5%	(1) 2.0%	(11) 22.4%
La gente respeta a las personas que ejercen la prostitución	(3) 6.1%	(33) 67.3%	(13) 26.5%
En general creen que este es un trabajo fácil	(39) 79.6%	(5) 10.2%	(5) 10.2%
Creen que todo el dinero se lo lleva el chulo	(38) 77.6%	(3) 6.1%	(8) 16.4%

(20) EDIS, EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA (2004). Informe: Realidad de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Pág. 56.

(21) JULIANO, D. (2002) La prostitución: el espejo oscuro. Icaria. Institut Català d'Antropologia. Pág.17.

En el cruce de estas variables con las de control sociodemográfico (edad, país de procedencia, sexo y tiempo de ejercicio de la prostitución) se observa que en esta pregunta y en todos los casos, los porcentajes de respuesta de las mujeres latinoamericanas fueron muy superiores a los porcentajes de las mujeres procedentes de África. Parece lógico que las personas procedentes de Latinoamérica dispongan de mayores posibilidades de percepción de las valoraciones que tiene la sociedad española sobre la prostitución gracias, entre otros motivos, a las facilidades del idioma.

Ese estigma formado por algunas de las características de la tabla anterior se juzgó, según las participantes, como el mayor obstáculo para que *la gente* conociera otros aspectos de esta actividad o de las personas que la ejercen. Una de las prostitutas dijo por ejemplo, que si no existiese una consideración tan negativa, podría verse que la prostitución:

“Es una profesión, un trabajo porque no es caridad, nosotros no pedimos a nadie, sino que nosotros lo ofrecemos y quien quiere lo toma y el que no lo deja” (T1).

Ideas que recuerdan a las expresadas por Gail Petherson, una de las mujeres pioneras en la década de los setenta y ochenta del pasado siglo, en la defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo en EEUU, quien en su día ya señaló, que si a la prostitución se le quitara esa pantalla formada por el estigma, podría comprobarse que se trata de una actividad laboral más. Dijo también que es precisamente ese estigma, el que la convierte en una actividad distinta, cuestionada y sujeta a debate⁽²²⁾. En esta línea, una referencia incuestionable en nuestro país en lo referido a los derechos en el trabajo sexual, es Dolores Juliano, doctora en Antropología, miembro fundador a su vez de LICIT (Línea de investigación y cooperación con inmigrantes y trabajadoras sexuales) e investigadora sobre estos temas, definió la prostitución como un intercambio cuyos elementos específicos serían: el carácter explícito del pacto entre quien demanda y quien ofrece (lugar, precio), la corta duración de ese pacto y el estigma que recae sobre quienes ofrecen el servicio⁽²³⁾.

El estigma de la prostitución además, no es una cuestión local, sino que se trata de un atributo que atraviesa fronteras y es uno de los rasgos más característicos en la definición de la prostitución también en otros países. En Marruecos, por ejemplo, el estigma de las prostitutas tiene tres pilares: dos clásicos y uno reciente. Uno de los clásicos lo forma, al igual que aquí, la interpretación de que toda mujer que ingrese dinero a cambio de sexo se desvía de la norma. El segundo pilar es que se trata de una actividad realizada fuera de la intimidad familiar, fuera del hogar, chocando así con las versiones más restrictivas sobre ocupación de los espacios públicos por parte de las mujeres⁽²⁴⁾. A estos dos se

(22) PHETERSON, G. (1989) (Comp.) *Nosotras, las putas*. Talasa Ediciones SL. Madrid.

(23) *Ibidem* JULIANO, D (2002). Pág. 24.

(24) LÓPEZ LINDSTRÖM, A. (2000): *La prostitución de mujeres marroquíes en España: mito y realidad*. Comunicación para el II Congreso sobre la Inmigración en España. Año 2000. Madrid.

suma, más recientemente, el estigma nacido del miedo a la *occidentalización* de las mujeres musulmanas, del miedo a que la prostitución sea producto de una decisión autónoma tomada por las mujeres para garantizarse una mayor capacidad de movimiento al calor de “las nuevas modas y hábitos occidentales”⁽²⁵⁾.

Si se viaja más al sur, las mujeres nigerianas que ejercen la prostitución se enfrentan también al peso del estigma. Según nuestra experiencia con las mujeres de África y según se extrae de las conclusiones de otras investigaciones, el estigma tiene también en un laberinto de doble entrada. De un lado, parece que está muy arraigada la creencia de que las prostitutas de Nigeria son poderosas y decididas, mujeres capaces de defenderse ante cualquier vicisitud. Pero por otro y sobre todo en España, ha calado la impresión de que todas son víctimas entre las víctimas, no sólo por ser prostitutas sino también, porque se sospecha que han llegado a España engañadas por las mafias traficantes⁽²⁶⁾.

De vuelta al juego de imágenes sobre qué creen las prostitutas que *la sociedad* sabe sobre ellas, éstas fueron, una vez analizada y clasificada la información, sus respuestas (junto a cada imagen se incorporan también las estrategias que algunas prostitutas emplean para enfrentarse a ese aspecto del estigma):

- **Imagen primera. La prostitución vista como algo indigno:** en las reuniones con personas participantes estuvo muy presente la reflexión sobre la dignidad o indignidad de esta actividad. Discusión que pivotó en torno a la tantas veces oída opinión de que la prostitución es una actividad:

“Denigrante, que no es digno, porque eso es lo que ven. Lo ven muy mal” (T2).

En esa impresión recibida sobre la indignidad, se reparó en que no se trataba de un juicio exclusivo a la actividad, sino que por extensión, se trataba de indignas a las personas que se dedicaban a ella.

“La gente, los políticos, la policía y todo el mundo piensa que nosotros los que estamos en la calle, somos unas personas que somos una escoria y eso no es así (...) tenemos que luchar por una meta como lucha cualquier otra persona” (T7).

Frente a la opinión de que su oficio es indigno, las prostitutas suelen responder que lo que hacen no es delito y que son precisamente los ingresos de la prostitución los que les permiten llevar una vida digna tanto a ellas como a sus familias.

(25) CARMONA BENITO, S. (1996): *Inmigración y prostitución: el caso del Raval (Barcelona)*. En *Papers: Revista de Sociología* (60):343-354.

(26) LE MEUR, I. (2005): *El Mercado Transnacional del Sexo: Industrialización y Transnacionalización del Negocio del Sexo*. Ponencia presentada en el Congreso Virtual: *Prostitución: Comercio de Personas Sin Fronteras. Organizado por la Universitat de les Illes Balears*. Septiembre-octubre 2005.

• **Imagen segunda. Tomada por fácil:** otro de los aspectos que configuran este estigma, era según las participantes, la consideración de que se trataba de una actividad fácil y poco sacrificada. Junto a la creencia de que se trata del *oficio más antiguo del mundo*, algo de momento indemostrable, es cierto que en ocasiones se oye de que las prostitutas lo que buscan es *dinero fácil*, o que son mujeres *de vida alegre* que no quieren complicarse con otro tipo de trabajos. Sin embargo, las personas participantes mostraron la convicción de que ejercer la prostitución es una actividad que les exige un esfuerzo, que es *“muy duro. No es muy fácil”* (T16) y que *“es algo difícil”* (T19). Decían también:

“Para ellos es fácil pero en realidad no es fácil (...) no se lo imaginan, porque no lo viven. Porque si ellos estuvieran en el lugar de nosotros, pues la opinión cambiaría” (T2).

“No es fácil soportar a una persona que no es de tu agrado. A veces no te agrada, no es fácil soportar a una persona que no te agrada, pero la necesidad nos hace.... Pero la gente no ve eso, la gente cree que estamos en la calle (...) y no nos respetan nuestra forma de trabajar” (T7).

“La gente siempre piensa y dice que es un trabajo muy fácil, que no es un trabajo. Pero no es así, yo pienso que es un trabajo muy difícil (...) Que las mujeres por no sacrificarse se vienen ahí, pero yo digo que es el peor sacrificio” (T18).

Frente a esa imagen de trabajo/vida fácil, ésta fue una de las respuestas:

“Es un trabajo muy difícil. No lo puede hacer cualquiera. Es muy difícil porque tú tienes que presentarte a una persona que no sabes quién es y acostarte con esa persona sin saber qué tiene ni nada. Ni siquiera sabes de dónde viene, ni de qué proviene y hay que disimular algo que tú no estás sintiendo y tienes que decir que te gusta por más que no te esté gustando. Acostarte con personas de muchas clases diferentes. Es un trabajo muy pero que muy difícil”. Se trata de una persona que ya había dejado la prostitución antes de participar en la investigación porque “yo no quiero más, no digo la última vez porque no lo sé, ahora que no me gustaría. Yo lo pasé muy mal, yo lo pasé fatal” (T18).

• **Imagen tercera. Peor si se disfruta o si es rentable:** junto a la reprobación de que esta actividad pueda ser fácil, las participantes añadieron una sensación más: si la sociedad cree que una prostituta gana mucho dinero o disfruta con lo que hace, aún será más criticada. Es la idea de que si esta actividad se realiza para complacer algún deseo (dinero, placer, etc.) peor vista será.

“La mayoría piensa que es un trabajo fácil y la mayoría piensa que estamos trabajando en esto por viciosas” (T11).

“La mayor parte de la gente piensa que lo haces por vicio o por ganar dinero fácil” (T12).

Que esta actividad se realiza porque es rentable es, a la luz de los resultados de la investigación, un hecho indudable. Aunque según dijeron las prostitutas participantes, eso no la diferencia mucho del resto de actividades laborales, que por lo general, se realizan para garantizarse unos ingresos. Dejando a un lado la cuestión del placer, que suscitó menos comentarios, lo cierto es que la razón esgrimida mayoritariamente para ejercer la prostitución es su rentabilidad económica. Rentabilidad medida en dos planos. Por un lado, para aquellas personas españolas o con una situación administrativa regularizada en España, la prostitución les permite unos ingresos superiores al resto de actividades que podrían realizar en su situación. Además, de otras ventajas como la organización autónoma del horario o la elección del lugar de trabajo. A esta cuestión se dedica el siguiente capítulo, aunque de momento se avanzan aquí dos testimonios:

“Que también te deja ingresos económicos también es verdad. Lo que dice X, a veces hay y a veces no hay pero si sumas mensualmente tus ingresos son buenos. Económicamente es una profesión que es rentable. Ahora tiene sus riesgos, eso sí. Además el riesgo de enfermedades y todo eso” (T 11).

“Tiene de todo. Es duro en ciertas ocasiones, a veces lo que se gana no es demasiado, a veces hay y a veces no hay. Hoy día el trabajo de la calle, hay días que hay, hay días que no hay. Los días que no hay, compensa los días que hay (...) Y aquí, y nosotros, más que todo no nos valemos de documentación, porque hay personas reglamentadas, es una forma de vivir mejor, entre comillas (...) Porque al menos ganas un poco más de dinero que en otras partes. Porque si me voy a una casa (al servicio doméstico), imagínate.” (T 2).

Por otro lado, en el caso de las personas (hombres y mujeres) migrantes recién llegados, con o sin documentación regularizada, la prostitución es una de las escasísimas estrategias de obtención de beneficios en las duras condiciones socioeconómicas en las que se encuentran al llegar a España, donde se enfrentan a unas estrictas limitaciones legales para buscar otro empleo⁽²⁷⁾. Por eso, las prostitutas participantes en esta investigación afirmaron que cuando las acusan de “no querer trabajar”, la mayoría de ellas responde que si se les ofreciera otro trabajo con condiciones razonables cambiarían. O que después de enfrentarse al estigma y a una actividad difícil, lo menos que pueden esperar a cambio, es ganar dinero.

(27) Véanse ambos artículos de Laura Agustín: AGUSTÍN, L (2002): *La familia española, la industria del sexo y las migrantes*. En *Sexualidades: Diversidad y Control Social*. Año 2002. AGUSTÍN, L (2000): *Trabajar en la industria del sexo*. Revista OFRIM. Año 2000.

• **Imagen cuarta. La gente cree que están obligadas a ejercer la prostitución:** otra de las imágenes recibidas del exterior, es aquella que sitúa a las mujeres como víctimas obligadas por terceros a ejercer la prostitución. Es decir, como mujeres que, forzadas por otros o en condiciones forzosas, se ven incapaces de tomar decisiones sobre su propia vida. Ésta capacidad de decisión se conoce en términos científicos como la “agencia”, palabra procedente del *agency* en inglés. La imagen de que las prostitutas actúan como meros objetos a merced de decisiones ajenas, es un ejemplo de la negación de su agencia. Idea sobre la que ha profundizado Laura María Agustín, doctora en Sociología y Estudios Culturales, una de las investigadoras de referencia en materia de trabajo sexual y migraciones. En uno de sus artículos, constata, tras más de 15 años investigando sobre el trabajo sexual, la contradicción entre cómo las migrantes que venden sexo en Europa se ven a sí mismas -poseedoras de agencia- y cuantos europeos las ven como víctimas⁽²⁸⁾. También la mayoría de personas que participaron en la investigación de CATS demostraron, como se verá en distintos capítulos de este libro, su alto nivel de capacidad de decisión. Decisión tanto en su vida en general como en los aspectos de la prostitución en particular:

“No tenemos horario fijo de llegar a una hora a una fija y lo bueno es que la empresa es nuestra empresa misma. Podemos abrir y cerrar cuando queramos” (T6).

Aunque ese margen deben conjugarlo con la necesidad de asegurarse unos ingresos. Al igual que sucede en otros sectores productivos, las prostitutas afirmaron que ellas también buscan un equilibrio entre obtener la mayor cantidad de ingresos posible con el mínimo riesgo. Una de las participantes lo explicaba así:

“Cuando hay trabajo es bueno y cuando no hay, nosotras nos ponemos a conversar... Yo no puedo estar en mi casa metida. Lo bueno es que cuando uno se siente mal, sale a trabajar o a veces no. Eso es lo bueno”. Pero también dice “Yo con la garganta he estado así que me muero y tengo que salir porque lo necesito” (T9).

Esta misma persona incluyó, al hablar del difícil equilibrio, la posibilidad de valorar el esfuerzo que le supone y el ingreso esperado a la hora de elegir un cliente. Así lo explicó:

“A mí muchos clientes me han dicho: hola ¿qué tal?, que no sé y no sé cuantos. Me dice: sube. Y yo cojo y me subo, vale y le digo: ¿Cuánto? 20 y 30. Ah ya, vamos. Ya estando ahí me dice: pero claro, primero me la tienes que chupar sin goma. Le digo: yo no te la voy a chupar sin goma. Dice: ¡Ay! pero tal persona me lo hace ¿me entien-

(28) AGUSTÍN, L (2007): *Questioning Solidarity: Outreach with Migrants Who Sell Sex*. En *Sexualities* 2007; 10; 519. <http://sexualities.sagepub.com>. Publicado por SAGE Publications.

des? ¡Ay! Vamos. Y yo sé a que tal persona me dice y le digo: ¡Ay! ¿Sabes qué cariño? pues búscala. Entonces si tú quieres estar conmigo, tú haces lo que yo quiera porque aquí la que..., dice: no es que yo te voy a pagar. Pues yo soy la que trabajo y yo soy la que no quiere" (T9).

Las características detalladas anteriormente por las prostitutas en la primera fase de la investigación se tradujeron en dos de las preguntas incorporadas al cuestionario de la segunda. Las prostitutas querían saber si las sensaciones recibidas en forma de imágenes eran compartidas por el resto de trabajadoras de la calle. Ésta fue la pregunta y sus respuestas:

P10.- ¿Estás de acuerdo o no con las siguientes características de esta actividad?	Sí	No	Depende	Ns/Nc
Es un trabajo como otro cualquiera. Una profesión	(24) 49.0%	(20) 40.8%	(4) 8.2%	(1) 2.0%
Es imprescindible ser buen actor/actriz	(32) 65.3%	(12) 24.5%	(2) 4.1%	(3) 6.1%
Te da asco dedicarte a esto	(28) 57.1%	(11) 22.4%	(9) 18.4%	(1) 2.0%
Hay mucha competencia	(36) 73.5%	(11) 22.4%	(1) 2.0%	(1) 2.0%
Tiene muchos riesgos	(47) 95.9%	(0) 0.0%	(1) 2.0%	(1) 2.0%
Tú eliges tu horario	(44) 89.8%	(1) 2.0%	(2) 4.1%	(2) 4.1%
Tú eliges tus clientes	(38) 77.6%	(7) 14.3%	(2) 4.1%	(2) 4.1%
Es una actividad difícil. Muy dura	(44) 89.8%	(3) 6.1%	(1) 2.0%	(1) 2.0%
Es una actividad honrada, decente	(18) 36.7%	(27) 55.1%	(2) 4.1%	(2) 4.1%
Es una actividad rentable económicamente	(24) 49.0%	(12) 24.5%	(12) 24.5%	(1) 2.0%
Tienes que darle explicaciones a alguna persona	(1) 2.0%	(45) 91.8%	(1) 2.0%	(2) 4.1%

Del resultado de los cruces de variables se obtuvieron importantes diferencias por lugar de origen. Las más importantes se hallan en las tres primeras opciones de respuesta:

- Para una amplia mayoría de las personas latinoamericanas (69.2% frente al 17.6% de las personas subsaharianas) se trataba de un trabajo como otro cualquiera.
- También las personas latinoamericanas en su mayoría (92.3% frente a 40% de subsaharianas) creían importante ser buena actriz.
- Al 53.8% de las personas latinoamericanas les daba asco dedicarse a esto, porcentaje que subía al 70.6% en el caso de las mujeres de origen subsahariano.

Según los resultados de la investigación, en el caso de las mujeres procedentes de América Latina, se observó que tendían a considerar la prostitución en sus vidas como una actividad laboral. Sin embargo, para las mujeres del área subsahariana el hecho de dedicarse a la prostitución les pesaba enormemente. Estas mujeres más que interpretarla como actividad laboral, la aceptaban como una actividad a realizar en un determinado período de tiempo para obtener el mayor número de ingresos posible⁽²⁹⁾. En cuanto a las diferencias entre mujeres transexuales y biológicas, los porcentajes de respuesta anteriores se daban en mayor medida entre las transexuales, destacando especialmente el referido al asco: al 71.4% de las biológicas les daba asco, frente al 42.1% de las mujeres transexuales.

Ninguna de las mujeres que lleva en la prostitución menos de un año consideraba que ésta fuera una actividad como otra cualquiera. Sí lo era para el 45,5% de quienes llevaban entre uno y cinco años y para el 90% de las que llevaban más de cinco años.

Ésta es una progresión similar a la que se observa con respecto a la respuesta de si se trata de una actividad honrada y decente. Para ninguna de las mujeres que acababan de llegar a España, esta actividad podía considerarse como otra cualquiera y sí para el 60% de quienes estaban más de cinco años en ella. ¿Por qué esta progresión? Las consideraciones sobre la prostitución tienen mucho que ver con el estigma tratado anteriormente. Quizás la razón de esta evolución en cuanto a la vivencia de la prostitución se deba a la carga moral intuida, es decir a cómo imaginan las personas que será el ejercicio de la prostitución y qué repercusiones tendrá para sí mismas y para su entorno. Intuición que varía con el tiempo de ejercicio. No parece, por lo tanto, aventurado señalar, que a la luz de los resultados, cuanto más tiempo se está en el ejercicio, más nítida se percibe la prostitución como una actividad laboral, como un intercambio de sexo por dinero.

Estos datos indican, al igual que otros resultantes de la encuesta, la desigual vivencia de la prostitución que tenían unas y otras personas en el momento de realizar la investigación. La diferencia de respuestas en función del lugar de origen, del sexo o de la edad, ilustra la mirada de alternativas y vivencias que hay bajo el techo de la prostitución. Entendemos que decir que todas las prostitutas sienten la prostitución de una misma manera, es tanto como decir que todo proyecto migratorio es igual o que toda mujer vive

(29) No se han incorporado frases textuales de mujeres procedentes de África a este informe, porque tal y como se indicó en el capítulo de metodología, las participantes de esta procedencia pidieron que no se grabaran sus testimonios.

el hecho de serlo del mismo modo. En los tres casos equivale a no decir prácticamente nada y conduce peligrosamente a la homogenización. Un aspecto que nos interesa destacar en los talleres o charlas que llevamos a cabo sobre este tema. Un ejemplo con el que ilustramos este peligro es el referido a la atención psicológica a las prostitutas: nos suelen preguntar, en las charlas, por qué no incorporamos a una psicóloga a la asociación para que trate las secuelas o traumas originados por la prostitución. Entendemos que detrás de esta pregunta está la suposición (el estigma, el prejuicio) de que toda prostituta es víctima, que no puede haber llegado a la prostitución por su propio pie y que por tanto, hay que prestarle apoyo para salir de ella. En estos casos nuestra respuesta, basada tanto en la investigación como en nuestra experiencia, es que hay prostitutas para quienes el ejercicio de esta actividad parece no suponerles ningún problema, hay prostitutas que demandan atención psicológica porque tienen que enfrentarse a dificultades más relacionados con el hecho migratorio que con la prostitución y hay prostitutas que piden ayuda porque les afecta enormemente ejercer la prostitución. También hay casos en los que es la médica de la asociación quien se lo recomienda. En todos ellos, las prostitutas y también los prostitutos, acuden a un gabinete psicológico que presta sus servicios auspiciado por un proyecto de atención gratuita a migrantes. Gabinete con el que CATS tiene un convenio de colaboración.

EL ESTIGMA EN LA VIDA ÍNTIMA

El estigma que envuelve la forma que tienen muchas mujeres y hombres de vivir la prostitución les lleva a tener que hacerse invisibles hasta en su entorno más íntimo. El conjunto de ideas a las que se ha hecho referencia anteriormente y que se asocian a la prostitución en el imaginario social dificulta también las relaciones con los familiares más próximos. Una amplia mayoría, según se desprende del cuestionario de la segunda fase dedicada a la encuesta, nunca le había dicho a su familia a qué se dedicaba.

P36.- ¿Sabe tu familia a qué te dedicas?	
Sí	(11) 22.4%
No	(34) 69.4%
Unos sí y otros no	(3) 6.1%
Ns/Nc	(2) 4.0%

En el cruce de variables se observa que el porcentaje más alto de personas que había contado a su familia cuál era su actividad, eran las mujeres transexuales (38.9%) frente al 13.3% de las biológicas. Muy relacionado con este dato se halla el de que el 36.0% de las personas latinoamericanas también le han contado a su familia que ejercía la prostitución frente al 5.6% de las personas africanas. Ninguna de las personas que lleva menos de un año ejerciendo la prostitución le ha dicho a su familia cuál es su actividad.

Según las personas entrevistadas, dos eran las razones más importantes para ocultarles a sus familias que se dedicaban a la prostitución: la vergüenza que sentirían al contarle y el miedo a las consecuencias que esta noticia pudiera tener. Las dificultades de quienes ejercen la prostitución para compartir de dónde proceden sus ingresos con los más íntimos son tan importantes, que puede que ésta sea la única actividad que ha requerido la elaboración de un libro especial dedicado a que los hijos entiendan a qué se dedican sus madres. Se trata de un cuento en el que una madre y su hija pasean por las calles de una ciudad donde hay algunas prostitutas. Al hilo del paseo la madre le cuenta a la hija qué significado tiene la prostitución⁽³⁰⁾.

De entre quienes sí han contado a sus familiares cual es su actividad, la mayoría siente aceptación por parte de la familia, aunque una parte le pida que abandonen el ejercicio.

P37.- Los que sí lo saben ¿cómo lo ven?, ¿lo aceptan?, ¿te apoyan? (N=14)	
Respetan y apoyan tu decisión	(5) 10.2%
Lo aceptan pero quieren que lo dejes	(7) 14.3%
No les gusta nada que te dediques a esto	(2) 4.1%

Como podría esperarse visto los datos anteriores, sólo una de las cinco personas que se siente respetada y apoyada por su familia es una mujer biológica, las otras cuatro son transexuales. Las cinco proceden de Latinoamérica.

La última pregunta confeccionada por las prostitutas con referencia a la familia, estuvo relacionada con el posible beneficio que ésta pudiera obtener de que ellas se dedicaran a la prostitución. El beneficio se entendió en todo momento, en términos económicos. La pregunta y respuestas fueron:

P38.- ¿Se beneficia tu familia de tu trabajo?	
No	(15) 30.6%
Sí, porque envías dinero a casa	(34) 69.4%
Para quienes contestan afirmativamente:	
Cantidad aproximada al mes	420.50 ± 377.56 €
Número de veces al año	10.35 ± 3.10 veces al año

En muchos de los discursos recogidos a lo largo de esta investigación, así como en otras investigaciones o estudios sobre el trinomio: mujeres, inmigrantes y prostitutas, sale

(30) JULIANO D. (2004): *Marita y las mujeres de la calle*. Edicions Bellaterra. Barcelona.

a relucir el papel de ésta como sostenedora del conjunto familiar durante su fase vital dedicada al ciclo migratorio. De este modo la prostitución se incardina en un contexto mucho más amplio de feminización de la supervivencia, en la que la tónica dominante es la necesidad de obtener ingresos con los que cumplir el compromiso de mantener a los miembros de su familia, tanto los que se quedan en el país de origen como en el de destino⁽³¹⁾. En el caso concreto de las prostitutas, se ven abocadas a la paradoja de que determinados sectores de la sociedad, lejos de reconocer el enorme esfuerzo asociado a ese compromiso, sigan prejuzgándolas como mujeres sin agencia propia, sin capacidad de decisión sobre ellas mismas. Imagen que como se ha comentado, forma parte del estigma.

Podría pensarse que son las mujeres biológicas quienes en mayor medida ejercían este papel sostenedor. Sin embargo, un porcentaje más elevado de mujeres transexuales (78.9%) enviaban dinero a casa, frente a un 65.6% de las mujeres biológicas. Se observaron porcentajes similares entre las mujeres procedentes de Latinoamérica y de África. Por otro lado, aunque no hubo diferencias importantes en cuanto a las cantidades o periodicidad enviada entre mujeres biológicas o transexuales, si las hubo en cuanto a la media de las cantidades enviadas:

- La media enviada por las personas latinoamericanas era de 539,63±438,41€.
- La media de las mujeres subsaharianas era de 250,25±163,34€.
- Quienes llevaban más de cinco años ejerciendo la prostitución enviaban una media de 800,50±609,13€, una media de 10 veces al año.

Tras las preguntas referidas a la familia y como cierre al bloque dedicado al estigma en la vida íntima, se trae aquí la pregunta y respuestas que realizaron las prostitutas en cuanto a su relación con los amigos. Detrás de esta pregunta, se hallaba el miedo real o imaginado a que un amigo intentara abusar de su amiga al enterarse de que ésta era prostituta. Por abuso se entendió que quisiera mantener un contacto sexual sin contraprestación económica. Según los resultados de la encuesta, en esta situación se encontraron tres de las personas participantes:

P39.- ¿Qué opinan tus amigos de tu trabajo?	
Ningún amigo tuyo sabe a qué te dedicas	(16) 32.6%
Saben a qué te dedicas y te tratan muy bien	(27) 55.1%
Saben a qué te dedicas pero intentan abusar de ti	(3) 6.1%
Ns/Nc	(3) 6.1%

(31) PEDREÑO A. y OÑATE S (2004): *Fantine en la globalización: inmigración, prostitución y espacio público*. En: *Revista Crítica*. Número 919. Madrid. Noviembre 2004.

LOS NOMBRES EN LA PROSTITUCIÓN

A primera vista, y especialmente para las personas que no están en contacto con la situación de la prostitución, podría parecer carente de sentido un epígrafe destinado a los nombres de las prostitutas. Sin embargo, y eso ya lo saben quiénes han seguido el debate en torno a la abolición o reconocimiento de derechos laborales en la prostitución, éste es un tema esencial. El nombre es el tono que anuncia la melodía de una u otra postura política. A la cuestión del debate se dedica íntegramente el décimo capítulo de este libro, pero adelantamos las diferencias entre las posturas abolicionistas y las posturas pro reconocimiento de derechos.

Para las primeras, el nombre más indicado para alguien que ejerce la prostitución es el de “mujer prostituida”. Con esa forma en pasivo quieren acentuar el papel de víctima de estas mujeres. En correspondencia con este nombre, tanto a proxenetas como a clientes o acompañantes se les llama “prostituidores”. Sin embargo, para las segundas, el nombre más indicado es el “trabajadora sexual” o “trabajadora del sexo”. La anteposición del término trabajadora es parte de la reivindicación en forma de consigna para que esta actividad sea reconocida como un trabajo. A los clientes les llaman clientes, a los proxenetas, proxenetas y a los hombres (maridos, compañeros o amigos) que están cerca de ellas mientras se ocupan, ofreciéndoles protección o recogióndolas al terminar, les llaman acompañantes o compañeros.

Los dos términos más aceptados por ambas posturas y que suelen utilizarse, por ejemplo, en documentos oficiales son “persona que ejerce la prostitución” (también conocido por sus siglas P.E.P.) o “prostituta”.

No todas las personas que ejercen la prostitución, participantes en la investigación de CATS, conocían esta división entre unas y otras posturas en cuanto a los nombres. Sin embargo, y desde una perspectiva más interna, se percibió un intento de búsqueda de una identidad común, plasmada en la siguiente pregunta:

P7.- ¿Cuál de estos nombres encuentras más apropiado para definir tu actividad?	
Trabajadora del sexo	(13) 26.5%
Trabajadora sexual	(11) 22.4%
Chica de contacto	(10) 20.4%
Chica de la calle	(3) 6.1%
Prostituta	(6) 12.2%
Otro nombre	(6) 12.2%

- **Trabajadora del sexo o trabajadora sexual:** el 26.5% seleccionó el término trabajadora del sexo y el 22.4% el término trabajadora sexual. Dos ejemplos:

“Trabajadoras sexuales (...), somos servidoras del sexo porque realmente nos pagan por hacer un servicio que es el sexo. Sea lo que sea: sexo oral, penetración” (T7).

“Las que trabajamos en esto, somos trabajadoras del sexo. Trabajadora sexual es muy fuerte. Damos servicios sexuales” (T8).

Entre las razones por las que se escogieron estos términos, entendemos que tres son las más importantes:

- En primer lugar, un grado significativo de concienciación sobre las posibilidades de nombrar “trabajo” a la actividad que ellas realizan. En muchos aspectos, las participantes afirmaron que el ejercicio de la prostitución de calle, se llevaba a cabo en unas condiciones parecidas a las de otras trabajadoras autónomas de otros sectores: intercambio de un servicio por dinero y cierta elección de horario, de clientes o de tarifas. No es raro, además, escuchar a las prostitutas que “el trabajo (en referencia a la prostitución) está flojo este mes” o que “el trabajo ha mejorado últimamente” u otras referencias en las que subyace que “trabajo” y “prostitución” están en una misma sintonía de onda.

- En segundo lugar, no debe olvidarse que la gran mayoría de las personas participantes procede de Latinoamérica y de ellas, la práctica totalidad de Ecuador. En aquel país, al parecer, es común que las prostitutas hablen de sí mismas como “trabajadoras del sexo”.

- En tercer lugar, aunque es difícil medir el impacto que pudo tener en las respuestas, no se puede obviar y a nadie se le escapa, que la investigación se hizo en el local de una asociación llamada “Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo”. No sabemos si hay algún caso, pero puede que alguna persona haya conocido esta forma de denominar a su actividad en alguna de sus visitas a la asociación.

- **Prostituta:** la palabra *prostituta*, según una de las participantes de la primera fase, podría ser el término más común y tal vez el que menos carga ideológica tuviera. Ella lo expresó así en su respuesta a cual de los nombres prefería para denominar a su actividad.

“Pues la verdad es que las dos cosas a la vez. La palabra de prostitución es prostituta. Claro, que yo lo vea como trabajadora del sexo, ya es otra cosa (...) Sí, se escucha mejor pero es que una cosa es una investigación y la realidad exacta es otra. Siempre nosotras, desde que yo tengo uso de razón ¿cómo nos llaman? (...) Pero uno como para más sanear esa puta, uno dice prostituta y de ahí somos de la prostitución, pero somos trabajadoras sexuales. Ahí es donde comienza la palabra exacta, más o menos” (T2).

Este recorrido lo hemos observado también en otras personas que ejercen la prostitución, especialmente en las que participan en actividades de sensibilización para reclamar el

reconocimiento de sus derechos. Parece también el testimonio de un recorrido a través de las palabras, hacia la dignidad. Recorrido que comienza en “puta” con toda su carga negativa y peyorativa, de ahí pasa a “prostituta” donde ya se avista, pese al estigma, un grado menos de insulto y por último pasa a “trabajadora del sexo”, concepto que no se utiliza para menospreciar y que en su seno lleva la huella de más de tres décadas de lucha por una visibilización distinta.

- **Chica de la calle.** Fue el término empleado por las mujeres subsaharianas durante la primera fase de la investigación. En la segunda, la dedicada a la encuesta, un tercio de este grupo de mujeres se identificó con los términos “trabajadora del sexo” o “trabajadora sexual” y el resto prefirió cualquiera de los demás nombres.

En el cruce de variables entre esta pregunta y la referida al sexo/género de las participantes, se apreciaron diferencias entre las mujeres biológicas y las mujeres transexuales con respecto a la preferencia por una forma u otra de designar la actividad. Mientras que al 31.0% de las mujeres biológicas le parecía que el más apropiado era “trabajadora del sexo o trabajadora sexual”, este fue el término elegido por el 78.9% de las mujeres transexuales. Son varias las hipótesis sobre las razones por las que las mujeres transexuales que están, al menos en España, visibilizándose como personas que ejercen la prostitución, asumiendo la carga ideológica de ser “trabajadora del sexo” en público y en muchos casos, dando el paso hacia el liderazgo de las protestas o reivindicaciones puntuales. Entre esas hipótesis destacan dos:

- La primera guarda relación con el grado de discriminación: para las mujeres transexuales, la discriminación es mucho más importante por ese hecho, que por el de ser prostitutas. En la primera fase de la investigación, afirmaron que en una escala de mayor a menor discriminación, el primer puesto lo ocuparía “ser transexual”, el segundo “ser prostituta” y el tercero “ser migrante”.

- La segunda se vincula a cierto aprendizaje sobre cómo resistir y endurecerse en un entorno hostil. La mayoría de las mujeres transexuales acumula una serie de episodios en su trayectoria vital en los que han debido enfrentarse a prejuicios de los demás por sentirse mujeres encofradas en un cuerpo de hombre. A base de luchar para que prevalezca su instinto, acumulan un saber de luchas y conquistas, de las que han sacado fuerza para enfrentarse al estigma. Y de un estigma (por transexual) a otro (por prostituta) llegan sabiendo cómo son y dónde están las piedras del camino.

ACTORES SEÑALADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO: POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el juego de espejos sobre qué es la prostitución, qué imágenes se barajan, quiénes configuran tales imágenes y cómo se nombra a quienes ejercen esta actividad, las prostitutas participantes en la investigación señalaron dos grupos de actores relevantes. Por un lado, los políticos (en masculino) que con su acción u omisión daban lugar a que la situación

de la prostitución variara y con ella, su representación social. Por otro lado, los medios de comunicación como agentes necesarios para la difusión de tales representaciones.

- **Los políticos:** tal fue la importancia concedida a los políticos en particular y a las administraciones en general, que durante todo el tiempo que duró la investigación, las prostitutas les señalaron como destinatarios finales de los resultados de la misma. Entre esas administraciones destacó especialmente el Ayuntamiento de Murcia. Durante la primera fase de la investigación, dedicada a la elaboración del cuestionario, las prostitutas quisieron incluir la siguiente pregunta destinada a evaluar las impresiones de quienes ejercían en la calle con respecto a la preocupación de los políticos por atenderlas. El resultado de la pregunta y las respuestas fue el siguiente:

P12.- ¿Qué opinas de los políticos?	
Conocen vuestra realidad y se preocupan por vuestros problemas	(5) 10.2%
Conocen vuestra realidad pero no se preocupan	(20) 40.8%
No conocen vuestra realidad	(7) 14.3%
No quieren relacionarse con las prostitutas	(17) 34.7%

Junto con la elección de alguna de las alternativas de respuesta, se solicitó a las personas entrevistadas que argumentaran sus opiniones, los resultados fueron los siguientes:

- Quienes señalaron que “conocen vuestra realidad pero no se preocupan” estimaron, en su mayoría, que era imposible no saber qué estaba pasando con la prostitución con la cantidad de información que transmitían frecuentemente los medios de comunicación. Es decir, que si no se preocupaban, sería por otras razones, no por desconocimiento. Entre las razones posibles para la falta de preocupación destacó el argumento de que los políticos no se preocupaban de sus problemas por miedo a que la sociedad les criticase. En aquel momento, se estableció un paralelismo entre el *precio político* que pudiera estar pagando el gobierno socialista tras la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo y el posible precio que debería pagar si aprobase una regulación de la prostitución.

- Quienes consideraban que los políticos “conocen vuestra realidad y se preocupan por vuestros problemas” daban como muestra de tal preocupación el hecho de que el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma financiaran asociaciones como CATS cuyo objetivo principal es el apoyo a las prostitutas.

De entre las variables de cruce más significativas para la explicación de las respuestas, destacó la referida al tiempo de ejercicio de la prostitución. Las personas que llevaban más de cinco años en esta actividad, mostraban una propensión mayor a escoger o

que los políticos conocían la realidad pero no se preocupaban por ella o que no querían relacionarse con prostitutas.

- **Los medios de comunicación:** a los medios de comunicación se les concedió, durante la primera fase de la investigación, un papel crucial en la construcción del imaginario social sobre prostitución. La opinión generalizada fue que cada vez se hacía más necesario un trabajo conjunto con los medios de comunicación para que abordasen la situación de la prostitución desde una perspectiva más amplia. El objetivo sería, en opinión de una de ellas:

“Que los medios de comunicación no sean tan drásticos en su forma de ver eso” (T17).

Aquellas prostitutas de la primera fase preguntaron a la segunda, cómo valoraban el papel de los medios de comunicación.

P13.- En general, qué opinas de cómo tratan los medios de comunicación las cuestiones sobre prostitución?	
Tratan bien estas cuestiones	(1) 2.0%
Tratan mal estas cuestiones	(14) 28.6%
Depende, unas veces bien y otras mal	(23) 46.9%
Ns/Nc	(1) 2.0%

Al igual que en la pregunta anterior, a cada persona se le solicitó que argumentara sus respuestas para un mejor conocimiento de estas valoraciones.

- Quienes seleccionaron la opción “tratan mal estas cuestiones” dieron tres motivos. El primero de ellos basado en la falta de interés de algunos periodistas por profundizar en esta realidad. Lo que traía como consecuencia, una reproducción de los estereotipos presentes en el imaginario: son pobres, analfabetas, viciosas, enfermas o traficadas. El segundo motivo se refirió a los programas de televisión en los que se invita a una prostituta a participar. En esos casos, se criticó la falta de mecanismos o la abierta aceptación de que dicha prostituta fuese objeto de burla o directamente insultada, sin que el presentador o la presentadora hiciera nada para evitarlo. El tercer motivo tenía como escenario la filmación en los lugares de prostitución callejera. Ahí se reprochó a los medios que lejos de intentar un acercamiento prudente a lo que, para ellas era su forma de ganarse la vida, se buscara el lado escabroso o anecdótico, buscando más el espectáculo que la información veraz.

- Quienes respondieron “depende, unas veces bien y otras mal” ofrecieron también distintos motivos. En síntesis, les resultaba positivo que los programas incluyeran entre-

vistas a prostitutas o que denunciasen situaciones de abuso pero les parecía negativo, si una cosa o la otra se utilizaba como pretexto para alguna de estas cuatro situaciones:

1. Realizar un programa sensacionalista utilizando imágenes y comentarios sacados de contexto.
2. Ridiculizar a las prostitutas.
3. Acusarlas de que obstaculizaban las calles o daban mala imagen.
4. Transmitir el mensaje de que se deberían eliminar las zonas de ejercicio de la prostitución.

LOS RIESGOS DE LA PROSTITUCIÓN

Como una parte más de la definición de la prostitución, las participantes en la primera fase de la investigación, dedicaron un espacio a señalar los riesgos de esta actividad, de entre los que destacaron fundamentalmente tres.

1. **Enfermedades:** este, sin duda, fue uno de los riesgos más importantes para las prostitutas de la primera fase. El riesgo y su otra cara, el miedo, quedaron reflejados en sentencias como ésta:

“Tú no sabes si al levantarte has firmado una condena de tu vida, no sabes nada” (T18).

Riesgo que coincidía con esa percepción, comentada en el capítulo de la metodología y sobre el que se profundizará en el capítulo noveno dedicado a la salud, de que entre los clientes se estaba produciendo un relajamiento en cuanto al uso del preservativo. Sobre el riesgo de contraer alguna Infección de Transmisión Sexual y especialmente el miedo al VIH/Sida han sido objeto de diversos proyectos realizados en CATS, entre los que destaca un proyecto participativo dedicado a la elaboración por parte de las prostitutas de material destinado a la concienciación a clientes sobre el uso del preservativo, auspiciado por el Plan Nacional del Sida, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo y que continúa hasta finales del año 2007. Se explicará, como se ha dicho, en el capítulo noveno.

2. **El control de documentación por parte de la policía:** en el momento de realizar la investigación, un número importante de personas, como se ha señalado en el capítulo anterior, tenía una situación administrativa irregular o estaba en trámites de regularizarla. En ese ambiente de incertidumbre por las consecuencias de un posible control policial, dos de las participantes en la primera fase de la investigación afirmaron:

“Una atmósfera de miedo. Tú ves una patrullera pasar y sabes que no te va a hacer nada pero te da un poco de...” (T1).

“Vivimos también con el miedo a la policía, parece mentira pero ese es un punto muy importante porque no sabemos en qué momento...como estamos en la calle, somos indocumentadas muchas y tenemos ese miedo. Parece mentira pero eso es algo muy importante” (T 2).

Hoy día, a finales de 2007, todas las personas que participaron en la investigación o han regularizado su situación en España o ya no se encuentran aquí.

3. Agresiones de los viandantes: parece ser que la diversión de algunos desaprensivos era y sigue siendo todavía hoy, pasar sus noches rondando a las prostitutas para agredirlas. Hay días que propinan insultos, otros días son piedras y otros limones. Se conoce incluso el caso de una prostituta a la que dispararon con una escopeta de perdigones. Tres participantes dijeron con respecto a este riesgo:

“La incertidumbre y el miedo serían las dos cosas, porque una está indocumentada con la policía. Otra, por miedo también porque está en la calle y a la gente que intenta hacerte cosas, trata de dañarte. Mucha gente que no son clientes, pues como le dice aquí: “los niñatos”. Ellos no son clientes y pasan tirando piedras” (T2).

“Hay gente que incluso va y agrede con... como paso un tiempo atrás, había unos chicos que iban con unas pistolas de perdigones” (T 12).

“Y los abusos, porque mucha gente abusa de nosotras, porque piensa que como estamos en la calle...” (T 1).

4. Impago y conductas abusivas de algunos clientes: el último de los riesgos asociados al ejercicio de la prostitución, en opinión de quienes participaron en la primera fase es el que guarda relación con el incumplimiento del pacto por parte del cliente. Hay algunos que utilizan todo tipo de estratagemas para recibir un servicio sin pagarlo y otros que quieren llevar a cabo cualquier fantasía o servicio extra, por el precio de un servicio básico. Según una de las participantes, para evitar este riesgo, lo importante es:

“Que la gente tome conciencia de los riesgos que uno corre en la calle. Uno se encuentra con gente que va pasada de copas, gente que no tiene ningún tipo de educación. Se creen que porque pagan su dinero tienen derecho a que uno les haga lo que les apetezca” (T12).

Durante esta primera fase de la investigación, se redactó una cuestión referida a los riesgos y al miedo para que fuese respondida por las participantes de la fase siguiente. En lugar de preguntar directamente por los dichos riesgos, se optó por testar el grado de protección percibida por las personas que ejercían en la calle. La pregunta quedó así:

P 18.- ¿Te sientes protegida en tu trabajo?	
Sí, porque puedes enfrentarte sola a las situaciones de riesgo	(11) 22.4%
Sí, porque estás con el resto de compañeras	(17) 34.7%
Sí, porque tu compañero, amigo, marido está cerca	(0) 0.0%
No	(20) 40.8%
Ns/Nc	(1) 2.0%

A quienes no se sentían protegidas, se les preguntó por las razones. Tres fueron las más destacadas. La primera guardaba relación con la vulnerabilidad percibida en el momento de subir al coche de un cliente, vulnerabilidad producto de esa sensación de soledad frente a un desconocido. La segunda razón tenía que ver precisamente con esa soledad, pero en este caso señalada por quienes llevaban poco tiempo en la calle, tenían menos contacto y no se sentían, por tanto, incorporadas a los lazos de solidaridad tejidos entre las que llevaban más tiempo. Al igual que el extracto seleccionado anteriormente sobre la gente “que va pasada de copas”, la tercera y una de las más poderosas razones del sentimiento de desprotección, tiene en su origen el miedo a los hombres borrachos. A esa borrachera que les desata su lado más agresivo.

LA PROSTITUCIÓN SEGÚN LOS Y LAS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES

Cerramos este capítulo sobre qué es la prostitución con un epígrafe dedicado a los resultados de las entrevistas con representantes de instituciones. Como se recordará, la tercera fase de la investigación se destinó a las entrevistas con representantes de asociaciones o instituciones relacionadas, de alguna forma, con la prostitución en Murcia. Los dos ejes de la entrevista fueron la enumeración de los problemas de la prostitución en esta Región y sus posibles respuestas. Sin embargo, gracias al análisis de sus discursos y al análisis del contenido de los mismos, se pudieron extraer también cuáles eran, en opinión de los representantes, los rasgos más importantes atribuidos a la prostitución y cuáles eran los problemas asociados a esta actividad.

Rasgos característicos

En correspondencia con las imágenes señaladas por las prostitutas en el caleidoscopio de la prostitución, los actores entrevistados destacaron sobre todo dos rasgos de esta actividad: el desconocimiento y el estigma.

- **Actividad desconocida:** según varios representantes, el desconocimiento de esta realidad era a la vez, rasgo y problema. Excepto en los casos de personas que contaban

con un conocimiento directo a través de la experiencia, en general, la dificultad más importante para poder formarse un juicio preciso sobre la situación era:

“la falta de información. Nadie sabe. No las vemos en el centro o cuando vamos a nuestras casas. O queremos mirar para otro lado” (R4).

En esta línea y recordando una vez más, que sobre la prostitución no existen cifras totales, otra persona entrevistada reconocía que:

“Por lo que ves por la calle, hay muchas personas inmigrantes, no sé si la mayoría son inmigrantes y la situación de Murcia la desconozco; no sé si hay muchos o pocos, si están en la calle o en locales” (R3).

Sin embargo y pese a este reconocimiento por parte de la mayoría, de que no contaban con información precisa o detallada, las posiciones políticas al respecto -que recordemos eran dos: se debe abolir la prostitución o se deben reconocer los derechos laborales de quienes la ejercen- estaban fuertemente marcadas, como se verá en el décimo capítulo.

- **Actividad estigmatizada.** Sobre el estigma al que se enfrentan las prostitutas ya hemos reflexionado en el primer epígrafe de este capítulo. De modo que en este apartado, puede tomarse como una continuación de la explicación del peso del estigma. O como una confirmación del mismo, realizada en primera persona por algunos de los participantes en la investigación. Según señaló una de las personas entrevistadas, se trata de:

“Colectivos a los que incluso se les mira de muy mala manera. A veces, no sólo no se les protege, sino que se les ataca directamente” (R9).

Dentro del estigma, o como razón del mismo, otra de las personas entrevistadas situó la percepción de que los juicios sobre la prostitución proceden de la doble moral. Lo explicó de esta forma:

“La discriminación se puede unir a emigración, pero hay una discriminación algunas veces por de dónde provienen pero en muchos casos por lo que hacen. Lo primero es más visible, es decir: eres inmigrante, estas discriminada. Pero si ejerces la prostitución es más invisible y la discriminación es más sutil, pero se da. Y creo que esa es una dificultad. Creo que es parte de la gran hipocresía: ‘Soy muy tolerante, soy muy respetuosa, la prostitución tiene que existir, pero que no me toque muy de cerca y que no me moleste mucho’. La doble moral. Creo que esto es una discriminación como una catedral” (R6).

Los problemas de la prostitución según los representantes

Junto con la definición de la prostitución, los representantes enumeraron una serie de problemas asociados a esta actividad.

1. **Las prostitutas forman parte de los sectores excluidos.** Según una parte importante de las personas entrevistadas, el principal problema de las prostitutas es su posición tanto en el conjunto de la sociedad, como en la agenda política. El tema de si la prostitución forma parte de los sectores excluidos, si verdaderamente están excluidas o si debe hacerse algo para que se sientan más *integradas*, se ha trabajado bastante en las actividades de sensibilización realizadas por CATS, en las que se nos suele pedir que nos detengamos a explicar esta cuestión con más detalle. Señalaremos nuestra postura tras la lectura de la cita de una de las representantes entrevistadas:

“El principal problema que tienen las personas que ejercen la actividad de la prostitución es su invisibilidad y que de alguna manera se perpetúa en los procesos de exclusión que se encuentran. Entonces, yo creo que si esta situación, esta actividad fuera más visible para todos, pues yo creo que habría menos procesos de exclusión en las personas. Hay problemas sanitarios para ellas y para ellos también. Tienen problemas para rehacer sus vidas, sus familias. Tienen problemas de integración, de participar como cualquier ciudadano” (R12).

En nuestra opinión y sin entrar todavía a las posibles respuestas jurídicas a la prostitución (a ellas se dedica el décimo capítulo), la vinculación de la prostitución a los grupos marginados o excluidos de la sociedad merece una reflexión previa. Es cierto, siempre según nuestra óptica, que existe un tipo de prostitución que se halla en los márgenes de la sociedad llamada del “Bienestar” y que comparte las características atribuibles a los sectores excluidos: desarraigo social y familiar, bajo nivel de cualificación y bajos ingresos. Sin embargo, si atendemos a nuestra experiencia en CATS es difícil afirmar que esta situación representa a la mayoría debido a que la prostitución adopta diferentes formas en función de las personas que la ejercen (edad, país de origen o sexo) y en función del lugar en el que se ejerce (piso, club, calle y a domicilio). A veces, concurren varias circunstancias que dan lugar a que *condiciones* en las que se ejerce la prostitución sean causa y consecuencia de que una persona viva en una situación de exclusión. No es lo mismo, obviamente, ser una mujer latinoamericana, con cuatro o cinco años de experiencia y que compagina el ejercicio en la calle con la gestión de un piso (en el que también ejerce) en una calle céntrica de Murcia, que ser una mujer subsahariana, recién llegada, sin conocimiento del idioma y sin una red potente de contactos ¿Está una integrada y la otra excluida? Pues depende de a qué se le llame exclusión y de los grados que hay en la misma.

El profesor Robert Castel, sociólogo y doctor en Letras y Ciencias Humanas, así como

director de estudios de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, es en la actualidad un referente al hablar de exclusión social y define ésta como proceso con distintos estados. Solemos recurrir a su definición y hacer referencia a su libro “La metamorfosis de la cuestión social” en nuestras actividades de sensibilización por la ayuda que nos proporciona para entender qué es la exclusión. Entre los estados que el profesor Castel plantea -la esquematización es nuestra-, en primer lugar, habría una *zona de integración*, le seguiría una zona de *vulnerabilidad* caracterizada por la fragilidad en relación con el trabajo y en relación con las redes sociales y en tercer lugar, una zona de *exclusión* en la que los individuos se situarían realmente al margen.

En este recorrido, la palabra clave sería la *desafiliación*. Entendida como un estado gradual en el que la persona se aleja de los elementos tradicionalmente considerados como integradores (trabajo, relaciones). Según el profesor, en la actualidad asistimos a un aumento de las zonas de vulnerabilidad en las que tanto personas como sociedades en su conjunto, sufren las consecuencias de la precarización de las relaciones, especialmente en el terreno laboral. En ese conjunto heterogéneo e informe de procesos de desestabilización de personas anteriormente adscritas o con posibilidades de estarlo en el mercado de trabajo se inserta, en nuestra opinión, la situación de algunas modalidades de prostitución. Ya que ésta (alegal, inestable, con falta de organizaciones sindicales que protejan a las trabajadoras, etc.) ofrece un terreno propicio para que aumente el grado de vulnerabilidad ya que a las personas se les cierra la oportunidad de “integrarse” a través del empleo. Lo que sería mucho más probable, si al intercambio de sexo por dinero, pudiéramos llamarle así. Entonces, conocemos algunas prostitutas que están plenamente en la zona de exclusión, pero nos cuesta, a partir de esos casos, inferir que toda forma de prostitución en una actividad marginal. Desde nuestra perspectiva, el aspecto de la prostitución que más le acerca al concepto de exclusión es el que se refiere a las dificultades para que a las prostitutas se les reconozcan derechos en el terreno legal y político. Dificultades que contribuyen a que éstas se hallen en una zona vulnerable.

Pero se sigue, sin embargo, aludiendo a las prostitutas como excluidas sociales. A raíz, probablemente, de que en las perspectivas tradicionales sobre la prostitución se le ha concedido gran importancia a las teorías ofrecidas desde el enfoque de la marginación y el enfoque de la desviación. Sin embargo y a la luz de los análisis realizados en esta investigación, se hace difícil juzgar que un intercambio entre adultos sin afectación a terceros, que las partes así entienden y aceptan, merece caer al otro lado de la línea que separa la norma de la desviación, o la norma de la marginación⁽³²⁾. Lo cierto es que quienes investigan con prostitutas encuentran serias dificultades para identificar la fuente de autoridad desde la que emitir valoraciones en ese sentido. La norma, lo normal, lo aceptable o inaceptable son conceptos cargados de significado, que en el análisis sociológico de la prostitución deben someterse a la interpretación que en cada momento

(32) PONS I ANTÓN, I (2004): *Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales*. En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona, Pág. 119 y ss.

histórico se hace de los mismos. En la situación actual, si se atiende a todos los actores presentes en una cuestión tan amplia como la prostitución, si se acepta a todas las partes como interlocutores válidos, la normalidad y la desviación son insuficientes para la comprensión de los aspectos que configuran la caleidoscópica actividad de la prostitución.

2. Problemas de prostitutas, problemas de migrantes. Tras la exclusión o junto a ella, otro de los problemas asociados a la situación de las prostitutas, guardaba relación con su situación de personas inmigrantes.

“Cuando vine aquí en 1988 había mucha menos demanda y alguna de la gente que venía era española. Y ahora prácticamente, españolas hay poquísimas (...) Si nos referimos al momento actual, hemos de pensar que la mayoría es gente inmigrante (...) El problema principal que tienen es el económico. El segundo es el problema de que es otro país y el tercer problema es el problema afectivo (...) Son gente que no quiere ejercer la prostitución, que se ve obligada por las circunstancias y hay dramas: cambios de país, tu red se rompe y tus lazos no están aquí, con lo cual esto es un drama tremendo y además, estás haciendo una cosa que no te gusta” (R10).

“Me refiero a que puede haber una persona con un determinado nivel cultural o formativo y tal, que podría trabajar en otras cosas, posiblemente su elección de la prostitución como un medio rápido de ganar dinero y con menos horas, eso yo lo puedo entender, pero lo que yo creo es que miles de mujeres en este país si se regularizan, ellas no están eligiendo eso, es que no tienen otra opción, es que al final están, y sobre todo, yo sí que creo, aunque parece que tú defiendes con los datos que tienes que no es así, yo sí que creo que ahora mismo está muy arraizada en las mujeres inmigrantes, que llegan aquí y se encuentran sin poder trabajar, sin papeles, sin ningún medio de vida y al final les aboca a eso; no porque vengan traficadas es porque al final el entorno en que nos movemos, si tú no tienes un medio de vida, si no puedes trabajar porque no tienes papeles, si además cuando trabajas estás limpiando una escalera o no sé qué, y te están dando algo que no te da para sobrevivir, yo creo que las abocamos a eso. Pero que no es esa su previsión inicial y que no es esa su elección sino la única que tienen” (R5).

“Uno, en el caso de las inmigrantes, que no tienen papeles, igual da que sea en el servicio doméstico que mujer prostituta. Eso supone un montón de cosas, tanto en el servicio doméstico, como en la prostitución, en el cuidado de personas o en la agricultura, es no tener unos derechos laborales que significa tener muchas obligaciones no reguladas, pero sin tener unos derechos regulados. Y es simplemente el tema de horarios, salarios, cotizaciones, seguridad social, que son muchos temas y en el caso de la prostitución, muchos más, porque cualquier empresario agrícola o cualquier inmigrante que cumpla los requisitos puede ejercer por cuenta ajena después de un tiempo,

pero en el caso de la mujer que trabaja en el ámbito de la prostitución, no puede. Con lo cual es un plus, ya no es solamente ser inmigrante: es ser mujer, es tener a su cargo familia, hijos y demás. Sino que además, en ningún caso, aunque ella lo desee, que eso también habría que preguntárselo, puede regularizar su situación laboral” (R7).

Dos de las representantes entrevistadas concretaron los problemas de las mujeres migrantes de este modo:

“A nivel de vivienda, había un abuso horrible con ellas, primero por ser extranjeras y segundo, por ser prostitutas. Estaban pagando por una habitación sin derecho a cocina, lo mismo que podía yo o tú por el alquiler de un piso entero” (R2).

“Luego al ser cada vez más inmigrantes, el tema de la situación irregular, el tema de la formación por las pocas posibilidades laborales, la vivienda, la diversidad cultural a la hora de trabajar hábitos es una dificultad porque yo tengo una forma de entender las cosas desde mi cultura y las nigerianas tienen otra, entonces no puede trabajarse con el esquema de europea ciertos hábitos; y otra dificultad es el idioma, porque aunque lo primero que se debe hacer al llegar al centro de acogida es aprender español, no deja de ser una gran dificultad” (R6).

Como en el apartado anterior, dejamos por el momento el análisis de las posibles respuestas a la situación de la prostitución, y nos centramos en el aspecto de la nacionalidad. En nuestra opinión, basada en la experiencia del trabajo en CATS, la presencia de prostitutas extranjeras, aunque real y puede que mayoritaria, está sobredimensionada. No es que no existan prostitutas españolas, es que sus lugares de ejercicio están al resguardo de la mirada pública, ejercen en lugares discretos y obviamente pasan desapercibidas en los controles de documentación a los que sí se ven expuestas las personas extranjeras. Además, vigilan mucho más la estela que dejan a su paso para protegerse del estigma que recae sobre ellas, para que sus familiares y amigos, vecinos de la misma ciudad, no descubran que esa es su actividad.

En esta situación de *visibilidad de la prostitución extranjera/invisibilidad de la autóctona* se introduce otra variable que explica en parte por qué unas están a la luz y otras pueden permanecer en la sombra. Esta variable tiene que ver con la reposición de fuerza laboral en un mercado étnicamente segregado. En el caso concreto de la prostitución en Murcia, las migrantes han ocupado los huecos que las españolas han dejado en los últimos años. Durante los años ochenta, en las calles se hallaban muchas españolas, quienes con el tiempo o abandonaron la prostitución o se fueron trasladando a pisos de citas. A este hecho contribuyó el desplazamiento de las *zonas de tolerancia* desde una parte de la ciudad, el Paseo del Malecón, hacia las inmediaciones de un hotel en la orilla del río y por último, al aparcamiento en un centro comercial, al otro lado del río. En esos desplazamientos, las españolas fueron dejando la calle. Hasta el punto de que la última

zona, la que se creó en el centro comercial, fue fundada prácticamente por extranjeras, sobre todo de Ecuador. La ocupación de esos espacios dio una enorme visibilidad a las prostitutas extranjeras. Allí quedan actualmente, a finales de 2007, una española y esporádicamente, dependiendo del momento, cuatro o cinco más.

A la visibilidad de la prostitución de las mujeres migrantes contribuye también que estas son una mayoría en los clubes de alterne, por lo menos, en los que nosotros visitamos en la Región. Clubes en los que se practican registros policiales, unas veces tras la sospecha de que se están produciendo casos de violencia contra las mujeres y otras, para el control de documentación a las personas extranjeras. Tanto en un caso como en otro, estas inspecciones suelen tener una importante repercusión en los medios de comunicación, reforzando el estereotipo de que toda prostituta es inmigrante. Pero, como sucede con la calle, eso no debe ocultar la presencia de españolas en pisos de citas. Las españolas disponen de unas facilidades muy superiores a las de las migrantes recién llegadas a España para contratar una vivienda, para solicitar un crédito con el que montar un piso de estas características, para pasar desapercibidas, etcétera.

3. Falta de atención por parte de la Administración. En el análisis de los discursos de las personas entrevistadas, emergieron como actores relevantes las distintas administraciones y su papel en la situación de la prostitución. Una de estas personas lo expresó de esta manera:

“Yo creo que en la Región, prácticamente nadie está haciendo nada mas allá de las ONG y los colectivos con su voluntad como pueden, pero que no hay políticamente una decisión clara tomada de cómo abordar el tema y de cómo ayudar a financiarlo o a solventarlo o a intervenir sobre él. Yo creo que no hay decisión, creo que se plantean estas cuestiones en función de que a todos hay que darles algo para que estén más o menos contentos, pero no porque eso responda a unos criterios claros, sean reguladores, sean abolicionistas, no sean abolicionistas, creo que no responde al criterio claro, sino a dar pues en un momento dado determinadas subvenciones a determinadas ONG, que lo piden, pero no creo que se deba a una idea política clara, a decir, este es nuestro modelo, este es nuestro criterio y eso es lo que financiamos” (R5).

4. Precariedad de las condiciones en las que se ejerce la prostitución. Otro grupo de entrevistados, próximos a la idea de que se deben reconocer los derechos laborales, situaron como uno de los problemas de las prostitutas, las condiciones en las que éstas ejercen su actividad:

“Si tú me cambias la pregunta por ¿cuáles son las problemáticas que se encuentran en un trabajador? Pues yo podría decirte que entre jóvenes, mayores, mujeres y hombres, es la precariedad. Inmigrantes o no” (R7).

“La inspección ahí no puede hacer nada, pero que la tengan ahí y no la den de alta ni haya nada de nada y no se pueda demostrar una relación contractual y la chica luego un día bajando las escaleras de las habitaciones, resbala y se rompe un brazo y ¿qué pasa?” (R1).

“La imposibilidad de acceder a un trabajo en condiciones dignas en muchísimas ocasiones, es lo que va a impulsar o va a provocar que se dediquen a la prostitución como una forma de vida” (R14).

5. La violencia: chulos y proxenetas. Por otro lado, otros discursos próximos a la consideración de la prostitución como una forma de violencia (cuya derivada es que debe ser abolida), señalaron como problemas de las prostitutas los siguientes:

“Otra dificultad es la situación de violencia que se genera en torno a la prostitución y que a veces las mujeres que llegan al Centro de Acogida es debida a las situaciones de violencia que han sufrido” (R6).

“Creo que una mujer prostituida es víctima de violencia” (R15).

“Para mí el principal problema son las mujeres inmigrantes que están trabajando en redes. Por supuesto, las que están en la calle son un problema. Un problema para ellas principalmente, es un problema de inseguridad para las propias prostitutas el trabajar en la calle sin ningún tipo de protección. Luego después por ejemplo, a mí me parece un problema el hecho de que estén explotadas por un chulo. Cuando no hay una organización o una empresa detrás, pues hay, a lo mejor, otra fuente de explotación, que pueden ser los típicos chulos que les están sacando parte de su dinero” (R11).

“Las mafias se extienden en el ámbito del comercio del sexo. La mafia es producto a su vez de la situación de clandestinidad, existen mafias en negocios legales también, pero se fomenta muchísimo con el tema de la clandestinidad” (R11).

“Hay mucho que hablar, porque una mafia es una mafia y hay mafia en todos sitios. Hay mafias de tal cosa y mafias de tal otra y yo evidentemente, estamos en contra de las mafias, pero no hacemos una distinción específicamente entre las mafias del sexo y las mafias de tal cosa, las mafias de la conserva o las mafias institucionales (...) yo personalmente no quiero hacer una diferencia excesiva porque atenta contra la mujer. Atenta contra el hombre también” (R4).

A la opinión de las prostitutas sobre el proxenetismo se dedicará el sexto capítulo.

6. Dificultad para atender a las víctimas. En la línea de considerar a las prostitutas como víctimas, se habló de las siguientes dificultades.

“Primera barrera: vienen del mundo del subdesarrollo donde la imagen policial para ellas es corrupción (...) es más el daño y el temor que tienen de aquellos, de los malos. Vence a las tentaciones que puedan tener de colaborar con nosotros o de denunciar a la organización”. Tras la superación de esa barrera, después “con nuestra colaboración, un poquito de tiempo y con las organizaciones que apoyan o que las traen (a la policía) en algunos casos, no tantos como nos gustaría a nosotros, colaboran y se hacen las cosas” (R1).

“La dificultad que se da para trabajar con estas mujeres, de seguimiento y contacto cuando están vinculadas a redes de prostitución, eso es una dificultad muy grande porque contactas con una mujer tres días y al siguiente está desaparecida” (R6).

“Bueno yo, estoy segura que lo conocéis vosotros mucho mejor que yo, porque yo al final la información la tengo a través de los medios de comunicación y a través de contacto con gente como vosotros que está trabajando estos temas. Y yo veo que dificultades las tienen todas, una desde que la gente en Murcia no sé cómo andaré la cosa en pisos, locales y tal, pero a mí me parece que la inmensa mayoría está en las calles, a mí o por lo menos, las que se pasan, las que están en peores condiciones, con el riesgo de su vida, de su integridad física, de todo esto, yo creo que no tengan ninguna ventaja, dificultades, todas: sanitarias, médicas, de atención, de locales, de integridad física de su actividad, ventajas no encuentro” (R5).

7. El problema es la demanda. Para otras de las personas entrevistadas, lo más grave de la prostitución es que existan clientes que la demandan. Este suele ser uno de los argumentos esgrimidos por las personas que consideran que la prostitución debe ser abolida.

“Que te consideren una mercancía que se puede hacer contigo absolutamente lo que te dé la gana, lo que le dé la gana al cliente porque el cliente te alquila y parece que tiene un uso exclusivo” (R8).

“Hay mucha gente que a lo mejor vive en pareja y está ejerciendo mucha más violencia su pareja simplemente porque es el hombre y el cabeza de familia. Es el planteamiento burgués de que el hombre tiene derecho a disponer del cuerpo de la mujer simplemente porque es su posesión y entonces es otra forma de prostitución, pero ésta legalizada, legitimada y bien vista” (R11).

“Hay que analizarlo mucho porque estás traficando con tu cuerpo de alguna manera, o sea estás vendiendo un tipo de producto que no es ajeno a no sé cómo definirlo...”

yo ahí es donde veo el principal problema, aparte de todo lo demás. Estamos hablando de un objeto un poco extraño y además un objeto que sí que existe un mercado masculino y femenino. Sí que existe un mercado masculino: quien está consumiendo y quien ha consumido a lo largo de la historia ese producto es el hombre. El hombre explotando a la mujer. Eso es algo que sigue pasando aunque lo ejerzan autónomamente. Ahí es donde yo veo el problema y donde me surgen muchísimas dudas" (R11).

La opinión de las prostitutas sobre los clientes se tratará en el séptimo capítulo.

CAPÍTULO 5

RAZONES PARA ENTRAR, PERMANECER O DEJAR LA PROSTITUCIÓN

Las razones por las que una persona decide dedicarse al ejercicio de la prostitución son varias. Como también lo son las que le llevan a continuar aunque se le presenten otras opciones, o las que definitivamente le llevan a abandonarla. A la exposición de tales razones, se le suele dedicar mucho tiempo en los debates sobre prostitución y en las actividades de sensibilización en las que participan asociaciones como CATS. Puede que el origen de este interés resida en algunas de las imágenes, que componen el estigma, tratadas en el capítulo anterior y que se resumirían en cuestiones como “¿se dedican a esto porque es un trabajo fácil?”, “¿es que no quieren esforzarse trabajando en otra actividad más dura?”, “¿les han llevado hasta allí terceras personas para explotarlas?”, “¿sabían a lo que se iban a dedicar?”, “¿les obligan?”, “¿les gusta lo que hacen?”.

A estas preguntas se tratará de dar respuesta en este capítulo. Para empezar, recogemos los testimonios de algunas personas participantes en la primera fase de la investigación, en la que recordemos, estuvieron presentes personas que trabajaban en calle, en club y en piso.

“Particularmente a mí nadie me obliga a trabajar en esto. Yo trabajo en esto porque se dan las circunstancias. Hombre, porque tú sabes que cuando uno recién llega a este país, totalmente extraño, totalmente sin papeles y eso y entonces. Hombre, no es un trabajo que sea fácil porque mucha gente dice que es un trabajo fácil, pero yo no lo considero fácil para nada. Pero claro, si no tienes documentación, si no encuentras trabajo, tienes que de alguna u otra manera trabajar...y recurrí a esto (...) Sí. En cierta manera, al ciento por ciento no puedes decir que te gusta, pero tampoco puedes decir que no te gusta. Porque me divierte. Además también conoces a mucha gente. Quieras que no, la gente que va allí no sólo es gente...va gente de todo tipo social” (T11).

“Yo lo veo muy mal. Lo veo muy mal eso, pero uno lo hace por necesidad. Porque no creo que haya personas que hagan por gusto. Yo lo defino así: que por gusto no, por una necesidad. Yo por ejemplo, antes criticaba mucho la prostitución. En mi país yo conocía una chica que trabajaba en eso y estaba con mi sobrina, yo criticaba mucho, pero ahora que estoy en este mundo, yo veo que son mujeres.... Que no es tanto como se dice: vida fácil. No es fácil, es muy difícil. De todos los trabajos que he hecho yo, de todos lados, este es el trabajo más difícil” (T17).

“La vida es muy dura, tienes que trabajar, tienes que ganar dinero y ya está. En Marruecos yo tengo un hijo, tengo siete hermanos, tengo mi madre, mi padre y tengo que mandar (dinero). Sin mandar no puedo hacer nada, no puedo comer, no puedo hacer nada. Por eso tengo que trabajar en este trabajo. Antes trabajaba en una casa de interna, pero no ganaba nada. Cuando quería ir a mi país no tenía dinero, sin el billete de autobús, porque al mandar a mi madre y a mi hijo y mi familia, no podía guardar nada. Ahora sí puedo mandar, puedo vivir bien, puedo comer bien, todo” (T19).

“Yo antes estaba porque quería, ahora que si yo consiguiera un buen trabajo o un trabajo honrado pues creo que me lo pensaba dos veces en tomar a lo mejor el trabajo honrado. Porque más gano en un trabajo honrado estando bien que estando... ¿cómo te explico? sin pasar tanto peligro y los problemas que hay en la calle. Ahora, con un buen trabajo, un trabajador está ganando muy bien” (T1).

“Yo quisiera que se supiera que lo que nosotros somos, no lo somos porque en realidad nos gusta, sino que la mayoría estamos porque realmente necesitamos y porque aquí es diferente, pero en nuestro país nosotros somos casi como rechazadas y venimos aquí. Por lo menos, nosotros los travestis lo que más buscamos siempre que venimos, lo que más buscamos es la prostitución” (T9).

¿POR QUÉ EJERCEN LA PROSTITUCIÓN?

Estos testimonios recogidos en la primera fase, se concretaron más adelante, en la segunda, en una pregunta y una batería de respuestas posibles. Esta vez sí, dedicadas exclusivamente a las personas que trabajaban en la calle.

P8.- ¿Por qué razones te dedicas a esto? (múltiple)	
Porque no tienes documentación (papeles) y esta es la única salida que tienes	(28) 57.1%
Tienes documentación, por necesidad económica	(24) 49.0%
Porque es a lo que te dedicas desde hace tiempo y no te ves en otra actividad	(11) 22.4%
Porque te gusta	(7) 14.3%
Porque es rentable	(24) 49.0%
Porque tienes que pagar una deuda	(18) 36.7%
Tienes otro trabajo y esto te aporta un dinero extra	(13) 26.5%
Otra:	(20) 40.8%

La palabra “múltiple” en el enunciado significa que las personas entrevistadas tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una de las opciones de respuesta presentadas.

Una parte importante de las personas encuestadas, seleccionaron la primera y la segunda respuesta. Preguntadas las personas por la visible contradicción entre ambas, argumentaron que una y otra correspondían a una secuencia en el tiempo. Es decir, que la primera razón por la que se dedicaban a la prostitución fue la falta de documentación en regla, pero que una vez conseguida ésta, se mantenían en la prostitución debido (como lo muestra la quinta alternativa de respuesta, también muy seleccionada) a que esta les resultaba rentable. La última de las opciones, dedicada a "otras razones" se dejó abierta y en este caso, las respuestas fueron dos: o la necesidad de mantener a la familia o el hecho de ser transexual.

Del análisis de la información obtenida de las distintas fases de la investigación, se deduce que las razones más importantes por las que las personas ejercen la prostitución, son las siguientes:

1. Situación administrativa irregular (ausencia de contrato o permiso de trabajo).

Esta fue la puerta de entrada a la prostitución para un importante porcentaje de las participantes. Aunque la lógica podría llevar a pensar que una vez obtenida la documentación, la persona abandonaría la prostitución, lo cierto es que esta relación no es la observada dentro de CATS. Lo más frecuente fue que tras la obtención del permiso de residencia y trabajo, las personas continuaran (y continúan muchas de ellas) en la prostitución. Con la diferencia de que, además de disponer de una obvia mayor tranquilidad, perciben que su abanico de opciones se ampliará si, algún día, deciden buscar trabajo en otro campo.

La consecución de documentación supuso un hito tan importante en su estancia en España, que el comienzo de las encuestas para esta investigación se retrasó por expreso deseo de las participantes, durante el proceso de normalización abierto entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de 2005. En los meses que duró tal proceso, tanto para ellas como para los miembros del equipo de CATS, la prioridad fue el asesoramiento y preparación de los trámites necesarios para que el mayor número de personas posible accedieran a la consecución de la documentación. Una vez cerrado el proceso y más adelante, cuando se conocieron las resoluciones favorables, como se ha dicho, la práctica totalidad de las mujeres continuaron ejerciendo la prostitución. Mejoró su situación administrativa, pero en la práctica seguían obteniendo sus ingresos de la prostitución.

En el cruce de variables de esta cuestión se observó, como era de esperar, que la falta de documentación fuese la razón mostrada por el 80% de las personas que llevaban menos de un año en España, el 65.6% de las que llevaban entre uno y cinco años y el 20% de las que llevaban más de cinco años en este país.

2. Porque es rentable. Y permite obtener los ingresos suficientes no sólo para el mantenimiento propio, sino también para el sostenimiento del conjunto familiar en España o en el país de origen. Según los resultados, casi la mitad de las prostitutas (49%) seguía en la prostitución porque a pesar de la documentación, continuaban teniendo necesidades

económicas. En la elección de esta respuesta hubo una importante diferencia en función del lugar de procedencia: el 73.1% de las mujeres americanas escogió esta opción frente al 17.6% de quienes venían de África.

La percepción que se tiene en CATS es que efectivamente, para las mujeres africanas es menos rentable el ejercicio de la prostitución. Reciben menos dinero y los datos muestran, que estas mujeres estarían dispuestas a abandonar la prostitución con un sueldo inferior (915,63€ de media) al estimado por las mujeres americanas (media de 1306, 25€). Creemos en resumen, que ganan menos y dejarían la prostitución por menos. Más allá de las características individuales que explican la situación de las mujeres subsaharianas, estimamos que hay dos razones colectivas que colaboran a tal situación:

- La primera es que las mujeres africanas llevaban en España una media de 3.6 años frente a la media de 5.4 años de las americanas en el momento de realizar la investigación. Esta razón explica que las primeras ejercieran la prostitución en peores lugares que las segundas. Las africanas en esta ciudad ejercen en lugares más desprotegidos (polígonos industriales y carreteras de entrada) salvo en el aparcamiento del centro comercial donde se han hecho con uno de sus laterales.

- La segunda razón tiene que ver con el idioma y a veces con el desconocimiento de algunas claves de cómo funciona la prostitución en España. Para quienes no hablan castellano el período de seducción tiene menos posibilidades de juego y matices. El tiempo que una mujer latinoamericana puede dedicar a la negociación y por tanto, a la mejora de las condiciones del pacto, es más elevado que el tiempo que dedica una mujer africana. Aunque las cosas mejoran, claro está, conforme aumenta su competencia lingüística en castellano.

Dentro de la rentabilidad de la prostitución y la necesidad de obtener ingresos al poco tiempo de llegar a España, nos gustaría dedicar un párrafo a la conexión de dicha rentabilidad con el pago de las deudas de viaje. En varias actividades de sensibilización nos han preguntado si las prostitutas tienen que dedicarse a la prostitución para pagarle a las mafias que las han traído. En este caso nuestra respuesta, basada en la experiencia de CATS y en la abundante literatura al respecto, es que deben diferenciarse dos situaciones.

Por un lado, están las víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual. Pero a la luz de los informes de las Fuerzas de Seguridad del Estado, son, afortunadamente, una minoría.

Por otro lado, está el caso de la mayoría de las personas que ejercen la prostitución con deudas de viaje y que responden a una lógica distinta a la que emplean las mafias. En esos casos, la relación entre el viaje y la prostitución es la siguiente: una persona quiere viajar a Europa o tal vez a los Estados Unidos (no siempre España es el destino final del viaje) y para ello solicita préstamos a su red de contactos. Así, consigue entrar en España, si lo hace utilizando los canales legalmente establecidos, una vez aquí o incluso antes de partir y aconsejada por amigas o conocidas, habrá decidido ejercer la prostitución porque considera que le será rentable. En el caso de que una persona entre en España al margen de los requisitos legales, puede, que al igual que en el caso anterior, decida

antes o una vez aquí ejercer la prostitución. Con la diferencia de que la deuda de viaje será mayor por el coste del riesgo de introducirla (ni por fuerza, ni contra su voluntad) clandestinamente en España.

Con respecto al momento de la decisión de ejercer la prostitución, un informe realizado por miembros de la Policía Judicial de la Guardia Civil constató una diferencia con el paso del tiempo. Si bien hace unos años, detectaban que muchas mujeres llegaban a España bajo la falsa promesa de un trabajo como camareras o cuidadoras, en el momento de realizar el informe, constataron que ahora muchas llegaban "sabiendo desde el primer momento que van a trabajar como prostitutas"⁽³³⁾.

Sea cual sea la forma de entrada, lo que sí era común, entre las mujeres que participaron en la investigación que si habían pedido un préstamo, la certeza de que tendrían que enfrentarse al pago de la deuda pendiente. También en otras investigaciones como la realizada por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía con mujeres nigerianas en el poniente almeriense, tras el análisis de la información se concluía que aquellas mujeres, también prostitutas, tenían deudas que saldar pero referidas a los préstamos recibidos para poder efectuar el viaje⁽³⁴⁾.

Tanto en unos casos como en otros, las personas deben enfrentarse al pago de una deuda. Y es verdad que en algunas ocasiones los intereses son razonables, pero en otras la deuda lleva consigo unos intereses escandalosamente elevados y estipulados arbitrariamente por el prestamista. Casos en los que hemos recomendado la denuncia. De una forma u otra, para cumplir con el pago de la deuda las personas necesitan indiscutiblemente, elevar al máximo sus ingresos económicos. Ahí es donde entra en juego el ejercicio de la prostitución, que era en opinión de casi la mitad de las participantes, una actividad más rentable económicamente que las demás posibles. Esos mayores ingresos se destinan, en el caso de las personas con deuda, al pago de la misma. Es decir, que ese dinero se le paga al prestamista, no a al proxenetista. El proxenetismo es un delito tipificado en el Código Penal y tiene otras características, como veremos en el siguiente capítulo.

Con respecto a las mujeres participantes en la investigación de CATS, más de un tercio del total de entrevistadas afirmó que pagar tal deuda era uno de los motivos que les llevaba a ejercer la prostitución. Visto por países, la mitad de las mujeres americanas señaló esta opción frente al 23.5% de las mujeres africanas.

3. Mayores ingresos que en el resto de actividades posibles. Otra de las razones por las que las personas participantes en la investigación se dedicaban a la prostitución guardaba también relación con la rentabilidad anteriormente comentada. La idea de que la

(33) DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS CRIMINAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA GUARDIA CIVIL. Informe 2003-2004. *Tráfico de Seres Humanos con fines de explotación sexual*. Pág. 19.

(34) ACIÉN E y MAJUELOS F. (2003) (Coord.): *De la exclusión al estigma. Mujeres inmigrantes africanas en contextos de prostitución en el Poniente Almeriense. Una Aproximación*. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

prostitución tenía entre sus características la de ser económicamente rentable, apareció en la primera fase de la investigación. Idea que quedó confirmada en el cuestionario de la segunda, a la vista de que un 49.1% señaló que ese era el motivo por el que se dedicaba a la prostitución.

La ventaja comparativa de la prostitución con respecto al resto de actividades accesibles para las entrevistadas, es sin duda, el beneficio económico. Téngase en cuenta que para las mujeres migrantes, las puertas del acceso al mercado laboral son muy estrechas: por inmigrantes y por mujeres. El servicio de alternativas laborales de CATS es uno de los más demandados porque a muchas mujeres les gustaría trabajar en otras tareas menos estigmatizadas y con ingresos más estables. Pero las posibilidades son escasas y casi restringidas al servicio doméstico, a la recogida de frutas y hortalizas o su tratamiento en almacenes y a la hostelería. Sectores en los que generalmente, los salarios son bajos.

De las personas que argumentaron esta razón para ejercer la prostitución, hubo una notable diferencia entre las mujeres biológicas y las mujeres transexuales. Un tercio de las mujeres biológicas señaló esta opción (32.1%) frente al 73.7% de las transexuales. Diferencia que se explicará en el siguiente apartado.

Con respecto a la rentabilidad, al igual que en otras actividades, la experiencia adquirida y el mayor conocimiento del sector implicaban al parecer, un aumento de la rentabilidad económica del mismo. Eso se dedujo también de los datos de esta encuesta. La prostitución le parecía rentable al 20% de las personas que llevaban menos de un año en España, al 53.1% de quienes estaban entre uno y cinco años y al 60% de quienes llevaban más de cinco años aquí.

4. Graves dificultades de las personas transexuales para encontrar un puesto en el mercado de trabajo formal. Las personas transexuales participantes en esta investigación tienen y han tenido muchas dificultades para acceder a cursos de formación, becas de inserción laboral y para encontrar un empleo en el sector formal. Además, la búsqueda de empleo es muy complicada para estas personas, quienes sufren gravísimas discriminaciones no sólo por su documentación sino también por su aspecto.

Las personas transexuales se hallan en este momento dentro de los colectivos más discriminados en la sociedad en general y en el mercado laboral en particular. Como se ha comentado anteriormente, más que por extranjeras o por prostitutas es el hecho de ser transexuales el que les cierra más el camino hacia una vida ajustada a sus emociones. Este problema se concreta en aspectos como el documento de identidad. En él aparece el nombre asociado al sexo masculino, aunque se sientan mujeres y hayan iniciado el proceso de transformación corporal.

El 1 de marzo de 2007 se aprobó la Ley de Identidad de Género en la que se contemplaba, entre otras cosas, la posibilidad del cambio de nombre en el registro. El artículo 1 señala que *“toda persona de nacionalidad española, mayor de edad y con capacidad suficiente para ello, podrá solicitar la rectificación de la mención registral del sexo”*. El problema de este requisito es que dejaba automáticamente fuera a casi todas las perso-

nas transexuales con quienes trabaja CATS que son de nacionalidad ecuatoriana.

Un ejemplo de cómo empiezan los problemas laborales lo señalaba una de las mujeres transexuales en las reuniones iniciales:

“Yo busqué en varios lugares, en peluquerías y todo eso. Yo me veía y cumplía pero me decían no. Me decían: haz la prueba y hacía la prueba como cualquiera y me decían ¿qué nombre te pongo? El nombre de tus papeles o el nombre superficial. Ahí es cuando ya no llegas, no pasas” (T6).

Estos problemas en el mercado de trabajo afectan fundamentalmente a las personas nacidas varón que se sienten mujeres. En el caso contrario, en el de quienes nacen mujeres pero se sienten hombres se sabe que las dificultades son mucho menores. Para entender este hecho habría que recurrir a un concepto procedente de las ciencias sociales como es el “patriarcado”. El patriarcado se define como un sistema social en el que los hombres se ven favorecidos para la consecución y mantenimiento de los puestos de poder o los mejor reconocidos en una sociedad. Aunque se han hecho grandes esfuerzos, sobre todo desde los movimientos feministas, para que las mujeres superen esa condena de estar relegadas a los peores puestos, lo cierto es que aún queda mucho camino por recorrer. En el caso concreto de la transexualidad, el patriarcado emerge en la diferente consideración que se les da a las personas en función del sexo-género al que quieran pasarse. Es decir, para las personas *transwoman* (de hombre a mujer), el castigo social es mayor que para las personas *transman* (de mujer a hombre). Según uno de los autores consultados, el patriarcado se sintetizaría en la cuestión ¿cómo no va a ser discriminada una mujer transexual que ha “renunciado” al sexo fuerte para ser mujer?⁽³⁵⁾

Todas las personas transexuales con las que trabajamos son *transwoman* y para ellas, la relación con el mercado laboral era (durante la investigación) y continúa siendo, muy difícil:

“Es que si yo me voy a trabajar a un cierto lugar, toda la gente no va a estar de acuerdo. Suponiendo que es una empresa, siempre van a haber rumores: que ¡ay!, que este es transexual, que este es mariquita, que este es lo otro. Entonces van a haber comentarios... yo personalmente me siento mal trabajando con esa gente. Me sentiría mal pero me adaptaría, claro está” (T12).

“Yo dudo que te den un trabajo y por más currículum que lleves, y que tengas los papeles, es muy duro que te digan (cuando preguntas por qué no te aceptan): sí, por como eres” (T6).

(35) MONTILLA VALERIO, J. (2005): *Los expulsados del paraíso. La transexualidad a debate*. Maikalili Ediciones. Barcelona. Pág. 77.

Aunque al espacio público saltan especialmente las reivindicaciones sobre sus derechos civiles, sociales y sanitarios, es en el mercado laboral donde se está viviendo un tipo de discriminación muy fuerte. Así lo interpreta también Beatriz Gimeno, quien fuera presidenta en su día de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FLGTB). En referencia al rechazo social a estas personas, señaló que “no es que conozca un caso de “transfobia”, es que todos los casos sufren la “transfobia”. A no ser que la persona haya realizado la reasignación de género cuando ya trabajaba, las mujeres transexuales no pueden acceder al mercado laboral. Tienen abierto el mundo del espectáculo y de la función pública. Comenzar a trabajar siendo transexual es realmente complicado”⁽³⁶⁾. Se podría decir, a la luz de la investigación de CATS, que al espectáculo y a la función pública, habría que añadir la opción de ejercer la prostitución.

Otro de los obstáculos señalados por las mujeres transexuales durante la investigación, para acceder al mercado laboral, guarda relación con el desconocimiento al que se enfrentaban. Desconocimiento de la población en general, sobre qué significaba “ser transexual”. Así lo expresaron:

“Lo que la gente tiene que saber es que somos personas que también tenemos capacidades para desarrollarnos en cualquier otro trabajo. La gente cree que no servimos para otra cosa que para ejercer la prostitución, pero no. Nosotras somos personas capacitadas para estar en una empresa, en cualquier otro trabajo, no solamente el sexo” (T7).

“Y un poquito de confianza. Que nosotras podemos desempeñar cualquier tipo de trabajo de la mejor manera y de la misma forma que cualquier otra (...) Podemos tener el acceso a cuidar niños de la misma forma, indiscutible como cualquier mujer, de la misma forma porque la paciencia la tenemos” (T6).

En la segunda fase de la investigación, dedicada a la realización de cuestionarios, las mujeres transexuales, conocedoras de estas discriminaciones decidieron incorporar esta pregunta referida a su condición:

P9.- Sólo para no transexuales. ¿Qué opinas de compartir el trabajo con las transexuales? (n=30)	
Te es indiferente	(17) 56.6%
Te gusta	(3) 10.0%
Te disgusta	(7) 23.3%
No contesta	(3) 10.0%

(36) Ibidem MONTILLA VALERIO, J. (2005): Pág. 78.

Seis de las siete personas a quienes les disgustaba trabajar con transexuales procedían de África. Para explicar este hecho hay que recurrir a la rivalidad entre grupos dentro de un espacio (el aparcamiento del centro comercial) fuertemente competitivo. En este entorno ocurre que un grupo (mujeres latinoamericanas) y otro (mujeres africanas) tiendan a culparse mutuamente de los problemas del sector. Problemas que como ya se analizó en el segundo capítulo dedicado a la metodología eran: la bajada de los precios, el uso del preservativo, la hora de inicio y los robos a clientes.

¿PUEDEN DECIDIR CUÁNDO ABANDONAR LA PROSTITUCIÓN?

Esta es otra de las preguntas más repetidas y que más interés suscita tanto para las personas que ejercen la prostitución, como para las personas que asisten a las actividades de sensibilización de CATS. Así como en el caso anterior, también son varias las razones que llevan a que las mujeres permanezcan en esta actividad. Y al igual que en ese caso, creemos que la pregunta nace en parte, del estigma. El estigma vendría a decir ¿pero cómo una persona a la que se le ofrecen otras oportunidades puede seguir en la prostitución? Las respuestas intentaremos darlas en este epígrafe. Una de ellas, quedó resumida en el testimonio de una participante de la primera fase y guarda relación con las dificultades para encontrar una alternativa:

“Y suelen pensar...en círculos han dicho: ¿pero por qué no te buscas otro trabajo si es tan fácil? No es nada fácil encontrar un trabajo. Es así la manera que nosotros necesitamos sobrevivir” (T6).

Conviene en este punto diferenciar entre dos ideas: una cosa es que las mujeres busquen una mejora laboral fuera de la prostitución y para eso exploren otras alternativas, y otra cosa es que alguien las esté obligando a que se prostituyan. Es muy importante señalar que detrás de la pregunta sobre si una mujer puede abandonar la prostitución, subyace la idea de que hay un tercero (en el imaginario es casi siempre hombre) que la está explotando y obligando. Esta idea la bautizó una de las prostitutas participantes en la investigación, como el “fantasma del chulo”.

“Dentro del mundo de la prostitución, siempre ha existido el fantasma del chulo. De que tienes que trabajar para una persona, esa persona te obliga a trabajar y tienes que darle el dinero de tu trabajo” (T11).

Fantasma que aparece con frecuencia en muchas de las actividades de sensibilización que hemos llevado a cabo. En ellas, hemos comprobado lo arraigada que está la creencia de que en prostitución, la mujer es por definición una víctima de las decisiones de terceros. Ya se comentó en el cuarto capítulo y es también un vestigio del patriarcado, la tendencia a considerar a las mujeres prostitutas como personas “sin agencia”, es decir

sin capacidad para decidir por sí mismas. Debe quedar claro que si las prostitutas buscan alternativas es obviamente porque pueden. Si fuera cierta la creencia de que las obligan a prostituirse ¿cómo iban a venir al CATS o a otras asociaciones a pedir asesoramiento para cambiar de trabajo? Una vez más decimos que colaboramos con las Fuerzas de Seguridad del Estado ante la más mínima sospecha de que alguien puede ser víctima de la explotación ajena, pero estos casos son, por fortuna, una minoría dentro del conjunto de realidades de las mujeres y hombres que ejercen la prostitución.

Las mujeres que participaron en la primera fase, conocedoras de que las prostitutas de la calle podían estar contemplando otras alternativas laborales, incorporaron tras varias modificaciones, la siguiente pregunta en la segunda fase:

P41.- Si tuvieras otra posibilidad ¿cambiarías de actividad?	
No	(1) 2.0%
Sí	(47) 95.9%
Ns/Nc	(1) 2.0%
Sólo a las personas que respondieron afirmativamente, se les preguntó cuáles serían los requisitos para cambiar de actividad. Las respuestas fueron:	
Sueldo mensual: 1127 ± 463.48€	
Horario: 7.89 ± 0.72 h.	
Documentación: todas las personas que cambiarían de actividad ponen como requisito disponer de la documentación para residir en España.	

A quienes contestaron afirmativamente se le preguntaron también los requisitos, que fueron finalmente los tres que aparecen en la tabla: un sueldo superior a los 1000€ mensuales, jornada completa y una situación regular en España (permiso de residencia, permiso de trabajo y contrato laboral). Tan importante fue el tercer requisito que para algunas de las personas de la primera fase, su obtención se identificó con el momento en el que abandonarían la prostitución.

“Si yo tuviera mis papeles, sí. Sólo con que yo tuviera mis papeles y con mis ahorritos, yo con cualquier cosita que me busque, yo me pongo una peluquería aquí y corto la calle ya” (T9).

Junto con los requisitos, otro aspecto importante, que más que un requisito parecería un deseo, fue el respeto a su pasado:

“Porque si saben que tú eres o has sido...Es lo principal: el respeto y la consideración hacia la persona vale más... ¿me entiendes? que cualquier cosa” (T2).

En la línea de los deseos y puede que relacionado con el estigma, otra de las participantes, aludiendo a los potenciales empleadores o empleadoras señaló:

“Que tengan la capacidad de enseñar, sobre todo, nosotras podemos aprender de la misma manera, incluso más rápido que muchas porque tenemos capacidad para eso. No somos iletradas como mucha gente piensa, que porque venimos de Sudamérica que somos unos iletrados” (T6).

En cuanto a los ingresos, se observaron importantes diferencias entre las mujeres procedentes de América Latina y de África. Las primeras necesitarían una media de $1306.25 \pm 538.57\text{€}$, las segundas una media de $915.62 \pm 211.91\text{€}$ y el resto de nacionalidades una media de $900.00 \pm 258.19\text{€}$

Entre las posibles alternativas para el cambio, se señalaron varios sectores. En algunos casos, éstos se corresponden con las actividades que las personas desarrollaban en sus países de origen: hostelería, construcción, limpieza, cuidado de personas, manipulado de alimentos en fábrica o almacén, peluquería y gestoría de trámites con el país de origen. Por otro lado, las tres personas con formación universitaria participantes en la investigación, querrían dedicarse a aquello para lo que se han preparado o se están preparando: Psicología, profesorado de Enseñanza Secundaria o Trabajo Social. Un tercer grupo, formado por casi un tercio de las participantes, afirmó que trabajaría “en cualquier cosa” que les permitiese ganar el dinero suficiente con una mínima estabilidad.

Se preguntó también por el tiempo estimado en el que continuarían ejerciendo la prostitución. La dispersión es amplísima por lo que la media de 2.4 años ha de tomarse como una mera orientación.

40.- ¿Cuánto tiempo más ejercerás?	
Entre 2 meses y 25 años. La media es de 29.84 meses	
Otras alternativas de respuesta fueron:	
Cuando tenga papeles	(8) 16.3%
Otras metas	(5) 10.2%

CAPÍTULO 6

OPINIÓN DE LAS PROSTITUTAS SOBRE EL PROXENETISMO

Otro de los aspectos que suscitaron interés entre las prostitutas fue el relacionado con la presencia de terceras personas en el ejercicio de la prostitución. Sabedoras de las sospechas y el estigma que les acompaña, las prostitutas participantes en esta investigación quisieron saber si las personas que ejercían en la calle eran autónomas o víctimas de la explotación ajena. Junto con la cuestión de si las personas podían abandonar la prostitución cuando lo desearan, esta era otra de las grandes cuestiones. Un interés propio por parte de quienes ejercen la prostitución y motivado a su vez, por las opiniones recibidas del exterior.

“Hay también gente que piensa que estamos en la calle porque nos sentimos obligadas” (T11).

En la investigación realizada por CATS, destacó, a tenor de lo relatado por las prostitutas, la ausencia de un/una proxeneta que controlara las condiciones en las que una persona debía ejercer la prostitución y manejara su dinero. La impresión obtenida tras las primeras reuniones fue que existía un alto grado de autogestión por parte de las personas, destacando tal hecho como muy positivo:

“Lo bueno que tiene es que nosotras trabajamos porque lo necesitamos, no porque tengamos un patrón o un jefe que nos diga lo que tenemos que hacer” (T8).

“Nosotras, en pocas palabras, no tenemos chulos” (T9).

Algunas de las mujeres participantes mencionaron que conocían casos de personas que ejercían la prostitución con un *acompañante* al lado. Se trataría de una persona (pareja, familia, amiga) que estaría junto a quien ejerce la prostitución realizando labores de vigilancia y ofreciendo seguridad a la prostituta mientras ésta llevara a cabo el servicio. CATS conoce también algunos de estos casos y las labores concretas que realizan son: toma de la matrícula del coche al que se sube la prostituta, cuidado de sus pertenencias mientras ofrece el servicio, compañía, conversación, etc. Una visión sesgada, en función del género de esta persona “de apoyo”, podría conducir a la falsa conclusión de que si es mujer, entonces sí es acompañante, pero si es hombre, entonces es un proxeneta. Se trata de una idea bastante común, según nuestra apreciación, en las diversas actividades de sensibilización, sobre la que intentamos llamar la atención para que se revisen los roles que se atribuyen a mujeres y hombres en el terreno de la prostitución. No nos extendemos aquí sobre lo ya comentado en torno al peso del estigma y el patriarcado,

que sin duda también está presente en esos juicios sobre las personas acompañantes. Sin que por ello, se niegue la presencia de proxenetas en algunos momentos o lugares en los que se ejerce la prostitución.

Durante la investigación, y en momentos posteriores, tuvimos la impresión de que las prostitutas diferenciaban entre acompañante y proxeneta. Casi todas las personas señalaron que en algún momento de su trayectoria vital habían conocido algún caso de proxenetismo. La diferencia fue explicada por una de ellas así:

“Si él te ha obligado, tu supuesto novio, sí. Pero si compartes con él, es decir, si él trabaja y ella también y los dos comparten el dinero, no. Desde el primer momento que un novio te esté obligando a prostituirte y a darle el dinero, ya eso es un obligación.” (T12).

Una muestra del interés de las prostitutas por la cuestión del proxenetismo fue la inclusión de esta pregunta en el cuestionario de la segunda fase:

P15.- ¿Trabajas para ti o porque alguien te obliga?	
Para ti	(48) 98.0%
Te obligan	(1) 2.0%

El dato de que la mayoría de las personas que ejercen la prostitución fue ampliamente verificado por quienes participaron en la fase de análisis de los resultados. En el caso de la persona que contestó que trabajaba por obligación, CATS puso a su disposición todos los mecanismos existentes para la protección y denuncia. Destacan entre ellos, el contacto directo con los cuerpos especiales de Policía Nacional y la Guardia Civil destinados a la protección de las víctimas.

Como complemento a esta pregunta, las prostitutas realizaron una segunda cuestión proponiendo el caso a la inversa:

P14.- Si alguien te obligara a dedicarte a la prostitución, ¿estarías dispuesta a denunciarle?	
Sí, en todo caso	(33) 67.3%
Sí, pero sólo si te garantizan protección	(7) 14.3%
No	(5) 10.2%
No lo sé	(4) 8.1%

La hipótesis de que casi el 15% de las personas denunciarían sólo si se les garantizase protección nos dio la pista de que debíamos recordar a las mujeres más detalladamente los servicios que les ofrece el Estado en caso de denuncia, bajo la consideración de "protección de las víctimas". Los requisitos por los que se accede a tal protección están recogidos en la Ley, aunque existe la creencia generalizada entre las personas que trabajan en asociaciones de apoyo a las prostitutas, de que los recursos (materiales y económicos) con los que cuentan estos servicios de protección deberían revisarse al alza.

Entre quienes denunciarían en todo caso, se hallaron diferencias entre mujeres biológicas y transexuales. Tal y como se ha comentado en el primer capítulo de esta investigación, las mujeres transexuales debido a la discriminación que sufren por este hecho y al mayor tiempo dedicadas a la prostitución, consideran esta más próxima a una actividad laboral. Puede que esa sea la razón por la que el 84.2% de las transexuales denunciaría en todo caso, frente al 57.1% de las mujeres biológicas. Se observaron también diferencias parecidas entre las mujeres procedentes de América y de África. Entre las razones de quienes no denunciarían, la más importante fue el miedo a las posibles represalias, como así lo señaló la persona que, en el punto anterior, contestó que ejercía obligada.

Por último, señalamos que el proxenetismo está tipificado en el artículo 188.1 del Código Penal:

"El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de la misma".

CAPÍTULO 7

LOS CLIENTES

Suele decirse que los clientes son la parte más desconocida de la prostitución y sobre ellos también existen juicios de valor, de diversa índole, que hemos podido recoger en las actividades de sensibilización que realizamos. Para empezar es imprescindible tener en cuenta que existen escasos datos sobre quiénes o cuántos son los clientes de la prostitución en España. Una de las pocas fuentes que ofrecieron datos fiables sobre clientes, fue el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este organismo llevó a cabo en el año 2003 la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales⁽³⁷⁾. Según la misma, las cifras de hombres de 18 a 49 años que habían tenido relaciones sexuales alguna vez en la vida con prostitutas por grupo de edad fue:

TABLA INE	Total	Sí	No
Total ⁽³⁸⁾	100,00	27,25	72,75
De 18 a 29 años	100,00	22,86	77,14
De 30 a 39 años	100,00	27,25	72,75
De 40 a 49 años	100,00	32,51	67,49

En la desagregación de esta encuesta por regiones, se especificaba que en la Región de Murcia, el 25.84% de los varones entre 18 y 49 años ha hecho uso alguna vez en su vida de la prostitución.

Aunque se trata de un dato significativo, lo cierto es que aporta una información limitada sobre los clientes. Información que además, se considera escasa por parte de los interesados en conocer con mayor profundidad en qué y cómo se concreta la demanda de sexo en el terreno de la prostitución. Las preguntas a las que nos enfrentamos a veces cuando realizamos talleres sobre prostitución, son además de "¿y quiénes son los clientes?", otras como "¿qué aspecto tienen?", "¿están casados?", "¿son mayores?", "¿son jóvenes?"

Sin embargo, la experiencia adquirida a través de la investigación nos mostró que esos no eran los centros de interés de las prostitutas participantes. Para ellas, al abordar el tema de los clientes lo que más les interesó fue conocer sus motivaciones para acudir a una prostituta y cómo era el trato que les brindaban durante el servicio sexual. Las res-

(37) Estudio realizado por del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2003.

(38) Porcentaje calculado respecto de los hombres de 18 a 49 años que han tenido relaciones sexuales alguna vez en la vida.

puestas se recogen en los dos siguientes epígrafes, tras los cuales se incorpora un tercero con las proyecciones de los clientes sobre las prostitutas.

SEGÚN LAS PROSTITUTAS ¿CUÁLES SON LAS MOTIVACIONES DE LOS CLIENTES PARA ACUDIR A ELLAS?

Según las personas participantes en aquella primera fase, serían tres las motivaciones más importantes de los hombres para solicitar un servicio sexual.

1. **Mantener un contacto sexual clásico.** Esto se refiere a un servicio sexual remunerado, en el que previamente se especifica qué prácticas se llevarán a cabo y cuál será el precio. Es importante señalar, en este sentido, que al contrario de lo que algunas personas ajenas a este campo consideran, en la prostitución hay un alto grado de definición de servicios y estipulación de precios. A veces, en las actividades de sensibilización, nos encontramos con asistentes que consideran que el cliente “compra” el cuerpo de la prostituta, pero nuestra experiencia nos dice que no es así, que lo cierto es que el cliente solicita un servicio del que ya conoce el precio. Los clásicos son el coito y la felación, pero hay otros extras que también se pagan y que no están incluidos en los servicios anteriores. Entre ellos destaca el sexo anal, el sexo oral a la prostituta o la ficción de que la mujer siente un orgasmo. En la calle (en clubes, por ejemplo, es distinto porque la tarifa suele ser en función de la duración del servicio) cada una de estas cosas tiene un precio que se conoce de antemano. Situación que no evita algunos conflictos. De entre ellos, el más conocido se da cuando el usuario no llega “hasta el final” y solicita el reembolso si ya ha pagado, o directamente decide no pagar. Cuando se produce un suceso así, la reacción general es la unión de las trabajadoras y el hostigamiento al cliente para que cumpla con lo establecido. Por lo general y para evitar problemas, este acaba pagando y marchándose.

2. **Búsqueda de compañía y conversación con un/una prostituto/a.** Según los testimonios de algunas personas participantes en la investigación, el momento de intimidad con un cliente, en ocasiones, se limita a una conversación sin que haya contacto físico. En esos casos, no sabemos con certeza si las trabajadoras cobran el servicio o no. Al parecer, depende de la confianza con el cliente, de lo que este conmueva a la prostituta, o de si ha pagado por adelantado. Dos de las prostitutas expusieron en qué consiste este servicio así:

“Hay hombres que no buscan sexo, que van para disiparse un poco. A veces quiere sólo conversar y estar ahí” (T6).

“Los clientes en general son buenas personas. Son muy buenas personas, la mayoría es sólo que tienen problemas en casa, necesitan cariño, necesitan dialogar y todo eso.

Algunos van para eso, para acompañar, para hablar. Ni entran ni nada, pero necesitan eso. Se refugian en eso porque en la casa no lo encuentran. Así mismo lo dicen, así de crudo. Que las cosas son muy malas. En esos sitios encuentran que la mujer le da todo, como que le da todo lo que necesita.” (T17).

En nuestra opinión, este segundo argumento merece una valoración un poco más amplia y nos da pie para hablar de las justificaciones que a veces se traen al terreno de lo público, sobre las razones por las que existe la prostitución en nuestras sociedades. Es distorsionado culpar a unas mujeres de la existencia de otras basándose en el argumento patriarcal de que el hombre está en el centro de todas las cosas y a las mujeres en categorías a su servicio⁽³⁹⁾. En CATS creemos que la presencia de las prostitutas no está motivada por la insuficiente belleza, amabilidad o bondad de las esposas, sino por otras razones, situadas más bien en un juego de ofertas y demandas. Un juego que interesa a las partes, que se puede vivir con satisfacción o con angustia, pero cuya responsabilidad pertenece a quienes ofrecen o demandan servicios sexuales, no a sus cónyuges.

3. Atraídos por ciertas características que atribuyen a las mujeres extranjeras. Otra razón por la que las prostitutas creían que los clientes acudían a ellas, era por cierta imagen que tenían de las extranjeras. Así lo expresó una participante de la primera fase en relación con la justificación que le daban los clientes:

“Mi mujer es muy fría y vosotras es que sois muy calientes muy cachondas (...) Nos lo dicen a nosotras las latinas. Lo que no sabemos es si se lo dirán a todas” (T2).

La prostitución, al igual que ocurre en otras ocupaciones del sector servicios, se modifica al ritmo que marca la llegada de personas de otras nacionalidades a nuestro país. Hoy día asistimos a un proceso de *exotización* de la oferta, materializada en la posibilidad, difícil hace unas décadas, de encontrar en lugares como Murcia todo tipo de servicios ofrecidos por personas de lugares remotos. Así sucede también con la prostitución. Si hace unos veinte años, apenas se encontraban en la ciudad prostitutas que no fueran españolas, hoy son una gran parte de ellas. Y tienen además la ventaja comparativa de que pueden hacer real la fantasía de un cliente que quiera tener una relación sexual con una persona de piel y acento distinto. A esta realidad, se le suman más adelante y en el imaginario del cliente, la legión de prejuicios sobre comportamientos y actitudes de las personas en función de su lugar de origen. Como en el caso anterior, nos parece que son poco más que eso y que en todo caso, la razón por la que los hombres acuden a las prostitutas no es que a las españolas les “falte” algo, sino que los y las prostitutas extranjeras abren las puertas al cumplimiento de determinadas fantasías.

(39) CORSO C. (2004): *Desde dentro: los clientes vistos por una prostituta*. En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona. Pág. 126.

4. Para explorar su lado homo/bi/transexual, del que no disfrutan en su vida cotidiana. Al parecer, y ese ha sido uno de los aspectos que hemos conocido gracias al trabajo diario con prostitutas y a esta investigación, para algunos hombres acudir a los servicios de otro hombre o de una mujer transexual, les ofrece su única posibilidad de desarrollar su sexualidad homo/bi/transexual. Así lo señalaron dos prostitutas transexuales en la primera fase de la investigación:

“(Ellos no son) travestis en la vida normal, es que se visten de chica para estar en ese momento (...) van con su camisita así bien puesta y se sacan la camisa y por dentro tienen una... con tacones incluso, son unas mujeres perfectos. (...) Y se sacan la camisa fuerte ¿entiendes? Y el pantalón, luego comienzan a sacarse el pantalón y los ves con sus pantys, con sus ligueros, aquí también con esas blusitas” (T11).

“Hay clientes que son heteros, que ellos afirman que ellos tener relaciones con un hombre no, pero con una travesti, les da morbo y que no se dejarían penetrar analmente por un hombre pero sí por una travesti (...) van hombres casados que tienen su vida normal, hecha y derecha y de pronto van, están con una travesti y les dicen que también les gustaría vestirse de mujer o...” (T12).

Así que la prostitución se convierte también en el lugar de refugio y descanso de aquellos que se sienten atezados y sufren por el entorno heteronormativo en el que viven. En las actividades de sensibilización nos gusta comentar este hecho como muestra de cuán distintas pueden ser las conceptualizaciones de la prostitución. Si se parte del imaginario común y simple de que el cliente es el opresor y el/la prostituto/a la víctima, el hecho de que un hombre que siente subyugada una parte de su sexualidad, pague a el/la prostituto/a para sentirse más libre debería dar que pensar.

EL COMPORTAMIENTO DE LOS CLIENTES DURANTE EL SERVICIO SEXUAL

El segundo centro de interés de las personas participantes en la investigación giró en torno al comportamiento de los clientes antes y durante el servicio. De aquellas reuniones de trabajo se extrajo una tipología de comportamientos y una pregunta que se incorporó en el cuestionario de la segunda fase.

La tipología de comportamientos y actitudes de los clientes en el servicio sexual es:

1. Valoración y respeto. Un primer grupo lo formaban los clientes que mostraban valoración y respetaban a la persona que les ofrecía el servicio sexual. Varias personas lo expresaron así:

“Yo lo que puedo decir es que no todos los clientes son iguales. Y a mí me han tocado muchos señores que son buenas personas, que no han querido servirse de nada y me

han pagado más de lo que se ha cobrado. Muy buenas personas y que ellos mismos le dan consejos a uno: que no tenemos que hacerlo sin goma, que la persona que te exija que se la chupes sin goma es una persona que está enferma y por algo va. Hay muchos consejos (...) Sí porque dicen que debería haber una sociedad que nos ayudara y nos protegiera sobre todo porque aguantamos hambre, o veces aguantamos frío y todo" (T9).

"No. Todos los clientes no piensan igual. Porque hay clientes que en verdad sí valoran tu trabajo como tal. Hay algunos clientes que valoran tu trabajo y te respetan por lo que eres y la forma en que trabajas. Hay clientes que más que nada te respetan porque te dicen: tienes el valor de estar parada en la calle arriesgando tu vida y tu salud. Respetan el valor que tienes de trabajar en la calle" (T7).

"Pero ellos no se atreven a realizarlo. Muchos clientes me han dicho que somos muy valientes para enfrentarnos a la sociedad, a la familia y todo eso" (T11).

"Siempre hay clientes que te tienen muchísimo aprecio. Yo particularmente, he conocido a muchísimos clientes muy simpáticos" (T12).

"La mayoría son buenos" (T16).

2. Amables de entrada y hostiles al terminar. Este segundo grupo estaba formado por aquellos clientes que adulaban y alababan a la prostituta antes de entrar en contacto con ella, como parte de una "ficción de cartejo", pero que una vez finalizado el servicio renegaban de la prostitución o de la persona que le había ofrecido el servicio:

"Porque es una hipocresía porque no lo ve bien delante de la gente. Cuando lo necesitan lo ven bien y lo toman y lo pagan. No solamente lo toman, también lo pagan. Cuando no lo necesitan, pues lo critican. Lo que pasa es que ellos cuando lo necesitan lo ven bien y acuden a nosotros y cuando están saciados pues ya no lo ven bien, lo ven fuera de lo norma (...) La gente, o sea más los hombres o los clientes en el momento en que están con ganas de estar con una de nosotras, que nos necesitan pues (...) somos lindas, bellas y de todo. Las más buenas. Pero una vez que se han ocupado y han terminado somos las más putas, guarras" (T1).

"Hay gente buena y hay gente mala. Hay gente que viene y paga muy bien, pero hay gente que viene y una vez terminado no quiere pagar. Depende de la persona" (T19).

"Que les da pena, que tú eres muy guapa ¿por qué no te buscas otro trabajo? y tal, que esto y que lo otro pero cuando ya se satisfacen...somos las más feas y guarras" (T3).

3. Desprecio. El tercer bloque lo componían aquellos clientes que despreciaban la prostitución y a los prostitutos y las prostitutas. Tres testimonios:

“Que somos sinvergüenzas, vida fácil. Por ejemplo van y dicen: ¿Por qué haces esto? ¿Acaso no puedes encontrar un trabajo mejor?, esto no es vida... y así. (...) Pero luego entran contigo y ven que es una necesidad” (T17).

“Esa es una cosa que pasa con las personas travestis. Porque como les dicen que somos travestis, después de que ellos se han corrido y todo, cogen y vienen y como eres travesti ya están satisfechos de su deseo sexual y te quieren coger, pegar, ultrajar porque quedarse con el dinero y ya han satisfecho su deseo sexual” (T8).

“Que estamos ahí como una máquina para darles todo el placer que ellos necesitan. Una máquina sexual es lo que ellos van a buscar. Una máquina sexual es lo que van a buscar (...) que sí, que a veces hay algunos que son muy conscientes. Te dicen: tengo tanto ahora pero la próxima vez yo te terminaré de pagar. Y lo hacen, lo hacen de verdad” (T6).

En el cuestionario definitivo para la segunda fase, esta pregunta quedó recogida así:

P16.- ¿Aproximadamente, qué porcentaje de clientes te trata... (múltiple)	Porcentaje
16.1.- Bien son buenas personas, algunos son tus amigos	
Pocos	(12) 25 %
Algunos	(15) 31.3%
Muchos	(3) 6.3 %
La mayoría	(18) 37.5%
Ns/Nc	(1) 2.1%
16.2.- Cuando desea estar contigo bien, pero cuando habéis terminado el servicio te desprecia	
Pocos	(33) 68.8%
Algunos	(8) 16.7%
Muchos	(3) 6.3%
La mayoría	(3) 6.4%
Ns/Nc	(2) 4.2%

16.3.- Mal: te hablan mal, te chillan, etc.	
Pocos	(33) 66.7%
Algunos	(14) 29.2%
Muchos	(1) 2.1%
La mayoría	(1) 2.1%
Ns/Nc	(0)
16.4.- Muy mal: intentan robarte, te pegan etc.	
Pocos	(39) 81.3%
Algunos	(6) 12.5%
Muchos	(1) 2.1%
La mayoría	(2) 4.2%
Ns/Nc	(1) 2.1%

La palabra "múltiple" en el enunciado significa que las personas entrevistadas tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una de las opciones de respuesta presentadas.

De la tabla, cabe destacar que las prostitutas entrevistadas consideraron que la mayoría de los clientes eran buenas personas y que eran pocos que les despreciaban cuando termina el servicio, les trataban mal o les trataban muy mal.

En el cruce de variables se observó que las diferencias más importantes se daban en la segunda opción de respuesta, ya que la mayoría de mujeres biológicas contestaron que son pocos (82.1%) frente a la mitad de las mujeres transexuales. Éstas últimas seleccionaron en mayor medida las opciones: algunos, muchos y la mayoría. Reflejo de lo que ya se analizó en las sesiones iniciales, y es que son ellas quienes más se quejan de estos comportamientos vejatorios de los clientes.

Las personas que llevaban más de cinco años en la prostitución, seleccionaron mayoritariamente (77.8%) la opción "pocos" a la pregunta "mal, te hablan mal, te chillan". Las personas que llevan menos tiempo, repartieron más sus respuestas entre algunos, muchos y la mayoría. Del mismo modo que, visto por nacionalidades, las mujeres latinoamericanas respondieron mayoritariamente (80%) que eran pocos los clientes que las trataban así frente a las mujeres africanas que distribuyeron sus respuestas entre el resto de alternativas.

PROYECCIONES DE LOS CLIENTES SOBRE LAS PROSTITUTAS

El último bloque de este capítulo lo hemos elaborado a partir de las valoraciones de las prostitutas en el juego de espejos en el que, que como comentábamos al hablar del estig-

ma, se ven inmersas. Le hemos llamado proyecciones porque aludimos a las sensaciones (miedo, deseo, etc.) que en principio deberían adjudicarse los clientes a sí mismos, pero en su lugar, ellos o el resto de la sociedad, se los atribuyen a las prostitutas.

1. Salud. Como se ha visto, el miedo a la enfermedad es uno de los más importantes y el motivo por el que las trabajadoras cuidan su salud periódicamente y tienen, según se desprende de estudios que citaremos más adelante en el capítulo dedicado a la salud, índices de seroprevalencia de VIH/Sida inferiores a los clientes. Sin embargo, las prostitutas participantes eran conscientes de que sobre ellas recaía el estigma de que eran las responsables de la propagación de infecciones de transmisión sexual. Y ese estigma, también estaba presente en el imaginario social, de modo que su salud se cuestionaba, pero no la de los clientes.

“A veces te hacen exámenes y todo eso, porque piensan que porque hemos estado en la calle, no tenemos la misma salud que otra persona y no saben que nosotras nos sabemos cuidar más que la otra persona porque estamos en esto” y continúa “por eso dicen: me imagino que como estás en la calle tienes que tener una enfermedad. Pero no, porque nosotras, la que quiere, se controla mucho más que otra persona porque también necesitamos nuestra salud. Es referente a nuestra salud, a nosotras mismas” (T6).

2. Higiene. En esa línea, algunas prostitutas participantes en la primera fase de la investigación sentían que, a veces, se les acusaba de no tener un aspecto aseado y limpio, cuando, en opinión de varias de ellas, quienes deberían cuidar su higiene tendrían que ser los clientes.

“¡Ah! Porque hay clientes que dicen: no me toques que me saco yo la goma. Después ¡asquerosos! Que una va gastando los mejores perfumes que se echa una, bañándose cada día y ellos, no es por ofender, pero los hombres no tienen las costumbres ni de lavarse la trompa, no tienen la costumbre de cepillarse los dientes. Es verdad ¡oye! ¿Por qué los españoles no tienen la costumbre de cepillarse los dientes?” (...) “¡Oh! Como huelen, como huelen de mal. Parece una cloaca los que se abren de piernas, sale un olor que...ellos por el poco dinero que pagan, ya quieren que nosotros podemos pasarle la lengua por arriba y por abajo” (T1).

3. Deseo. El deseo como se ha señalado anteriormente, es uno de los servicios que también tiene precio. Según las prostitutas de la primera fase, si un cliente en su fantasía quiera ser deseado, tiene que abonar la tarifa estipulada por la sobreactuación que conlleva fingir placer. O conformarse con la realidad de que, como señalan algunas participantes, su trabajo es el de ofrecer sexo por dinero, en un intercambio en el que el placer para ellas, queda al margen.

"Y otra que, como ellos van a ocuparse porque están deseando sexo ¿comprendes? y como ellos están deseando sexo, ellos quieren que nosotros también deseemos estar con ellos. Sí que nosotros los deseamos. ¡Nosotros estamos por trabajo! Ellos quieren que nosotros nos corramos. (...) Nosotros no lo disfrutamos. Es un trabajo que no lo disfrutamos" (T1).

"¡Claro! Que me ha dado 20 (euros) y si me da 20 más yo le finjo. Le digo: sí me estoy corriendo, para que se corra y sacármelo de encima ¿me entiendes? ¿Qué me voy a correr yo? No te digo para dónde quiero salir corriendo. Para mi casa. No, la gente de verdad que no, o sea nos ven como lo último. Piensan que porque uno está ahí nos gusta todo lo que ellos hacen" (T2).

"Hay muchas veces que tú no estás de ánimo como la vez pasada por ejemplo, un cliente te sube porque el otro día le has sonreído y le has dejado hacer un poquillo más de lo que él pensaba y cree que todo el tiempo vas a ser lo mismo. Hay veces que no queremos ni siquiera, pero el dinero es el dinero y te dan un grito porque dicen he perdido este dinero porque tú no estuviste... y le digo: pero es que no puedo estar todo el tiempo como tú quieres ¿Acaso tú en tu empresa estás de la misma forma siempre? Pues es lo mismo" (T6).

Todas estas valoraciones y afirmaciones concluyeron con la inclusión en la segunda fase de la investigación, la del cuestionario, de una pregunta referida a los clientes. Es la siguiente:

P17.- ¿Aproximadamente, qué porcentaje de clientes piensa que...	Porcentaje
17.1.- A lo que te dedicas es muy duro y que tienes mucho valor para hacerlo	
Pocos	(23) 47.9%
Algunos	(9) 18.8%
Muchos	(2) 4.2%
La mayoría	(14) 29.2%
Ns/Nc	(1) 2.1%
17.2.- Que se trata de un trabajo como otro cualquiera	
Pocos	(34) 70.8%
Algunos	(4) 8.3%
Muchos	(1) 2.1%
La mayoría	(7) 14.6%
Ns/Nc	(3) 6.1%

17.3.- Que deberías buscar otro trabajo porque mereces algo mejor	
Pocos	(16) 33.3%
Algunos	(12)25%
Muchos	(4) 8.3%
La mayoría	(16) 33.3%
Ns/Nc	(1) 2.1%
17.4.- Que eres una máquina sexual y estás aquí sólo para satisfacerle	
Pocos	(30) 62.5%
Algunos	(6) 12.5%
Muchos	(2) 4.2%
La mayoría	(9) 18.8%
Ns/Nc	(2) 4.2%
17.5.- Que eres muy valiente porque te muestras como transexual y te has enfrentado a las dificultades	
Pocos	(2) 10.5%
Algunos	(6) 31.5%
Muchos	(1) 5.2%
La mayoría	(8) 42.1%
Ns/Nc	(0)
17.6.- Que eres una sucia o una enferma	
Pocos	(43) 89.6%
Algunos	(1) 2.1%
Muchos	(1) 2.1%
La mayoría	(2) 4.2%
Ns/Nc	(2) 4.2%

Nota: En 17.5 los porcentajes se refieren al total de mujeres transexuales participantes.

La pregunta contenía al final una posible respuesta abierta, bajo el concepto de “otras respuestas”. Esta opción la seleccionaron diez personas, argumentando que los clientes no les decían nada, que no hablaban con ellas.

En el cruce de variables se comprobó que según la mayoría (66.7%) de las personas que llevaban en la prostitución más de cinco años, eran pocos los clientes que les decían que merecían algo mejor. Sin embargo sí se lo decían “muchos” o “la mayoría” de los clientes de las mujeres que llevaban menos de cinco años. En cuanto a la pregunta sobre si sentían que se les trataba como “máquinas sexuales” destacó que esta percepción era mayoritariamente recibida por las transexuales (42.1%), sin embargo sólo un 3.6% de las mujeres biológicas seleccionaron dicha opción. La mayoría de las personas procedentes de África (94.4%) opinaba que eran “pocos” los clientes que las trataban como “máquinas sexuales” sólo para satisfacerles, frente a la posición de mujeres procedentes de América (38,5%), quienes repartían sus respuestas entre pocos, algunos y la mayoría.

CAPÍTULO 8

LAS PROSTITUTAS OPINAN SOBRE ASOCIACIONISMO Y SOBRE CATS

Junto con las prostitutas de la primera fase de la investigación, se contempló la necesidad de conocer el grado de satisfacción de las personas que trabajan en la calle con respecto a CATS. Además de una pregunta específica dedicada a esa cuestión, se incorporaron otras de carácter más general, referidas a las asociaciones de apoyo y a las posibilidades de un movimiento auto-organizativo de prostitutas en Murcia.

Para los miembros de la asociación, este bloque fue uno de los que más reflexiones suscitó y sobre el que más se debatió una vez analizadas las respuestas.

SOBRE LAS ASOCIACIONES DE APOYO A LAS PROSTITUTAS

Ante los problemas del sector y las dificultades señaladas en los epígrafes anteriores, dos cuestiones acudieron al debate en los grupos de la primera fase: ¿y por qué no asociarse?, ¿no sería una posible solución una asociación de personas que ejercen en las calles de Murcia? Una asociación formada íntegramente por prostitutas otorgaría una mayor legitimidad tanto a las decisiones que se adoptaran en su seno, como a las intervenciones en el espacio público. Aún así, una asociación de estas características no se vislumbra en el horizonte próximo por varias circunstancias que se explicarán tanto en este epígrafe como en el tercero de este mismo capítulo. Cabría señalar, en todo caso, que cierta voluntad de auto-organización está presente desde hace años (al menos desde que se realizó la investigación hasta nuestros días) por aquellas personas convencidas de la necesidad de que la prostitución pase a ser reconocida como actividad laboral. Aquellas personas fueron quienes introdujeron esta pregunta en el cuestionario:

P26. ¿Cuántas asociaciones conoces?, ¿qué ayuda te dan las asociaciones?, ¿eres socia?

Con respecto a la primera de la batería de cuestiones, a nadie sorprenderá que la asociación más nombrada fuese CATS. Asociación que fue la promotora de la investigación y en cuyo local se desarrollaron las entrevistas. Además de nuestra asociación, las entrevistadas afirmaron que conocían las siguientes:

- Cruz Roja Alicante.
- Cruz Roja Murcia.
- Comité Antisida de la Región de Murcia (CASMU).

- Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP) Madrid.
- Cáritas Madrid.
- Médicos del Mundo Madrid.
- Remar Madrid.
- Transexualia Madrid.
- Hetaira Madrid.
- Columbares Murcia.
- Murcia Acoge.

La diversidad de lugares en los que se había contactado con alguna de estas asociaciones de apoyo a las personas que ejercen la prostitución, nos da la primera pista sobre una de las características de la prostitución de calle, que a su vez supone un obstáculo para la creación de algún movimiento auto-organizativo. Y es que suele decirse que hay una parte de las personas que ejercen la prostitución, que forma parte de los que han venido a llamarse *colectivos en movimiento por el territorio*. Eso significa que, una proporción significativa de las personas que ejercen en las calles (al menos las que nosotros conocemos) varía su lugar de trabajo en función de determinadas razones. Una de ellas es por ejemplo, la estación del año. Así, prostitutas que durante el invierno trabajan en Murcia, cuando llega el verano acuden a lugares de prostitución situados cerca de las playas, donde hay una mayor concurrencia y por tanto una posibilidad superior de que acudan clientes. Otra razón es también el gusto por el cambio. A veces en Murcia, trabajan mujeres que han sido invitadas por una amiga que ejerce en la calle. La amiga es la encargada de cederle una parte de su *plaza* (lugar en el que se ejerce la prostitución) y de presentarla al resto de trabajadoras de la zona. Según parece, las visitas se devuelven en algún otro momento, de modo que personas que habitualmente trabajan en Murcia, tienen la oportunidad de desplazarse a otros destinos para dedicarse a la prostitución. Esta ha sido también la vía de llegada de las prostitutas a Murcia. Muchas de ellas tuvieron como primer destino en España otras ciudades, pero a través de contactos llegaron a Murcia y de momento, aquí se han quedado.

La segunda pregunta del bloque hacía referencia al tipo de ayuda recibida por las prostitutas en las asociaciones nombradas. Según las entrevistadas, los servicios fueron estos:

- Reparto de preservativos.
- Servicio médico.
- Servicio jurídico.
- Búsqueda de empleo.
- Orientación e información: apoyo moral, psicológico, personal, apoyo al estudio, etc.
- Protección y acogida: café caliente, problemas con la policía, con los clientes, etc.
- Charlas, reuniones y asambleas.

- Ayuda integral.
- Ayuda a la búsqueda de vivienda.

Con respecto a la tercera pregunta de este bloque las respuestas fueron:

P26.- ¿Eres socia?	
Sí	(5) 10.2%
No	(42) 85.7%
Ns/Nc	(2) 4.2%

Las cinco personas que pertenecían a alguna asociación eran de América Latina o de Europa. Ninguna de las personas de África pertenecía a alguna asociación. Del mismo modo, las dos personas que no respondieron, desconocían el significado exacto de ser "asociada".

Dentro de las cuestiones referidas al asociacionismo, las prostitutas propusieron una pregunta sobre cómo debería ser la asociación *ideal* de apoyo a las prostitutas. Esta pregunta fue de gran interés para nosotros porque nos ayudó a reflexionar sobre las demandas de las mujeres y sobre por dónde tendríamos que caminar para ser una asociación mejor. Recogidas todas las respuestas y agrupadas *a posteriori*, el cuadro resultante fue el siguiente:

P28.- ¿Qué debería hacer una asociación de apoyo a personas que ejercen la prostitución?	
Área de salud	Área jurídica
<ul style="list-style-type: none"> * Reparto de preservativos * Revisiones médicas y análisis * Atención psicológica * Charlas de prevención de enfermedades contagiosa 	<ul style="list-style-type: none"> * Asesoría jurídica * Ayuda a las personas que van a deportar a sus países * Apoyo ante problemas con la policía
Atención social	Formación y alternativas laborales
<ul style="list-style-type: none"> * Ayuda económica para personas enfermas o heridas * Asesoramiento para transexuales * Ayuda para la vivienda * Teléfono de emergencias * Protección a las personas * Apoyo en momento de emergencias de todo tipo: en la vida privada y en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> * Cursos de informática, rama sanitaria, primeros auxilios * Apoyo para dejar la prostitución * Apoyo a quienes quieran estudiar * Oferta de otros trabajos

Investigación	Lugar de encuentro con las prostitutas
<ul style="list-style-type: none"> * Realización investigaciones sobre la situación de la prostitución * Realización de cuestionarios para que orienten a la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> * Reuniones para que entre las prostitutas haya compañerismo y comprensión Ayuda mutua para las situaciones de emergencia * Incentivar a la gente para que vaya a talleres y hablar de temas que no sean el trabajo sexual, que sean de ocio * Charlar con las mujeres para convencerlas con respecto al tema de los robos, preservativos, etc * Exigir al resto de personas que no robe a los clientes

En cuanto al funcionamiento de la misma, a los integrantes de esa asociación se les pediría que cumpliesen con el siguiente perfil:

- Que fuesen personas de confianza, afables y con carácter fuerte para obligar a que se cumplan los acuerdos.
- Que estuviesen atentos a las necesidades que se plantearan.
- Que dieran facilidades para que las personas pudieran ejercer la prostitución “con más soltura y sin preocupaciones”.
- Que ayudaran a todo el mundo por igual.

GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (CATS)

Las personas que participaron en las reuniones de la primera fase formularon su interés por conocer la opinión de las prostitutas de la calle sobre CATS con la siguiente pregunta:

P29.- ¿Te gusta el trato de CATS?, ¿se preocupan por ti?	
Sí	(45) 91.8%
No	(3) 6.1%
Ns/Nc	(1) 2.1%

Esta pregunta nos planteó en principio un problema sobre la objetividad de la misma. Si las entrevistas las hacía un miembro de CATS, en CATS y sobre CATS ¿cómo garantizar que no se hacía bajo los efectos de la *deseabilidad social*? La *deseabilidad social* es un término de las ciencias sociales que hace referencia a que en cualquier investigación,

las personas entrevistadas, a veces pueden anteponer el interés por “quedar bien” con quien les entrevista al interés por responder realmente lo que piensan. A pesar que este riesgo existía, nuestra impresión es que las respuestas fueron sinceras. Pero nos gusta hacer esta aclaración para que el lector, recuerde el contexto en el que se realizaron los cuestionarios.

Según las personas satisfechas con CATS, el motivo de tal satisfacción se debía a las siguientes razones:

1. **Respeto y buen trato.** Las personas destacaron especialmente que se sentían bien tratadas y respetadas *aún siendo* prostitutas. Del mismo modo, destacaron que no se sentían juzgadas por su trabajo. Según ellas, en CATS “no te ponen barreras entre yo soy esto y tú eres aquello” o “nos respetan como personas y no como personas-cero”.
2. **Resolución eficaz de problemas.** Otra de las valoraciones se refería a la percepción de que sus problemas no se quedaban en el aire, sino que la asociación se preocupaba por resolverlos hasta el final. En esta línea se valoró que la asociación estuviera pendiente de la situación individual de cada persona.
3. **Confianza y comprensión.** Otro de los rasgos destacados fue la confianza en la asociación y la comprensión que mostraban sus miembros ante distintas situaciones.
4. **Manejo del inglés.** Las personas procedentes de África valoraron como una característica muy positiva que pudieran expresarse, mantener conversaciones o plantear sus necesidades en inglés con los miembros de la asociación.

Las personas insatisfechas con el CATS señalaron como motivo la presencia, en su opinión, de *favoritas* en la asociación. Se criticó la sensación de que en la asociación se tuviera preferencia por unas determinadas personas. Las tres personas descontentas con CATS argumentaron que la asociación se había ocupado de resolver los problemas de otras personas a costa de posponer la solución de los suyos. Estas tres personas, junto con la que contestó en blanco, procedían de América Latina. La sensación de que había *favoritas*, también fue señalada por otras personas que quisieron dejar constancia de su malestar aunque hubiesen respondido afirmativamente a la pregunta sobre su satisfacción con CATS.

La explicación, en nuestra opinión, de por qué consideraban que la asociación beneficiaba a unas personas más que a otras, tiene que ver con la cierta confusión entre “servicios de la asociación” y “favores personales”. Lo bueno que tuvo la realización de la investigación fue que los rumores que se oían en torno a este tema, pudieron plasmarse en forma de una pregunta y unas respuestas concretas. Además, el análisis de los resultados sirvió de acicate para iniciar una evaluación más completa sobre lo que estaba sucediendo.

El problema más importante y las acusaciones de favoritismo tenían su razón de ser en la confusión que se generó entre las personas que componían CATS y la asociación como ente con sus propias normas. Cuando la asociación nació en febrero de 2002, sólo contaba con dos miembros que atendían a un reducido grupo de prostitutas de la

calle. Dada la cercanía y la posibilidad de que el trato fuera más estrecho, entre los primeros y las segundas se fue gestando una amistad que superó las barreras trabajador/a-usuario/a. Fruto de aquella amistad (que continúa hoy en muchos casos y que se extiende a más personas de la asociación) en aquel momento y más adelante, miembros de la asociación prestaron sus casas particulares, dinero e hicieron favores de toda índole a aquellas trabajadoras del sexo amigas.

En nuestra opinión y tras escuchar a todas las partes, al finalizar el trabajo de campo, llegamos a la conclusión de que nuestro error fue no aclarar detenidamente al conjunto de personas de la calle, que tales favores se hacían al margen de la asociación. Que eran favores personales y no servicios de CATS. Una vez descrito el problema y conocidas las causas, asumimos nuestra responsabilidad y explicamos a las personas que ejercían en la calle lo que había sucedido. Los miembros de CATS nos comprometimos a diferenciar a partir de aquel momento, cuándo se trataba de una atención de la asociación de cuándo se estaba haciendo un favor personal motivado por la amistad con alguna determinada persona. Desde aquel momento hasta ahora, a finales de 2007, no hemos vuelto a recibir nuevas críticas en este sentido. Pero seguimos atentos.

POSIBILIDADES DE AUTO-ORGANIZACIÓN EN MURCIA

Sobre las posibilidades de que las prostitutas crearan un movimiento de corte auto-organizativo en Murcia se mostraron especialmente interesadas las personas que en la primera fase de la investigación aludieron a las bondades de que tal movimiento se llevara a cabo. Sin embargo, en aquel momento no preocupaba tanto la creación de una asociación de defensa de los derechos de las prostitutas, como el interés por encontrar las mejores vías para que las trabajadoras de la calle se mantuviesen unidas. Unión que se estimó necesaria y paso previo ineludible para que el germen de cualquier movimiento llegara a arraigarse. Así que la pregunta se formuló del siguiente modo:

P27.- ¿Qué crees que se necesita para que las prostitutas se mantengan unidas?	
Tener una asociación propia, al margen de las que ya existen	(11) 22.4%
Firmar por escrito acuerdos sobre la prevención de robos, uso del preservativo y precios	(22) 44.9%
Otra	(9) 18.4%
Ns/Nc	(7) 14.2%

El hecho de que casi un cuarto de las personas entrevistadas quisiera tener una asociación propia, se interpretó en aquel momento como una señal de que el valor dado al asociacionismo iba en aumento. Pues no sólo las personas que ya formaban parte de

una asociación (cinco) señalaron tal opción, sino que también la escogieron un pequeño grupo de las no asociadas. Todas ellas, excepto una persona, eran latinoamericanas o europeas. Debe tenerse en cuenta, de todas formas, que el 44.9% se mostró satisfecho con la dinámica de trabajar en la calle sin una asociación de prostitutas, aunque esperaba un grado más de compromiso, en forma de acuerdos por escrito. Hasta aquel momento, los acuerdos sobre precios u horarios habían sido siempre verbales.

El 18.4% de las entrevistadas seleccionó la opción "otra" y sus respuestas, agrupadas, fueron las siguientes:

- La sensación de que la prostitución era un trabajo temporal. Visto así, no merecía la pena ni agruparse ni reivindicar mejoras.
- Desconfianza en el resto de prostitutas de la calle. La fuerte competencia unida a la sensación de que los acuerdos tomados en las asambleas se incumplían, llevó a que algunas entrevistadas considerasen que tal unión sería imposible.
- Idea de que CATS era suficiente. Otras entrevistadas consideraban que esta asociación era suficiente para representar sus intereses. Proponían, por ejemplo, que CATS fuera el marco en el que se firmaran los acuerdos.
- Otras formas de asociación. También se recogieron propuestas como la creación de asociaciones en función del país de origen y del sexo/género de las personas. O que se unieran varias asociaciones no relacionadas con la prostitución y fuesen ellas las que llevasen las reivindicaciones al terreno público. Así se ahorrarían el peso del estigma.

En cuanto al interés de las personas que acuden a las actividades de sensibilización de CATS, por las posibilidades de auto-organización de las prostitutas en Murcia, debe decirse que es elevado. Suele haber, en tales actividades, siempre una persona o grupo de personas, sobre todo las más próximas a la postura de que la prostitución debe reconocerse como trabajo, que consideran que si las prostitutas se uniesen tendrían más poder frente a la Administración. O más poder frente a otros actores con los que entran en competencia por un mismo espacio (gerentes de negocios, asociaciones de vecinos, etc.). Ante estas preguntas, además de indicar las dificultades anteriormente señaladas, ofrecemos dos argumentos más:

1. En primer lugar, las prostitutas, al menos una parte de las que conocemos en las calles de Murcia, comparten dificultades similares a las que tienen otras personas cuyos ingresos también proceden de sectores de la economía irregular, son igualmente escasos y rozan, en ocasiones, las condiciones extremas. Son, dicho con prudencia, *problemas de clase*. Problemas de la clase social subalterna que, entendida en términos sociológicos, se caracteriza por una serie de rasgos comunes, compartidos también, por una parte del colectivo de prostitutas de calle en Murcia: grupo social con menores recursos, especial vulnerabilidad, exposición a los caprichos de las co-

yunturas económicas y muchas dificultades para influir en la gestión y la organización de los espacios sociales en los que viven y trabajan⁽⁴⁰⁾. Este grupo de prostitutas más frágil y expuesto a los acontecimientos del exterior, no es, sin embargo, un grupo homogéneo. Al contrario, precisamente la heterogeneidad de sus intereses dificulta aún más que puedan organizarse. No se olvide que se trata de un grupo de personas que han de compartir recursos escasos e inestables. Personas que, sujetas a los vaivenes del mercado, acaban sustituyendo una, tal vez esperable solidaridad de grupo, por una enorme competencia entre ellas.

2. En segundo lugar, es importante recordar los problemas que tienen los colectivos, en general para unirse en la defensa de sus derechos. Cualquiera que haya tratado alguna de vez de organizar cualquier acto en el que se convoque a víctimas afectadas por alguna causa, sabrá cuántas son las resistencias. Desde aquellas personas que consideran que tal causa no es tan sumamente importante, o que no le ven sentido a manifestarse o que no les merece la pena aparecer en público como los “disconformes” o “los que protestan”. Si esto es para el conjunto de los sectores laborales, no es difícil entender que en el caso de las prostitutas se sume además y una vez más, el peso del estigma. No sólo tendrían que aparecer en el espacio público como disconformes sino también como prostitutas.

A pesar de lo cual, de una y otra dificultad, son muchas las ocasiones en la historia reciente en las que las prostitutas se han unido para manifestarse por la defensa de sus derechos, desde California hasta Argentina, pasando por lugares tan distantes como México o la India. En el caso de Europa, al hablar de asociacionismo y prostitución suele recurrirse como origen simbólico de la unión de las prostitutas los hechos acontecidos en Francia durante el año 1975⁽⁴¹⁾. Según explican desde la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe⁽⁴²⁾, el día 2 de junio de ese año unas 150 mujeres trabajadoras sexuales ocuparon la Iglesia de St. Nizier en Lyon (Francia), como medida de protesta ante la situación de violencia a la que se estaban viendo sometidas. Sentían sobre ellas el peso de la represión policial, que bajo el pretexto de la *lucha contra el rufianismo*, multaba y detenía a prostitutas. Este clima represivo les obstaculizaba tanto el establecimiento como la negociación de las condiciones del pacto con los clientes. La protesta fue secundada por una parte de la ciudadanía y algunos políticos que acudían a la iglesia a mostrar su apoyo no sólo allí, sino también en otras ciudades como Marsella, Montpellier, Grenoble o París. Al parecer estas mujeres consiguieron que por primera vez,

(40) FERNÁNDEZ STEINKO, A (2004): *Clase, trabajo y ciudadanía. Introducción a la existencia social*. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid. Pág. 58 y ss.

(41) JULIANO D (2003): *Prostitución: el modelo de control sexual a partir de sus límites*. En OSBORNE R. y GUASCHÓ (2003) [comps] *Sociología de la sexualidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. Pág. 191.

(42) www.redtralsex.org.ar/principal.htm.

fueran consideradas por la sociedad como un grupo de personas que reclamaban por sus derechos y su dignidad. La protesta fue intervenida ocho días más tarde por la policía y a raíz de estos acontecimientos, muchas personas que ejercen la prostitución han coincidido en establecer el 2 de junio como Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales.

Más adelante, ya en los ochenta, las prostitutas además de exigir el respeto del resto de las mujeres, empezaron a solicitar la solidaridad feminista con las causas que ellas defendían. Por ejemplo, en el *segundo Congreso Mundial de Putas* en el Parlamento Europeo celebrado en Bruselas, en octubre de 1986, las prostitutas del ICPR (Comité Internacional por los Derechos de las Prostitutas) fueron muy apoyadas en la cuestión logística por la asociación WOE (Organización de Mujeres por la Igualdad) un grupo internacional de feministas. Prostitutas y feministas que se sentaron a hablar dando lugar a momentos de gran intensidad, como se recoge en el libro de Gail Petherson, una de sus organizadoras más representativas⁽⁴³⁾. El Comité Internacional por los Derechos de las Prostitutas concluyó con una Declaración sobre Prostitución y Feminismo. En ella solicitó la incorporación de las prostitutas al movimiento de mujeres. Incorporación sin contrapartidas porque, salvo en los grupos feministas pro-trabajo sexual, tradicionalmente el feminismo les ha brindado apoyo a cambio de que las prostitutas dejaran su actividad. Las reivindicaciones de aquella Declaración se centraron entre otras, en la petición de autonomía económica, elección ocupacional, alianza entre mujeres, autodeterminación sexual y organización de un movimiento por los derechos de todas las mujeres. En concreto, según se recoge allí, “el ICPP urge a los grupos feministas existentes a que inviten a las mujeres que se identifican como putas a sus primeras filas y que integren el conocimiento de la prostitución en sus análisis y estrategias”⁽⁴⁴⁾.

De entre la serie de manifestaciones que se han ido llevando a cabo en los últimos años, cabe destacar la *Conferencia Europea sobre Trabajo Sexual, Derechos Humanos, Trabajo y Migración* celebrada en Bruselas en octubre de 2005. Fue organizada por el Comité Internacional para los derechos de los y las trabajadoras del sexo en Europa (ICRSE son sus siglas en inglés) y a ella acudieron 120 trabajadoras del sexo de 24 países europeos. De allí surgió, además de otros documentos, el Manifiesto que fue presentado al Parlamento Europeo y un libro en el que se recoge aquella experiencia⁽⁴⁵⁾. El Manifiesto comienza con un rotundo: “Más allá de la tolerancia y la compasión, por el reconocimiento de los derechos” y en él se habla del derecho a no ser objeto de discriminación, el derecho a nuestros cuerpos, a ser oídos, el derecho de asociación y de reunión, etc.⁽⁴⁶⁾

(43) PHETERSON, G. (1989) (Comp.) *Nosotras, las putas*. Talasa Ediciones SL. Madrid. Pág. 219 y ss.

(44) *Ibidem* PHETERSON, G. (1989). Pág. 279-287.

(45) ICRSE (2007): *Sex Workers' Right: Report of the European Conference on Sex Work, Human Right, Labour and Migration, Brussels (2005)*. Publicado por ICRSE. Ámsterdam. Holanda.

(46) http://www.sexworkeurope.org/site/images/PDFs/manifiesto_sp.pdf (Manifiesto en varios idiomas, también en español).

En un plano nacional, también ha habido manifestaciones locales en lugares como Madrid, donde se llevó a cabo, en febrero de 2002, la primera manifestación de trabajadoras del sexo bajo el lema “Ni víctimas, ni esclavas, nosotras decidimos” hasta las últimas protestas frente a las políticas municipales de hostigamiento a los clientes en 2007. También se han producido movilizaciones de trabajadoras del sexo en Barcelona, a raíz de la ordenanza cívica de la ciudad, que desde 2006 multa a quien ofrezca servicios sexuales remunerados en la vía pública. O actos como la rueda de prensa que se celebró en Madrid el 13 de marzo de 2007 para demostrar el desacuerdo con las conclusiones de la *Ponencia sobre prostitución de la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre prostitución*. A aquella rueda de prensa acudieron también trabajadoras del sexo, integrantes del CATS en Murcia⁽⁴⁷⁾.

(47) Al día siguiente, el 14 de marzo de 2007, la noticia quedó recogida en prensa. Tres titulares: “Socialistas, populares y CiU acuerdan que no se regule la prostitución como trabajo”. Diario EL País. “Las prostitutas dicen que se sienten avergonzadas de las feministas”. Diario El Mundo. “Las prostitutas quieren que se les escuche”. Diario La Verdad.

CUESTIONES REFERIDAS A LA SALUD: LAS PROSTITUTAS ¿SON AGENTES TRANSMISORES O GRUPO VULNERABLE FRENTE AL VIH/SIDA?

“Yo por ejemplo, en mi caso, yo elijo mucho. Miro mucho, mucho. Yo miro por ejemplo las uñas y miro todo. Hay gente que hace todo: con lo que venga y lo que sea. Si tú los vas, no rechazando pero: ¿por qué no te duchas?, ¿por qué no te pones...? Entonces, tú puedes cambiar la conducta de un cliente. Algunos no pueden venir guapos y eso, porque vienen a escondidas de la mujer. Si se ponen guapos la mujer ya les pregunta: ¿adónde vas? Yo les hablo mucho a los clientes, y esto de las uñas (...) Y así de cruda les digo: yo he venido aquí a trabajar no a morir” (T17).

Desde la creación de CATS, tanto por nuestro trabajo con prostitutas como por el análisis de los resultados de investigaciones específicas con prostitutas sobre el VIH/Sida⁽⁴⁸⁾, se ha comprobado que, una de las cuestiones de máxima preocupación para las mujeres y hombres que ejercen la prostitución, es su salud. En otro escenario, nuestra experiencia en las acciones de sensibilización destinadas a personas que no ejercen la prostitución, es este un ámbito que suscita gran interés. Preocupaciones de unos y otros que se centran sobre todo, en la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual. Prevención que normalmente se sustenta sobre dos puntos: el uso del preservativo como forma de prevención del contagio y los controles sanitarios a prostitutas. Ambos se tratan a continuación.

Traemos aquí, en primer lugar, unas de las reflexiones del equipo, derivadas de las reuniones de la primera fase de la investigación. En aquellas reuniones nos sorprendió que las participantes decidiesen incorporar una pregunta sobre el miedo a las enfermedades. Nos causó sorpresa porque pensamos ¿y quién es la persona, sea o no prostituta que no tiene miedo a enfermar? En el transcurso de la investigación nos dimos cuenta de que bajo el amplio término de enfermedades se escondía el miedo tanto de quienes preguntaban como de quienes contestaban a una única enfermedad: el virus del VIH/Sida. La cuestión se incorporó al cuestionario respetando la formulación de las participantes y estas fueron las respuestas:

(48) COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DE SEXO (2005): *Acción participativa de trabajadoras del sexo para la prevención de VIH-SIDA a clientes en Murcia*. Memoria del Proyecto desarrollado en CATS con la financiación de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Ministerio de Sanidad y Consumo.

P34.- ¿Tienes miedo de las enfermedades?	
Sí	(40) 81,6%
No	(8) 16,3%
Ns/Nc	(1) 2.1%

Como anverso de la moneda del miedo, quedó constancia de que la vigilancia de la salud y la toma de precauciones forman parte del ejercicio de la prostitución. La práctica totalidad de las mujeres que trabajan en las calles de Murcia se realizaban y se realizan voluntaria y periódicamente revisiones de salud en CATS, en el sistema de salud público o en centros privados.

En la enfermedad del VIH/Sida, una de las primeras cuestiones que merecen consideración, tiene que ver con el binomio prostituta-cliente en cuanto a quiénes son los transmisores y quiénes las potenciales víctimas. Frente al imaginario extendido de que las prostitutas son las propagadoras y por tanto las que más información/formación precisan en la lucha contra el VIH/Sida, tanto nuestra experiencia como la de otras asociaciones de apoyo, e incluso investigaciones al respecto, señalan que ha llegado el momento de asumir que hoy día, uno de los públicos más relevantes a los que se tiene que dedicar atención/información/formación es el colectivo formado por los clientes.

Además de la experiencia de los grupos de apoyo a prostitutas como CATS, se dispone de otras fuentes como un estudio llevado a cabo en 2002 en 18 centros y consultas que hacía diagnóstico de la infección por el VIH de todo el Estado⁽⁴⁹⁾. El estudio se hizo sobre datos de 12.506 personas, de las cuales 3.148 eran prostitutas y 641 clientes. Entre las conclusiones de aquel estudio destacaron dos:

- La seroprevalencia que se encontró en las mujeres que ejercían la prostitución fue de un 0.4% y entre los usuarios de la prostitución, de un 1.1%. Esto significa que la seroprevalencia de los clientes casi triplicaba a la de las prostitutas.
- De los 118 hombres que ejercían la prostitución, la seroprevalencia era del 11%. Es decir, que en el campo de la prostitución, los hombres tenían una seroprevalencia casi treinta veces mayor que en el caso de las mujeres.

Además de esta información sobre los índices de seroprevalencia, otra cuestión de importancia para las prostitutas fue relativa a las consecuencias que un posible contagio tendría en su trabajo. La pregunta y las respuestas fueron:

(49) CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD "CARLOS III", MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARÍA DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA (2000): *Proyecto EPI- VIH. Estudio Prospectivo de la Prevalencia de VIH en pacientes de una red de centros de enfermedades de transmisión sexual y/o diagnóstico del VIH, 2000*. Financiado por FIPSE.

P35.- Si tuvieras una enfermedad ETS ¿Dejarías el trabajo?	
Sí	(29) 59.2%
No	(12) 24.5%
Ns/Nc	(8) 16.3%

Cabe destacar que entre las personas que contestaron negativamente, el argumento esgrimido fue la necesidad económica y la confianza en la curación. Analizado por la variable sexo/género, se observó que un significativo número de mujeres biológicas dejaría la prostitución (81.8%) frente a un número inferior de mujeres transexuales (61.1%). No se apreciaron diferencias por el resto de variables de control.

USO DEL PRESERVATIVO

El uso del preservativo en todas y cada una de los servicios sexuales es el mejor método de prevención. Aunque la teoría se sabe, las prostitutas de la primera fase de la investigación quisieron saber cuáles eran los hábitos y el grado de implantación de las prácticas de sexo seguro entre las personas que trabajaban en la calle. Querían conocer tales hábitos pensando en los dos frentes posibles para la prevención del contagio de VIH/Sida en la prostitución:

- El primer frente es que las prostitutas supieran e hicieran saber la necesidad de romper con la siguiente cadena: cliente infecta a prostituta, prostituta infectada contagia a otro cliente, ese cliente más adelante contagia a otra prostituta, etc. Si se consiguiera romper la cadena en el primer eslabón, las prostitutas podrían abandonar la lucha en solitario de convencer cliente a cliente sobre la necesidad de utilizar el preservativo.
- El segundo frente consiste en no bajar la guardia. Las prostitutas afirmaron que una práctica de sexo inseguro era suficiente para arruinar los logros conseguidos por parte de las trabajadoras de esa zona. Es decir, que un cliente que aceptara el uso del preservativo, si consiguiera mantener en una ocasión, un servicio sin protección, volvería a esa zona de prostitución a exigir de nuevo, las prácticas sin preservativo. Ante esto, las prostitutas concienciadas señalaron que supondría un paso atrás en la lucha contra el VIH/Sida.

En CATS tenemos la impresión de que la gran mayoría de personas que ejercen en la calle utiliza el preservativo en los servicios sexuales. Sin embargo, y tristemente, también conocemos casos de personas que, aún sabiendo los riesgos que asumen, colocan por delante su necesidad de obtener ingresos. Por lo general, un servicio sin preservativo es más cotizado y por tanto mejor pagado por los clientes. Para conocer las dimensiones de este fenómeno, las prostitutas decidieron plantear esta pregunta:

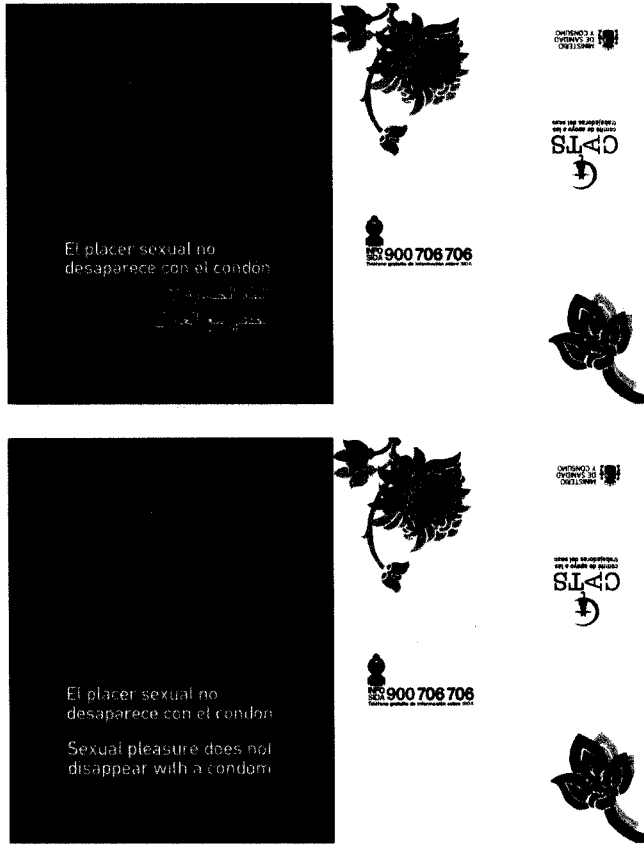
P30.- ¿Utilizas preservativo?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	Ns/Nc
Mientras estás con un cliente	(48) 98.0%	(1) 2.0%	(0) 0.0 %	(0) 0.0%	(0) 0.0%
En tu vida privada	(13) 26.5%	(0) 0.0%	(11) 22.4%	(20) 40.8%	(5) 10.2%

Al parecer, según se desprende de estos resultados, una amplísima mayoría de las personas ofrecía sus servicios con protección, aunque ese porcentaje descendía cuando se trata de relaciones en la vida íntima. No se hallaron diferencias estadísticamente significativas por lugar de origen o tiempo en el ejercicio de la prostitución. La constatación de que el uso del preservativo descendía en el entorno íntimo tuvo como consecuencia la decisión de abrir los servicios de la consulta médica de CATS también a las parejas.

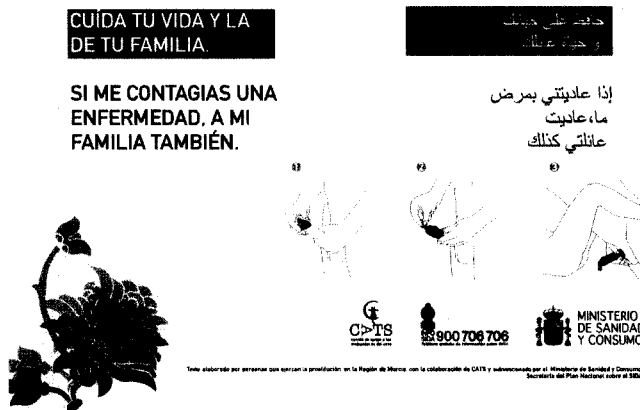
Por otro lado y también dentro de CATS, los proyectos de sensibilización sobre la importancia del uso del preservativo han evolucionado hacia una cada vez mayor dedicación a la concienciación de los clientes. Durante 2007 por ejemplo, se han distribuido materiales (carteles y condoneras) elaborados en la asociación el año anterior, gracias a un proyecto que se llevó a cabo con más de un centenar de personas trabajadoras del sexo⁽⁵⁰⁾. Aquel proyecto surgió de las demandas planteadas por las trabajadoras con respecto a la ayuda que precisaban en el momento de negociar el uso del preservativo. Según las opiniones que recogimos, esas negociaciones a veces terminaban en un juego dialéctico del tipo “tu palabra contra la mía”. En esas ocasiones, las prostitutas necesitaban algún instrumento que avalase su opinión y que les sirviese para que los clientes se lo tomaran en serio. Por ese motivo, las prostitutas pidieron que los materiales llevaran sellos de instituciones oficiales que ayudasen a convencer al cliente.

Los diseños se realizaron en función de los lugares de trabajo. Las personas que ejercían en la calle diseñaron una serie de condoneras en distintos idiomas (castellano con inglés o árabe) con frases seleccionadas por ellas y dirigidas a los clientes.

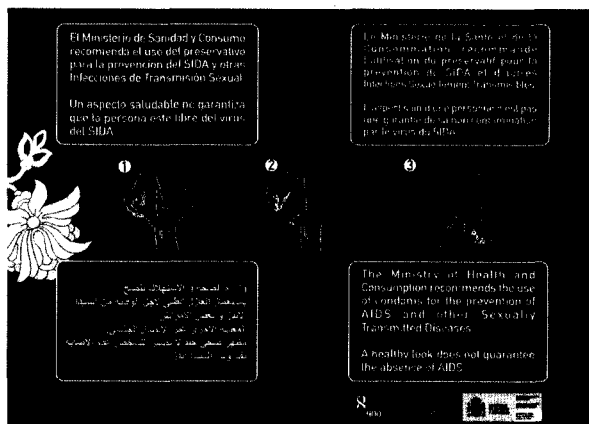
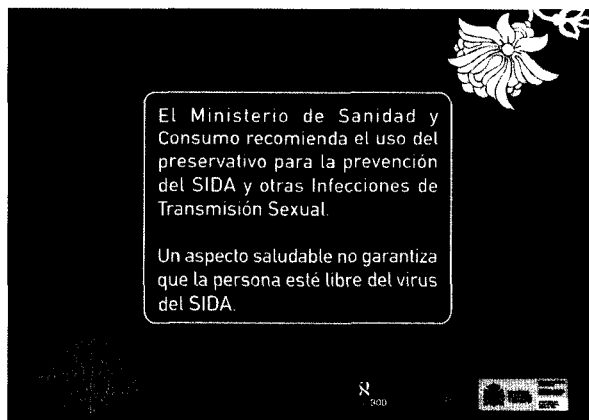
(50) COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DE SEXO (2006): *Acción participativa de trabajadoras del sexo para la prevención de VIH-SIDA a clientes en Murcia*. Memoria del Proyecto desarrollado en CATS con la financiación de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Ministerio de Sanidad y Consumo.



Las mujeres procedentes del Magreb y que trabajan en un piso de citas crearon estas postales con mensajes en castellano y árabe.



Más de cien trabajadoras de clubes de alterne, participaron en la selección, diseño y pruebas de dos tipos de carteles: en castellano y en cuatro idiomas (castellano, inglés, francés y árabe) con el siguiente texto:



Estos carteles, además de en los clubes visitados periódicamente por CATS, se han distribuido entre las personas que trabajan en pisos de citas.

En la actualidad (finales de 2007) estamos realizando un proyecto dedicado íntegramente a los hombres clientes de la prostitución. El proyecto tiene como eje la formación de varones informantes clave, cuya tarea posterior es la *multiplicación de saberes* con respecto a la importancia de utilizar el preservativo cuando se solicite los servicios de trabajadoras o trabajadores del sexo⁽⁵¹⁾. Los objetivos del proyecto son:

(51) COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DE SEXO (2007): *Acción participativa de trabajadoras del sexo para la prevención de VIH-SIDA a clientes en Murcia*. Proyecto desarrollado en CATS con la financiación de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Ministerio de Sanidad y Consumo.

- El aumento de la frecuencia de utilización del preservativo en clientes magrebíes.
- El impulso al movimiento asociativo de trabajadoras del sexo y su participación en el diseño y desarrollo de proyectos.

Aunque el proyecto está teniendo una buena acogida, sabemos por otros estudios, lo difíciles que pueden llegar a ser los caminos para que los clientes participen directamente en actividades de sensibilización⁽⁵²⁾.

CONTROLES SANITARIOS

Si el uso del preservativo es un método de prevención del VIH/Sida, fuera de toda duda, no sucede lo mismo con los controles sanitarios. Tanto para las prostitutas como para las personas que asisten a las actividades de sensibilización, el tema de los controles siempre genera dudas. Más que los controles, con los que en principio todo el mundo está de acuerdo, donde se genera la controversia es sobre si estos han de ser obligatorios y sobre quiénes deben ser los destinatarios de los resultados de dichos controles. Vayamos por partes, en primer lugar, el interés por si las prostitutas de la calle se hacían controles quedó demostrado en la primera fase de la investigación, con la inclusión de esta pregunta destinada a las personas que trabajaban en la calle, entrevistadas en la segunda:

P31.- ¿Te haces revisiones médicas?	
No	(4) 8.2%
Sí	(45) 91.8%

A las personas que respondieron afirmativamente, se les preguntó también la frecuencia de estas revisiones. El resultado es que se realizan una cada: 6.29 ± 3.43 meses. ($n = 37$)
Es decir que la media está en una revisión cada seis meses pero hay personas que se las realizan cada tres y personas que se las realizan cada nueve

En varias ocasiones hemos señalado que, en nuestra opinión, es bastante elevado el número de prostitutas y prostitutos que acude con regularidad y voluntariamente a realizarse revisiones médicas. Parece que estos datos confirman tales impresiones. En todo caso conviene destacar que se trata de revisiones realizadas a petición las mujeres y hombres trabajadores en la calle. Y cuyos resultados se entregan personal e intransferiblemente a la persona que se los realiza.

(52) En Madrid se realizó un estudio con una muestra de 15 entrevistas a hombres clientes de prostitución femenina, en el que se señalaban también las dificultades para su participación. BARAHONA GOMARÍZ, M. J. y GARCÍA VICENTE, L.M. (2003): *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en Madrid*. Dirección General de la Mujer. Consejería de Trabajo. Comunidad de Madrid. Pág. 68 y ss.

Nada nos hace pensar que las trabajadoras de la calle se ven obligadas a entregar los resultados de sus análisis a nadie. Recordemos que son trabajadoras autónomas con gran poder de decisión sobre las condiciones en las que se desarrolla su trabajo. Sin embargo, no podemos decir lo mismo con respecto a los requisitos impuestos a las trabajadoras en algunos clubes de alterne y pisos de citas. La obligatoriedad la impone el o la gerente y consiste en que si una persona quiere trabajar en ese determinado local, deberá mostrar los resultados de un análisis médico, en el que conste, por lo menos, el resultado de la prueba de VIH/Sida. Esta práctica, como se explicará a continuación, es totalmente ilegal porque vulnera el derecho a la intimidad de las personas. Nadie tiene derecho a saber los resultados de unos análisis de otra persona porque esos datos están protegidos por Ley.

También en las actividades de sensibilización, algunas personas nos han comentado que verían con agrado que a las prostitutas se les exigiese portar una cartilla de salud con los resultados de sus análisis a disposición de las Fuerzas de Seguridad. Hemos oído incluso que esa cartilla tendría que ser obligatoria y que se debería multar a las personas que no la llevaran encima. Esta idea, pese a ser, como decimos, ilegal, caló también entre las prostitutas participantes en la investigación. Una muestra fue la pregunta incorporada al cuestionario de la segunda fase:

P32.- A) ¿Estarías de acuerdo con pasar controles sanitarios obligatorios periódicamente?	
Sí	(32) 65.3%
No	(16) 32.7%
Ns/Nc	(1) 2.0 %

La razón fundamental por la que las personas estarían de acuerdo con los controles fue el miedo a que trabajadoras y trabajadores recién llegados a la calle, no vigilaran correctamente su salud y al final, fuera todo el colectivo el que pagase las consecuencias. Entre las respuestas afirmativas hubo una notable diferencia entre las mujeres procedentes de América Latina (73.1%) y de África (47.1%). Puede que tal diferencia exista porque la práctica de los controles sanitarios obligatorios para prostitutas ya existe en algunos países latinoamericanos.

Cuando realizamos esta pregunta, a quienes respondieron afirmativamente, les invitamos también a que nos respondieran quién sería el encargado o la encargada de controlar que las prostitutas habían pasado los controles sanitarios obligatorios. La pregunta se dejó abierta para no condicionar las respuestas y los resultados fueron dispares:

- CATS.
- Policía.

- Médico/a de cabecera.
- Médico/a sanidad privada.
- Inspector de Sanidad.
- Ayuntamiento/ Administraciones.
- Trabajadoras del sexo.

Junto a esta cuestión, se le preguntó a las participantes cuáles serían las medidas punitivas que estos agentes podrían emplear en el caso de que alguien no quisiera pasar un control obligatorio. Según nos dijeron dos de ellas, serían: o poner una multa o expulsar de la calle a la persona que no se hiciera revisiones médicas.

La exigencia de resultados médicos es una práctica ilegal. La obligación de que las prostitutas se sometieran a revisiones médicas, también es dudosa debido al limbo legal en el que se encuentran algunos aspectos de esta actividad. Pero es que, además, realizar registros de prostitutas está prohibido. En 1962, España, ratificó el *Tratado de Lake Success* o *Convención para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena de Naciones Unidas* de 1949 en la que se prohíben los registros de prostitutas⁽⁵³⁾. En ella, concretamente en su artículo 6 se especifica que:

“Cada una de las Partes en el presente Convenio conviene en adoptar todas las medidas necesarias para derogar o abolir cualquier ley, reglamento o disposición administrativa vigente, en virtud de la cual las personas dedicadas a la prostitución o de quienes se sospeche que se dedican a ella, tengan que inscribirse en un registro especial, que poseer un documento especial o que cumplir algún requisito excepcional para fines de vigilancia o notificación”.

Entonces, ¿cómo va nadie a controlar su salud? ¿Cómo controlar si ni tan siquiera se sabe cuántas prostitutas hay en España? Parece claro que sin censo, no hay control y censar a las prostitutas está, de momento, prohibido. La única posibilidad sería que la prostitución se reconociera como una actividad laboral más y entonces, los y las trabajadores y trabajadoras a cumplir la Ley de Prevención de Riesgos laborales, como todo empleado en España. De esta Ley hablaremos un poco más adelante.

Por lo tanto, que alguien se dedique a supervisar la salud de las prostitutas es en la actualidad inviable. Nadie tiene tal autoridad. Al menos CATS ni quiere ni puede tener esta responsabilidad, tal y como comentamos una vez terminada la fase de los cuestionarios, con las prostitutas que nos habían adjudicado ese papel. Más bien al contrario,

(53) Esta Convención constituye el paradigma internacional del sistema abolicionista. Razón por la que algunas voces a favor del reconocimiento de la prostitución como trabajo solicitan la revisión de aspectos de esta Convención, como de otras muchas firmadas durante la dictadura franquista. Entre esas voces está: GARAIZABAL C. En su intervención en el taller que da origen a la publicación: FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA (2001): *La prostitución desde un punto de vista feminista*. Taller de Madrid. Madrid. Pág. 94 y 95.

nuestra postura hasta hoy ha sido la de explicar a quienes exigen resultados médicos a las prostitutas que la Ley no lo permite.

Como se ha indicado anteriormente, la situación en clubes y pisos es distinta. Al tiempo que se llevó a cabo la acción para la sensibilización a clientes en pisos, clubes y calle se fueron destapando casos en los que a las personas que ejercían la prostitución, se les obligaba por parte de algunos/as gerentes de clubes y pisos de prostitución, a presentar los resultados de sus análisis médicos. Ante esto, CATS se posicionó del lado de las trabajadoras del sexo y en contra de que se le exigieran tales análisis por vulnerar su derecho a la intimidad. Sobre todo, porque dada nuestra experiencia y los estudios mostrados anteriormente, se sabe que el colectivo de prostitutas/os está compuesto por personas que tienen una gran preocupación por su salud y por los riesgos de no utilizar métodos de prevención.

Son, sin embargo, determinados encargados de clubes quienes presionan y mantienen la exigencia de resultados médicos como estrategia para “cubrirse las espaldas” en el caso de que algún cliente proteste por haber sido contagiado de alguna enfermedad en su local. Los argumentos que empleábamos y empleamos todavía hoy con estas personas, tienen como fondo el respeto a las leyes que asisten a los y las trabajadores y trabajadoras con respecto a la vigilancia de la salud⁽⁵⁴⁾. El artículo 22.4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 31/1995 recoge:

“Los datos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador. El acceso a la información médica de carácter personal se limitará al personal médico y a las autoridades sanitarias que lleven a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores, sin que pueda facilitarse al empresario o a otras personas sin consentimiento expreso del trabajador.

No obstante lo anterior, el empresario y las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención serán informados de las conclusiones que se deriven de los reconocimientos efectuados en relación con la aptitud del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo o con la necesidad de introducir o mejorar las medidas de protección y prevención, a fin de que puedan desarrollar correctamente su funciones en materia preventiva”.

Es decir, que la exigencia de los resultados de las analíticas queda totalmente prohibida en la Ley y el Reglamento arriba expuestos, donde se recoge que los resultados de las revisiones médicas serán propiedad de quien se realiza los análisis, entregándosele a la empresa simplemente una notificación en la que se especifica si el trabajador/a es “apto/a” para el puesto en el que se le quiere contratar.

(54) Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de 31/1995 de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre. Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm.27 de 31 de enero.

Un problema además, derivado de la exigencia de resultados médicos a las prostitutas, es que propicia el relajamiento en los clientes, causando un grave riesgo a las prostitutas. Esto sucede cuando un cliente llega a un club o a un piso de citas y gracias a algún documento, descubre que la prostituta no tiene ninguna infección de transmisión sexual. Siendo así, sabiendo el cliente que está libre de contagio ¿de dónde puede sacar la prostituta los argumentos para obligar al cliente a que use el preservativo? Si el cliente cree que no corre ningún riesgo, ¿cómo se va poner voluntariamente un preservativo?, ¿para qué si sabe que no se expone a ningún contagio?

CATS ha actuado de mediador en clubes y pisos, sensibilizando a las/los gerentes en primer lugar, sobre la ilegalidad de exigir los resultados de los análisis a las prostitutas y en segundo, sobre los nocivos efectos de tal obligación. Efectos de los que se viene hablando y denunciando desde hace años y que sirven por igual para la prostitución de calle, así como para la de pisos y la de clubes. Ya en 1990, en un libro recopilatorio sobre debates feministas, en el apartado dedicado a la prostitución se señalaba que "cuando un cliente le pide la cartilla está incurriendo en un delito de confidencialidad, porque nadie tiene por qué pedirle la situación sanitaria, o una firma que acredite que no tiene el VIH, el virus del sida. En primer lugar, es atentar contra la confidencialidad de esta mujer. Y, en segundo lugar, no soluciona nada, puesto que si la cartilla confirma que está sana no se hace fuerza para que utilice el preservativo"⁽⁵⁵⁾.

En las actividades de sensibilización con personas que no ejercen la prostitución, ante las cuestiones sobre los controles sanitarios, una vez explicado todo lo anterior, solemos terminar con la cuestión: "¿los exámenes periódicos de salud tienen de verdad el objetivo de proteger la salud de los y las prostitutas/prostitutas? ¿O es la de los clientes?" Creemos que la forma más eficaz de luchar contra el contagio del VIH/Sida es el uso del preservativo y no la realización de controles obligatorios, que en el supuesto teórico de que pretendieran proteger a las personas, deberían exigirse también a los clientes.

Una última pregunta del cuestionario guardaba relación con el sistema sanitario en general. Quienes participaron en la fase de redacción de preguntas relataron episodios en los que algunas participantes se habían visto discriminadas en un centro sanitario.

P33.- ¿Te tratan en el centro de salud o en el hospital como al resto de personas?	
Sí	(39) 79.6%
No por el hecho de que me dedico a la prostitución	(4) 8.2%
No porque soy transexual	(1) 2.0%
No por otros motivos	(1) 2.0%
Ns/Nc	(4) 8.2%

(55) COLOMO, C (1990): *Sobre los servicios sociales para prostitutas*. En: COMISIÓN ANTI-AGRESIONES Y COORDINADORA DE GRUPOS DE MUJERES DE BARRIOS Y PUEBLOS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID (1990): *Debates Feministas*. Jornadas de Debate. Madrid.

No se hallaron diferencias entre las personas procedentes de América Latina y de África. Las diferencias sí se daban entre mujeres biológicas y transexuales: el 77.8% de las mujeres biológicas y el 94.1% de las transexuales se sentían tratadas como el resto. Éstas últimas valoraron de forma muy positiva la sensibilidad de los profesionales que por ejemplo, se dirigían a las mujeres transexuales con su nombre femenino, a pesar de que en su documentación constara el masculino. Aunque la razón más señalada para este trato de normalidad, es que nadie sabía cuál era su actividad y por tanto, no había razón para la discriminación.

PROPUESTAS PARA EL DIÁLOGO POLÍTICO ENTRE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN Y EL RESTO DE LA SOCIEDAD: ¿RECONOCER DERECHOS LABORALES O ABOLIR LA PROSTITUCIÓN?

El debate sobre cuál sería la respuesta más adecuada para resolver la situación de la prostitución fue uno de los temas que más interesó tanto a los actores sociales entrevistados como a muchas de las personas asistentes a las actividades de sensibilización realizadas por CATS. Tanto es así que incluso diseñamos un taller específico titulado “¿es la prostitución un trabajo?, y tú ¿qué opinas?”, cuyo cuadro de argumentos hemos incorporado en el anexo.

Sin embargo, nuestra sensación en las reuniones y entrevistas con las prostitutas participantes en la investigación fue que para ellas, aunque este era un tema importante, no lo era más que el resto de los tratados hasta aquí: estigma, clientes, salud, etc. En nuestra opinión, las prostitutas en Murcia, de momento no constituyen un grupo organizado ni disponen de una propuesta unitaria que deseen presentar en el espacio público. Aunque también es cierto que en el plano individual, sí se han observado tomas de posición por algunas prostitutas vinculadas a CATS, quienes han ofrecido entrevistas a los medios de comunicación para defender sus propuestas, siempre a favor del reconocimiento de los derechos laborales en la prostitución. Esas mismas personas fueron quienes, en la primera fase de la investigación, quisieron preguntar a las personas que trabajan en la calle, su opinión al respecto:

P24.- ¿Debería ser legal la prostitución?	
Sí	(38) 77.6%
No	(6) 12.2%
Ns/Nc	(5) 10.2%

Entre las personas que respondieron que la prostitución debería ser legal, se observó que el porcentaje de mujeres latinoamericanas era muy superior (96.2%) al de las mujeres africanas (69.2%). También hubo una importante diferencia en función del tiempo que se llevaba ejerciendo la prostitución. La mitad de las personas que llevaba menos de un año pidió la legalización y esta fue la opción elegida por todas las que llevaban más de cinco.

Sobre el debate en torno a si la prostitución debe ser abolida o reconocida como trabajo ha habido, especialmente en los últimos años, una profusión de publicaciones,

investigaciones y estudios, a distinto nivel y de distinto alcance. En el caso de los estudios en España, los análisis parten, con frecuencia, de la descripción en orden cronológico de las transformaciones legislativas del abordaje de la prostitución desde hace unos siglos hasta nuestros días. Para la investigación de CATS se recurrió a esas fuentes con el objetivo de elaborar un documento-síntesis de las cuatro posturas que resultara útil y facilitara la tarea de comprender el debate a las personas que acudiesen a las actividades de sensibilización. Las cuatro posturas políticas manejadas en el debate presentadas también en orden cronológico según su configuración en el espacio político son:

- Reglamentarista.
- Abolicionista.
- Prohibicionista.
- Reconocimiento de derechos, conocida también como laboral o trabajo sexual⁽⁵⁶⁾.

Definiremos más detalladamente las posturas, tras un breve repaso histórico. De momento, es suficiente adelantar que las posiciones más relevantes son: la abolicionista que considera que la prostitución es una forma de violencia contra la que hay que luchar, y la postura a favor del reconocimiento de derechos que considera que la prostitución debe ser reconocida como un trabajo.

Además, para que el lector pueda hacerse un mapa de la situación del debate en España, cuando definamos las posturas un poco más adelante, incorporaremos también las posiciones de los principales partidos políticos, sindicatos y organizaciones, expresadas bien a través de documentos internos, bien a través de declaraciones en prensa, realizadas a raíz de la *Ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución en España y la concreción de orientaciones y propuestas transversales que se deban desarrollar en todos los ámbitos*, constituida en Congreso, dentro del seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades⁽⁵⁷⁾. Ponencia cuya creación se ratificó el 4 de abril de 2006. La primera sesión fue el 27 de ese mismo mes, aunque las comparecencias empezaron el 9 de mayo, a ella acudieron más de cincuenta personas expertas en la temática de la prostitución y las conclusiones se aprobaron por dicha ponencia el 13 de marzo de 2007. Las fechas de creación y cierre de la ponencia coincidieron, por tanto con la fase final de evaluación conjunta de los resultados de la investigación de CATS y con la fase de divulgación de los mismos.

Pudiera parecer, al calor de la repercusión que esta ponencia tuvo en los medios de comunicación, que era la primera vez que el debate entre posturas abolicionistas y legalistas se abordaba en España. Sin embargo, no es así y a modo de síntesis traemos aquí la trayectoria de ambas posturas desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días,

(56) WIJERS M. (2004): *Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución*. En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona. Pág. 219.

(57) http://www.congreso.es/organos/orga_compo.jsp?orga=321101&leg=8.

recogidas en una investigación anterior⁽⁵⁸⁾. Ya que aunque la prostitución, como cuestión social, ha estado sujeta a transformaciones legislativas desde al menos el siglo XVII en España⁽⁵⁹⁾, las bases de la legislación actual son muy posteriores.

BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DEL DEBATE

Suele situarse como fecha clave, para empezar el recorrido histórico del debate sobre prostitución en España, el año 1962. A partir de ahí es posible seguir la influencia ejercida tanto por la posición abolicionista, como por la posición reconocedora de derechos, en los términos que hoy se definen ambas. En 1962, España ratificó la “Convención para la Represión de la Trata de Personas y la Prostitución Ajena de Naciones Unidas de 1949”, modificando un año más tarde, en 1963, el Código Penal de acuerdo con el contenido de la convención. En dicha convención predominaba la visión abolicionista como estrategia legislativa para abordar la prostitución. Durante esos años, la Ley 16/1970 sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social configuraba una imagen social de las prostitutas dentro del marco del control policial, ya que éstas aparecían incluidas dentro de los grupos peligrosos a rehabilitar. A las dificultades para diferenciar a las prostitutas de estos grupos, contribuía un Código Penal, el de 1973, en el que al parecer, la definición del bien jurídico a proteger en materia de prostitución era bastante confusa⁽⁶⁰⁾.

Con la llegada de la democracia a España, la prostitución fue introduciéndose en los círculos de reflexión no sólo como una cuestión policial, sino también como materia de índole político. Interés que en los años ochenta, según se deduce de los documentos de esa época, era puntual, esporádico y con escasa presencia en la agenda pública. Uno de esos documentos, un estudio de 1988, señalaba en sus conclusiones que en ese momento, no existía inquietud política alguna con respecto al fenómeno de la prostitución⁽⁶¹⁾. Al parecer la demanda más importante se centraba en el malestar que provocaba la

(58) OÑATE MARTÍNEZ S. (2006): *La construcción social del debate público sobre la prostitución a través de una experiencia de investigación acción participativa en Murcia* Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Murcia.

(59) Dos autores clásicos para el análisis de la prostitución, sitúan como punto de partida para la comprensión del fenómeno de la prostitución, el año 1623, en el que se dicta la Pragmática: *Prohibición de mancebías y casas públicas de mugeres en todos los pueblos de estos reynos*. Tras la cual, durante dos siglos la prostitución quedaría confinada a la clandestinidad. La vuelta al reglamentarismo parece ser que produce en 1845 con las Disposiciones de tomadas por el Gobierno Civil de Zaragoza para la policía médica de las mujeres públicas. Fuentes:

-GUEREÑA JL. (2003): *La prostitución en la España contemporánea*. Marcial Pons Ediciones de Historia. Madrid.
-VÁZQUEZ F. (1998) (coord.): *“Mal Menor”*. Políticas y representaciones de la prostitución (siglos XVI y XIX). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

(60) LÓPEZ PRECIOSO M. y MESTRE I MESTRE R. (2006): *Trabajo Sexual. Reconocer derechos*. Ediciones la Burbuja. Valencia. Pág. 90 y ss.

(61) FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA (1988): *La prostitución de las mujeres*. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid. Pág. 129.

vigencia de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y en la preocupación por la situación de desprotección social en la que se encontraban las prostitutas. Planteamientos presentes en la configuración del debate político que hoy conocemos.

Debate que comenzaba a adquirir importancia en determinados círculos feministas, en los que predominaba la ideología abolicionista. Sin embargo, también empezaban a llegar a los ecos de un nuevo discurso, el que propugnaba la necesidad de escuchar los planteamientos de las prostitutas. Prostitutas que, por otro lado, no disponían en España ni de un movimiento organizado, ni de unos líderes, según se concluyó en las *Jornadas Prostitución en Madrid: un debate abierto*, organizadas por el Ayuntamiento en abril de 1987⁽⁶²⁾.

Las prostitutas y las asociaciones que reivindicaban sus derechos fueron organizándose durante esos años, en los que se produjeron hechos relevantes como la celebración de conferencias o la fundación de Hetaira, un colectivo de defensa de las prostitutas en 1995. Hechos que fueron visibilizando las ideas de las posturas para el reconocimiento laboral y en cierta manera, consiguiendo que fuera introduciéndose en los foros públicos de difusión, la idea de que existían prostitutas que ejercían por decisión propia.

En este clima, en 1995, el nuevo Código Penal derogó la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación social de 1970. Con este nuevo Código, la legislación española iniciaba una significativa diferenciación entre la prostitución voluntaria y la prostitución forzada. Se despenalizaron comportamientos asociados a la prostitución como la organización de la prostitución ajena, el hecho de lucrarse con ella y la prostitución voluntaria⁽⁶³⁾. Reformas que, en cierta medida, coincidían con los posicionamientos que reclamaban el reconocimiento de las formas de prostitución en las que no mediaba la coacción. El partido en el gobierno, el PSOE, justificó en aquel momento, aquella medida basándose en la necesidad de superar la hipocresía que rodeaba esta actividad⁽⁶⁴⁾.

En 1999 se reformó el Título VIII del libro II sobre los *Delitos contra la libertad sexual* del Código Penal de 1995. En esa reforma se introdujo un nuevo delito: el tráfico de personas con el objeto de su explotación sexual. Además, se intensificó la lucha contra la prostitución de menores, la persecución de las organizaciones criminales y los delitos relativos a la prostitución, cuando se realizaran aprovechando una situación de superioridad, de necesidad o de vulnerabilidad. Pero, como en reformas legislativas posteriores, resultaba muy difícil delimitar cuándo una persona se estaba aprovechando de otra y cuándo ésta había dado su consentimiento. La dificultad residía en cómo delimitar el supuesto de la vulnerabilidad, ya que podía darse el caso en el que se ocultara la voluntad

(62) OSBORNE R. (1991): *Las prostitutas: una voz propia (crónica de un encuentro)*. Icaria Editorial. Barcelona. Pág. 16-18.

(63) VALIENTE FERNÁNDEZ C. (2004): *La política de la prostitución: el papel del movimiento de mujeres y los organismos de igualdad en España*. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 105.

(64) Artículo de Opinión: MAQUEDA ABREU (2006): *Feminismo y prostitución*. *Tribuna de Opinión*. Diario El País. 1 de abril de 2006.

de la prostituta, alegando que su actividad se producía en un contexto de vulnerabilidad. Esta indeterminación permitía mantener que, en España, preponderaba de alguna forma, el abolicionismo, ya que no se recogía la posible voluntad de la persona en el ejercicio de la prostitución y dejaba abierta la posibilidad de que fuera negada aún existiendo⁽⁶⁵⁾.

Tanto la reforma de 1999 como la siguiente realizada en 2003, tenían como telón de fondo el enfoque trafiquista. El enfoque trafiquista se caracteriza por asumir la migración autónoma, especialmente la de las mujeres, como una forma de tráfico, para desde ahí justificar todo tipo de medidas restrictivas y ofrecer respuestas de corte redentor a la situación de las prostitutas⁽⁶⁶⁾. Lo más destacado de la última reforma, la de 2003 fue su vuelta a las posiciones abolicionistas con la introducción en el artículo 188.1, de una última frase referida al consentimiento de la víctima:

“El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de la misma”.

El consentimiento de la víctima es desde entonces, uno de los frentes de reivindicación de las personas y organizaciones próximas a las posiciones de reconocimiento de derechos en el trabajo sexual. Desde estas posturas, se señala con extrañeza que el consentimiento de la víctima pase a ser irrelevante en el Código Penal, justo dentro de un título llamado: *Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales*. Resulta paradójico que se desprece la voluntad o el consentimiento de la víctima en un apartado en el que se supone que se está hablando de libertad (sexual)⁽⁶⁷⁾. La falta de consideración hacia la voluntad de quien ejerce la prostitución condujo, en opinión de las autoras, a la victimización de las prostitutas. Victimización que tiene tres efectos: en primer lugar, hace que aparezcan ante la mirada pública como incapaces de negociar con el cliente. En segundo lugar, se les considera incapaces de organizarse para mejorar las condiciones en las que se desarrolla su actividad. En tercero, dificulta las posibilidades de que quienes obtienen beneficios directos o indirectos de la prostitución ajena, puedan abrir un camino hacia la contratación de estas personas.

(65) MESTRE R. (2004): *Las caras de la prostitución en el Estado español: entre la Ley de Extranjería y el Código Penal*. En OSBORNE.[ed.] *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

(66) *Ibidem* LÓPEZ PRECIOSO M. y MESTRE I MESTRE R (2006) Pág. 94.

(67) MONTEROS S. (2005): *Elementos para el debate sobre legislación española en materia de protección de las víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual*. Ponencia presentada en el Congreso Virtual: *Prostitución: Comercio de Personas Sin Fronteras*. Organizado por la Universitat de les Illes Balears. Septiembre-octubre 2005.

Sin embargo, para las posturas abolicionistas, supuso un avance importante que el Código Penal tuviera y siga teniendo, porque continúa vigente, en consideración las condiciones en las que se desarrolla la prostitución. Según sus opiniones, estas condiciones hacen imposible que una persona disponga de la libertad necesaria para decidir si desea o no permanecer en el ejercicio. Por ese hecho y aunque parezca que no es más que una frase final en un artículo, es precisamente esa frase, junto con otros aspectos del Código Penal, la que lleva a algunos juristas a afirmar que nuestra legislación se declara abiertamente abolicionista respecto a la prostitución⁽⁶⁸⁾.

Uno de los aspectos más relevantes del debate en sí, ha sido su capacidad para sacar la prostitución del terreno estrictamente de control policial y colocarlo como tema dentro de la agenda de trabajo del Parlamento. Allí, además de la realización de múltiples preguntas escritas al Senado, en marzo de 2007 se cerró el tercer evento importante referido a la prostitución, que hemos comentado al comenzar el epígrafe.

El primero fue la *Ponencia de Estudio sobre la intolerancia y nuevas formas de marginación y esclavitud en nuestra sociedad*, constituida en el seno de la Comisión Constitucional de Senado y celebrada entre octubre y diciembre de 1999. Allí se trató también la situación de la prostitución gracias a la participación tanto de Hetaira, como de APRAMP y de otras asociaciones. A pesar de lo cual concluyó sin medidas concretas para el abordaje de esta cuestión, según se desprende del informe resultante redactado en enero de 2000⁽⁶⁹⁾.

El segundo encuentro comenzó en 2002. Ese año se creó la *Comisión Especial sobre Prostitución*, también en el Senado. En ella comparecieron de nuevo, representantes de esas dos asociaciones, así como las personas más significativas en el estudio de la prostitución o la atención a prostitutas. Entre ellas, Pilar Larraz, representante de Cruz Roja en Murcia⁽⁷⁰⁾. Sin embargo, y al igual que en el caso anterior, se cerró sin llegar a conclusiones concretas.

El tercero fue, como se ha dicho, la *Ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución en España y la concreción de orientaciones y propuestas transversales que se deban desarrollar en todos los ámbitos*, constituida en el seno de la "Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades"⁽⁷¹⁾. A esta ponencia

(68) SÁNCHEZ LUCERGA, JF (2005): *Delitos relativos a la prostitución*. Ponencia presentada en la 1ª Jornada sobre Prostitución en la Región de Murcia. Organiza Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. Coordinada por APRAMP Murcia. 2 de marzo de 2005.

(69) BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES. SENADO (2000): *Informe de la Ponencia de estudio sobre la intolerancia y nuevas formas de marginación y esclavitud en nuestra sociedad*, aprobado por la Comisión Constitucional en su sesión del día 22 de diciembre de 1999. 18 de enero de 2000.

(70) LARRAZ GALINDO, P. Responsable del Programa de atención de trabajadoras del sexo de Cruz Roja de Murcia. Intervención en la Comisión Especial sobre la Prostitución. Bajo la presidencia de la Excm. Sra. Doña Cristina Klimowitz Waldmann. CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES DEL SENADO. Año 2003 VII Legislatura. Comisiones. Núm. 541. celebrada el lunes, 27 de octubre de 2003.

(71) http://www.congreso.es/organos/orga_compo.jsp?orga=321101&leg=8.

también se invitó a comparecer el 5 de julio, el representante del Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo en Murcia (CATS)⁽⁷²⁾. Se cerró en marzo de 2007, con un informe de 61 páginas en el que las conclusiones tienen un marcado tono abolicionista. Valga como ejemplo la presencia de párrafos como este:

“Como consecuencia de todo ello, y así se ha planteado en la ponencia, a los efectos de la intervención del Estado nada aporta la distinción entre prostitución libre o forzada que olvida que el ejercicio de la prostitución atenta contra la dignidad de las personas que la ejercen” (Pág. 42).

Ya se ha comentado que la consideración de la prostitución como un atentado contra la dignidad de las personas es una característica de las posiciones abolicionistas. En cambio las posturas que reclaman el reconocimiento de derechos creen que la “explotación sexual” (forzada) y la “prostitución” (ejercida por voluntad de la persona) son realidades muy distintas.

En cuanto a las recomendaciones del informe resultante de la ponencia van en la línea de identificar la prostitución con la explotación sexual, sin contemplar la posibilidad que haya personas por decisión propia. Así, instan al Gobierno a firmar los acuerdos internacionales contra el tráfico de personas, la persecución del tráfico, a sensibilizar a la sociedad para que se modifique “la percepción social del uso de las mujeres como mercancía sexual y obtener una repulsa social generalizada hacia el comercio sexual” o solicitar a los medios de comunicación que retiren los anuncios de prostitución.

Las conclusiones de la ponencia fueron obviamente, bien recibidas por las asociaciones y personas de ideología abolicionista y fuertemente contestadas (protestas, ruedas de prensa, etc.) por las asociaciones y trabajadoras del sexo que reclaman derechos laborales en su actividad.

POSTURAS POLÍTICAS⁽⁷³⁾

Una vez expuesto el recorrido del debate sobre prostitución, a continuación se presentan las posturas políticas y su vinculación con los actores sociales en España.

(72) Este hecho fue recogido por un periódico regional al día siguiente, el 6 de julio de 2006, en el Diario La Opinión, con el titular: *CATS reclama las zonas rojas en el Congreso*.

(73) CATS realizó una síntesis de las posturas basándose en las siguientes fuentes:

-BONELLI E. (2001), *Tráfico e Inmigración de Mujeres en España. Colombianas y Ecuatorianas en los Servicios Domésticos y Sexuales*. ACSUR-Las Segovias. Madrid.

-GARAIZÁBAL C. (2003): *Derechos laborales para las trabajadoras del sexo*. Revista Mugak, nº 23. Abril 2003.

-LUENGO J. (2005): *Reglamentación de la prostitución en la España del primer tercio del siglo XX*. Ponencia presentada en el Congreso Virtual: *Prostitución: Comercio de Personas Sin Fronteras*. Organizado por la Universitat de les Illes Balears. Septiembre-octubre 2005.

Postura reglamentarista

Este modelo surge y se extiende en Europa a lo largo del siglo XIX⁽⁷⁴⁾. Aborda la prostitución reconociendo que cumple un papel en la sociedad, pero que se trata de un hecho moralmente intolerable y por tanto ha de permanecer invisible. De este modo se regulan algunos de sus aspectos. Fundamentalmente dos: el médico a través de controles sanitarios públicos y el policial, mediante el establecimiento de lugares en los que se permite el ejercicio (zonificación). Al no existir ley nacional, los reglamentos los dictan los ayuntamientos. En su origen también se llevaba a cabo el registro obligatorio de las prostitutas.

Hoy en día, en un clima de cierta tolerancia o despenalización de la prostitución, este modelo se transforma hacia un reglamentarismo actual o liberal en el que se permite que existan locales de alterne y algunas zonas de prostitución de calle, pero no se reconocen los derechos de las personas que ejercen la prostitución. Un paso más del reglamentarismo actual es la asunción de la prostitución como una relación entre dos adultos libres con capacidad contractual, que libremente deciden establecer el intercambio de sexo por dinero, al Estado se le atribuye un papel de intervención mínima⁽⁷⁵⁾. Desde esta óptica, no se permitiría ni la prostitución callejera ni en establecimientos no autorizados. Sólo sería posible regular la prostitución con permisos de trabajo por cuenta propia.

Próximo a este tipo de la reglamentación en España está la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA) en España⁽⁷⁶⁾.

Se le critica que los mecanismos de control se centren exclusivamente en las condiciones en las que se ejerce la prostitución. Mientras que para las prostitutas se hace prácticamente imposible decidir sobre sus condiciones laborales, organizarse, defender sus derechos o moverse para ejercer su actividad en otro lugar.

Postura abolicionista

Esta postura surge como respuesta a la postura reglamentarista, concretamente a la brutalidad y arbitrariedad de los controles a los que se sometía a las prostitutas de mediados del siglo XIX en Inglaterra. Un grupo de mujeres originó un movimiento de reacción reclamando la eliminación de las normas. Con Josephine Butler a la cabeza, se inició la corriente abolicionista, cuyo objetivo era evitar que las mujeres se vieran sometidas a las *Contagious Diseases Acts* (CDAs), una serie de estrictas y arbitrarias normas. Al final consi-

(74) NICOLÁS, G. (2004): *Planteamientos feministas en torno al trabajo sexual*. Observatorio del Sistema Penal y de los Derechos Humanos. Universidad de Barcelona. En www.descweb.org.

(75) MESTRE R. (2004): *Las caras de la prostitución en el Estado español: entre la Ley de Extranjería y el Código Penal*. En OSBORNE.[ed.] *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

(76) <http://www.anela.cc/v2/>.

guieron que se abolieran. El movimiento abolicionista al poco tiempo de su nacimiento se extendió al resto del continente, con la fundación de la Federación Internacional Abolicionista. El movimiento abolicionista sufrió, al poco tiempo de su surgimiento una ruptura en su seno. Por un lado, se hallaban quienes asimilaban la prostitución a la *trata de blancas*. Por otro, un grupo de personas entre quienes se encontraba la propia Josephine Butler, que consideraba que tal asimilación favorecía los intereses puritanos de control sobre las mujeres de las clases más desfavorecidas, en lugar de favorecer la libertad de las mujeres que ella y sus compañeras reivindicaban. Por ese motivo, aquellas personas acabaron distanciándose del abolicionismo que ellas mismas habían impulsado. Tras la escisión entre el abolicionismo conservador y el “butleriano”, ha sido el primero el que ha dirigido el movimiento abolicionista, influido por otras nuevas ideas, hasta nuestros días⁽⁷⁷⁾.

Este abolicionismo conservador es el segundo modelo de respuesta, y el que conocemos hoy tiene su importancia en que introduce un nuevo paradigma: la prostitución debe dejar de considerarse como un mal necesario, para conceptualizarse como una forma de dominación de los hombres sobre las mujeres, como una forma de esclavitud. Esta corriente es la más visible en nuestros días y solicita la persecución y castigo de los responsables de la prostitución (clientes y proxenetas, sin diferenciación) a quienes se les llama “prostituidores” y el rescate de las víctimas, para quienes se emplea el término “mujer prostituida” con el fin de acentuar su posición de víctima.

Un ejemplo es Suecia, donde se aprobó en 1999 una ley para la abolición de la prostitución. Se calcula que dos años antes había aproximadamente unas 2.500 mujeres que vendían servicios sexuales. El artículo de la Ley señala: “El que basándose en una remuneración se procure una relación sexual ocasional, será condenado -si el acto no estuviera penado con castigo por el código penal a multa o prisión de seis meses como máximo, por la compra de servicios sexuales”. No penaliza directamente a la prostituta, pero en la práctica le impide ejercer.

A esta postura, se le critica que pretenda implantar un único código moral, olvidando que también existen personas que ejercen la prostitución autónomamente, que no son víctimas ni del proxenetismo ni del tráfico de personas. Critican también que los defensores del abolicionismo no tomen a las prostitutas como interlocutoras válidas a la hora de reclamar sus derechos.

Actualmente, en el contexto nacional, se hallan dentro de esta corriente los siguientes partidos, sindicatos y asociaciones (bien en su conjunto, bien determinados sectores en su seno):

(77) ARELLA CI, FERNÁNDEZ BESSA C., NICOLÁS LAZO C., VARTABEDIAN J: (2005): *Una aproximación a la vulneración de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Barcelona*, Barcelona, Observatori del Sistema Penal y els Drets Humans. Pág. 28. Un marco teórico similar al que se encuentra en la publicación de las mismas autoras: ARELLA CI, FERNÁNDEZ BESSA C., NICOLÁS LAZO C., VARTABEDIAN J. (2007): *Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Virus Editorial. Barcelona. Pág. 45-61.

- Partido Comunista de España, que en julio de 2005 emitió una resolución en la que se declaran contrarios “a cualquier forma de explotación y esclavitud de los seres humanos y, por tanto, a la reglamentación de la prostitución como modo de legitimación de la violencia contra las mujeres”⁽⁷⁸⁾.
- Determinados sectores de Izquierda Unida (IU) que firmaron en su día el Manifiesto Abolicionista impulsado por la Plataforma de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución en 2002. Según el listado de apoyos, entre ellos se encontraba el Área Federal de la Mujer de IU, el Área Provincial de la Mujer de IU de Sevilla, la Asamblea Local IU de Carmona y la Asamblea de IU en Morón.
- En el Partido Popular (PP), al parecer la postura dominante es la abolicionista. Al menos eso es lo que se desprende de las declaraciones recogidas en prensa de destacados miembros. Entre ellos, traemos aquí, la de Susana Camarero, quien a raíz de la ponencia comentada anteriormente señaló que “el Partido Popular es contrario a que se reglamente la prostitución. Nuestra postura no va a variar”⁽⁷⁹⁾.
- En el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) también son más visibles las posturas abolicionistas que las legalistas, aunque también las hay. En 2005, Maribel Montaña, Secretaria de Políticas de Igualdad del PSOE, en su intervención dentro de unas jornadas sobre prostitución señaló que la prioridad de su partido era la lucha contra el tráfico de personas y que en su opinión, quienes optaban por el ejercicio de la prostitución eran una minoría⁽⁸⁰⁾. En esa jornada también estuvo Soledad Murillo, Secretaria de Estado de Políticas de Igualdad, quien según una noticia del PSOE referida a ese evento dijo que las medidas se abordarían desde la óptica que sitúa a la prostitución en el terreno de “lo ilegal”⁽⁸¹⁾.
- El sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), cuya Comisión Ejecutiva Federal emitió un comunicado el 13 de enero de 2006, en el que se incluía un informe titulado: *la prostitución, una cuestión de género*. Este informe aportaba el dato de que el 95% de las personas que ejercen la prostitución lo hacían contra su voluntad, aunque no se señalan las fuentes de las que procedían tales cifra. Las medidas propuestas por la UGT irían en una cuádruple dirección: atención a las personas que ejercen la prostitución, sensibilización a la sociedad, “castigo a quienes compran los

(78) PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL (2005). Resolución presentada al XVII Congreso del PCE sobre la abolición de la prostitución y la cohesión de las y los comunistas entorno a este tema.

(79) Noticia: *Contra la legalización*. Diario El País. 9 de mayo de 2006.

(80) Jornada: *Derechos de Ciudadanía para Trabajadoras y Trabajadores del Sexo*. Organizadas por Comisiones Obreras. 26 de mayo de 2005. Madrid.

(81) www.psoe.es/ambito/igualdad04/docs/index.do?action=view&id=53456.

servicios sexuales de otros” y rechazo a “la reglamentación de la prostitución y de los prostíbulos”⁽⁸²⁾.

- Determinados sectores del Sindicato Comisiones Obreras (CCOO), contrarios a la corriente pro reconocimientos de derechos. Los sectores próximos a la abolición difundieron un documento interno al que le acompañaban importantes textos del abolicionismo y noticias a favor de esta postura como una referida al caso de Suecia⁽⁸³⁾. Según la introducción, esta corriente dentro del sindicato, solicitaba que fueran tenidas en cuenta otras voces antes de que la Comisión Ejecutiva emitiera una resolución, de la cual hablaremos un poco más adelante, en la postura legalista.

- La Asociación para la Reinserción de Mujeres Prostituidas (APRAMP) fundada en 1989 es una de las asociaciones de inspiración abolicionista más importantes en España⁽⁸⁴⁾, su filosofía es la “lucha contra la discriminación de las mujeres, para quienes la prostitución es la expresión de la falta de libertad de las mismas, que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura existente”. Esta asociación entiende que la clave para enfrentar el problema pasa porque la sociedad dé respuesta a la prostitución, que en su opinión es una nueva forma de esclavitud⁽⁸⁵⁾. Entre sus actividades destacan el apoyo a las personas que ejercen la prostitución y el ofrecimiento de alternativas de reinserción para ellas y sus familias⁽⁸⁶⁾. Aunque ésta no es la única asociación, sino parte de un movimiento con importante repercusión en los medios de comunicación y en el debate público. Desde estas posiciones abolicionistas se critica que quienes defienden a las trabajadoras del sexo están amparando y sirviendo de cobertura a los intereses de los proxenetas y los prostituidores (clientes)⁽⁸⁷⁾.

- La Plataforma de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución⁽⁸⁸⁾. Esta plataforma se constituyó a mediados de 2002 por organizaciones de mujeres vinculadas al trabajo de atención a las mujeres prostituidas y a programas contra la

(82) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (2006). Comunicado de la Comisión Ejecutiva Federal de la UGT: *No es un trabajo, es una forma de esclavitud. UGT demanda eliminar la prostitución*. 13 enero de 2006.

(83) COMISIONES OBRERAS (2005) Documento interno: *Prostitución: las otras voces*. Septiembre de 2005

(84) Reportaje: *En España se subastan esclavas*. Diario El País 29 de mayo de 2005.

(85) NIETO, R (2005): *Historia de la Prostitución*. Ponencia presentada en la 1ª Jornada sobre Prostitución en la Región de Murcia. Organiza Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. Coordinada por APRAMP Murcia. 2 de marzo de 2005.

(86) APRAMP/Fundación Mujeres (2005): *La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema*. APRAMP/Fundación Mujeres. Madrid.

(87) Comunicado EL PERIÓDICO FEMINISTA EN RED: *Menudo cuento chino. Sobre el cuento “Marita y las mujeres de la calle” de Dolores Juliano*. 17 de junio de 2005. www.mujeresenred.net.

(88) www.aboliciondelaprostitucion.org.

violencia de género. El origen de esta formación fue “elevar a los poderes públicos nuestra postura divergente y contraria a cualquier forma de reglamentación u ordenación del mercado prostitucional, desde nuestra perspectiva de género la prostitución, en todos los casos y circunstancias, constituye una de las modalidades más antiguas en que se manifiesta, asegura y perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres y en que se manifiesta la violencia contra las mujeres”⁽⁸⁹⁾. Una de sus actividades más destacadas fue la redacción del Manifiesto Político por la Abolición de la Prostitución y su posterior publicación en prensa, firmado según consta en su página web por más de 77 organizadores y más de 3000 ciudadanos y ciudadanas. Dentro de las campañas de la plataforma, fue también significativo el Manifiesto contra la Explotación Sexual de las Mujeres de junio de 2005⁽⁹⁰⁾, en el que instaban a los poderes públicos a que elaborasen campañas para desalentar la demanda masculina y a diseñar un código ético para que los medios de comunicación evitasen la publicidad del consumo sexual de mujeres.

Postura prohibicionista

Este régimen legal halla su justificación en la criminología positivista de finales del siglo XIX, cuyos postulados situaban a la prostituta dentro del campo de la delincuencia, la marginación y la transmisión de enfermedades. Dada esta negativa connotación, son escasos los Estados que se atreven a reconocer que se rigen por leyes prohibicionistas, prefiriendo autodenominarse abolicionistas, aunque de hecho, criminalicen esta actividad⁽⁹¹⁾. La criminalización se refiere a la prohibición de toda actividad referida a la prostitución: tanto la oferta de servicios como la demanda por parte del cliente⁽⁹²⁾.

Como su nombre indica, prohíbe tanto el ejercicio como la compra de servicios sexuales. Utiliza para ello, la represión penal y policial. La prostitución, caso de seguir ejerciéndose, pasa al terreno de la clandestinidad. Surge tras la constatación de que la reglamentación fracasa en lo referido al control de enfermedades venéreas porque supervisa exclusivamente, la salud de las prostitutas y no del conjunto de la población.

Se le critica con los mismos argumentos que al abolicionismo. Se alega además que en este caso, al penalizar al cliente, la prostitución pasa a la clandestinidad obligando a las mujeres a ejercer en penosas condiciones. Se le critica también que no contemple la posibilidad de que una persona se dedique a la prostitución por voluntad propia.

(89) www.aboliciondelaprostitucion.org.

(90) www.aboliciondelaprostitucion.org/publicidad_estatal_pap.htm.

(91) *Ibidem* ARELLA CI (2005) Pág. 30.

(92) *Ibidem* WIJERS M (2004) Pág. 210.

Reconocimiento de derechos. Trabajo sexual

El modelo pro reconocimientos de derechos surge a finales del siglo XX desde una parte del movimiento feminista y se centra en la defensa del reconocimiento de la prostitución como trabajo. Aunque se conocen episodios durante el siglo pasado de prostitutas reclamando sus derechos, como el de Madrid en 1931 cuando mostraron su intención de manifestarse para solicitar una mejora del trato dado por policías y rufianes⁽⁹³⁾, la génesis del movimiento por la legalización de las prostitutas se sitúa alrededor de los años setenta del siglo pasado. Tanto en San Francisco, lugar en el que empezó un movimiento auto-organizativo, como en Francia, donde en 1975 algunas prostitutas ocuparon iglesias para reclamar sus derechos y solicitar la alianza del resto de mujeres, como ya se detalló en el capítulo dedicado al asociacionismo.

Esta postura habla de prostitución en términos laborales y como tal, pide que sea incluida en el catálogo de profesiones del Ministerio de Trabajo con el reconocimiento de sus derechos y obligaciones.

Se emplea el término “trabajo sexual” para incidir en la autonomía de las personas que ejercen la prostitución, a quienes se les llama “trabajadoras y trabajadores sexuales”. Las voces más visibles de defensa de este modelo son los movimientos auto-organizados de prostitutas que, desde hace unas décadas, se han constituido en diferentes países. Según quienes se hallan en esta línea reivindicativa, tratar a quienes ejercen la prostitución no como prostitutas sino como trabajadoras, “no se trata de un deslizamiento semántico inocente sino de un intento de construir un perfil profesional a la altura del *postfordismo*. Es el intento de conseguir en el universo de los trabajos autónomos de segunda y tercera generación un sitio *ad hoc* para las prostitutas”⁽⁹⁴⁾.

Las trabajadoras solicitan la persecución del tráfico de personas y la prostitución forzada, para que se pueda diferenciar este delito del ejercicio autónomo de la prostitución. Piden también ser tomadas como interlocutoras válidas en la redacción de cualquier norma que les afecte; así como el reconocimiento del trabajo sexual por cuenta ajena o por cuenta propia, la creación de cooperativas de servicios sexuales o la negociación de espacios en las ciudades -si hay conflicto- para la creación de “zonas de tolerancia” de trabajo sexual gestionado por las personas que allí trabajen.

Dentro de la postura por el reconocimiento de derechos, se conoce otro modelo propuesto por el Instituto de Estudios Sociales de Holanda. Se trata de la regulación hacia la abolición, cuyo procedimiento sería regular en un primer momento la prostitución para fortalecer la posición de los/las trabajadores/as sexuales. Entretanto en el campo de lo

(93) LUENGO J. (2006): *Siluetas femeninas para el cuerpo de la Ley: Prostitutas, golfas, ladronas y mujeres policías (1900-1935)*. En SEMINARI D'INVESTIGACIÓ FEMINISTA UNIVERSITAT JAUME I: *Dossier Feministas. Mujeres y Universo policial: los cuerpos del delito*. Pág. 184.

(94) COVRE P. (2004): ¿De prostitutas a “sex workers”? En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona. Pág. 237-244.

social, lo económico o lo jurídico, se trabajaría por una transformación de las condiciones que permiten que la prostitución exista conducente a su abolición. El objetivo es que la prostitución desaparezca porque no existan las condiciones ni para que nadie se dedique a ella, ni para que nadie la demande.

Quienes critican las posturas a favor del reconocimiento de derechos laborales para la prostitución, lo hacen sobre todo, porque ésta acepta de la existencia de personas dedicadas a la prostitución por decisión propia. Para la crítica, el hecho de que las prostitutas soliciten derechos laborales, supone el último escalón de su alienación e identificación con los intereses de los explotadores.

En la postura por el reconocimiento de los derechos en el trabajo sexual se hallan:

- Determinados sectores de Izquierda Unida. En el programa electoral de Izquierda Unida en materia de libertad de expresión afectivo-sexual para las elecciones generales marzo 2004 se solicitaba entre otras muchas cosas, la “consideración del trabajo sexual, tanto legal como socialmente, como una forma más de trabajo, para conseguir la normalización y dignificación de quienes se dedican voluntariamente al trabajo sexual”, el “reconocimiento del trabajo sexual, con inclusión de esta modalidad en el catálogo de dedicaciones profesionales de la Seguridad Social, de forma que los/as prostitutas/as que trabajen por su cuenta puedan darse de alta como autónomos” o que “los trabajadores sexuales que desarrollan su labor por cuenta ajena (especialmente quienes lo hacen en locales de alterne) tienen que contar con un contrato laboral claro, respetuoso con sus derechos y regularizado”⁽⁹⁵⁾.
- Dentro del Partido Popular, se conocen pocas voces que soliciten la regularización de la prostitución. De ellas, la más visible sería la de Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid, quien en un determinado momento solicitó a su partido que se abriese un debate sobre las distintas posturas⁽⁹⁶⁾.
- En el Partido Socialista Obrero Español, se sabe que hay personas cercanas a posiciones legalistas como Pedro Zerolo (Concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid y secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG) quien firmó el Manifiesto de Hetaira de 2004, al igual que Pilar Estébanez (Concejala independiente del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid y fundadora de Médicos del Mundo). Pero estas voces tienen dificultades para hacerse oír dentro de un partido cuya postura dominante en el espacio público es el abolicionismo.

(95) <http://www.izquierda-unida.com/federal/comun/gay/generales2004.doc>.

(96) Noticia: *Aguirre quiere legalizar la prostitución y Botella es partidaria de prohibirla*. Agencias. 18 de enero de 2005.

• En el Sindicato Comisiones Obreras (CCOO) de Cataluña, una de las personas de referencia es Justine Abellán, quien ha sido trabajadora del sexo, regente de locales de alterne y mediadora social⁽⁹⁷⁾. En la actualidad trabaja como orientadora de derechos civiles relacionados con la prostitución. Está afiliada a CC.OO. y mantiene una posición muy activa en la búsqueda de la unión de las trabajadoras del sexo. Tanto ella como otras trabajadoras del sexo en activo y un sector de CCOO se propusieron en 2005 crear una sección sindical para, en palabras de la Secretaria de la Dona de CCOO en Cataluña, Mercè Civit, “crear un espacio que agrupe y donde puedan hacer valer sus derechos laborales y como ciudadanas”⁽⁹⁸⁾. Esta Secretaría difundió un documento en el que se recogían sus propuestas para la legalización de los derechos de las trabajadoras del sexo, entre las que además de luchar por el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de las trabajadoras, animaba a que el sindicato continuase con la tarea afiliativa y asociativa de prostitutas⁽⁹⁹⁾. Tal y como se ha comentado anteriormente, las diferencias dentro de este sindicato, dieron como resultado un comunicado, emitido el 6 de junio de 2006 por parte de la Comisión Ejecutiva Confederal, cuya primera impresión es que era el fruto de un importante esfuerzo de consenso. Por un lado, hace una fuerte defensa de las medidas contra el tráfico de personas (argumento en el que coinciden todas las posturas políticas), a continuación resalta la necesidad de que se tomen en cuenta las propuestas de los colectivos de mujeres que ejercen la prostitución (línea pro reconocimiento de derechos) y cerraba con un ambiguo “garantizar el acceso a derechos y prestaciones” que no se sabe muy bien si el acceso a los derechos se refería a los que ya tienen como ciudadanas o iba más allá en la petición de derechos laborales. Puede que sea ésta última porque ya en la exposición de motivos indicaba que la erradicación de las situaciones violentas, no debía ser óbice “para que las personas que ejercen la prostitución tengan el reconocimiento de derechos y obligaciones, similar al que confiere la realización de cualquier otra actividad económica”⁽¹⁰⁰⁾.

(97) En su intervención en la Jornada hizo especial hincapié en diferenciar entre prostitución y tráfico, explicando una que la antesala del tráfico son las condiciones de irregularidad y falta de derechos de las personas. Afirmó también que la prostitución desaparecerá cuando todos dispongamos una mayor cultura sexual. Recordó que en esa lucha también están las trabajadoras del sexo como miembros de esta sociedad, pero que hasta entonces, se le debe dar una respuesta política a sus demandas. *Jornada Derechos de Ciudadanía para Trabajadoras y Trabajadores del Sexo*. Organizadas por Comisiones Obreras. 26 de mayo de 2005. Madrid.

(98) Noticia: *Un grupo de prostitutas negocia integrarse en el sindicato CC OO para defender sus derechos laborales*. Diario El País. 4 de junio de 2005.

(99) COMISIONES OBRERAS (2005) Documento interno: *Propuestas de trabajo para las trabajadoras y trabajadores del sexo*. Secretaría de la Dona. CCOO de Catalunya. Junio de 2005.

(100) COMISIONES OBRERAS (2006) Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO.: “*Combatir, prevenir, y evitar el tráfico de mujeres y menores. Proteger de forma adecuada a las víctimas de tráfico sexual. Garantizar el acceso a derechos y prestaciones básicas a las personas que ejercen la prostitución*”. 6 de junio de 2006.

- El Sindicato Confederación General del Trabajo (CGT), donde por el momento no se tiene una resolución al respecto. Aunque en distintas confederaciones territoriales manejan un documento titulado *Prostitución de calle y precariedad* en el que se señala que “hemos de abrirles espacio a la participación activa, cada vez que se discuta, debata o decida sobre la prostitución, reconociéndolas de esta manera como interlocutoras válidas e imprescindibles”⁽¹⁰¹⁾. El documento da cabida a las reivindicaciones de las personas que ejercen la prostitución, a quienes se refiere en varios apartados del documento como trabajadoras del sexo. Se trata por tanto de un texto, con un marcado tinte legalista.
- La asociación más representativa dentro de esta postura es el colectivo Hetaira fundado en 1995 en Madrid. Su objetivo es la lucha por el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del sexo. Este colectivo además de ser la referencia para otras asociaciones en otros puntos del Estado, ha participado en las *Ponencias de estudio sobre prostitución* abiertas en el Parlamento desde 1999 y como se comentará más abajo, recientemente ha promovido y se ha insertado en la Plataforma por la Defensa de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo. En Hetaira se hallan también algunas prostitutas conocidas por su activismo como Carolina Hernández, quien ya en 1991 participó en una mesa redonda organizada por el Movimiento Feminista en Madrid junto con Carla Corso (líder del Comité por los Derechos Civiles de las Prostitutas en Italia)⁽¹⁰²⁾. En la introducción del paradigma del trabajo sexual en España, tras esta mesa redonda, el siguiente hito fue la celebración de la primera manifestación de trabajadoras del sexo en Madrid en febrero de 2002, cuyo lema principal fue “Ni víctimas, ni esclavas, nosotras decidimos”.
- Plataforma por los Derechos en el Trabajo Sexual, formada en el año 2006, por once asociaciones de diversos puntos de la geografía nacional, entre las que se encuentra CATS de Murcia. Junto con LICIT (Línea de investigación y cooperación con inmigrantes trabajadores sexuales), Àmbit Prevenció, Àmbit Dona, El Lloc de la Dona y Genera de Cataluña y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, entre otras. Esta plataforma exige derechos laborales para quienes quieran seguir ejerciendo la prostitución, empleos de calidad para quienes deseen abandonarla y la persecución de las mafias que trafican con personas para destinarlas a la explotación sexual. El Manifiesto de esta plataforma contempla otras medidas como la necesidad de que se cuente con quienes ejercen la prostitución en todas las medidas legislativas

(101) JUNCO C. (2003): *Prostitución de calle y precariedad*. En Materiales de Reflexión. Número seis. CGT-Comisión Confederal contra la precariedad. Julio 2003.

(102) Purificación Gutiérrez y Carolina Hernández explicaron su trayectoria en la *Jornada Derechos de Ciudadanía para Trabajadoras y Trabajadores del Sexo*. Organizadas por Comisiones Obreras. 26 de mayo de 2005. Madrid.

que se tomen con relación a esta actividad, que no se establezcan controles sanitarios obligatorios y que se creen espacios públicos al estilo de las “zonas de tolerancia” donde la prostitución pueda ejercerse en buenas condiciones.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CATS CON RESPECTO AL DEBATE POLÍTICO

Una vez definido el terreno en el que se desarrolla el debate, en este epígrafe se abordan los posicionamientos recogidos en la investigación de CATS. Estas posiciones demuestran como en la Región de Murcia se reproducen, a escala local, los discursos de ámbito nacional. Puede que induzca a cierta confusión que salten al terreno público en determinadas ocasiones, noticias sobre ordenanzas municipales (Bilbao, Barcelona, Calvià en Mallorca, etc.) para la regulación de la prostitución, especialmente la de calle. Esas ordenanzas están, en la actualidad, sometidas a discusión por quienes estiman que los ayuntamientos rebasan su rango, al tratar de regular sobre un tema cuya potestad corresponde a las Cortes Generales.

En primer lugar, tratamos los argumentos esgrimidos para defender la abolición por parte de las prostitutas participantes y a continuación, los aportados por los actores sociales. En segundo lugar, se presentan los argumentos favorables al reconocimiento de derechos en el trabajo sexual, siguiendo el mismo orden: primero la opinión de las prostitutas y después, la de los actores.

Estos posicionamientos, tanto a favor de la legalización como a favor de la abolición, deben analizarse con cautela, ya que son respuestas dadas ante una pregunta concreta formulada en una investigación, que mostró cómo los centros de interés más urgentes señalados por las prostitutas estaban relacionados con su situación administrativa, con la inseguridad durante el ejercicio de la prostitución o con la necesidad de incrementar sus ingresos. No significa que el debate no sea objeto de su atención, lo es, pero al menos, en el caso de quienes ejercen en las calles de Murcia, podría decirse que no es una de las inquietudes prioritarias en sus conversaciones relativas a la situación de la prostitución en esta ciudad.

Argumentos a favor de la abolición de la prostitución según los y las prostitutas

En las reuniones con prostitutas de la primera fase, ninguna se mostró a favor de la abolición de la prostitución. Las opiniones abolicionistas llegaron en la segunda fase, la del cuestionario, en la que, como se ha visto, en la tabla con la que comenzábamos el capítulo, seis personas estaban en contra de la “legalización” de la prostitución. Sus argumentos fueron:

1. Si se aboliese la prostitución, la Administración debería asumir la responsabilidad de dar una respuesta a las personas indocumentadas que quedarían sin actividad remunerada.

2. La prostitución significa una actividad de duración limitada en el tiempo, así que no merece la pena su regularización.
3. La prostitución es una actividad negativa y por tanto no debe reconocerse legalmente.

Argumentos a favor de la abolición de la prostitución según las y los actores sociales

Las razones esgrimidas por los representantes fueron:

- **La prostitución es una forma de esclavitud.** En el epígrafe dedicado a los problemas de la prostitución según los representantes, ya se señaló que quienes se sentían próximos a la postura abolicionista consideraban que el máximo problema era que ésta se desarrollaba en unas relaciones de esclavitud y servidumbre. Una de las representantes entrevistadas, pertenecía a una de las áreas dentro de su organización (en cuyo seno se debate actualmente) en la que, según ella, tenían:

“Una postura bastante clara sobre el tema. Es contraria absolutamente a la legalización (...) consideramos que la prostitución es una esclavitud, es un tipo de explotación sexual y por ser un tipo de esclavitud y de explotación, debe ser abolida (...) Si queremos contemplar unas relaciones de igualdad (entre hombres y mujeres), nos parece nefasto cuando la mujer es entendida como un tipo de mercancía. Esto no favorece en absoluto ni las relaciones de igualdad, ni favorece en absoluto que podamos acabar de esta manera con la discriminación de las mujeres, con la violencia, con los malos tratos” (R8).

- **La prostitución no puede ser un trabajo porque atenta contra la dignidad de las personas.** Desde la óptica del abolicionismo, la prostitución no puede ser interpretada como actividad laboral, pues atenta contra la dignidad de las prostitutas y del conjunto de las mujeres. La cuestión por tanto, no sería si el trabajo dignifica o no, sino cómo puede considerarse trabajo algo que es denigrante para la prostituta y humillante para la sociedad que tolera que este fenómeno exista. Esta idea se basa en la consideración de que no es posible diferenciar prostitución de explotación sexual y de que tampoco se puede distinguir entre la oferta de un servicio sexual y la oferta del cuerpo humano en su totalidad. Cuatro de los representantes entrevistados lo indicaron así:

“Un trabajo en el que una mujer tiene que vender su dignidad, no es un trabajo. Al margen de consideraciones éticas, morales y demás. No se trata de eso. Tú a mí me dices ahora mismo; ¿Tú harías ese trabajo? Y yo no lo haría” (R8).

“La prostitución no es un trabajo. Si partes de que la prostitución no es un trabajo no puedes hablar de ‘trabajadoras de’ porque además cuando hablamos de trabajadores y hablamos de derechos, que es lo que nosotros defendemos, hablamos de igualdad

de derechos: que no va a haber trabajadores de primera y trabajadores de segunda. Las trabajadoras (entre comillas) del sexo deberían tener los mismos derechos laborales que pueda tener cualquier otro trabajador que se dedique a la construcción, que se dedique a la siderometalúrgica o que se dedique a la química. Es decir, hablamos de derecho a tener un salario digno, a tener un convenio colectivo que regule su relación laboral, a tener derecho a que haya una clasificación profesional, a tener derecho a que se les someta a sus reconocimientos médicos dentro de un plan de prevención de riesgos laborales como cualquier otro trabajador, a su formación continua como cualquier otro trabajador, a su promoción profesional y eso creemos que hoy por hoy, tal y como está estructurado nuestro mercado de trabajo es muy difícil cuando además, fundamentalmente entendemos que no se puede considerar trabajo cuando estás comercializando o estás obteniendo rendimiento económico a cambio de prestar un cuerpo. Las relaciones humanas son otras cosas" (R14).

"Lo que pasa es que en esta fase discrepamos. Lo que me preocupa es cómo hacemos para permitir la libertad de esas que sí que están eligiendo eso, que no están abocadas a, sino que lo han elegido, no nos llevemos para adelante a otras. Al final es regularizar una situación en la que quedan muchas pilladas. Ese es mi problema, esa es mi preocupación (...) A mi me resulta tan duro para mí, que pienso que no se elige" (R5).

"Hay que analizarlo mucho porque estás traficando con tu cuerpo de alguna manera, o sea estás vendiendo un tipo de producto que no es ajeno a no sé cómo definirlo... yo ahí es donde veo el principal problema, aparte de todo lo demás. Estamos hablando de un objeto un poco extraño y además un objeto que sí que existe un mercado masculino y femenino. Sí que existe un mercado masculino: quien está consumiendo y quien ha consumido a lo largo de la historia ese producto es el hombre. El hombre explotando a la mujer. Eso es algo que sigue pasando aunque lo ejerzan autónomamente. Ahí es donde yo veo el problema y donde me surgen muchísimas dudas" (R11).

- **El sexo no tiene precio.** Para una de las representantes, el disfrute sexual debía tener un límite y tal límite llegaba en el momento en el que se le ponía un precio. El precio denotaría unas relaciones de dominación de quien paga sobre quien cobra. Según una de las representantes entrevistadas:

"Yo estoy convencida de que hay algunas que lo hacen porque quieren, porque la sociedad ha evolucionado y ha cambiado y yo soy libre de mi sexualidad, a lo mejor hace cuarenta años no era así, yo decido qué hago con mi sexualidad y yo decido si quiero tener relaciones con uno, con veinte o con cien, porque me guste más o menos o porque considere que me apetece en un momento determinado y nadie es quien para cuestionarme si yo decido acostarme con un señor o con cien en un año. Vale, pero libremente y decidiéndolo yo y eso no tiene por qué llevar unido un precio" (R14).

“¿Venta del cuerpo o de un servicio? Un riesgo y que se negocie con tu cuerpo, que se te considere como mercancía. Es que como mujer me parece...es que es eso: es me vendo. Las mujeres se venden” (R8).

- **Actividad sin vocación.** Desde posiciones abolicionistas se argumenta que no puede regularse una actividad que no satisface a las personas que la ejercen, que nadie desea para sí, que nadie ejerce por gusto.

“¿Quién se dedica a la prostitución?, ¿la gente que no tiene un recurso para subsistir? Yo pienso que eso de buscar el placer y todo eso de que son gente viciosa, por la experiencia que tengo aquí, no me he encontrado con gente que diga: es que yo disfruto muchísimo dedicándome a esto” (R10).

Argumentos a favor del reconocimiento de derechos según los y las prostitutas

En las reuniones de la primera fase, las razones de las prostitutas que abogaban por la legalización de la prostitución, fueron fundamentalmente dos:

- **Tener acceso a los derechos de quienes pertenecen al mercado laboral regularizado.** Esta fue la razón más importante de las esgrimidas por quienes desearían que la prostitución se reconociese como trabajo. Es necesario recordar que las prostitutas, debido a que no forman parte del mercado laboral regularizado, carecen de derechos como la baja por enfermedad, las prestaciones por desempleo o jubilación. Además se encuentran con serias dificultades para solicitar un préstamo hipotecario o ayudas que requieran la posesión de una nómina. Una de las participantes lo expresó así:

“Sobre todo para muchas mujeres y más para las extranjeras. Bueno, para las españolas también, para que paguen su Seguridad Social y cuando sean mayores por lo menos tengan algo” (T16).

- **Poseer un instrumento para diferenciar entre prostitución y explotación sexual.** Otro de los beneficios que tendría, según las participantes situadas en esta corriente de pensamiento, sería la de ofrecer un instrumento para que el Estado, a través de las Fuerzas de Seguridad o de la Inspección de Trabajo, pudiese determinar cuándo se estaría produciendo una relación laboral y cuando un caso de explotación, en la tipificación recogida en el Código Penal (proxenetismo y tráfico de personas con fines de explotación sexual). Una de las participantes lo expresó en estos términos:

“Tendría que ser como un trabajo normal con contrato y todo, porque de igual forma se va a hacer, se hace y entonces (...) Esto no se va a terminar nunca. Hay que legalizar para que no haya tantas mafias” (T17).

En la segunda fase de la investigación, la dedicada a la encuesta a prostitutas de la calle, la pregunta con la que se abría este capítulo, ofrecía también la posibilidad de argumentar las respuestas. En el caso de las prostitutas que optaron por la legalización, estas fueron sus respuestas:

- Si la prostitución fuese legal, las personas podrían contribuir a las arcas del Estado, cotizando a la Seguridad Social, pero también tendrían la garantía de poder disfrutar de los derechos laborales. Entre ellos los más estimados fueron la baja por maternidad y la pensión por jubilación.
- La legalización proporcionaría documentación a las personas extranjeras.
- Dicha legalización evitaría el abuso económico que supone que algunos/as regentes de un club o casas de citas, decidan quedarse con una fracción de la remuneración recibida por la prostituta.
- También mejoraría las condiciones sanitarias e higiénicas en las que se ejerce la prostitución.
- La legalización contribuiría a mejorar la imagen de la prostitución y a recibir un mayor respeto por parte de la sociedad.
- Evitaría violaciones.

Con respecto a si la presencia de prostitutas evita o hace disminuir el número de violaciones en una sociedad, nos gustaría detenernos un momento para realizar un comentario porque, en nuestra opinión, se trata de una creencia errónea. Creemos que los mecanismos que se disparan en un hombre para cometer una violación son distintos a los que le llevan a solicitar y pagar por los servicios de las prostitutas. Esta idea plantea además una división sexual del deseo entre mujeres y hombres que nos cuesta compartir. Para explicar mejor ambas ideas, traemos aquí, por su lucidez, un extracto del libro de una escritora francesa, que antes fue prostituta:

“Oímos todavía decir, ‘gracias a las putas, hay menos violaciones’, como si los varones no pudieran contenerse y tuvieran que descargarse en alguna parte. Creencia política construida y no evidencia natural -pulsional- como nos quieren hacer creer. Si la testosterona hiciera de ellos animales de pulsiones indomables, entonces matarían tan fácilmente como violan. Y éste no es el caso. Los discursos sobre la cuestión de la masculinidad están esmaltados con residuos de oscurantismo. La violación, el acto condenado del que se debe hablar, sintetiza un conjunto de creencias fundamentales sobre la virilidad”⁽¹⁰³⁾.

(103) DESPENTES, V. (2007): *Teoría King Kong*. Editorial Melusina. Página 43.

Dentro del cuestionario y relacionada con la cuestión de la legalización de la prostitución, se incluyeron dos preguntas más relativas a una de las preocupaciones más importantes de las prostitutas: cotizar a la Seguridad Social.

P23.- ¿Estarías de acuerdo en cotizar a la Seguridad Social? (Explicación: pagar impuestos y recibir a cambio un dinero cuando estés de baja, una pensión, etc.)	
Sí	(45) 91.8%
No	(3) 6.1%
Ns/Nc	(1) 2.0%

Pero además en el supuesto caso de que la prostitución se legalizara, se les preguntó a las prostitutas, bajo qué epígrafe les gustaría constar. Estas fueron las respuestas:

P25.- Si se legalizara ¿Te gustaría darte de alta en la seguridad social?	
Sí, como prostituta	(6) 12.2%
Sí, pero no como prostituta, mejor de otra cosa	(37) 75.5%
¿Cuál?	
Trabajo sexual o similar	(19) 38.8%
Cualquier cosa	(3) 6.1%
Otros	(8) 16.3%
No, prefiero seguir como hasta ahora	(1) 2.0%
Ns/Nc	(5) 10.2%

Quienes se darían de alta pero no como prostituta, ni como trabajadora sexual ni como cualquier cosa, preferirían que el reconocimiento de su actividad se hiciera bajo los términos de: camarera, bailarina, limpiadora, masajista, ama de casa, empleada de hogar, dependienta o chica de contactos.

Al igual que en casos anteriores, *trabajo sexual o similar* fue el término elegido por la gran mayoría (86.7%) de las transexuales, lejos del 35.7% de las mujeres biológicas. Por otro lado, a ninguna de las mujeres africanas les gustaría darse de alta con este concepto. Otro elemento a destacar es que cuando se cruzó esta variable con la referida al tiempo que se llevaba ejerciendo la prostitución, se extrajo una relación directa: cuanto más tiempo se llevaba en el ejercicio de la prostitución, mayor era el porcentaje de personas a quienes les gustaría darse de alta como *trabajadoras del sexo* o similar.

Argumentos a favor del reconocimiento de derechos según las y los actores sociales

Los representantes de asociaciones/instituciones que dijeron sentirse próximos a la idea de que la mejor respuesta para la situación de la prostitución era su legalización, señalaron estos argumentos:

- **Tener acceso a los derechos de quienes pertenecen al mercado laboral regularizado.** Quienes abogaban por la legalización entendían, al igual que las prostitutas del epígrafe anterior, que entre el cliente y la prostituta se da una relación laboral y que reconocerlo legalmente reportaría beneficios a ésta última. En palabras de varios representantes:

“Intentar entre todos conseguir una mayor estabilidad para estas trabajadoras y trabajadores del sexo. Evidentemente estamos contra la explotación sexual y habrá que denunciarla y erradicarla pero en todo caso, también entendemos que hay un colectivo de mujeres y hombres trabajadores del sexo que quieren regularizar su situación. En ese sentido, mayoritariamente desde X (su organización) estamos por resolver ese problema”. Pero en el seno de la organización en su conjunto: “tampoco ha habido un debate en profundidad para una toma de posiciones firme” (R9).

“Es un hecho que existe, que es real y no podemos cerrar los ojos y decir: aquí no pasa nada, esto hay que quitarlo, como está pasando en Barcelona. Yo creo que eso no es la solución, que la solución pasaría quizás por reconocerle ese trabajo que están haciendo (...) Legalización, cotización a la Seguridad Social y de ahí, derivaría ya a una serie de derechos y de cosas... yo creo que la solución pasaría por ahí (...) Aceptar este colectivo, que este colectivo existe y ya que existe pues tiene que vivir con una dignidad. Yo daría una solución global a la persona en sí, para que se impliquen todos: las Administraciones públicas, sanitarias, las asociaciones, los sindicatos y vuelvo a insistir en eso: en la dignidad de la persona. Siempre respetando esa opción personal” (R2).

“En mi opinión muy particular, que se pensaba de esa manera, que era un trabajo, nos guste más o nos guste menos; también se decía como broma, a ver ¿cuántas limpiadoras hay de vocación como en la prostitución? Porque hay gente que quiere estar en la prostitución y otras que no quieren estar se les puede ayudar a salir y que se les dé otra opción, pero la persona que quiera estar que esté dignamente y no ser tan hipócritas, tan doble morales, o todo lo que queramos decir, por ejemplo que la prostitución de lujo a mí no me molesta, la que está en la calle sí, la del teléfono no es eso...” (R3).

“Personalmente considero que tienen que tener una regulación laboral y que tienen que estar protegidas por la seguridad social y que tienen que tener su derecho a paro” (...) desde un punto de vista más pragmático pero con algo de contenido también

moral, lo que decía X, que hay que regular, y hay que poner todo tipo de condiciones que puedan favorecer al personal” (R4).

“Primero: están realizando un trabajo, entonces si están realizando un trabajo pues necesitan normalizar este trabajo” (R10).

- **Poseer un instrumento para diferenciar entre prostitución y explotación sexual.** Al igual que ya se señalase entre las razones esgrimidas por las prostitutas, algunos representantes consideraron que la legalización sería un instrumento para luchar contra las mafias. Dos de ellas lo expresaron así:

“Yo creo, desde mi perspectiva, que lo que habría que abordar es intentar normalizar la situación de aquellos y aquellas que voluntariamente quieren ejercerla e intentar también buscar mecanismos con la Administración y los Ayuntamientos para que aquellas personas que se ven obligadas pues que de alguna manera, se les pudiera formar para insertarse en el mercado laboral a otros niveles” (R9).

“Tratamiento distinto para cada grupo de casos (...) A lo mejor hay que dar una respuesta legislativa o normativa para la gente que trabaja en clubes, una respuesta para la gente que trabaja autónomamente, una respuesta... A mí me parece que ese sería el planteamiento a seguir y a mí me parece que para eso hay que tener un estudio al detalle de cómo está la situación” (R11).

- **La legalización garantiza sus derechos.** Uno de los representantes del que ya incluimos su testimonio al hablar de las prostitutas como colectivo excluido, señaló que la forma de evitar exclusión de los derechos, sería la legalización de la prostitución. Incorporamos su testimonio y también el de otros representantes:

“Tienen problemas de integración, de participar como cualquier ciudadano y por tanto, yo creo que tendrían que tener derechos y que se legalizara esa actividad. Y que cualquiera, libremente pudiera optar por seguir haciéndola como la hace o seguir ejerciéndola como un actividad laboral (...) el que exista la posibilidad de legalizarlo como una actividad laboral más yo creo que no es excluyente con que se persiga el que haya personas que puedan estar aprovechándose de estos hombres o mujeres. Yo creo que no son excluyentes, que deben caminar juntas. De esa manera pues tendrían sus derechos a la seguridad social, tendrían posibilidad de decir dónde trabajan y como trabajan, y poder no tener problemas en la educación de sus hijos, poder incorporarse en la vida de barrio, no sé, normal. No estar enclaustradas en sus pisos” (R12).

“Lo que sí es necesario es que todos estemos de acuerdo en buscar una calidad de vida mínima de la que hablaba antes, si ese es el objetivo final de todos, un

mundo más justo, equitativo y solidario, creo que es el punto por el que apostamos, cada uno desde su ámbito de trabajo que creo que es mucho más interesante, y tratando de que no se solapen acciones; es decir, acciones de investigaciones, de calle, de asistencia, podrían estar mejor coordinadas, si cada uno participara en esa coordinación, y no supusiera ni un rival ni un freno para desarrollar lo que todos buscamos, un mínimo umbral de ciudadanía” (R7).

CAPÍTULO 11

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN MURCIA

Durante la investigación se recogieron propuestas concretas para mejorar la situación de la prostitución en Murcia. Las presentamos agrupadas en dos bloques: según las personas que ejercen la prostitución y según los actores sociales.

SEGÚN LOS Y LAS PROSTITUTAS

En el segundo capítulo se vio, que en opinión de los prostitutos y las prostitutas, los problemas más importantes del sector eran: la bajada de los precios, el horario, el uso del preservativo y el robo a clientes. Para solucionar tales problemas, las participantes propusieron las siguientes medidas:

Tarifas mínimas

Desde que se realizó la investigación hasta ahora, a finales de 2007, ha sido constante la preocupación por la bajada de los precios. Descenso motivado, entre otras razones, por la fuerte competencia. Para evitar esta situación, las prostitutas de la primera fase de la investigación quisieron preguntar a quienes ejercían en la calle, si estarían dispuestas a poner un precio único. Aunque más que un precio único, esta pregunta hacía referencia al establecimiento de tarifas mínimas. Tarifas que se darían a conocer a los clientes en toda la zona.

Antes de entrar a analizar las preguntas y respuestas en el cuestionario, quisiéramos comentar un aspecto previo. Es el referido a los términos empleados en la redacción de las opciones de respuesta. Durante las reuniones de elaboración del cuestionario, desde CATS sugerimos, en la búsqueda de cierta corrección política, que se utilizaran términos distintos a los que se muestran a continuación. Sin embargo, las personas participantes argumentaron que no encontraban el sentido de disfrazar los términos, que eso sólo entorpecería la comunicación. Y que al fin y al cabo, este era un cuestionario hecho por y para prostitutas, así que lo más sencillo era emplear las palabras que ellas utilizaban habitualmente entre sí.

P21.- ¿Estarías dispuesta a poner un precio único?	
No	(5) 10.2%
Sí	(39) 79.6%

Las personas que respondieron afirmativamente, ofrecieron también las cantidades que se debería cobrar por cada uno de los servicios. Son estas:	
Follar	29.97 ± 6.13€
Chuparla	20.30 ± 4.59€
Completo (los dos servicios anteriores juntos)	36.42 ± 9.98€
Ns/Nc	(5) 10.2%

En el cruce de las respuestas con otras variables, destacó la diferencia de respuestas a favor de un precio único entre las personas procedentes de América Latina (92.3%) y de África (76.9%). Éstas últimas tenían, al parecer menos interés en alcanzar un acuerdo en este sentido. Otro de los resultados destacables es que las personas que cuanto más tiempo llevaban las personas ejerciendo la prostitución, más alto consideraban que tenía que ser la tarifa. Por ejemplo, con respecto al servicio sexual, quienes llevan menos de un año ejerciendo la prostitución, estimaban de media, que deberían cobrarse 26,66€. Cifra que se incrementa hasta llegar a la media de 33,88€ por quienes están más de cinco años.

Zona de prostitución

La propuesta de la zona de prostitución estuvo presente desde las primeras reuniones de la investigación y vino especialmente, de la mano de personas que ya habían ejercido en este tipo de lugares en otros países. Según una de ellas, si pudiera:

“Trabajaría en otro tipo de condiciones que la que una tuviera más protección, más, éste, menos hipocresía. Yo sería feliz, por ejemplo, trabajando en una vitrina, con algún tipo de seguridad” (T12).

Antes de comentar la siguiente tabla, conviene hacer una aclaración sobre las diferencias entre *zona roja* y *zona de tolerancia*. *Zona roja*, si se atiende a la definición de los términos, respondería más bien a un conjunto de calles o barrio dentro de una ciudad, identificado y habilitado para el ejercicio de la prostitución. Por otro lado, una *zona de tolerancia*, es un lugar generalmente en las afueras de las ciudades, caracterizado por disponer de normas y dispositivos de seguridad para las personas que allí ejercen. Sin embargo, tanto en los discursos de las prostitutas como en la redacción de las preguntas para el cuestionario, utilizaron ambos términos indistintamente. Entendemos que tal indistinción responde a las ventajas de utilizar el concepto *zona roja*: conocido, identificable y que necesita pocas aclaraciones. Mientras que la *zona de tolerancia*, generalmente tiene que acompañarse de una explicación. Esta es nuestra experiencia con respecto a ambos términos. Y no sólo con las prostitutas sino también con quienes acuden a las

actividades de sensibilización, es decir, con personas que no se dedican a la prostitución. Para ellas también es más conocido el término *zona roja*, gracias por ejemplo, a la fama de la *zona roja* de Ámsterdam. Queda hecha por tanto, la aclaración de que en este epígrafe utilizamos el concepto *zona roja*, aún a sabiendas de que en sentido estricto y a la luz de los bocetos realizados por las participantes, cuando se habla de una *zona roja* en las afueras de la ciudad, se estaría hablando de una *zona de tolerancia*.

Por el interés de las personas participantes en la primera fase, se incluyó una pregunta y sus alternativas de respuesta en la segunda:

P22.- A) ¿Estarías de acuerdo en trabajar en una zona roja? (múltiple)	
Sí, dentro de la ciudad	(24) 49.0%
Sí, fuera de la ciudad	(30) 61.2%
No	(2) 4.0%

La palabra "múltiple" en el enunciado significa que las personas entrevistadas tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una de las opciones de respuesta presentadas.

Si se suman los dos bloques de respuestas afirmativas, se obtiene que el 95.9% de las encuestadas trabajaría, al menos cuando se realizó este cuestionario, en una de estas zonas. A ese grupo de personas que respondió afirmativamente se le invitó a colaborar en el diseño de una *zona roja* en un documento adjunto que estuvo a disposición de las participantes durante la segunda fase. En ese documento se fueron dibujando los elementos que deberían contener una de esas zonas. Sería un lugar al aire libre, tendría forma de herradura y estaría pensada para clientes que acuden en coche. Un extremo de la herradura sería el acceso y el otro la salida. En el interior, estarían las prostitutas en una especie de marquesinas y ese sería el lugar en el que el cliente preguntaría por los servicios y/o precios a las distintas prostitutas. Una vez estuvieran de acuerdo prostituta y cliente, el pacto se realizaría allí mismo. A continuación se desplazarían en el vehículo del cliente a un aparcamiento contiguo, situado en un lateral de la herradura. Ese aparcamiento tendría las plazas tabicadas, de modo que desde un coche no podría verse lo que está pasando en los coches de al lado. Según las prostitutas, esta zona de prostitución contaría con medidas de seguridad en la entrada y en todo el recinto, tendría unos vestuarios acondicionados para que pudieran dejar sus pertenencias, cambiarse o asearse. Tendría también una consulta médica y una cafetería.

Las principales ventajas de una *zona roja*, según las personas participantes en la investigación serían:

- Seguridad y protección. Ejercer en una zona cerrada con vigilancia, les evitaría los riesgos del ejercicio en las condiciones actuales. Entre ellos, el riesgo a que un cliente tomase represalias con todas las personas porque una le ha robado.

- Evitar molestias. Evitaría las molestias que causan las zonas de prostitución al vecindario o comercio cercano. Así como las molestias que los “mirones” o los muchachos agresivos causan a las personas que ejercen en la calle.
- Aumento del respeto. Ejercer en una zona concreta, se considera que aumentaría el respeto por quienes ejercen la prostitución, ya que contribuiría a mejorar su imagen.

Con respecto a la preferencia por ejercer dentro de la ciudad, quienes seleccionaron esta opción señalaron como motivo más importante que la cercanía al núcleo urbano permitiría a los clientes aproximarse a la zona sin tener que hacer un gran recorrido. Por el contrario, quienes preferían que la zona estuviese fuera de la ciudad argumentaron como razón principal la discreción. Según ellas, en una zona roja situada en las afueras de Murcia, se evitaría la presencia de “mirones” ya que sólo irían personas verdaderamente interesadas por solicitar el servicio de una prostituta. Esto lo dijeron, sobre todo, las personas a las que les molesta tener que ofrecer sus servicios a la vista de todo el mundo.

En último lugar, también se recogieron las motivaciones de quienes no quieren trabajar en una zona de prostitución o les era indiferente. El primero fue el temor a que su familia descubriera a qué se dedicaban, el segundo fue el temor a que se disparara la competencia entre ellas si todas ejercen en un lugar con una alta concentración de oferta de servicios. En tercer lugar, el temor a que se les obligase a ejercer allí y por tanto se limitase la posibilidad de estas personas para ejercer en otros sitios.

La segunda parte de la pregunta anterior fue:

22.-B ¿controlada por quién?

Se realizó en forma de pregunta abierta y las respuestas fueron:

- Una cooperativa formada por quienes ejercen la prostitución.
- Un/a particular ajeno/a a la prostitución, a quien todo el mundo respete.
- Un/a prostituto/a.
- Diferenciación en la gestión:
 1. Las políticas para la coordinación.
 2. Quienes ejercen la prostitución para las normas y horarios.
- CATS.
- El Ayuntamiento de Murcia.
- La policía.

La posibilidad de que estuviera controlado por prostitutas fue una de las opciones más controvertidas. Quienes estaban en contra, lo hacían porque desconfiaban de la posibilidad de que una prostituta fuese capaz de mantener la autoridad dentro del grupo. Según ellas, si ya había sido difícil que se respetasen los pactos de las asambleas (de las que se habló en el capítulo de metodología) sobre la obligatoriedad del uso del

preservativo, el establecimiento de horarios o de tarifas mínimas, ¿cómo garantizar que las prostitutas iban a respetar la autoridad de otra prostituta?

Del mismo modo, la posibilidad de que CATS fuese gerente de la zona roja propuesta también fue debatida. Al análisis de esta propuesta se dedicaron varias conversaciones con las prostitutas que lo propusieron y con otras. Desde la asociación, nuestro planteamiento consistía en varias preguntas: ¿qué podría hacer la asociación para que se respetasen las normas?, ¿cuál sería su fuente de autoridad?, ¿qué poder tendría para tomar medidas con quienes incumpliesen las normas?

Se ofrecieron también, varios modelos de gestión coordinada entre estos agentes, por ejemplo entre el Ayuntamiento y una asociación de apoyo. Un laboratorio de experimentación sobre cómo podría funcionar la gestión mixta lo ofrece, en algunos aspectos, el aparcamiento de la zona comercial. En primer lugar, las prostitutas reunidas en asamblea llegan a acuerdos (además de las asambleas comentadas en el capítulo de metodología, se han producido otras reuniones para temas específicos como la apertura de un restaurante de comida rápida en ese aparcamiento, la llegada de personas procedentes de otros países, etc.). En segundo lugar, CATS recoge las sugerencias de los comercios o centros educativos de la zona y les hace llegar las propuestas de las asambleas. En tercer lugar, el Ayuntamiento de Murcia tolera que la prostitución se lleve a cabo en aquella zona. Por último, la policía ofrece seguridad a las personas (con la excepción, según contaban las prostitutas en situación administrativa irregular, de los casos en los que realizaban controles de documentación) que ejercen la prostitución con su presencia nocturna en aquel lugar y con su especial atención a las posibles agresiones a prostitutas.

Sin embargo, la coordinación no es sencilla, no debe olvidarse que allí la prostitución se ejerce en un clima de fuerte competencia. En ese clima, el respeto a los acuerdos sobre tarifas u horarios se presenta complicado. Si a eso se le añade que la alianza entre prostitutas está fuertemente marcada por la ubicación espacial y por su nacionalidad, las posibilidades de establecer pactos que todas las personas asuman como propios es la tarea siempre pendiente. Lo cierto es que se han ido alcanzando algunas cuotas de consenso en cuestiones como la limpieza o el horario de comienzo, pero aún queda un largo camino para que se alcancen acuerdos colectivos.

En la introducción de este libro se ha comentado, que la investigación realizada en CATS se ha caracterizado por una fuerte campaña de divulgación de los resultados dirigida al fomento de la reflexión sobre la situación de la prostitución en Murcia. Para ello, ha sido fundamental el interés de los medios de comunicación por dar a conocer las propuestas de las prostitutas. De ellas, ésta fue una de las más destacadas en la prensa regional, al día siguiente de una charla en la Universidad de Murcia, ofrecida por la vicepresidente de CATS (una prostituta en activo) y un miembro de la asociación⁽¹⁰⁴⁾.

(104) El día 26 de mayo de 2006, dos periódicos ofrecieron sendas noticias al respecto con estos titulares:
 Diario La Verdad: "Sexo 'limpio' en las calles de Murcia".
 Diario La Opinión: "Las prostitutas reclaman una zona roja como la de Ámsterdam".

PROPUESTAS DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES

Las propuestas de los representantes de las instituciones se agrupan en varios bloques. El primero de ellos sugiere la necesidad de reflexionar sobre la situación de la prostitución, el segundo se orienta hacia la investigación y el tercero lo componen una serie de propuestas dirigidas directamente a mejorar la situación de la prostitución.

Reflexionar sobre la prostitución

Todas las personas representantes de las instituciones, aunque tuviesen sus posiciones políticas definidas de antemano, coincidieron en la necesidad de avanzar en la reflexión conjunta sobre los distintos aspectos de la prostitución. Para ello se establecieron tres requisitos:

1. Participación activa de las personas que ejercen la prostitución en los centros de debate. Esta sería la primera de las medidas a adoptar para poder conocer de primera mano y por parte de las protagonistas, sus realidades. Según una de las representantes de organizaciones:

“Yo creo en la posibilidad de crear, aún cuando es muy difícil, no sé si una asociación o mesa donde participen las propias mujeres, que no sea iniciativa de una asociación o de una ONG, sino de todas. Que la voz de las mujeres llegará más cuando las propias instituciones vayamos todas a una y cuando se contemple cada forma de prostitución, la de calle, la de clubes, la de pisos, la de hombres. Eso es lo que yo creo importante, escuchar todas las voces, que cada vez son más, y que yo creo que eso es fundamental” (R6).

2. Impulso a la Mesa sobre Prostitución en Murcia. En 2003 la Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia, convocó a las organizaciones vinculadas al terreno de la prostitución en Murcia, con el fin de organizar un Curso de Postgrado sobre Prostitución. Por distintas razones, el curso finalmente no se llevó a cabo, aunque allí se forjó la idea de organizar una Mesa de Prostitución destinada a que las organizaciones y las personas que ejercen la prostitución participaran en la reflexión, análisis y coordinación de los recursos destinados a este campo en Murcia. Esta mesa estuvo inactiva un tiempo pero se retomó en abril de 2006 y desde entonces se reúne mensualmente. Las asociaciones que componen la Mesa son:

- Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer en situación de riesgo en la Región de Murcia (APRAMU).
- Asociación para la Cooperación con el Sur (ACSUR)-Las Segovias.
- Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.

- Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS).
- Cruz Roja.
- Comité Antisida Región de Murcia (CASMU).
- Colectivo "No te prives".

Las entrevistas se hicieron, precisamente, en el tiempo que estuvo inactiva, de ahí que algunos representantes solicitaran un nuevo impulso a la misma:

"La primera sería voluntad. Voluntad política y voluntad de la Administración que dé atención a las personas que sufren la situación de exclusión y menos teorías, menos políticas, creo que hablamos lenguajes diferentes, ya en la lista están los proyectos que hay, de quienes son, de atención a mujeres con necesidades que se hacen públicas. Es lo que decíamos antes, creo que hay que diseñar estrategias para aunar trabajos y esfuerzos, es decir que las asociaciones dejemos ya de mirar los intereses de cada una, que pensemos cuáles son los intereses de las personas que están ejerciendo la prostitución y que ahí, de alguna manera, invirtamos los esfuerzos, ya es que se pasa que si de ideologías, que si de legalizar, de si trabajo, de si tal, yo tengo la idea desde la prostitución que conozco; pero yo creo que lo importante no es eso"(R6).

"Esta voz debe ser recogida no al nivel de sujetos de un estudio sociológico. Debe ser recogida a un nivel de sujetos activos y que persiguen un cambio como todos. Eso por un lado. Por otro lado, indudablemente debe haber una mesa de conciliación, una mesa de trabajo común, porque así se posibilita en otras ciudades, y aquí en Murcia no sería loco ni ilógico. En este sentido todo vale en cuestión de llegar a un acuerdo, no, pero hay que tener un debate. Lo que no podemos hacer es ir vendiendo la moto (y poned aquí muchas comillas) e ir creando adeptos, lo necesario aquí es conocer. Entonces, ese conocimiento y esas voces, ¿cómo son recogidas? Pues, por lo que muchas veces se obvia no solamente en este sentido sino en otros, y es la investigación social (...) que es el punto por el que apostamos. Es cada uno desde su ámbito de trabajo, que creo que es mucho más interesante, y tratando de que no se solapen acciones. Es decir, acciones de investigación, de calle y de asistencia podrían estar mejor coordinadas, si cada uno participara en esa coordinación. Y que no supusiera ni un rival ni un freno para desarrollar lo que todos buscamos: un mínimo umbral de ciudadanía" (R7).

3. Incentivar la reflexión en el seno de los partidos, sindicatos, asociaciones e instituciones. Debido a que la mayor parte de las instituciones y organizaciones se hallaban, como se ha comentado anteriormente, divididas en su seno con respecto a cuáles deben ser las respuestas a la situación de la prostitución, una de las propuestas giró precisamente en torno a la necesidad de adoptar acuerdos dentro de cada una de ellas, aunque sólo fuera en el ámbito regional. Varios representantes lo expresaron así:

“La posición política de X (su organización) queda reflejada en sus informes con respecto a este tema, pero aún así no tiene una posición definida. X no queda definida ni como abolicionista ni como reglamentista” (R7).

‘A nivel estatal se ha puesto en marcha una comisión que está reuniéndose con distintos colectivos, asociaciones, ONG’s, porque nosotros tenemos que plantearnos seriamente y en profundidad el tema de la prostitución, entonces estamos en una fase de recabar opiniones, de recabar lo que la gente piensa y siente con respecto a este tema para tomar nuestras decisiones y cuál va a ser nuestro posicionamiento. Si que te adelanto que nosotros, la prostitución durante años, siempre, yo creo que desde el movimiento feminista hemos entendido que es una forma de explotación y por lo tanto la idea de la regulación nunca la hemos contemplado. Y en estos momentos nuestras dudas están en cómo abordar el tema de manera que no perjudiquemos a las mujeres a las que queremos ayudar, pero nos cuesta mucho pensar en la regulación, yo creo que está todavía muy alejada de nosotros” (R5).

“Es un debate abierto. Un debate que siempre está encima de la mesa de la organización de mujeres de este sindicato” (R4).

“Nos hemos cuestionado el tema y hemos buscado material para informarnos y para ir haciéndonos una idea y tenemos en mente el poder realizar alguna jornada o algún taller para discutir el tema, pero no lo hemos podido hacer hasta el momento por circunstancias de falta de tiempo” (R11).

Destinar más recursos a la investigación

En el terreno de la reflexión dirigida a la acción, varios representantes plantearon también, la necesidad de investigar sobre los distintos aspectos en el campo de la prostitución. Dos representantes consideraban que:

“Para intervenir hay que conocer y para conocer hay que apostar por unos recursos económicos por parte de la Administración, que partan de allí, pero no sólo como recursos económicos sino también con interés. Entonces yo creo que ninguna de las asociaciones que trabajan en el tema de la investigación social, que creo que hacen un buen trabajo y que son sabedoras de primera mano de esta realidad, en ningún momento estarían en contra de una participación activa por parte de la Administración, por parte de los técnicos de la Administración, incluso por parte de los políticos de la Administración, para que no simplemente estas investigaciones se devuelvan como un informe, ni como una justificación económica cumplida perfecta” (R7).

“Tratamiento distinto para cada grupo de casos (...) A lo mejor hay que dar una respuesta legislativa o normativa para la gente que trabaja en clubes, una respuesta para la gente que trabaja autónomamente, una respuesta... A mí me parece que ese sería el planteamiento a seguir y que para eso hay que tener un estudio al detalle de cómo está la situación” (R11).

Los campos, según los representantes, sobre los que se debería investigar serían:

1. Los clientes.

“Sólo para finalizar, que cuando hablamos de prostitución, queda una asignatura pendiente, la de los clientes” (R6).

2. Las causas en el sentido más amplio del término, de la existencia de las distintas prostituciones (calle, club, piso y a domicilio).

“Preguntarnos por qué existe la prostitución y a partir de aquí, dar una respuesta (...) Que se hable y que se profundice en por qué existe la prostitución” (R10).

“Habría que analizar incluso cuando es voluntario, la gente en qué circunstancias, en qué condiciones han crecido y se han educado, y de qué cultura proceden y cuál es su entorno. Evidentemente esto es muy difícil” (R14).

“A mí me gustaría saber por qué las mujeres eligen la prostitución. Las mujeres con las que yo estoy hablando no me han dicho que han elegido libremente la prostitución” (R15).

“A veces cuando me he puesto a pensar en la prostitución, he pensado que la solución o la salida era la abolición. Incluso el sistema sueco, el poner multas al cliente y darle a las mujeres que ejercen el oficio de prostituta otras salidas laborales. Eso por una parte, pero luego por otra, también es cierto que quizás tengamos muy mitificada la cuestión del cuerpo, es decir la fuerza de trabajo. Nosotras vendemos también nuestra fuerza de trabajo, entonces parece que hay ahí una especie de dualismo entre alma, cuerpo y espíritu, como si el cuerpo fuera algo mucho más a la hora de venderse o de utilizarse para la relación sexual, de compraventa por decirlo de alguna manera, comercial, pues fuese algo de carácter mucho más nefasto, degradante. Sin embargo, no nos damos cuenta de la degradación que puede suponer que una mujer o un hombre esten trabajando doce horas en los limones ¿eso no supone degradación? Pues no lo sé, a lo mejor la degradación interior, anímica o psíquica que supone estar doce horas poniendo limones uno tras otro y que te convierte en una máquina, pues lo mismo te convierte en máquina, es un tipo de máquina una y la otra (...). Es la con-

cepción del cuerpo como si el cuerpo fuera el altar. Un altar en el que tenemos que tal y sin embargo estamos vendiendo, estamos prostituidas en muchos otros niveles y nos vendemos tanto como pueda venderse esta gente. Yo veo esto y veo lo otro, y creo que tengo que ser más mesurada en los juicios" (R 11).

3. Analizar los distintos tipos de prostitución.

- En clubes de alterne:

Primero: "Queremos saber si las chicas que están ejerciendo la prostitución, están voluntariamente o coactivamente. Segundo: si son todas adultas y luego, vamos a perseguir el entorno ¿Qué es el entorno? Las sustancias estupefacientes que ofrecen a los clientes". Y tercero: si alguien del club tiene armas, supuestamente de autodefensa, que hay (...) Que la chica no lo sabe, ni la chica está vinculada, pero los que viven de la explotación de la chica, sí (...) Ya está bien, que se la carga siempre la chica que viene aquí a prostituirse por un estado de necesidad, porque ésta es una vaca que todo el mundo ordeña y luego, encima va la policía la detiene, le abre un expediente de expulsión y la expulsa ¿Y qué pasa con lo que hay detrás?" (R1).

- En pisos de citas:

"¿Qué pasa en los pisos? Allí se ejerce la prostitución normalmente con carácter voluntario, si son buena gente y no montan escándalos van a estar todo el tiempo que quieran. Ahora si organizan fiestas, ya está la comunidad encima. Si no consiguen solucionar los problemas acaban llamando a la policía y esta entra. Si no tienen papeles, fuera" (R1).

Propuestas directas sobre la situación de la prostitución

1. **Zona de prostitución.** Esta propuesta se realizó por personas próximas a la postura política pro reconocimiento de los derechos laborales de las prostitutas. Para ellas, al igual que para una parte importante de las prostitutas, las zonas de prostitución mejorarían la situación de la prostitución en Murcia.

"Bueno lo que no podía pretenderse era regularizar para meterla dentro de una institución o dentro de un club de carretera, o de donde sea. Sino que libremente puedan ejercer en las mejores condiciones que puedan estar, pero que tengan derecho a una seguridad social, puesto que son trabajadoras, o que tengan derecho a un sindicato como los de la construcción" (R3).

“Buscar lugares donde puedan ejercer la prostitución sin estar expuestas a una agresión de ningún tipo” (R9).

2. Actuar sobre la clientela. Desde posiciones abolicionistas, el acento se puso en las actuaciones dirigidas a reducir la demanda.

“Hay que actuar con la demanda y yo no estoy hablando de penalizarle con una multa. Actuar con la demanda intentando cambiar la mentalidad del hombre, de nuestra sociedad hacia el uso de determinadas cosas” (R14).

“La prostitución no sólo tiene un causa sexual, sino también sentimental. Muchos hombres van a la prostitución porque no encuentran cariño en casa. Yo me he encontrado a gente, me he encontrado con trabajadoras sexuales que dicen: muchas veces yo me dedico a hablar con el cliente porque lo que necesita es eso. Es decir que la pareja no funciona, pues yo pienso que la prostitución tiene que mantenerse porque, sobre todo si vas teniendo una cierta edad y quieres romper una relación íntima con tu mujer porque no te entiendes, eres ya mayor y la gente joven te hace un obstáculo ¿dónde puedes contactar íntimamente con alguien? Pues es con una persona que puedas pagar. Es que para mí, la prostitución es un equilibrio de la persona que no encuentra una salida a una situación” (R10).

“La Ley castiga a las mujeres cuando debería castigar al proxeneta y al cliente. Si no hubiera clientes para mí no habría mujeres prostitutas” (R15).

3. Dar apoyo integral a las personas que ejercen la prostitución. El sentido de esta propuesta es evitar que las mujeres que no quieren dedicarse a la prostitución, tengan que recurrir a ella como único medio de subsistencia. El objetivo sería atender las necesidades laborales y personales de los y las prostitutas. Dos de las representantes lo justificaban así:

“Crear medidas concretas de apoyo de manera que las mujeres no tengan que recurrir a la prostitución como único medio de subsistencia, creo que eso es lo penoso del tema que “yo estoy en la prostitución porque es mi medio de subsistencia”, lo diga como lo diga. Creo que es necesario crear medios de formación, itinerarios laborales, o como los queramos llamar, porque lo que decía antes, pueden tener capacitación, porque puede que no sepan el idioma, que necesiten capacitación, crear un itinerario de inserción real, real que nos quede bien para la memoria –integral, de verdad– para que estas mujeres sepan qué es lo que tienen que hacer, porque a la vista está que los trabajos que estas mujeres tienen, por lo menos con las que se trabaja en el Centro de Acogida, son de domésticas sin contratos porque no se puede y todo lo que ya se sabe. Por formación y por estar irregulares, sólo son empleadas domésticas, al cuidado de

atención a menores o mayores y la prostitución, nada más. Esa es la otra solución para pedir a los políticos qué otras alternativas hay para estas mujeres que no tienen papeles, o que están en situación irregular; y luego, cuando son españolas, porque yo he trabajado con grupos mayoritariamente de españolas, creo que hay otros temas como son que no han trabajado en su vida, el tema de la autoestima, que el proceso de inserción socio-laboral, no es solamente darles herramientas para aprender a trabajar, es también como personas; por eso cuando yo veo la prostitución y hay gente que dice que victimizamos, mi experiencia dice, que estas mujeres tienen un recorrido vital, que la autoestima la tienen por el suelo, que creen que su capacidad es nula. Cuando una mujer después de muchos años te dice: "es que yo creí que no sabía trabajar, y ahora sé que si lo sé hacer", pues te das cuenta del recorrido vital que tiene. Estoy convencida de que la prostitución es como las drogas, es a donde es muy fácil entrar, pero de donde salir es mucho más complicado. Las drogas porque te crean adicción física y psíquica y la prostitución, porque te va envolviendo" (R6).

"Un paquete de medidas, una norma integral, igual que ocurrió con la Ley Integral de Violencia de Género, en la que actúe el Ministerio y se actúe en determinadas líneas, con unos y con otros para que al final se obtenga un resultado. Coordinados por supuesto: se adoptan medidas hacia los demandantes del servicio y paralelamente se tendrá que actuar para que las mujeres puedan acceder" (R14).

4. Crear alternativas laborales. Como se ha visto en el punto anterior, uno de los aspectos más importantes del apoyo integral, tiene que ver con las alternativas laborales para quienes no quieren ejercer la prostitución. Así lo ve una de las representantes:

"Que se les dé otra salida, que ellas libremente puedan elegir si quieren prostituirse o quieren otra salida de trabajo. Porque yo pienso que una mujer cuando tiene que prostituirse es debido a una serie de circunstancias de la vida: porque no tiene trabajo, porque no tiene ninguna formación, etc. Y luego además, que para mí son mujeres que han sido maltratadas a lo largo de su vida. Puede que haya sido en la niñez, no sólo por personas ajenas sino en la propia familia o después en algunos momentos de su vida por su pareja o por diferentes motivos. Casi el 80% de las mujeres que hoy ejercen la prostitución son víctimas de los malos tratos. Para mí la prostitución son malos tratos hacia la mujer, que la mujer tenga que vender su cuerpo para poder subsistir, para mí eso es muy fuerte (...) a la hora de insertarlas en el mercado laboral es muy difícil si no tienen papeles. Y aquí tenemos una Ley de Extranjería y aquí tiene mucho que decir la Delegación del Gobierno porque les podemos dar una atención psicológica, jurídica. Le podemos dar una atención social pero hasta donde tenemos nuestro límite. Tenemos un límite muy importante" (R 15).

CATS, al igual que otras asociaciones de las que integran la Mesa de Prostitución, dispone de un área de alternativas laborales destinado a quienes quieren abandonar la prostitución. El trabajo se desarrolla en tres áreas: formación, búsqueda de empleo por cuenta ajena y apoyo a las iniciativas de autoempleo. Por nuestra experiencia sabemos que se trata de un área muy difícil debido a las dificultades propias del mercado laboral (precariedad, discriminación a las personas extranjeras, a las mujeres, etc.). Es, además imprescindible, invertir muchos más recursos en este tipo de servicios.

CAPÍTULO 12

A MODO DE RESUMEN PARA QUIENES TIENEN POCO TIEMPO**Capítulo 1. Introducción**

“Ciudad Nocturna” es el resultado de un trabajo colectivo en el que han participado 61 personas que ejercen la prostitución, 16 actores sociales relevantes en la temática de la prostitución en la Región de Murcia. Las cuestiones más relevantes junto con las preguntas recogidas en las actividades de sensibilización de CATS han sido la orientación e inspiración del libro. Libro con el que se pretende contribuir al diálogo entre personas que ejercen la prostitución y el resto de la población.

Capítulo 2. Metodología

La metodología utilizada en CATS fue la Investigación-Acción Participativa. Se trata de un tipo de investigación en la que se invierten los tradicionales roles de sujeto y objeto de estudio. Las personas que ejercen la prostitución fueron quienes a lo largo de todo el proceso marcaron con sus motivaciones e intereses, la selección de los aspectos de su realidad que querían dar a conocer al resto de la sociedad. Además, para que se convirtiera en un proceso participativo completo, la investigación contó con la intervención de agentes sociales relacionados con el campo de la prostitución.

La Investigación Acción-Participativa desarrollada en CATS tuvo las siguientes fases:

- Fase 0. *Planteamiento y objetivos de la investigación.*
- Fase 1: *Formación del Grupo de Investigación y sistematización del posicionamiento de partida.*
- Fase 2: *Realización de entrevistas en calle.*
- Fase 3: *Realización de entrevistas a asociaciones e instituciones.*
- Fase 4: *Análisis de la información y elaboración de conclusiones.*
- Fase 5: *Divulgación de resultados.*

Capítulo 3. ¿Cómo es la prostitución de calle en Murcia?, ¿dónde se ejerce?, ¿quiénes son?

Las zonas de prostitución de calle en Murcia tienen cuatro características:

1. Se trata de un espacio étnicamente segregado.
2. *La plaza*, que es el lugar concreto en el que ejerce una persona, es gratuita pero sujeta a la antigüedad de la persona en la zona.

3. El horario es de unas cuatro horas de jueves a domingo.
4. Hay una alta competencia entre las prostitutas.

En cuanto a las características sociodemográficas más destacadas de las personas que participaron en la investigación fueron:

1. La edad media fue de 29 años.
2. Las nacionalidades más importantes eran: Ecuador y Nigeria.
3. El tiempo medio de estancia en España rondaba los cinco años.
4. El tiempo medio de ejercicio de la prostitución los tres años.
5. En el momento de realizar la investigación, más de la mitad de las participantes tenían permiso de trabajo y permiso de residencia.
6. Casi el 60% eran mujeres transexuales, casi el 40% mujeres biológicas y el 1% hombres.

Capítulo 4. ¿Qué es la prostitución?

La característica más importante de la prostitución, es el estigma, entendido como “desdoro, afrenta o mala fama”. Eso lleva a que la sociedad tenga, en general, bastantes prejuicios sobre cómo son y quiénes son las prostitutas. Las prostitutas consideraban que el estigma se compone de cuatro imágenes:

1. La prostitución es vista como algo indigno.
2. Se toma por fácil.
3. Es peor si se disfruta o si es rentable.
4. La gente cree que están obligadas.

El estigma llevaba a muchas prostitutas a ocultar la actividad en su entorno más íntimo.

Entre los nombres que preferían las prostitutas para denominar su actividad destacaron: trabajadora del sexo, trabajadora sexual y chica de la calle.

Los actores señalados en la construcción del estigma fueron los políticos y los medios de comunicación. Los riesgos más importantes que destacaron fueron:

1. Las enfermedades.
2. El control de documentación por parte de la policía.
3. Las agresiones de los viandantes.
4. El pago y las conductas abusivas de algunos clientes.

Según los representantes de las instituciones entrevistadas la prostitución se caracteriza por ser una actividad desconocida y estigmatizada. En su opinión los problemas de la prostitución eran:

1. Que las prostitutas forman parte de los sectores excluidos.
2. Que los problemas de las prostitutas guardan relación con que el hecho de ser migrantes.
3. La falta de atención por parte de la Administración.
4. La precariedad de las condiciones en las que se ejerce la prostitución.
5. La violencia ejercida por los chulos y proxenetas.
6. La dificultad para atender a las víctimas.
7. La demanda.

Capítulo 5. Razones para entrar, permanecer o dejar la prostitución

Las razones más importantes por las que las prostitutas ejercían la prostitución eran:

1. Situación administrativa irregular.
2. La rentabilidad.
3. Porque les deja mayores ingresos que en el resto de actividades posibles.
4. Por las graves dificultades de las personas para encontrar un puesto de trabajo en el mercado de trabajo formal.

El 95% de las personas encuestadas dejaría la prostitución si se le diesen estas condiciones:

1. Un sueldo entre 600 y 3000 €, siendo la media de 1127€.
2. Un horario de 8 horas al día.
3. Una regulación administrativa (contrato, permiso de trabajo y residencia).

Capítulo 6. Opinión de las prostitutas sobre el proxenetismo

La gran mayoría de quienes están en la calle, no depende de nadie, así el 98% de las encuestadas afirma que trabajan para sí mismas. En el caso de que alguien les obligara, el 67,3% estaría dispuesto a denunciar en cualquier caso y el 14,3% sólo lo haría si se le garantizase protección.

En el artículo 188.1 del Código Penal está tipificado el delito de proxenetismo. Asimismo existen distintos dispositivos de protección de las víctimas, que el Estado pone a disposición de quienes denuncien.

Capítulo 7. Los clientes

Según las prostitutas, las motivaciones de los clientes para acudir a ellas eran:

1. Mantener un contacto sexual clásico.

2. La búsqueda de compañía y conversación.
3. La atracción por ciertas características que atribuían a las mujeres extranjeras.
4. La exploración de su lado homo/bi/transexual del que no disfrutaban en su vida cotidiana.

El comportamiento de los clientes durante el servicio sexual tenía distintas formas:

1. Valoración y respeto.
2. Amables de entrada y hostiles al terminar.
3. Desprecio.

Las proyecciones de los clientes sobre las prostitutas, se dan en tres ámbitos: la salud, la higiene y el deseo.

Capítulo 8. Las prostitutas opinan sobre el asociacionismo y sobre CATS

La gran mayoría de las prostitutas participantes en la investigación no eran socias de ninguna organización. Sin embargo conocían varias asociaciones u organizaciones en distintos puntos de la geografía nacional.

Una asociación *ideal* de apoyo a prostitutas debería tener, al menos, los siguientes servicios: área de salud, área jurídica, atención social, formación y alternativas laborales, investigación y ser un lugar de encuentro con prostitutas.

Al 91.8% de las entrevistadas le gustaba el trato de CATS por las siguientes razones:

1. Respeto y buen trato.
2. Resolución eficaz de problemas.
3. Confianza y comprensión.
4. Manejo del inglés.

Las personas a quienes no les gustaba CATS dieron como motivo la existencia de *favoritas*. En nuestra opinión, esa idea procedía de una confusión entre los servicios de la asociación y favores personales realizados por algunos de sus miembros. La situación se aclaró al terminar la investigación y hasta hoy, no ha vuelto a haber quejas en ese sentido.

Casi una cuarta parte de las entrevistadas consideró que las prostitutas de Murcia deberían tener una asociación propia al margen de las que ya existen. Aunque por el momento, la posibilidad de que surja un movimiento auto-organizativo en Murcia al estilo de los que hay en otros lugares (Madrid, Barcelona) parece remota. Sin salir de Europa, en las últimas décadas, ha emergido en distintos momentos y países, un movimiento de prostitutas pro reconocimiento de sus derechos laborales.

Capítulo 9. Cuestiones referidas a la salud: las prostitutas: ¿son agentes transmisores o grupo vulnerable frente al VIH/sida?

Suele considerarse que las prostitutas son culpables de la propagación del virus del VIH/Sida, sin embargo los índices de seroprevalencia del VIH/Sida son superiores en clientes.

El uso del preservativo es el mejor método para prevenir el contagio, a pesar de lo cual, determinados clientes presionan, para llevar a cabo un servicio sin preservativo. En CATS, un importante número de trabajadoras y trabajadores del sexo ha colaborado en la elaboración de material de sensibilización destinado al fomento del uso del preservativo por parte de los clientes.

Con respecto a las revisiones médicas, la mayoría de las prostitutas acuden voluntaria y periódicamente a realizarse tales revisiones, demostrando un alto grado de preocupación por su salud. A veces se considera que las prostitutas deberían portar una cartilla en la que constasen los resultados de las analíticas y que éstas deberían estar a disposición de las Fuerzas de Seguridad, de los gerentes de clubes y de los clientes. Esta medida además de ser ilegal y estar prohibida, sólo sirve para que los clientes se relajen en cuanto al uso del preservativo.

Capítulo 10. Propuestas para el diálogo político entre las personas que ejercen la prostitución y el resto de la población: ¿reconocer derechos laborales o abolir la prostitución?

La situación de la prostitución en España es objeto de debate desde hace décadas. Son ya tres (1999, 2002-2003 y 2006-2007) las ocasiones en las que se ha debatido en el Parlamento, sin que se hayan emitido conclusiones contundentes sobre la respuesta jurídica que el Estado debe dar a esta cuestión.

Las respuestas jurídicas en el debate son cuatro. En orden cronológico:

1. *Reglamentación*, apuesta por el control sanitario y la zonificación de la prostitución.
2. *Abolición*, cree que la prostitución es un atentado contra la dignidad de las mujeres, por lo que debe ser abolida.
3. *Prohibición*, como su nombre indica prohíbe tanto la oferta como la demanda de servicios sexuales.
4. *Reconocimiento de derechos*, reclama el reconocimiento de los derechos laborales en la prostitución, a la que se refiere como "trabajo sexual".

La segunda y la cuarta son las más importantes y con respecto a la investigación en CATS, el 77.6% de las prostitutas entrevistadas consideró que debería legalizarse y el 12.2% que no.

Los actores sociales participantes en la investigación también aportaron sus argumentos a favor de una y otra postura. Quienes se mostraron a favor de la abolición dijeron que:

1. La prostitución es una forma de esclavitud.
2. La prostitución no puede ser un trabajo porque atenta contra la dignidad de las personas.
3. El sexo no tiene precio.
4. Se trata de una actividad sin vocación.

Quienes estaban a favor del reconocimiento de derechos argumentaron que esto permitiría:

1. Tener acceso a los derechos de quienes pertenecen al mercado laboral regularizado.
2. Poseer un instrumento para diferenciar entre prostitución y explotación sexual.
3. La legalización garantiza sus derechos.

Capítulo 11. Propuestas dentro del sector de la prostitución en Murcia

Las prostitutas realizaron dos propuestas:

1. Tarifas mínimas para los servicios que se ofrecen en la calle.
2. Zona de prostitución en la que puedan ejercer con mayor comodidad y protección.

Las propuestas de los representantes fueron:

1. Reflexionar sobre la prostitución incorporando a las prostitutas al debate, impulsando la Mesa de Prostitución y promoviendo el debate en el seno de los partidos y sindicatos.
2. Investigar sobre prostitución con especial atención a la clientela, a las razones en el sentido amplio, de la existencia de la prostitución y a la prostitución en espacios cerrados -clubes y pisos-.
3. Crear una zona de prostitución y actuar sobre la clientela.
5. Dar apoyo integral a las personas que ejercen la prostitución.
6. Crear alternativas laborales.

BIBLIOGRAFÍA**Capítulo 1. Introducción.**

- FREIRE, P. (1983): *Pedagogía del oprimido*. 30ª ed., México DF, Siglo XXI. Edición original el 1970. Citado en GABARRÓN, L. R. y HERNÁNDEZ LANDA, L. (1994): *Investigación Participativa. Cuadernos Metodológicos*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Nº 10.

Capítulo 2. Metodología.

- COLECTIVO IOE (1993): IAP. *Introducción en España. Documentación Social*. nº 92. Madrid.
- GABARRÓN L. R. y HERNÁNDEZ LANDA L. (1994): *Investigación participativa*. En Cuadernos Metodológicos. Centro de Investigaciones Sociológicas. Nº 10.
- MARTÍ, J. (2000): *La investigación-acción participativa. Estructura y fases*. En R. VILLASANTE, T/MONTAÑÉS M/MARTÍ J. (coord.) (2000): *La investigación social participativa Construyendo ciudadanía/1*. El viejo topo. Madrid. Pág. 110.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. (1992 B) *Comunicación y socio-praxis*. Red CIMS. Congreso Internacional de Movimientos Sociales. Madrid.

Capítulo 3. ¿Cómo es la prostitución de calle en Murcia?, ¿dónde se ejerce?, ¿quiénes son?

- AGUSTÍN GARCÍA, A. y OÑATE MARTÍNEZ S. (2007): artículo *Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo*. Presentado en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. 29 al 31 de octubre de 2007. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Universidad de Quito. Ecuador. (Pendiente publicación).

Noticia:

- Reportaje: *Hombre y mujer por derecho*. El País Semanal, el domingo 15 de enero de 2006.

Legislación:

- ORDEN PRE/140/2005, de 2 de febrero, por la que se desarrolla el procedimiento aplicable al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Capítulo 4. ¿Qué es la prostitución?

- AGUSTÍN, L (2002): *La familia española, la industria del sexo y las migrantes*. En *Sexualidades: Diversidad y Control Social*. Año 2002.
- AGUSTÍN, L (2000): *Trabajar en la industria del sexo*. Revista OFRIM. Año 2000.
- AGUSTÍN, L (2007): *Questioning Solidarity: Outreach with Migrants Who Sell Sex*. En *Sexualities* 2007; 10; 519. <http://sexualities.sagepub.com>. Publicado por SAGE Publications.

- CARMONA BENITO, S. (1996): *Inmigración y prostitución: el caso del Raval (Barcelona)*. En *Papers: Revista de Sociología* (60).
- EDIS, EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA (2004). *Informe: Realidad de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- JULIANO, D. (2002): *La prostitución: el espejo oscuro*. Icaria. Institut Català d'Antropologia.
- JULIANO D. (2004): *Marita y las mujeres de la calle*. Edicions Bellaterra. Barcelona.
- LE MEUR, I. (2005): *El Mercado Transnacional del Sexo: Industrialización y Transnacionalización del Negocio del Sexo*. Ponencia presentada en el Congreso Virtual: *Prostitución: Comercio de Personas Sin Fronteras*. Organizado por la Universitat de les Illes Balears. Septiembre-octubre 2005.
- LÓPEZ LINDSTRÖM, A. (2000): *La prostitución de mujeres marroquíes en España: mito y realidad*. Comunicación para el II Congreso sobre la Inmigración en España. Año 2000. Madrid.
- PEDREÑO A. y OÑATE S (2004): *Fantine en la globalización: inmigración, prostitución y espacio público*. En: *Revista Crítica*. Número 919. Madrid. Noviembre 2004.
- PHETERSON, G. (1989) (Comp.) *Nosotras, las putas*. Talasa Ediciones SL. Madrid.
- PONS I ANTÓN, I (2004): *Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales*. En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

Capítulo 5. Razones para entrar, permanecer o dejar la prostitución.

- ACIÉN E y MAJUELOS F. (2003) (Coord.): *De la exclusión al estigma. Mujeres inmigrantes africanas en contextos de prostitución en el Poniente Almeriense. Una Aproximación*. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS CRIMINAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA GUARDIA CIVIL. Informe 2003-2004. *Tráfico de Seres Humanos con fines de explotación sexual*.
- MONTILLA VALERIO, J. (2005): *Los expulsados del paraíso. La transexualidad a debate*. Maikalili Ediciones. Barcelona.

Capítulo 6. Opinión de las prostitutas sobre el proxenetismo.

Legislación:

- Código Penal: artículo 188.1.

Capítulo 7. Los clientes.

- CORSO C. (2004): *Desde dentro: los clientes vistos por una prostituta*. En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona. Pág. 126.

Capítulo 8. Las prostitutas opinan sobre el asociacionismo y sobre CATS.

- FERNÁNDEZ STEINKO, A (2004): *Clase, trabajo y ciudadanía. Introducción a la exis-*

tencia social. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.

- ICRSE (2007): *Sex Workers' Right: Report of the European Conference on Sex Work, Human Right, Labour and Migration, Brussels (2005)*. Publicado por ICRSE. Ámsterdam. Holanda.
- JULIANO D (2003): *Prostitución: el modelo de control sexual a partir de sus límites*. En OSBORNE R. y GUASCH Ó (2003) [comps] *Sociología de la sexualidad*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PHETERSON, G. (1989) (Comp.) *Nosotras, las putas*. Talasa Ediciones SL. Madrid.

Páginas web:

- http://www.sexworkeurope.org/site/images/PDFs/manifiesto_sp.pdf
- www.redtralsex.org.ar/principal.htm

Capítulo 9. Cuestiones referidas a la salud: las prostitutas: ¿son agentes transmisores o grupo vulnerable frente al VIH/sida?

- BARAHONA GOMARÍZ, M. J. y GARCÍA VICENTE, L.M. (2003): *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en Madrid*. Dirección General de la Mujer. Consejería de Trabajo. Comunidad de Madrid.
- CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD "CARLOS III", MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARÍA DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA (2000): *Proyecto EPI- VIH. Estudio Prospectivo de la Prevalencia de VIH en pacientes de una red de centros de enfermedades de transmisión sexual y/o diagnóstico del VIH, 2000*. Financiado por FIPSE.
- COLOMO, C (1990): *Sobre los servicios sociales para prostitutas*. En: COMISIÓN ANTI-AGRESIONES Y COORDINADORA DE GRUPOS DE MUJERES DE BARRIOS Y PUEBLOS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID (1990): *Debates Feministas*. Jornadas de Debate. Madrid.
- COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DE SEXO (2005): *Acción participativa de trabajadoras del sexo para la prevención de VIH-SIDA a clientes en Murcia*. Memoria del Proyecto desarrollado en CATS con la financiación de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DE SEXO (2006): *Acción participativa de trabajadoras del sexo para la prevención de VIH-SIDA a clientes en Murcia*. Memoria del Proyecto desarrollado en CATS con la financiación de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DE SEXO (2007): *Acción participativa de trabajadoras del sexo para la prevención de VIH-SIDA a clientes en Murcia*. Proyecto desarrollado en CATS con la financiación de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- GARAIZABAL C. Intervención en el FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA (2001): *La prostitución desde un punto de vista feminista*. Taller de Madrid. Madrid.

Legislación:

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de 31/1995 de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre. Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm.27 de 31 de enero.

Capítulo 10. Propuestas para el diálogo político entre las personas que ejercen la prostitución y el resto de la población: ¿reconocer derechos laborales o abolir la prostitución?

- ARELLA CI, FERNÁNDEZ BESSA C., NICOLÁS LAZO C., VARTABEDIAN J: (2005): *Una aproximación a la vulneración de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Barcelona*. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans. Barcelona.
- ARELLA CI, FERNÁNDEZ BESSA C., NICOLÁS LAZO C., VARTABEDIAN J. (2007): *Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Virus Editorial. Barcelona.
- APRAMP/Fundación Mujeres (2005): *La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema*. APRAMP/Fundación Mujeres. Madrid. 2005.
- BONELLI E. (2001): *Tráfico e Inmigración de Mujeres en España. Colombianas y Ecuatorianas en los Servicios Domésticos y Sexuales*. ACSUR-Las Segovias. Madrid.
- COVRE P. (2004): *¿De prostitutas a "sex workers"?* En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- DESPENTES, V. (2007): *Teoría King Kong*. Editorial Melusina. Barcelona
- FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA (1988): *La prostitución de las mujeres*. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid.
- GARAIZÁBAL C. (2003): *Derechos laborales para las trabajadoras del sexo*. Revista Mugak, nº 23. Abril 2003.
- GUEREÑA JL. (2003): *La prostitución en la España contemporánea*. Marcial Pons Ediciones de Historia. Madrid.
- LÓPEZ PRECIOSO M. y MESTRE I MESTRE R. (2006): *Trabajo Sexual. Reconocer derechos*. Ediciones la Burbuja. Valencia.
- LUENGO J. (2005): *Reglamentación de la prostitución en la España del primer tercio del siglo XX*. Ponencia presentada en el Congreso Virtual: *Prostitución: Comercio de Personas Sin Fronteras*. Organizado por la Universitat de les Illes Balears. Septiembre-octubre 2005.
- LUENGO J. (2006): *Siluetas femeninas para el cuerpo de la Ley: Prostitutas, golfas, ladronas y mujeres policías (1900-1935)*. En SEMINARI D'INVESTIGACIÓ FEMINISTA UNIVERSITAT JAUME I: *Dossier Feministas. Mujeres y Universo policial: los cuerpos del delito*.
- MESTRE R. (2004): *Las caras de la prostitución en el Estado español: entre la Ley de Extranjería y el Código Penal*. En OSBORNE.[ed.] *Trabajador@s del sexo*. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- MONTEROS S. (2005): *Elementos para el debate sobre legislación española en materia de protección de las víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual*.

Ponencia presentada en el Congreso Virtual: *Prostitución: Comercio de Personas Sin Fronteras*. Organizado por la Universitat de les Illes Balears. Septiembre-octubre 2005.

- NICOLÁS, G. (2004): *Planteamientos feministas en torno al trabajo sexual*. Observatorio del Sistema Penal y de los Derechos Humanos. Universidad de Barcelona. En www.descweb.org.
- NIETO, R (2005): *Historia de la Prostitución*. Ponencia presentada en la 1ª Jornada sobre Prostitución en la Región de Murcia. Organiza Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. Coordinada por APRAMP Murcia. 2 de marzo de 2005.
- OÑATE MARTÍNEZ S. (2006): *La construcción social del debate público sobre la prostitución a través de una experiencia de investigación acción participativa en Murcia*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Murcia.
- OSBORNE R. (1991): *Las prostitutas: una voz propia (crónica de un encuentro)*. Icaria Editorial. Barcelona.
- SÁNCHEZ LUCERGA, JF (2005): *Delitos relativos a la prostitución*. Ponencia presentada en la 1ª Jornada sobre Prostitución en la Región de Murcia. Organiza Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. Coordinada por APRAMP Murcia. 2 de marzo de 2005.
- VALIENTE FERNÁNDEZ C. (2004): *La política de la prostitución: el papel del movimiento de mujeres y los organismos de igualdad en España*. En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 105.
- VÁZQUEZ F. (1998) (coord.): *"Mal Menor". Políticas y representaciones de la prostitución (siglos XVI y XIX)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- WIJERS M. (2004): *Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución*. En OSBORNE R. (2004) [ed.] *Trabajador@s del sexo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

Páginas web:

- http://www.congreso.es/organos/orga_compo.jsp?orga=321101&leg=8
- <http://www.anela.cc/v2/>
- www.psoe.es/ambito/igualdad04/docs/index.do?action=view&id=53456
- www.aboliciondelaprostitucion.org
- <http://www.izquierda-unida.com/federal/comun/gay/generales2004.doc>

Noticias:

- Noticia: *Aguirre quiere legalizar la prostitución y Botella es partidaria de prohibirla*. Agencias. 18 de enero de 2005.
- Reportaje: *En España se subastan esclavas*. Diario El País 29 de mayo de 2005.
- Noticia: *Un grupo de prostitutas negocia integrarse en el sindicato CC OO para defender sus derechos laborales*. Diario El País. 4 de junio de 2005.
- Comunicado EL PERIÓDICO FEMINISTA EN RED: *Menudo cuento chino. Sobre el cuento "Marita y las mujeres de la calle" de Dolores Juliano*. 17 de junio de 2005. www.mujaresenred.net

- Artículo de Opinión: MAQUEDA ABREU (2006): *Feminismo y prostitución*. Tribuna de Opinión. Diario El País. 1 de abril de 2006.
- Noticia: *Contra la legalización*. Diario El País. 9 de mayo de 2006.
- Noticia: *CATS reclama las zonas rojas en el Congreso*. Diario La Opinión. 6 de julio de 2006.

Documentos de las distintas instituciones, partidos políticos o sindicatos:

- BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES. SENADO (2000): *Informe de la Ponencia de estudio sobre la intolerancia y nuevas formas de marginación y esclavitud en nuestra sociedad*, aprobado por la Comisión Constitucional en su sesión del día 22 de diciembre de 1999. 18 de enero de 2000.
- COMISIONES OBRERAS (2005): Documento interno: *Propuestas de trabajo para las trabajadoras y trabajadores del sexo*. Secretaría de la Dona. CCOO de Catalunya. Junio de 2005.
- COMISIONES OBRERAS (2005). Documento interno: *Prostitución: las otras voces*. Septiembre de 2005.
- COMISIONES OBRERAS (2006). Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO: *Combatir, prevenir, y evitar el tráfico de mujeres y menores. Proteger de forma adecuada a las víctimas de tráfico sexual. Garantizar el acceso a derechos y prestaciones básicas a las personas que ejercen la prostitución*. 6 de junio de 2006.
- DOCUMENTACIÓN DE LA JORNADA: *Derechos de Ciudadanía para Trabajadoras y Trabajadores del Sexo*. Organizadas por Comisiones Obreras. 26 de mayo de 2005. Madrid.
- JUNCO C. (2003): *Prostitución de calle y precariedad*. En Materiales de Reflexión. Número seis. CGT-Comisión Confederal contra la precariedad. Julio 2003.
- LARRAZ GALINDO, P Intervención en la Comisión Especial sobre la Prostitución. Bajo la presidencia de la Excm. Sra. Doña Cristina Klimowitz Waldmann. CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES DEL SENADO. Año 2003 VII Legislatura. Comisiones. Núm. 541. celebrada el lunes, 27 de octubre de 2003.
- PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL (2005). Resolución presentada al XVII Congreso del PCE sobre la abolición de la prostitución y la cohesión de las y los comunistas entorno a este tema.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (2006). Comunicado de la Comisión Ejecutiva Federal de la UGT: *No es un trabajo, es una forma de esclavitud. UGT demanda eliminar la prostitución*. 13 enero de 2006.

Capítulo 11. Propuestas dentro del sector de la prostitución en Murcia.

Noticias:

- Noticia: *Sexo "limpio" en las calles de Murcia*. Diario La Verdad. 26 de mayo de 2006.
- Noticia: *Las prostitutas reclaman una zona roja como la de Ámsterdam*. Diario La Opinión. 26 de mayo de 2006.

ANEXO 1

REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS) y un grupo de personas que ejercen o han ejercido la prostitución están iniciando una **investigación para analizar las condiciones de vida y trabajo de estas personas en Murcia**, con el fin de darlas a conocer a quienes toman decisiones sobre el trabajo en la calle, en los pisos y en clubes.

Durante las últimas semanas se han llevado a cabo una serie de contactos individuales con cada una de las personas que componen los **grupos de investigación**.

El próximo mes de enero de 2005, se van a celebrar unas reuniones por grupos para **elaborar el cuestionario** con el que después se entrevistará a personas que ejercen la prostitución en Murcia para tener una visión amplia de la realidad.

Los grupos y los días de reunión son:

GRUPO	COMPONENTES	DÍA Y HORA DE LA REUNIÓN
1	T1, T2, T3 y T20	Martes 4 de enero de 2005 A las 5 de la tarde
2	T4, T5 ,T6 T7, T8 y T9	Martes 11 de enero de 2005 A las 5 de la tarde
3	T10, T11 y T12	Martes 18 de enero de 2005 A las 5 de la tarde
4	T33, T35 y T16	Jueves 13 de enero de 2005 A las 5 de la tarde
5	T15, T13 Y T14	Jueves 20 de enero de 2005 A las 5 de la tarde

Si alguien más desea participar ¡sólo tiene que decírnoslo!

Desarrollo de la reunión.

1. **Conversación:** ¿Qué significa la prostitución para las personas que la ejercen? ¿Qué piensa el resto de la población? ¿Cómo ven a las personas que ejercen la prostitución?
2. **Elaboración del cuestionario para las personas que ejercen la prostitución** ¿Qué cuestiones deben realizarse para que se obtenga una imagen real de lo que les preocupa, les alegra, les molesta, etc. a las personas que ejercen la prostitución en Murcia?
3. **Presentación de resultados.** ¿A quién deben presentarse los resultados de la investigación? ¿A los políticos, las asociaciones de vecinos, los comerciantes, etc.?

ANEXO 2**BLOQUE TOTAL DE CUESTIONES RESULTANTES DE LA FASE I SOBRE ASPECTOS DEL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN****1. VALORACIÓN PROPIA SOBRE LA ACTIVIDAD**

- ¿Qué opinas del trabajo que haces?
- ¿Eres consciente de lo que haces?
- ¿Por qué razón eres prostituta?
- ¿Es buena o mala la prostitución?
- ¿Por qué trabajas en esto?
- ¿Te gusta tu trabajo?
- ¿Cómo te sientes?
- ¿Qué te parece tu trabajo?
- ¿Qué aspiraciones tienes en el trabajo?
- Sólo a mujeres: ¿Qué opinas de compartir el trabajo con las travestis?

2. RELACIONES CON OTROS AGENTES

- ¿Crees que te respetan por tu trabajo?
- ¿Qué opinas de los políticos que desprecian tu trabajo?
- ¿Estarías dispuesta a denunciar a quien te obliga?
- ¿Qué opinas de cómo tratan los medios de comunicación las cuestiones de la prostitución?
- ¿Te discriminan los vecinos?
- ¿Qué opinas de los clientes?
- ¿Crees que el cliente te trata bien o no?
- ¿Cómo te tratan los clientes?
- ¿Qué piensan los clientes de tu trabajo?

3. ASPECTOS CONCRETOS DE LA ACTIVIDAD

- ¿Crees que tienes protección en tu trabajo?
- ¿Trabajas para ti o porque alguien te obliga?
- Sólo en club: ¿Te valoran tus jefes?
- ¿Estarías de acuerdo en trabajar en un lugar cerrado o zona roja?
- ¿Dentro o fuera de la ciudad?
- ¿Cómo evitar el robo?
- ¿Cómo respetar la plaza de trabajo?
- ¿Qué harías para respetar la plaza?
- ¿Cómo respetas a tus compañeras/os?
- ¿Estarías dispuesta a poner un precio único?

4. ASOCIACIONISMO

- ¿Qué ayuda te dan las asociaciones?
- ¿Cuántas asociaciones conoces?
- ¿Te llega la ayuda?
- ¿Te protegen?
- ¿Te gusta el trato del CATS?
- ¿Y la preocupación que tiene por ti como persona?
- ¿Qué crees que necesitamos para mantenernos unidas?

5. SALUD

- ¿Utilizas preservativo?
- ¿Por qué lo haces sin goma, tragas semen o te morreas?
- Si tuvieras una enfermedad ETS ¿dejarías el trabajo?
- ¿Estarías de acuerdo con pasar controles sanitarios periódicamente?
- ¿Usas el preservativo/condón?
- ¿Te haces revisiones médicas?
- ¿Te tratan los médicos como a los demás?
- ¿Tienes miedo de las enfermedades?

6. FUTURO DE LA ACTIVIDAD

- ¿Crees que hace falta una zona de trabajo?
- ¿Estarías de acuerdo en cotizar a la Seguridad Social?
- ¿Debería ser legal la prostitución?
- ¿Te gustaría legalizarte como prostituta pagando tu Seguridad Social?

SOBRE ASPECTOS PERSONALES

7. FAMILIA

- ¿Te apoya?
- ¿Cómo lo toma?
- ¿Se beneficia de tu trabajo?
- ¿Qué opina tu familia de tu trabajo?
- ¿Sabe tu familia a qué te dedicas? ¿Cómo lo ve? ¿Lo acepta?
- ¿Sabe tu familia tu profesión? ¿Qué piensan? ¿Qué relación tienes con ella?
- ¿Envías dinero a casa?

8. AMIGOS

- ¿Cómo te miran?
- ¿Te marginan?
- ¿Abusan de tu confianza?

¿Qué opinan tus amigos de tu trabajo?

¿Cómo es tu relación con tus amigos/amigas que no ejercen la prostitución?

9. PROYECTO DE VIDA FUTURO

¿Hasta cuándo ejercerás?

¿Cuál es el tope?

Si tuvieras otra oportunidad ¿Qué harías? ¿En qué condiciones?

ANEXO 3**ESTUDIO: CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MURCIA**

NÚMERO DE ENTREVISTA: _____

Fecha: _____ Lugar en el que se realiza: _____

1. Edad: _____ (en caso de duda, aproximadamente)

2. País de origen: _____

3. A) Sexo/género: (abierto) _____

B) Transexual Sí No

4. Situación administrativa. ¿Dispones de los siguientes documentos?

Documento	Sí	No	En trámite ¿Desde cuando?
Pasaporte país de origen			
Permiso de residencia en España			
Permiso de trabajo en España			
Tarjeta comunitaria europea			
Tarjeta reagrupamiento familiar			
Tarjeta sanitaria			
Contrato de trabajo con cotización a la SS. ¿Cual?			
Otro:			

5. A) ¿Cuánto tiempo llevas en España? _____ (meses/años)

B) ¿Cuánto tiempo hace que ejerces la prostitución? _____ (años)

6. ¿Dónde ejerces tu actividad? ¿Qué horario tienes habitualmente?

- Ya no ejerces desde hace _____ (meses/años)
- Ejerces:

Lugar/Horario	L, M, X, J	V, S	Domingo

7. ¿Cuál de estos nombres encuentras más apropiado para definir tu actividad?

(múltiple)

- Trabajadora del sexo
- Chica de contacto
- Prostituta
- Otro nombre _____
- Trabajadora sexual
- Chica de la calle

8. ¿Por qué razones te dedicas a esto? (múltiple)

Razones	Sí	No	Ns/Nc
Porque no tienes documentación (papeles) y ésta es la única salida que tienes			
Tienes documentación, por necesidad económica			
Porque es a lo que te dedicas desde hace tiempo y no te ves en otra actividad			
Porque te gusta			
Porque es rentable			
Porque tienes que pagar una deuda			
Tienes otro trabajo y esto te aporta un dinero extra			
Otra:			

9. Solo para no transexuales. ¿Qué opinas de compartir el trabajo con las transexuales?

- Te es indiferente
- Te gusta
- Te disgusta. Razón _____

10. ¿Estás de acuerdo o no con las siguientes características de esta actividad?

Característica	Sí	No	Depende
Es un trabajo como otro cualquiera. Una profesión			
Es imprescindible ser buen actor/actriz			
Te da asco dedicarte a esto			
Hay mucha competencia entre las personas que trabajan en la calle			
Tiene muchos riesgos			
Tú eliges tu horario			
Tú eliges tus clientes			
Es una actividad difícil. Muy dura			
Es una actividad honrada, decente			
Es una actividad rentable económicamente			
Tienes que darle explicaciones a alguna persona responsable/jefe/chulo etc.			

11. ¿Qué sensación recibes del resto de la gente? (múltiple)

Sensación	Sí	No	Ns/Nc
Sabe muy poco de esta actividad			
Ven mal que exista la prostitución			
Creen que dais mala imagen a la sociedad			
Creen que no tenéis sentimientos			
La gente respeta a las personas que ejercen la prostitución/T6			
En general creen que este es un trabajo fácil			
Creen que todo el dinero se lo lleva el chulo			

12. ¿Qué opinas de los políticos? (múltiple)

- Conocen vuestra realidad y se preocupan por vuestros problemas
- Conocen vuestra realidad pero no se preocupan
- No conocen vuestra realidad
- No quieren relacionarse con las prostitutas

13. ¿En general, qué opinas de cómo tratan los medios de comunicación las cuestiones sobre prostitución?

- Tratan bien estas cuestiones
- Tratan mal estas cuestiones
- Depende, unas veces bien y otras mal

¿Porqué? (Posibles razones: son respetuosos, morbo, seriedad, provocan alarma social etc.) _____

14. ¿Si alguien te obligara a dedicarte a la prostitución, ¿estarías dispuesta a denunciarle?

- Sí, en todo caso
- Sí, pero sólo si te garantizan protección
- No
- No lo sé

15. ¿Trabajas para ti o porque alguien te obliga?

- Para ti
- Te obligan. ¿Quién? _____

16. ¿Aproximadamente, qué porcentaje de clientes te trata... (múltiple)?

Trato	Porcentaje
Bien, son buenas personas, algunos son tus amigos	
Cuando desea estar contigo bien, pero cuando habéis terminado el servicio te desprecia	
Mal: te hablan mal, te chillan, etc	
Muy mal: intentan robarte, te pegan, etc	
Otra:	

17. ¿Aproximadamente, qué porcentaje de clientes piensa que... (múltiple)?

Cientes opinan	Porcentaje
A lo que te dedicas es muy duro y que tienes mucho valor para hacerlo	
Que se trata de un trabajo como otro cualquiera	
Que deberías buscar otro trabajo porque mereces algo mejor	
Que eres una máquina sexual y estás aquí sólo para satisfacerle	
Que eres muy valiente porque te muestras como transexual y te has enfrentado a las dificultades	
Que eres una sucia o una enferma	
Otra:	

18. ¿Te sientes protegida en tu trabajo?

- Sí, porque puedes enfrentarte sola a las situaciones de riesgo
 Sí, porque estás con el resto de tus compañeras
 Sí, porque tu compañero, amigo, marido está cerca
 No. ¿Por que? _____

19. ¿Cómo evitarías los robos de algunas personas que trabajan en la calle a los clientes?

Evitar robo	Sí	No	Ns/Nc
Denunciando a quien robe ante la policía			
Obligando a quien robe a que deje la calle			
Coordinándoos entre todos para buscar las mejores condiciones			

¿Cómo? _____

20. ¿Qué haces para respetar tu plaza, cuando viene alguien nuevo? (múltiple)

Respeto plaza	Sí	No	Ns/Nc
Dialogas con esa persona hasta que la convences de que ese es tu lugar			
Si alguien se coloca en tu lugar, hablas con las demás para que entre todas le echéis de allí			
Avisas a la policía para que le obligue a marcharse			
Otra:			

21. ¿Estarías dispuesta a poner un precio único?

- No
- Sí. ¿Cuál?
- Follar _____ euros
 - Chuparla _____ euros
 - Completo _____ euros

22. A) ¿Estarías de acuerdo en trabajar en una zona roja?

- Sí, dentro de la ciudad
- Sí, fuera de la ciudad
- No

Razones: _____

B) ¿Coordinada/dirigida por quién _____

23. ¿Estarías de acuerdo en cotizar a la Seguridad Social (explicación: pagar impuestos y recibir a cambio un dinero cuando estés de baja, una pensión, etc.)

- Sí No

24. ¿Debería ser legal la prostitución?

- Sí No

¿Por qué? _____

25. Si se legalizara ¿Te gustaría darte de alta en la Seguridad Social?

- Sí, como prostituta
- Sí, pero no como prostituta, mejor de otra cosa. ¿Cual? (camarera, masajista, TS, etc.) _____
- No, prefiero seguir como hasta ahora

26. ¿Cuántas asociaciones conoces? ¿Qué ayuda te dan las asociaciones? ¿Eres socia?

Nombre	Tipo de ayuda	¿Eres socia?

27. ¿Qué crees que se necesita para que las prostitutas se mantengan unidas?

- Tener una asociación propia, al margen de las que ya existen
- Firmar por escrito acuerdos sobre la prevención de robos, uso del preservativo y precios
- Otra: _____

28. ¿Qué debería hacer una asociación de apoyo a personas que ejercen la prostitución?

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

29. ¿Te gusta el trato de CATS? ¿Se preocupan por tí?

- Sí No

Razones: _____

30. ¿Utilizas preservativo?

Lugar	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Mientras estás con un cliente				
En tu vida privada				

31. ¿Te haces revisiones médicas?

- No Sí. Cada _____mes/año

32. A) ¿Estarías de acuerdo con pasar controles sanitarios obligatorios periódicamente?

- Sí No

B) ¿Controlado por quién? _____

33. ¿Te tratan en el centro de salud o en el hospital como al resto de personas?

- Sí. Razones _____
- No por el hecho de que me dedico a la prostitución
- No porque soy transexual
- No por otros motivos. ¿Cuales? (país de origen, color de la piel, etc? _____

34. ¿Tienes miedo de las enfermedades?

- Sí No

35. Si tuvieras una enfermedad ETS ¿Dejarías el trabajo?

- Sí No

36. ¿Sabe tu familia a que te dedicas?

- Sí No Unos sí y otros no

¿Quiénes sí? _____

¿Quiénes no? _____

37. ¿Los que sí lo saben ¿Cómo lo ven? ¿Lo aceptan? ¿Te apoyan?

- Respetan y apoyan tu decisión
- Lo aceptan pero quieren que lo dejes
- No les gusta nada que te dediques a esto

38. ¿Se beneficia tu familia de tu trabajo?

- No Sí porque envías dinero a casa.

Cantidad aproximada al mes: _____ €

Número de meses al año: _____ mes/año

39. ¿Qué opinan tus amigos de tu trabajo?

- Ningún amigo tuyo sabe a qué te dedicas
- Saben a qué te dedicas y te tratan muy bien
- Saben a qué te dedicas pero intentan abusar de tí, te marginan, te miran mal

40. ¿Cuánto tiempo más ejercerás? _____(años, meses más)

41. Si tuvieras otra posibilidad ¿cambiarías de actividad?

No

Sí, con estas condiciones:

Actividad	Sueldo mensual	Horario	Documentación

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

ANEXO 4

DOCUMENTO DE TRABAJO

Conclusiones preliminares de la investigación:

Profundización, a través de la investigación del trabajo sexual en calle y mediante la aproximación a los espacios cerrados en el municipio de Murcia, en el debate teórico, ético y político sobre la prostitución.

Fase 4

Desde que el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo se constituyó como asociación siempre ha tenido presente la necesidad de vincular sus acciones e intervenciones a la investigación de las condiciones de vida y trabajo de las personas que ejercen la prostitución en Murcia.

El primer objetivo de CATS es “crear un espacio de reflexión política sobre la prostitución en el que se escuche la voz de los protagonistas”. Con esta idea, se está realizando una investigación para conocer y dar a conocer las condiciones de vida y trabajo de las personas que ejercen la prostitución en Murcia. La forma de investigar utilizada es la Investigación-Acción Participativa. La principal ventaja de este tipo de investigación es que con ella, se invierten los tradicionales roles de sujeto y objeto de estudio, de modo que las personas que ejercen la prostitución son quienes a lo largo de todo el proceso han ido marcando sus motivaciones, sus intereses y la selección de los aspectos de su realidad que quieren dar a conocer al resto de la sociedad.

Además, para que se convierta en un proceso participativo completo, la investigación cuenta con la intervención y participación de agentes sociales relacionados con el campo de la prostitución. Su presencia es imprescindible para la elaboración de propuestas reales y factibles sobre cómo mejorar la situación de las personas que ejercen la prostitución y del resto de la ciudadanía en Murcia.

Este documento no es el informe final, sino una exposición pretendidamente amena de las conclusiones preliminares de la investigación. Documento que adaptaremos a las necesidades de las personas que no hablan castellano fluidamente. Rogamos que estas conclusiones no se difundan hasta que termine la investigación, momento en el que los resultados se harán públicos y se pondrán a disposición de quién los solicite. Aún así, en el caso de que se utilice alguna información de estas páginas, deberá citarse la fuente indicando: autoría, título y fecha. Del mismo modo se deberá hacer referencia a que se trata de conclusiones preliminares.

¿En qué fase de la investigación estamos? Fases y momentos

La investigación se compone de cuatro fases. En el momento de escribir este documento (marzo de 2006) estamos desarrollando la cuarta y última. Para esta cuarta fase hemos preparado las siguientes páginas que tienen como objetivo dar a conocer cuáles son las principales ideas obtenidas a lo largo de las tres primeras fases de la investigación. El fin último es la realización de un análisis compartido entre los participantes en la investigación. Todas habéis recibido este documento en el que se incorporan tres preguntas finales.

- ¿Qué valoración te/os merecen las ideas recogidas en este documento?
- ¿Sobre qué aspecto te/os interesaría profundizar en un posible encuentro?
- Sobre qué medidas de índole municipal y/o regional se debería empezar a trabajar?

Las fases de la investigación han sido:

Fase 1: Formación del Grupo de Investigación y sistematización del posicionamiento de partida. Se realizaron cuatro reuniones y cinco encuentros individuales con las personas de la prostitución que mostraron inquietud por conocer y dar a conocer sus condiciones de vida y trabajo en Murcia. En total participaron 20 personas con el siguiente perfil:

- Lugar de trabajo: 15 personas que trabajan en la calle, 3 personas en piso y 2 en club.
- Nacionalidad: 12 ecuatorianas, 3 nigerianas, 2 paraguayas, 1 ucraniana, 1 marroquí y 1 española.
- Sexo/Género: 9 mujeres biológicas, 10 mujeres transexuales y 1 hombre.

El resultado de estos encuentros fue la definición de los objetivos de la investigación en torno a varias áreas de interés. En función estas áreas se diseñaron tanto el resto de la investigación en su conjunto como el cuestionario dirigido personas que ejercen en la calle. En estas reuniones, se elaboró a su vez, un listado de instituciones a las que se les quiere hacer llegar el informe y propuestas resultantes de la investigación.

Fase 2: Realización de entrevistas en calle. Con el cuestionario de 41 preguntas resultante de la fase anterior, se comenzó con el trabajo de campo dirigido a las personas que desarrollan o han desarrollado su actividad con cierta regularidad en las calles del municipio de Murcia. El hecho de centrar la investigación exclusivamente en las zonas de calle, dejando para un momento posterior la participación de personas que ejercen en espacios cerrados, responde a la lógica de la trayectoria del Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo. Desde su constitución en febrero de 2002, el Comité ha ido adquiriendo conocimiento, experiencia y confianza con prácticamente todas las personas que ejercen en la calle. Dado que el interés principal de la investigación es, por un lado,

contar con la participación voluntaria de las personas que ejercen la prostitución, y por otro, contar al final de la investigación con resultados fidedignos, desde un principio se vio con claridad que la propuesta de estudio se haría con las personas de calle. Para la definición en la primera fase se incorporaron también de espacios cerrados, porque en el futuro, se espera ampliar la investigación a estos ámbitos y es muy importante que estas personas participen desde el principio.

La propuesta de participación se ha hecho partiendo del respeto al deseo de cada persona de incorporarse a la investigación. Tanto las personas que ejercen la prostitución promotoras de la investigación como los miembros de CATS hemos tomado todo el tiempo necesario para mostrar al resto los objetivos de la investigación, la metodología y el valor de su participación. Hemos antepuesto en todo caso, que las personas contarán con información sobre el proceso y que las entrevistas se realizaran en un clima de confianza mutua.

En total han participado 49 personas de la calle con este perfil:

- Nacionalidad: 26 latinas, 18 nigerianas y 5 de otros países.
- Sexo/género: 29 mujeres biológicas, 19 personas transexuales (incluye travestis y transformistas) y 1 hombre.

A las personas de Nigeria el cuestionario se les ha realizado en inglés.

De una forma más o menos directa, han participado otras 25 personas que ejercen la prostitución, entre las que se incluyen también de espacios cerrados. Estas personas han aportado su valoración, matización y sugerencias para la investigación. Personas que también recibirán este documento.

Fase 3: Realización de entrevistas a asociaciones e instituciones: el objetivo de la tercera fase es conocer la opinión de todas aquellas instituciones y asociaciones que mantienen algún tipo de relación con la prostitución en Murcia. En total se han llevado a cabo 16 entrevistas con el siguiente guión:

- ¿Qué vinculación mantiene su asociación/institución con el campo de la prostitución en la Región de Murcia? Ej.: financiación de actividades, intervención directa, estudios en esta materia, etc.
- Según su experiencia, cuáles son las principales dificultades que encuentran las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia.
- ¿Cuál cree que serían las respuestas más adecuadas para resolver tales dificultades, desde el gobierno, sindicatos, partidos políticos, asociaciones, asociaciones de prostitutas, etc.?

Los participantes son representantes de las siguientes asociaciones e instituciones:

- Instituto de la Mujer de Murcia.
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- Izquierda Unida (IU).
- Unión General de Trabajadores (UGT).
- Comisiones Obreras (CCOO).
- Confederación General del Trabajo (CGT).
- Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza-Intersindical Región de Murcia (STERM-Intersindical).
- Escuela de Práctica Social. Universidad de Murcia.
- Comisión 8 de Marzo.
- Unidad de diagnóstico y prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Dirección General de Salud Pública. Cartagena.
- Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer en Situación de Riesgo en la Región de Murcia (APRAMU).
- Asociación para la Cooperación con el Sur (ACSUR)-Las Segovias.
- Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.
- Comité Antisida Región de Murcia (CASMU).
- Unidad contra las Redes de Inmigración y Falsificación (UCRIF) de la Policía Nacional.
- Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Han sido invitadas a participar, pero finalmente por problemas de agenda no ha sido posible llevar a cabo la entrevista, las siguientes instituciones: Partido Popular, Cruz Roja Murcia, Equipo de Atención al Inmigrante (EDATI) de la Guardia Civil, Policía Judicial de la Guardia Civil y APRAMP Estas cinco instituciones, al igual que otras con las que se ha contactado informalmente a lo largo de las tres fases, también reciben este documento en la cuarta fase.

Fase 4: Análisis de la información y elaboración de conclusiones. Esta última fase es la de “devolución” de la información a los participantes en cada una de las fases, con el fin de que manifiesten su valoración. La información se ha agrupado en torno a siete áreas. En cada una de ellas se recogen las opiniones de las personas que ejercen la prostitución y de los representantes de las organizaciones. Es importante tener en cuenta que el documento se estructura en torno a los centros de interés manifestados por las personas que ejercen la prostitución.

En cada cita textual, se incorpora al final una letra y un número identificativo. Para las personas que ejercen la prostitución: T1, T2, etc. Y para las/los representantes de organizaciones: R1, R2, R3, etc. La única persona que conoce a quién corresponde tal identificación es quien coordina la investigación. El objetivo es preservar la confidencialidad y el anonimato de las personas participantes, uno de los requisitos exigidos por estas personas para participar en la investigación.

Asimismo, es muy importante señalar que los porcentajes ofrecidos en las siguien-

tes páginas no son extrapolables al conjunto de personas que ejercen la prostitución en Murcia. Son el resultado de las personas entrevistadas en la segunda fase de esta investigación. Como se verá en el epígrafe siguiente, no existen cifras sobre el total de personas que ejercen la prostitución en España, ni tampoco en Murcia. Al desconocer el dato de conjunto, tampoco es posible la elaboración de muestras representativas, de las que extraer datos generalizables.

Las áreas en las que se estructura el documento son las siguientes:

1. Cruce de imaginarios ¿quién sabe qué sobre prostitución?
2. ¿Víctimas o voluntarias? Razones para entrar, permanecer o dejar de esta actividad.
3. Proxenetismo y tráfico, la prostitución que no es.
4. Los clientes.
5. Los problemas del sector.
6. La salud.
7. Propuestas de actuación por parte de las personas que ejercen la prostitución y los representantes de organizaciones.

1. CRUCE DE IMAGINARIOS ¿QUIÉN SABE QUÉ SOBRE PROSTITUCIÓN?

En el imaginario colectivo conviven distintas imágenes sobre quiénes o cómo son las personas que ejercen la prostitución. Imágenes de las que las prostitutas son conscientes y sobre las que giró una parte esencial de la investigación. Quienes ejercen la prostitución saben que su actividad les coloca en un laberinto de espejos entre lo que ellas perciben, lo que reciben del exterior y la imagen que les gustaría proyectar.

Las dificultades para conocer las características de la prostitución son reconocidas por los representantes de las asociaciones y por las personas que ejercen la prostitución. Las ideas en el imaginario son:

- **Actividad desconocida.** Una de las representantes de las asociaciones señala como principal problema:

“La falta de información. Nadie sabe. No las vemos en el centro o cuando vamos a nuestras casas. O queremos mirar para otro lado evidentemente” (R4).

Pese a los intentos por parte de algunos organismos y medios de comunicación de dar cifras con un cierto barniz de objetividad, es de gran importancia recordar que sobre prostitución es imposible dar referencias numéricas globales. A veces se manejan cifras de la Guardia Civil o de la Policía, cifras que responden a los casos en los que previa denuncia o sospecha, se ha acudido a establecimientos en los que se ejerce la prostitución y se han encontrado o personas indocumentadas o, efectivamente, víctimas del tráfico con fines de explotación sexual. Pero son las mismas fuerzas de seguridad quienes reconocen

que esas son unas cifras parciales y referidas a sus actuaciones. Reconocen honestamente que no les es posible saber cuántas personas trabajan en calle o a domicilio y mucho menos, calcular cuántas españolas se dedican a esta actividad.

Dos de las razones por las que no se conocen datos oficiales de prostitución es por un lado, porque esta actividad no tiene un reconocimiento legal, y por otro, porque están prohibidos los registros de prostitutas. Así lo especifica la Convención Para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena de la ONU de 1949, ratificada por España en 1962. En su artículo 6 recoge la prohibición de que las personas que ejercen la prostitución tengan que inscribirse en “registros especiales, poseer un documento especial, o cumplir algún requisito excepcional para fines de vigilancia o notificación”.

- **Estigmatizada.** Otra de las opiniones ampliamente compartidas tanto por quienes ejercen la prostitución como por los representantes de las asociaciones, es que se trata de una actividad con un fuerte estigma. Estigma que se manifiesta de múltiples formas desde el lenguaje, las imágenes sobre la prostitución, su vinculación al campo de la delincuencia, la transmisión de enfermedades, etc.

Según una de las personas que ejerce la prostitución:

“La gente, los políticos, la policía y todo el mundo piensa que nosotros los que estamos en la calle, somos unas personas que somos una escoria y eso no es así (...) tenemos que luchar por una meta como lucha cualquier otra persona” (T7).

De las personas que ejercen la prostitución en la calle entrevistadas en la segunda fase, el 85,7% tiene la sensación de que la gente ve mal que exista la prostitución.

El 40,8% de los y las prostitutas/prostitutos encuestados opina que los políticos conocen su realidad pero no se preocupan por ella y un 34,7% que los políticos no quieren relacionarse con prostitutas.

Según dos de las representantes, el estigma lleva a que se hable de:

“Colectivos a los que incluso se les mira de muy mala manera. Incluso a veces, no sólo no se les protege, sino que se les ataca directamente, porque está mal visto ejercer la prostitución” (R9).

“Soy muy tolerante, soy muy respetuosa, la prostitución tiene que existir, pero que no me toque muy de cerca y que no me moleste mucho. La doble moral” (R6).

- **Tomada por actividad fácil.** En la amalgama de ideas que conforman este imaginario destaca con fuerza la opinión de que la prostitución es una actividad fácil. La amplísima mayoría de las prostitutas participantes en esta investigación coinciden en señalar que el ejercicio de la prostitución está bien lejos de ser sencillo. El 89,8% de las entrevistadas opina que se trata de una actividad difícil y muy dura.

Una de las prostitutas señala:

“Para ellos es fácil pero en realidad no es fácil (...) no se lo imaginan, porque no lo ven. Porque si ellos estuvieran en el lugar de nosotros, pues la opinión cambiaría” (T2).

Es cierto que, en muchas ocasiones, la prostitución permite a la persona ganar más dinero que si dedicara esas horas a la recolección de frutas o al servicio doméstico. Sin embargo, referido a las mujeres que ejercen la prostitución, el estigma se detecta en cómo se sanciona esa ambición de mejorar económicamente. Ambición por otro lado, perfectamente comprensible en nuestra sociedad, donde se contempla con naturalidad que entre los caminos posibles, una persona elija el que le reporte más dinero. Es importante recordar que la acusación de que la prostitución es una actividad fácil y poco sacrificada, se utiliza al hablar de las mujeres que ejercen la prostitución, pero no de los hombres. Con un claro trasfondo de penalización de la autonomía de las mujeres: una estrategia clásica del patriarcado.

- **Sometida a doble juicio.** El estigma condiciona también los juicios que se manejan en torno a la prostitución, lo que lleva a que muchas prostitutas tengan que ocultar a qué se dedican dentro de su familia o amigos cercanos.

Según el 77, 6% de las y los prostitutas/prostitutos entrevistados, la gente cree que dan mala imagen a la sociedad. Situación que les lleva a tener que hacerse invisibles hasta en su entorno más íntimo:

- El 69,4% de las personas que han participado en la encuesta señala que su familia no sabe a qué se dedica.
- A pesar de que un porcentaje similar envía una media de 10 meses al año, unos 450,50 euros a casa.

2. ¿VÍCTIMAS O VOLUNTARIAS? RAZONES PARA ENTRAR, PERMANECER O DEJAR DE ESTA ACTIVIDAD

Este segundo bloque se ha realizado íntegramente con testimonios y respuestas de las personas que ejercen la prostitución.

En el centro del debate político en torno a la regularización/abolición de la prostitución se encuentra la cuestión de la voluntariedad de las personas que se dedican a ella. Es, concretamente, la interpretación de esta voluntad la que divide a ambas posturas.

Quienes abogan por la legalización, lo hacen desde la aceptación y el respeto a la decisión tomada por las/los prostitutas/prostitutos, a quienes consideran trabajadores del sexo. Enfrente, quienes apuestan por la abolición, lo hacen desde la consideración de que nadie ejerce la prostitución por voluntad propia, que al contrario, existen unos mecanismos de dominación masculina y coacción que obligan a las mujeres a que se

dediquen a esta forma de explotación. Por eso prefieren hablar de mujeres prostituidas.

Sobre la cuestión de cómo se entra en la prostitución, giran estos tres testimonios de prostitutas:

“Particularmente a mí nadie me obliga a trabajar en esto. Yo trabajo en esto porque se dan las circunstancias. Hombre, porque tú sabes que cuando uno recién llega a este país, totalmente extraño, totalmente sin papeles y eso y entonces. Hombre, no es un trabajo que sea fácil porque mucha gente dice que es un trabajo fácil, pero yo no lo considero fácil para nada. Pero claro, si no tienes documentación, si no encuentras trabajo, tienes que de alguna u otra manera trabajar... y recurrí a esto (...). Sí. En cierta manera, al ciento por ciento no puedes decir que te gusta, pero tampoco puedes decir que no te gusta. Porque me divierte. Además también conoces a mucha gente. Quieras que no, la gente que va allí no sólo es gente...va gente de todo tipo social” (T11).

“Yo lo veo muy mal. Lo veo muy mal eso, pero uno lo hace por necesidad. Porque no creo que haya personas que lo hagan por gusto. Yo lo defino así: que por gusto no, por una necesidad. Yo por ejemplo, antes criticaba mucho la prostitución. En mi país yo conocía una chica que trabajaba en eso y estaba con mi sobrina, yo criticaba mucho, pero ahora que estoy en este mundo, yo veo que son mujeres.... Que no es tanto como se dice: vida fácil. No es fácil, es muy difícil. De todos los trabajos que he hecho yo, de todos lados, éste es el trabajo más difícil” (T17).

“La vida es muy dura, tienes que trabajar, tienes que ganar dinero y ya está. En Marruecos yo tengo un hijo, tengo siete hermanos, tengo mi madre, mi padre y tengo que mandar (dinero). Sin mandar no puedo hacer nada, no puedo comer, no puedo hacer nada. Por eso tengo que trabajar en este trabajo. Antes trabajaba en una casa de interna, pero no ganaba nada. Cuando quería ir a mi país no tenía dinero, sin el billete de autobús, porque al mandar a mi madre y a mi hijo y mi familia, no podía guardar nada. Ahora sí puedo mandar, puedo vivir bien, puedo comer bien, todo” (T19).

La prostitución no es una actividad como otra cualquiera ya que tiene una serie de características y riesgos determinados. Nuestro trabajo lo realizamos sobre todo con personas cuya motivación para entrar en la prostitución es muy similar a la que hallamos en otros sectores de la economía irregular.

En ese sentido y según nuestra experiencia, la mayoría de las personas con las que CATS trabaja entraron en la prostitución fundamentalmente por estos **motivos**:

1. Situación administrativa irregular (ausencia de contrato o permiso de trabajo). Los resultados de la encuesta muestran que el 57,1% de las personas entrevistadas comenzó en la prostitución porque no tenía documentación y ésta era la única salida.
2. Necesidad apremiante de obtener ingresos no sólo para el mantenimiento pro-

pio, sino también para el sostenimiento del conjunto familiar en España o en el país de origen. Según los resultados, casi la mitad de las prostitutas (49%) sigue en la prostitución porque a pesar de la documentación, continúan teniendo necesidades económicas.

3. Mayores ingresos que en el resto de actividades posibles. Un 49,1% se dedica a la prostitución porque le es rentable.

4. Un cuarto motivo se da en el caso de las personas transexuales con graves dificultades para encontrar un puesto en el mercado de trabajo formal.

Por otro lado, entre las **características** señaladas por quienes ejercen, se recogían en la encuesta en la siguiente pregunta de respuesta múltiple (se puede contestar más de una respuesta).

Traemos aquí los porcentajes de las respuestas más destacadas.

- El 73.5% cree que hay mucha competencia.
- El 95.9% que tiene muchos riesgos.
- El 89.8 % elige su horario.
- El 77.6% elige a sus clientes.
- El 49% cree que es una actividad rentable económicamente.
- El 91.8% no tiene que darle explicaciones a nadie.

Los **riesgos** de su actividad más importantes según los y las prostitutas son:

1. Contraer enfermedades.
2. Control de la documentación por parte de la policía.
3. A las agresiones de los viandantes.
4. El riesgo del impago por parte de los clientes.

En cuanto a la **protección durante el ejercicio de la actividad**:

- El 40% de las encuestadas no se siente protegida mientras ejerce la prostitución.
- El 34.7% sí porque está con el resto de compañeras.
- El 22.4% sí porque puede enfrentarse sola a las situaciones de riesgo.

Por último, con respecto a la decisión de **abandonar la prostitución**, se observa que el requisito más importante es encontrar un trabajo que les proporcione un permiso de trabajo y residencia en España. Como señala una de las personas que ejerce la prostitución:

“Si yo tuviera mis papeles, sí. Sólo con que yo tuviera mis papeles y con mis ahorritos, yo con cualquier cosita que me busque, yo me pongo una peluquería aquí y corto la calle ya” (T9).

El 95%% de las personas encuestadas en la segunda fase dejaría la prostitución si se le diesen estas condiciones:

1. Un sueldo entre 600 y 3000 euros, siendo la media de 1127 euros.
2. Un horario de 8 horas al día.
3. Una regulación administrativa (contrato, permiso de trabajo y residencia).

3. PROXENETISMO Y TRÁFICO: LA PROSTITUCIÓN QUE NO ES

Una cuestión fundamental en el campo de la voluntariedad, es la presencia o no del proxeneta. Este aspecto ha sido tratado tanto por las personas que ejercen la prostitución como por los representantes de las organizaciones.

Según una de las prostitutas:

“Dentro del mundo de la prostitución, siempre ha existido el fantasma del chulo. De que tienes que trabajar para una persona, esa persona te obliga a trabajar y tienes que darle el dinero de tu trabajo” (T11).

La gran mayoría de quienes están en la calle, no depende de nadie, así el 98,0% de las encuestadas afirma que trabajan para sí mismas. En el caso de que alguien les obligara, el 67,3% estaría dispuesto a denunciar en cualquier caso y el 14,3% sólo lo haría si se le garantizase protección.

Algunas mujeres se ocupan estando su novio o marido cerca, quien le ofrece cierta seguridad y compañía mientras espera la llegada de un cliente. Visto con ojos ajenos, esta persona aparece como un chulo, aunque para las prostitutas estaría claro cuál es la diferencia. Una de ellas explica que se sabe cuándo es un chulo porque:

“Si él te ha obligado, tu supuesto novio, sí. Pero si compartes con él, es decir, si él trabaja y ella también y los dos comparten el dinero, no. Desde el primer momento que un novio te esté obligando a prostituirte y a darle el dinero, ya eso es un obligación” (T12).

El proxenetismo está tipificado en el artículo 188.1 del Código Penal:

1. El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de la misma.

Según los representantes, la presencia del chulo es uno de los problemas más impor-

tantes y que más incógnitas suscitan. Una de estas representantes señala que:

“Me parece un problema el hecho de que estén explotadas por un chulo. Cuando no hay una organización o una empresa detrás, pues hay a lo mejor otra fuente de explotación, que pueden ser los típicos chulos que les están sacando parte de su dinero” (R11).

También referido a los casos de explotación, es muy importante abordar la cuestión del **tráfico de personas**. Con personas, en general, se trafica, lamentablemente, con cuatro fines: explotación laboral, matrimonios de conveniencia, venta de órganos vitales y explotación sexual. A su vez y tal y como se ha visto arriba, a la prostitución se llega por razones fundamentalmente de índole administrativo (falta de documentación) y económica. No necesariamente porque exista la obligación de otra persona. Y puede que para llegar a España utilicen las vías de la migración clandestina, que aunque ilegal, es muy distinta de las vías empleadas para el tráfico. La migración clandestina se hace a través de redes de contactos, por iniciativa de la persona que decide migrar y que aprovechando los márgenes de la legalidad o directamente en la ilegalidad, paga a sus contactos (en muchas ocasiones precios abusivos) y consigue entrar en España. El tráfico implica coacción, engaño, chantaje y sobre todo, la obligación forzada de cambiar de país sin desearlo.

La vinculación directa entre prostitución y tráfico no está demostrada. Ni todas personas dedicadas a la prostitución son víctimas del tráfico, ni todas las personas víctimas del tráfico se destinan a la prostitución. Sin embargo, en el discurso de algunos representantes de asociaciones ambos conceptos aparecen unidos. Según una de ellas:

“Las mafias se extienden en el ámbito del comercio del sexo” (R11).

Todas las asociaciones que trabajamos directamente con personas que ejercen la prostitución, mantenemos un estrecho contacto con las fuerzas de seguridad para prevenir y denunciar todos los casos de proxenetismo y tráfico que conocemos.

En el ordenamiento jurídico español, el tráfico de personas se tipifica en el artículo 318 del Código Penal (LO 11/2003) y la Protección de las Víctimas en el artículo 59 de la LOEXIS (LO 8/2000).

4. LOS CLIENTES

No es posible realizar clasificación alguna sobre los tipos de clientes, son de toda nacionalidad, edad o estado civil. En las reuniones de la primera fase se habló de cuáles eran los motivos que llevan a un hombre a acudir a los servicios de un/una prostituto/prostituta. Cuatro son las más importantes:

1. Mantener un contacto sexual.
2. La búsqueda de compañía y conversación con un/una prostituto/prostituta.

3. Atraídos por ciertas características que atribuyen a las mujeres extranjeras.
4. Para explorar su lado homo/transsexual, del que no disfrutan en su vida cotidiana.

El comportamiento de los clientes identificado en esta investigación varía en cada caso. Pueden agruparse en **tres categorías**:

1. Aquellos que en opinión de quienes ejercen la prostitución, les valoran y respetan.
2. Clientes que adulan y alaban a la prostituta antes de entrar en contacto con ella, pero que una vez concluido el servicio sexual, o critican la prostitución o critican a la prostituta.
3. Clientes que desprecian en todo momento a quienes les ofrecen el servicio sexual.

De los dos últimos grupos, destacan tres reproches que los clientes hacen a los/las prostitutos/prostitutas. El primero referido a la salud, al acusarlas de enfermas. El segundo es la acusación de que son sucias; y el tercero cuando el cliente espera de la prostituta que ésta desee mantener el contacto con él.

Hay razones para pensar que tales reproches son proyecciones que los clientes hacen de su realidad, ya que:

- En primer lugar, un estudio del Instituto de Salud “Carlos III” muestra que los clientes tienen un índice de seroprevalencia del VIH/Sida tres veces superior al que tienen las prostitutas.
- En segundo lugar, porque son los clientes quienes, en ocasiones, a la vuelta del trabajo, sucios y sin duchar requieren sus servicios.
- Y tercero, con respecto al deseo, muchas prostitutas entienden que su disfrute sexual no se contempla en el pacto, así que si el cliente quiere que le finja tal disfrute, ha de pagar mayor cantidad.

5. LOS PROBLEMAS DEL SECTOR

La percepción de los problemas más importantes del sector de la prostitución difiere entre las prostitutas y el resto de actores. Se muestran a continuación por separado:

5.1. Según las prostitutas

A falta de más información sobre qué sucede en los espacios cerrados, sale a relucir en los encuentros con trabajadoras de la calle, el sentimiento de que la **competencia va en aumento** entre las personas que ejercen en la calle.

Eso lleva a que bajen los **precios** de los servicios y a que algunas personas comiencen a ejercer antes del **horario** pactado con, por ejemplo, la gerencia de unos grandes almacenes en cuyo aparcamiento se ejerce la prostitución nocturna.

Otro de los problemas asociados, se da en los casos en los que alguna persona accede a no utilizar el **preservativo**. Esta práctica, además de implicar un altísimo riesgo para la salud de esa persona, tiene un efecto nocivo sobre el conjunto. Según las prostitutas, un cliente que en una zona haya conseguido un servicio sin protección, vendrá la próxima vez exigiendo que todos los servicios se le hagan del mismo modo.

El último de los problemas de ámbito sectorial, se produce si una prostituta **roba a un cliente**, porque éste cuando lo detecta, acude al lugar de prostitución y se toma las represalias con todo el grupo que esté en la zona en la que él se ocupó.

El local de CATS ha sido en varias ocasiones el lugar elegido para el desarrollo de reuniones entre las prostitutas de la calle. En ellas se han abordado estos problemas.

5.2. Según los representantes de asociaciones

De un modo más general, para las personas representantes de las organizaciones participantes en esta investigación, los problemas de las prostitutas se situarían en tres ejes.

5.2.1. Sobre la participación de las personas excluidas

Según un representante:

“Yo creo que si esta situación, esta actividad fuera más visible para todos, habría menos procesos de exclusión en las personas”, quien continúa diciendo, “tienen problemas de integración, de participar como cualquier ciudadano y por tanto, yo creo que tendrían que tener derechos” (R12).

5.2.2. En el marco la migración

Tres representantes afirman:

“Cambias de país, tu red se rompe y tus lazos no están aquí, con lo cual esto es un drama tremendo y además, estás haciendo una cosa que no te gusta” (R10).

“Llegan aquí y se encuentran sin poder trabajar, sin papeles, sin ningún medio de vida y al final les aboca a eso; no porque vengan traficadas es porque al final el entorno en que nos movemos, si tú no tienes un medio de vida, si no puedes trabajar porque no tienes papeles, si además cuando trabajas estás limpiando una escalera o no se qué y te están dan algo que no te da para sobrevivir, yo creo que las abocamos a eso” (R5).

“El caso de las inmigrantes, que no tienen papeles, igual da que sea en el servicio doméstico que mujer prostituta. Eso supone un montón de cosas, tanto en el servicio doméstico, como en la prostitución, en el cuidado de personas o en la agricultura,

es no tener unos derechos laborales, lo que significa tener muchas obligaciones no reguladas, pero sin tener unos derechos regulados” (R7).

Estas situaciones se concretan en opinión de los y las representantes en problemas para mejorar su conocimiento del castellano, para encontrar una vivienda digna, para conocer algunos de sus derechos (tarjeta sanitaria, ayudas sociales, etc.).

5.2.3. El papel de la Administración

Aunque en la actualidad se le concede mayor presencia a la realidad de la prostitución, uno de los representantes estima que hace cinco años:

“En cuanto a las Administraciones públicas había pasividad, cerrar los ojos, no ver que ese colectivo estaba ahí” (R2).

6. LA SALUD

Entre las preguntas elaboradas por quienes participaron en la primera fase de la investigación, se hallaba un bloque destinado a la salud, cuyos aspectos fundamentales fueron el uso del preservativo y los controles sanitarios.

- Con respecto a la primera, el 98% de las personas participantes en la fase de la encuesta afirman que utilizan siempre el **preservativo** cuando están con un cliente. Ya se ha visto anteriormente que el uso del preservativo es una fuente de discusión durante el establecimiento del pacto entre la prostituta y el cliente.
- Referido a los **controles sanitarios**, la Convención de 1949 mencionada al principio, prohíbe los registros de prostitutas. Hecho que afecta particularmente a los controles sanitarios, que de ninguna manera podrán ser ni obligatorios ni gestionados por una instancia externa.

Sin embargo, uno de los representantes de organizaciones, cree que sería necesario que:

“La gente que se dedica a eso tuviera unos controles, que es lo que antes se hacía y no sé si se hace ahora en Cuba (...) Es decir, unos carnés donde se va controlando y si no tienes carné y no lo tienes al día no te dejan trabajar” (R10).

Esta solución también la contemplan el 65% de las prostitutas encuestada. Ellas estarían de acuerdo con pasar controles sanitarios obligatoriamente. La razón fundamental por la que las prostitutas estarían de acuerdo en pasar estos controles, es el miedo a que las personas que llegan nuevas a la calle no vigilen su salud y al final, sea todo el colectivo quien acabe pagando las consecuencias.

El problema de los controles sanitarios es que en muchas ocasiones, acaba por perjudicar a la prostituta. CATS está en estos momentos haciendo de mediador en clubes y pisos, sensibilizando a los gerentes en primer lugar, sobre la ilegalidad de exigir los resultados de los análisis a las prostitutas. Y en segundo lugar, sobre el estado de vulneración en el que deja a quienes ejercen la prostitución: si durante el servicio sexual, un cliente comprueba, gracias a algún documento, que la prostituta no tiene ninguna enfermedad de transmisión sexual, será mucho más difícil para ella convencerle de la obligatoriedad de que éste utilice el preservativo.

Con respecto a las prostitutas, el 91,8% de encuestadas se realiza voluntariamente revisiones médicas fundamentalmente en CATS, otras también en el sistema sanitario público o en el privado. La media es de un control cada 6,29 meses.

7. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN Y LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES

7.1. Según las personas que ejercen la prostitución, las propuestas para la calle son:

Como se ha visto arriba, entre las personas que ejercen la prostitución en la calle hay cuatro problemas (horario, uso del preservativo, robos a clientes y precios) para solucionar, se ha visto a lo largo de la investigación que harían falta dos medidas: tarifas mínimas y una *zona roja*.

- **Tarifas mínimas.** El 79,6% de las encuestadas estaría de acuerdo con poner unas tarifas mínimas para los servicios, siempre y cuando todo el mundo se comprometiera a no cobrar por debajo. El precio mínimo medio sería, según las encuestadas:

- 29,97€ por el servicio.
- 20,30€ por felación.
- 36,42€ por un servicio completo (ambas cosas).

- **Zona roja.** Con respecto a las condiciones en las que se lleva a cabo la prostitución en Murcia, una de las prostitutas señala que:

“Yo trabajaría en otro tipo de condiciones que la que una tuviera más protección, más... éste, menos hipocresía. Yo sería feliz, por ejemplo, trabajando en una vitrina, con algún tipo de seguridad” (T12).

Ese tipo de vitrinas o lugares para el ejercicio de la prostitución, se conocen como zonas rojas, zonas rosas o zonas de tolerancia.

El 95,9% de las encuestadas trabajaría en una *zona roja* dentro o fuera de la ciudad, coordinada por las personas que ejercen la prostitución y/o el Ayuntamiento y/o la poli-

cía y/o una asociación de apoyo.

Según su definición, esta zona sería cerrada o al aire libre, con una puerta de entrada para los coches, otra de salida y un aparcamiento con plazas tabicadas para llevar a cabo el servicio. Tendría unas marquesinas bajo las que las mujeres podrían esperar a los clientes, contaría además con la presencia de miembros de seguridad, una cafetería, un dispensario de salud y unas duchas cerca.

- **Responsabilidad en la información que se transmite sobre las personas que ejercen la prostitución.** Como se ha visto anteriormente, a las personas que ejercen la prostitución, les preocupa la imagen que los medios de comunicación transmiten sobre ellas. Creen que debería hacerse un trabajo conjunto con los medios para que aborden la situación de la prostitución desde una perspectiva más amplia. Según una de las prostitutas, para:

“Que los medios de comunicación no sean tan drásticos en su forma de ver eso” (T17).

- **Información para la salud dirigida a los potenciales clientes.** En el campo de la salud, para muchas de las prostitutas participantes en la investigación, sería muy importante realizar campañas específicas destinadas a los clientes sobre la importancia del uso del preservativo. Una de ellas dice que:

“Tienen que dar más información, todavía más a gente, a los hombres de cómo usar los preservativos, no de cómo usar sino de que tienen que usar preservativo” (T16).

7.2. Según los representantes, las propuestas para abordar la prostitución en Murcia son:

Como resultado de las entrevistas con los representantes de las organizaciones, las propuestas se sitúan en un camino de doble dirección: por un lado, la reflexión orientada a la acción y, por otro, la intervención sobre la que profundizar en la reflexión.

Reflexión orientada a la acción

Según dos representantes:

“Murcia cada vez tiene más mujeres prostituidas o prostitutas y no podemos darles la espalda” (R15).

“La respuesta está en el debate. Es que si no hay debate no vamos a poder obtener soluciones o posibles soluciones” (R11).

Para el fomento de tal debate se señalan estas condiciones:

- Participación activa de las personas que ejercen la prostitución en los centros de debate. Esta es la primera de las medidas a adoptar para poder conocer de primera mano y por parte de las protagonistas, sus realidades. Según una de las representantes de organizaciones:

“Yo creo en la posibilidad de crear, aún cuando es muy difícil, no sé si una asociación o mesa donde participen las propias mujeres, que no sea iniciativa de una asociación o de una ONG, sino de todas. Que la voz de las mujeres llegará más cuando las propias instituciones vayamos todas a una y cuando se contemple cada forma de prostitución, la de calle, la de clubes, la de pisos, la de hombres. Eso es lo que yo creo importante, escuchar todas las voces, que cada vez son más, y que yo creo que eso es fundamental” (R6).

- Reimpulsar la Mesa sobre Trabajo Sexual y Prostitución en Murcia. En 2003 la Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia, convocó a las organizaciones vinculadas al terreno de la prostitución en Murcia, con el fin de organizar un “Curso de Postgrado sobre Prostitución”. Por distintas razones, el curso finalmente no se llevó a cabo, aunque allí se forjó la idea de organizar una Mesa de Trabajo Sexual y Prostitución destinada a que las organizaciones y las personas que ejercen la prostitución participaran en la reflexión, análisis y coordinación de los recursos destinados a este campo en Murcia. Debido a algunas diferencias en cuanto a su gestión, la Mesa lleva sin reunirse desde octubre de 2004. En esta investigación son varias las voces que solicitan que se vuelva a convocar la Mesa. Dos de las representantes señala la importancia de que en la Mesa:

“Las asociaciones dejemos ya de mirar los intereses de cada una, que pensemos cuáles son los intereses de las personas que están ejerciendo la prostitución y que ahí de alguna manera, invitamos los esfuerzos (...) Lo que está en juego son sus derechos y sus deberes, y no los nuestros. Y desde ahí pues lo que hay que crear son plataformas, redes, trabajos en coordinación y dejar de pelear. Estoy convencida de eso” (R6).

“El punto por el que apostamos es que cada uno desde su ámbito de trabajo, que creo que es mucho más interesante, y tratando de que no se solapen las acciones. Es decir, acciones de investigaciones, de calle y de asistencia podrían estar mejor coordinadas, si cada uno participara en esa coordinación. Y que no supusiera ni un rival ni un freno para desarrollar lo que todos buscamos: un mínimo umbral de ciudadanía” (R7).

- Investigar. En el terreno de la reflexión dirigida a la acción, varios representantes plantean también, la necesidad de investigar sobre los distintos aspectos en el campo de la prostitución. Una representante opina que:

“Para intervenir hay que conocer y para conocer hay que apostar por unos recursos

económicos por parte de la Administración, que partan de allí, pero no sólo como recursos económicos sino también con interés” (R7).

Los campos en los que se demanda información son:

1. Los clientes.
2. Las causas en el sentido más amplio del término, de la existencia de las distintas prostituciones (calle, club, piso y a domicilio).

Con respecto a la intervención, las propuestas son:

- Dar apoyo integral a las personas que ejercen la prostitución. El sentido de esta propuesta es evitar que las mujeres que no quieren dedicarse a la prostitución, tengan que recurrir a ella como único medio de subsistencia. Tendría por tanto, el objetivo de atender las necesidades laborales y personales de los y las prostitutas. Una de las representantes lo justifica así:

“Creo que es necesario crear medios de formación, itinerarios laborales, o como los queramos llamar, porque lo que decía antes, pueden tener capacitación porque puede que no sepan el idioma, que necesiten capacitación. Crear un itinerario de inserción real, que nos quede bien para la memoria –integral, de verdad– para que estas mujeres sepan qué es lo que tienen que hacer. Porque a la vista está que los trabajos que estas mujeres tienen (...) son de domésticas sin contratos porque no se puede y todo lo que ya se sabe” (R6).

- Crear alternativas laborales. Como se ha visto en el punto anterior, uno de los aspectos más importantes del apoyo integral, tiene que ver con las alternativas laborales para quienes no quieren ejercer la prostitución. Así lo ve una de las representantes:

“Que se les dé otra salida, que ellas libremente puedan elegir si libremente quieren prostituirse o quieren otra salida de trabajo. Porque yo pienso que una mujer cuando tiene que prostituirse es debido a una serie de circunstancias de la vida: porque no tiene trabajo, porque no tiene ninguna formación, etc.” (R15).

CATS, al igual que otras asociaciones, dispone de un área de alternativas laborales destinado a quienes quieren abandonar la prostitución. El trabajo se desarrolla en tres áreas: formación, búsqueda de empleo por cuenta ajena y apoyo a las iniciativas de autoempleo. Por nuestra experiencia sabemos que se trata de un área muy difícil debido a las dificultades propias del mercado laboral (precariedad, discriminación a las personas extranjeras, a las mujeres, etc.). Sería además imprescindible invertir muchos más recursos en este tipo de servicios.

- **Combatir la necesidad económica.** Una de las soluciones planteadas desde las organizaciones e instituciones es atacar a las causas económicas que obligan a una persona a ejercer la prostitución. Uno de los representantes alude al entorno, según él se debería luchar para:

“El entorno fuera tan favorable que nadie se viera obligado a ejercerla, vamos a hacer el entorno agradable” De ese modo, al final, quien ejerciese la prostitución sería bajo el planteamiento de “me gusta la prostitución y la voy a ejercer de manera libre sin condicionantes de ningún tipo” (R1).

Otra de las representantes estima que:

“El Estado debe implicarse en situaciones que en todo caso permiten a las mujeres vivir o tener las condiciones económicas que les permitan una vida digna sin tener que ser a través de la prostitución, yo sí que creo eso; y yo creo que podría arbitrarse, no sé cómo, pero no sería tan complicado” (R5).

Aunque se reconoce que se trata de una medida difícil porque afecta directamente a la situación estructural del mercado de trabajo, otra de las representantes afirma que:

“Las respuestas tienen que ser globales, es decir que se tiene que acabar con situaciones de precariedad en jóvenes, en mujeres y en migrantes. No podemos estar basándonos en un mercado laboral precario, en el que se busque sobre todo, mano de obra barata” (R8).

7.3. Propuestas en el terreno legislativo

En este momento, la prostitución en España es alegal (ni legal ni ilegal) y sólo está tipificado el proxenetismo como se ha visto anteriormente. En el debate en torno a la legalización/abolición de la prostitución, se superponen tres ámbitos de decisión: El Parlamento nacional es el único que puede establecer una ley. En ausencia de tal ley, las comunidades autónomas y ayuntamientos pueden establecer reglamentos sobre distintos aspectos de la prostitución.

En el Parlamento, desde febrero de 2006 se ha iniciado la apertura de una ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución, dentro de la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer. En ella se escucharán las voces de los y las expertas en prostitución, con la intención de emitir un dictamen informativo al Gobierno, antes de verano.

En el plano autonómico, nos encontramos por ejemplo, con el caso de la Generalitat de Catalunya. Allí se está discutiendo un Anteproyecto de Ley de Limitación de Servicios Sexuales Remunerados, que establece que “la relación jurídica derivada del contrato o

pacto entre la persona que demanda los servicios sexuales y la persona que los presta se entiende que de arrendamiento de servicios” y otros aspectos como el horario, la ubicación de los establecimientos en los que se ejerza la prostitución, etc. Pero no tiene competencias para establecer si la prostitución es o no un trabajo, ya que tal cuestión sólo puede decidirse en el Parlamento, en estrecha vinculación con el Ministerio de Trabajo.

En cuanto al terreno municipal, los ejemplos más relevantes son el del Ayuntamiento de Madrid y el de Barcelona. En el primero sigue el “Plan contra la Esclavitud Sexual”, destinado a hostigar al cliente. En el segundo, mediante ordenanza municipal, se establecen unas normas para el uso del espacio público, limitando la captación de clientes por parte de las prostitutas en la calle.

Como se ha visto hasta aquí, el debate sobre qué medidas tomar con respecto a la prostitución es la espina dorsal de la investigación que realiza CATS. Para cerrar este documento (que no la discusión) traemos aquí los argumentos más relevantes a favor de legalizar y a favor de abolir la prostitución recogidos durante las tres primeras fases. Son los siguientes:

7.3.1. Legalizar la prostitución

Tanto una parte de las prostitutas participantes como de los representantes de asociaciones apuestan por esta respuesta legislativa por varias razones:

A) Según las prostitutas

Una de ellas opina que debe legalizarse:

“Sobre todo para muchas mujeres y más para las extranjeras. Bueno, para las españolas también, para que paguen su Seguridad Social y cuando sean mayores por lo menos van a tener algo” (T16).

Según otra de las participantes, esta legalización permitiría que se pudiera diferenciar con mayor nitidez, los casos en los que la prostitución es forzada de los casos en los que es voluntaria. Según esta prostituta:

“Tendría que ser como un trabajo normal con contrato y todo, porque de igual forma se va a hacer, se hace y entonces (...) Esto no se va a terminar nunca. Hay que legalizar para que no haya tantas mafias” (T17).

Conviene diferenciar en este punto los intereses de las personas que ejercen la prostitución con respecto a la legalización de la misma, de los argumentos de quienes regentan los clubes de alterne. La Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA) solicita una regularización de la prostitución que pivota sobre tres puntos: dife-

renciación entre prostitución y alterne, legalización exclusivamente en los establecimientos (ni en calle ni en pisos) y una clara apuesta por la regularización por cuenta propia. ANELA presentó su propuesta a la Asamblea Regional de Murcia en julio de 2005 con la intención de que se debata sobre esta cuestión.

Volviendo a la legalización que piden las prostitutas, éstas solicitan que se organice la prostitución de calle sin que se elimine (la zona roja sería una propuesta), que se contemple la posibilidad de ejercer por cuenta propia pero también por cuenta ajena, y sobre todo que se atienda a la diversidad de prostituciones (calle, piso, club y a domicilio). Se pide especialmente, que se cuente con ellas en cualquier tipo de iniciativa.

Durante el proceso de elaboración del cuestionario para la segunda fase, esta pregunta se formuló tal cual: ¿debería ser legal la prostitución? El 77,6% contestó que sí.

La siguiente pregunta se hizo pensando en el estigma que recae sobre ellas y fue: en caso de que se legalizara, ¿cómo te gustaría darte de alta la Seguridad Social?

- El 12,2% se legalizaría como “prostituta”.
- El 38,8% como “trabajadora sexual”.
- El 22,4% prefería darse de alta con otro nombre entre los que destacan “chica de contacto”, “masajista” o “camarera”.

B) Según los representantes de las organizaciones

Las razones argumentadas son:

- Diferencia entre prostitución autónoma y explotación sexual. Así lo ve la representante de una de las organizaciones:

“Yo creo, desde mi perspectiva, que lo que habría que abordar es intentar normalizar la situación de aquellos que voluntariamente quieren ejercerla e intentar también buscar mecanismos con la administración y los ayuntamientos para que aquellas personas que se ven obligadas pues que de alguna manera, se les pudiera formar para insertarse en el mercado laboral a otros niveles” (R9).

- La prostitución es un trabajo. Quienes abogan por la legalización estiman que entre el cliente y la prostituta se da una relación laboral, en ese sentido, la representante anterior señala que se debe:

“Intentar entre todos conseguir una mayor estabilidad para estos trabajadores del sexo. Evidentemente estamos contra la explotación sexual y habrá que denunciarla y erradicarla pero en todo caso, también entendemos que hay un colectivo de mujeres y hombres trabajadores del sexo que quieren regularizar su situación” (R9).

- La legalización garantiza sus derechos. Uno de los representantes considera que la prohibición de la prostitución sería:

“Volver a trabajar más en el ocultismo, trabajar sin ningún tipo de control sanitario, trabajar sin medidas de prevención, yo creo que eso sería lo peor que podría pasar (...) Si se vuelve a ocultar, sería imposible acercarnos preservativos, la gente tendría miedo incluso de ir al médico a hacerse unos análisis. Sería una vuelta atrás, un paso atrás” (R2).

7.3.2. Abolir la prostitución

A) Según las prostitutas

El 12.2% de las prostitutas entrevistadas considera que no debería legalizarse la prostitución.

Los argumentos señalados por estas personas para no legalizar la prostitución son:

- Si se aboliese la prostitución, la Administración se vería obligada por fin, a resolver los problemas de las mujeres migrantes indocumentadas que no encuentran empleo.
- Consideran que este es un mal trabajo y que por tanto no debe ser reconocido como tal.
- Creen que la legalización no mejoraría sus condiciones.

B) Según los representantes los argumentos son:

Antes de entrar en los argumentos, es importante señalar que dos son las organizaciones que han emitido una resolución a favor de la abolición de la prostitución: el Partido Comunista de España en una resolución aprobada en el diecisieteavo congreso de este partido en junio de 2005 y la Comisión Ejecutiva Confederal de la Unión General de Trabajadores en enero de 2006.

El resto de sindicatos, así como los partidos políticos se hallan en pleno debate interno entre las posiciones legalistas y abolicionistas.

Los argumentos ofrecidos por los representantes son:

- La prostitución es una forma de esclavitud. Este es el argumento fundamental de la abolición. Bajo este paradigma se considera que la prostitución es un atentado contra la dignidad de todas las mujeres, ya que representa una forma de esclavitud. Una de las representantes entrevistadas, pertenece a una de las áreas dentro de su organización (en cuyo seno se debate actualmente) en la que, según ella, tienen:

“Una postura bastante clara sobre el tema. Es contraria absolutamente a la legaliza-

ción (...) consideramos que la prostitución es una esclavitud, es un tipo de explotación sexual y por ser un tipo de esclavitud y de explotación, debe ser abolida". Continúa diciendo que "si queremos contemplar unas relaciones de igualdad (entre hombres y mujeres), nos parece nefasto cuando la mujer es entendida como un tipo de mercancía. Esto no favorece en absoluto ni las relaciones de igualdad, ni favorece en absoluto que podamos acabar de esta manera con la discriminación de las mujeres, con la violencia, con los malos tratos" (R8).

- La prostitución no puede ser un trabajo porque atenta contra la dignidad. Esta idea se basa en la consideración de que no es posible diferenciar prostitución de explotación sexual y de tampoco se puede distinguir entre la oferta de un servicio sexual y la oferta del cuerpo humano en su totalidad. Desde este punto de vista, cuando se intercambia dinero por sexo, se está vendiendo el cuerpo. Según una representante:

"Un trabajo en el que una mujer tiene que vender su dignidad, no es un trabajo. Al margen de consideraciones éticas, morales y demás. No se trata de eso. Tú a mí me dices ahora mismo; ¿Tú harías ese trabajo? Y yo no lo haría" (R8).

- El sexo no tiene precio. Para una de las representantes, el disfrute sexual debe tener un límite y ese es el momento en el que se le pone un precio. El precio denotaría unas relaciones de dominación de quien paga sobre quien cobra. Según una de las representantes entrevistadas:

"Yo estoy convencida de que hay algunas que lo hacen porque quieren, porque la sociedad ha evolucionado y ha cambiado y yo soy libre de mi sexualidad, a lo mejor hace cuarenta años no era así, yo decido qué hago con mi sexualidad y yo decido si quiero tener relaciones con uno, con diez, con veinte o con cien, porque me guste más o menos o porque considere que me apetece en un momento determinado y nadie es quien para cuestionarme si yo decido acostarme con un señor o con cien en un año. Vale, pero libremente y decidiéndolo yo y eso no tiene por qué llevar unido un precio" (R14).

PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

Finalizamos con dos interrogantes más sobre los que, en opinión de dos representantes de asociaciones se debe seguir pensando:

¿Qué hacer con los clientes? La clientela es la parte más desconocida de la industria del sexo. Según una de las representantes:

"Hay que actuar con la demanda y yo no estoy hablando de penalizarle con una multa. Actuar con la demanda intentando cambiar la mentalidad del hombre, de nuestra sociedad hacia el uso de determinadas cosas" (R14).

La prostitución ¿es sólo el intercambio de sexo por dinero? Para terminar, una reflexión de otra representante. Según dijo en el transcurso de la entrevista:

“Nosotras vendemos también nuestra fuerza de trabajo, entonces parece que hay ahí una especie de dualismo entre alma, cuerpo y espíritu. Como si el cuerpo fuera algo mucho más a la hora de venderse o de utilizarse para la relación sexual, de compra-venta por decirlo de alguna manera, comercial, pues fuese algo de carácter mucho más nefasto, degradante. Sin embargo no nos damos cuenta de la degradación que puede suponer para una mujer o un hombre estar trabajando doce horas en los limones ¿eso no supone degradación? Pues no lo sé, a lo mejor la degradación interior, anímica o psíquica que supone estar doce horas poniendo limones uno tras otro y que te convierte en una máquina, pues lo mismo te convierte en máquina. Es un tipo de máquina unà y la otra (...) Es la concepción del cuerpo como si el cuerpo fuera el altar. Un altar en el que tenemos que tal y sin embargo estamos vendiendo, estamos prostituidas en muchos otros niveles y nos vendemos tanto como pueda venderse esta gente. Yo veo esto y veo lo otro, y creo que tengo que ser más mesurada en los juicios” (R11).

Para cualquier duda o aclaración, puedes ponerte en contacto con el equipo de CATS en la dirección recogida en el pie de página o en saraoniate@yahoo.es

También puedes mandarnos tus respuestas a esta dirección o contactar con CATS para que pasemos a recogerlas.

Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo. Murcia.
Marzo 2006.

ANEXO 5

ACTOS EN LAS QUE SE HAN DIFUNDIDO LA INVESTIGACIÓN, METODOLOGÍA Y/O RESULTADOS DE CATS EN 2005⁽¹⁾, 2006⁽²⁾ Y 2007⁽³⁾

- Diciembre 2007. Intervención: "El Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo". En la Jornada: "Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago". Organizada por LICIT. 14 de diciembre de 2007. Universidad de Barcelona.
- Diciembre 2007. Ponencia: "Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo". En la Mesa: *Diferentes ámbitos de investigación sobre inmigración ecuatoriana en España*. Congreso Internacional: Migraciones, Familia Transnacionalidad. 27-29 de noviembre de 2007. Universidad de Murcia.
- Noviembre 2007. Taller: "Voluntariado y Reflexión Crítica sobre prostitución". Dentro del Encuentro organizado por Solidarios para el Desarrollo. 24 noviembre 2007. Albergue de Calarreona. Águilas. Murcia.
- Octubre 2007. Taller: ¿Qué sabemos de la prostitución? Dentro de las Jornadas: ¿Qué sabemos de la prostitución? organizadas por el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. 5 de octubre. CJRM Murcia.
- Junio 2007. Conferencia: "Prostitución en el sur de España. El ejemplo de una investigación con prostitutas en el sur de España". 13 de junio. Universidad de Passau. Alemania.
- Mayo 2007. Charla: "La asociación CATS". Fundación Secretariado General Gitano. 25 de mayo. Murcia.
- Mayo 2007. Charla: "Asociación CATS. Actuaciones en el ámbito de l@s trabajad@ras del sexo". En las I Jornadas AMUVIH de divulgación sobre VIH/SIDA. Aspectos socio-sanitarios. 15, 16 y 17 de mayo. Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Mayo 2007. Charla: "El papel de un/a profesional de la Educación Social o la Pedagogía en el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo". Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. 16 de mayo. Universidad de Murcia.
- Mayo 2007. Charla "El debate sobre prostitución". Aula de Formación Feminista. 8 de mayo. Universidad de Alicante.
- Abril 2007. Charla: "Sobre CATS y la situación de la prostitución". Comunidad Cristiana de Base de Espinardo. 27 de abril. Sede de la Comunidad en Espinardo. Murcia.

(1) COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (2005): *Programa de Atención Integral a Trabajadoras/es del Sexo*. Informe 2005.

(2) COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (2005): *Programa de Atención Integral a Trabajadoras/es del Sexo*. Informe 2006.

(3) COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (2005): *Programa de Atención Integral a Trabajadoras/es del Sexo*. Informe 2007 (en elaboración).

- Abril 2007. Charla "Migration und Prostitution" en el marco de "Grosse Excursión Passau-Murcia": Excursión científica de estudiantes de la Universidad de Passau, Alemania. 1 de abril. Paseo del Malecón. Murcia.
- Marzo 2007. Taller: ¿Es la prostitución un trabajo? En el "Primer seminario: Sociología para la Intervención Social. La perspectiva de género" organizado por el Departamento de Sociología y Política social de la Universidad de Murcia. 14-30 de marzo. Murcia.
- Marzo 2007. Participación en la Mesa Redonda: "Experiencias de la Educación de Calle con colectivos desfavorecidos". En el I Congreso Regional sobre Educación de Calle en Drogodependencias: "Estrategias de Intervención" organizado por la Fundación Atenea. 15 y 16 de marzo. Hotel Europa. Albacete.
- Marzo 2007. Organización de la Mesa sobre el debate en torno a la prostitución. Dentro del acto: "Participación desde el caos: Open Space". Organizado por el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. 23 de marzo. Colegio Mayor Azarbe. Murcia.
- Marzo 2007. Participación en la Mesa Redonda: "Derechos de las trabajadoras sexuales". En el Seminario y Mesa Redonda: "Trabajadoras Sexuales. Ni más ni menos. Iguales". 12 de marzo. Sala Kutxa. San Sebastián.
- Marzo 2007. Participación en la Mesa Redonda: "Instituciones sin Ánimo de Lucro". En el Encuentro de Profesionales de la Ciencia Política y la Sociología de la Región de Murcia, organizado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología de la Región de Murcia. 10 de marzo. Centro Cultural Las Claras. Murcia.
- Enero 2007. Taller: "¿Es la prostitución un trabajo? ¿Tú que opinas?". En el marco de los Talleres: "Mujeres invisibilizadas y empleo" de las Jornadas "Género, exclusión, trabajo y cuidados" organizadas por el Consorcio de Entidades para la Inclusión Social (CEIS Integra). 22 y 23 de enero. Palacio del Almudí. Murcia.
- Diciembre 2006. Puesto informativo en la Feria de los Derechos Humanos. En el marco de la semana de Derechos Humanos organizada por la coordinadora de ONGs de Murcia. 16 de diciembre. Plaza Santo Domingo. Murcia.
- Diciembre 2006. Charla-coloquio: "Prostitución y Derechos Humanos. Hablan las prostitutas". Impartida por Vanessa Vera, vicepresidenta de CATS y Margarita Carreras, prostituta en Barcelona. En el marco de la semana de Derechos Humanos organizada por la coordinadora de ONGs de Murcia. 12 de diciembre. Universidad de Murcia.
- Noviembre 2006. Ponencia: "Las claves del debate social sobre la prostitución a través de una investigación con prostitutas y agentes sociales en Murcia". Participación en la Mesa de Trabajo "Migración, género y familia" dentro de las I Jornadas de Trabajo Medimigra. 30 de noviembre y 1 de diciembre. Universitat Jaime I. Castellón.
- Noviembre 2006. Charla: "Debate interno en IU en torno a la legalización/abolición de la prostitución". 23 de noviembre. Izquierda Unida Molina de Segura.
- Noviembre 2006. Charla: "El papel de un/a profesional del trabajo social en el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo". Escuela Universitaria de Trabajo Social". 21 noviembre. Universidad de Murcia.
- Octubre 2006. Charla "El análisis de la prostitución desde la perspectiva del feminismo

- jurídico". Dentro de la asignatura impartida por la Dra. Teresa Vicente en la Licenciatura en Derecho. 11 de octubre. Universidad de Murcia.
- Julio 2006. Intervención de CATS en la **ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución en España y la concreción de orientaciones y propuestas transversales que se deban desarrollar en todos los ámbitos**. Constituida en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. 5 de julio. Parlamento español. Madrid.
 - Mayo 2006. Charla: "Prostitución: reflexiones sobre un debate en marcha". Dentro de la asignatura impartida por el Dr. Andrés Pedreño en la Licenciatura en Criminología. 17 de mayo. Universidad de Murcia.
 - Mayo 2006. Charla: "Resultados de la investigación sobre condiciones de trabajo de las personas que ejercen la prostitución en Murcia". Dentro del Seminario "Aula Abierta" organizado por la asociación Solidarios Para el Desarrollo. 25 de mayo. Universidad de Murcia.
 - Mayo 2006. Presentación de la investigación realizada en CATS en la Mesa Redonda: "Experiencias y Filosofías de Trabajo en Contextos de Prostitución". Dentro de las "Jornadas de Debate sobre Prostitución. Género e Inmigración. Por los Derechos". Organizadas Por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. 5 y 6 de mayo. Granada.
 - Marzo 2006. Intervención en la Mesa Redonda: "Derechos de la Mujer. Cambios respecto a la igualdad entre hombres y mujeres en los últimos treinta años". Dentro de la Sesión dedicada a Los derechos humanos de la mujer y su defensa, en el I Congreso sobre Derechos Humanos y Criminología. 17 de marzo. Universidad de Murcia.
 - Marzo 2006. Intervención en la Mesa Redonda: "La prostitución: cuestiones para un debate". Organizada por el Club de Debate La Opinión. 13 de marzo. Aula de Cultura de la CAM. Murcia.
 - Octubre 2005. Ponencia: ¿Cómo nos afectaría la regularización de la prostitución en España? en la Jornada "Más preguntas que respuestas sobre el fenómeno de la prostitución". Organizada por Federación de Mujeres Jóvenes y Asociación de Mujeres "Las Moiras". 15 de Octubre de 2005. Valencia.
 - Mayo 2005. Ponencia: Taller de palabras "Voces, miradas y discursos entorno a la abolición/regularización de la prostitución en España". Organiza Solidarios para el desarrollo. 19 de Mayo de 2005. Universidad de Murcia.
 - Diciembre 2005. Puesto informativo: "Diferentes posturas sobre prostitución" en la "Feria de los Derechos Humanos". En el marco de la semana de Derechos Humanos organizada por la coordinadora de ONGs de Murcia. 10 de diciembre. Plaza Santo Domingo. Murcia.
 - Noviembre 2005. Charla: "El papel de un/a profesional de la Educación Social o la Pedagogía en el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo". Diplomatura en Educación Social y Licenciatura en Pedagogía Social. Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. 23 de noviembre de 2005. Murcia.

Presencia de CATS en la prensa escrita en los años 2006 y 2007

Además de una importante presencia en radio y TV, CATS ha tenido presencia en las siguientes noticias en prensa escrita:

- 18 de noviembre de 2007. Diario La Opinión: "La prostitución callejera se dispara tras la entrada en Bulgaria y Rumanía en la UE".
- 22 de abril de 2007. Diario La Opinión: "Los abolicionistas no conciben que las mujeres son dueñas de su sexualidad".
- 29 marzo -11 de abril de 2007. Nº 51 del Periódico Diagonal. Artículo: "Contar con las prostitutas".
- 14 de marzo de 2007. Diario EL País: "Socialistas, populares y CiU acuerdan que no se regule la prostitución como trabajo".
- 14 de marzo de 2007. Diario El Mundo: "Las prostitutas dicen que se sienten avergonzadas de las feministas".
- 14 de marzo de 2007. Diario La Verdad: "Las prostitutas quieren que se les escuche".
- 27 de febrero de 2007. Diario Nueva Línea. Espacio Abierto: "Prostitución: trabajo o esclavitud".
- 13 de diciembre de 2006. Diario La Opinión: "Las prostitutas toman la palabra".
- 13 de diciembre de 2006. Diario La Verdad: "No voy a dejar la prostitución; en la calle soy libre".
- 16 de noviembre de 2006. Diario 20 minutos: "Las prostitutas de aquí dejarían su oficio por un curro de 1.127euros".
- 10 de noviembre de 2006. Costa Cálida Nachrichten: "Na, wie wär es mit uns?".
- 2 de noviembre de 2006. Diario La Opinión: "Guía en seis idiomas para prostitutas".
- 13 de octubre de 2006. Diario La Verdad: "El debate sobre la prostitución enfrenta a los partidarios de su prohibición y a quienes exigen derechos laborales".
- 6 de julio de 2006. Diario La Opinión: "CATS reclaman las zonas rojas en el Congreso".
- 26 de junio de 2006. Diario La Opinión: "Unidades móviles de la Arrixaca realizarán análisis a las prostitutas".
- 21 de junio de 2006. Diario ABC: "Prostituta S.A. Trabajadores del sexo exigen estatus laboral".
- 17 de junio de 2006. Diario La Verdad: "El Comité de Apoyo a las prostitutas de Murcia aplaude el cierre" (del club Topacio).
- 26 de mayo de 2006. Diario La Verdad: "Sexo 'limpio' en las calles de Murcia".
- 26 de mayo de 2006. Diario La Opinión: "Las prostitutas reclaman una zona roja como la de Ámsterdam".
- 3 de abril de 2006. Diario Crónica del Sureste: "Un total de 20 prostitutas logran trabajo mediante un programa de apoyo social".
- 15 de marzo de 2006. Diario La Opinión: "La prostitución: cuestiones para un debate".

Radio y Televisión. Años 2006 y 2007

- 30 de noviembre de 2007: Canal autonómico 7 Televisión de Murcia.
- 6 de octubre de 2007: Entrevista en Onda Regional.
- 16 de julio de 2007: Participación en el programa “Ven y Cuéntame” de la Televisión 7 Región de Murcia.
- 22 de abril de 2007: Entrevista en la Cadena Ser Región de Murcia.
- 22 de febrero de 2007: Entrevista en Radio Compañía. Molina de Segura.
- 22 de febrero de 2007: Participación en el debate del programa “Espacio Abierto” bajo el título: “Situación de la prostitución”. Televisión Murciana.
- 21 de febrero de 2007: Entrevista en Onda Regional.
- 17 de noviembre de 2006: Entrevista en Radio Compañía. Molina de Segura.
- 17 de noviembre de 2006: Noticia en Canal 7 Televisión.
- 13 de octubre de 2006: Entrevista en Punto Radio.
- 13 de octubre de 2006: Entrevista en Radio Compañía. Molina de Segura.
- 25 de julio de 2006: Entrevista en Radio Inter-economía.
- 10 de julio de 2006: Entrevista en Onda Regional.
- 17 de junio de 2006: Entrevista en Radio Nacional de España Murcia.
- 13 de junio de 2006: Entrevista en Info TV Murcia.
- 1 de junio de 2006: Entrevista en Canal 6 Murcia.
- 26 de mayo de 2006: Entrevista en Radio Compañía. Molina de Segura.
- 26 de mayo de 2006: Entrevista en Punto Radio.
- 27 de abril de 2006: Entrevista en Onda Cero.

Colaboraciones para la elaboración de trabajos de investigación. Años 2006 y 2007

- Universidad Rovira i Virgili de Tarragona: colaboración con el alumno Christian Langrock para la elaboración del trabajo: “Prostitución y tráfico de mujeres en el Mediterráneo”. Dentro de la asignatura Relaciones Transnacionales en el Máster: Estudis Culturals Mediterranis. 2007.
- Universidad Complutense de Madrid: colaboración con la alumna Nagore Fuldain para la elaboración del trabajo: “Mujer prostituta, ¿de sujeto excluido a sujeto político?” dentro del curso: Experto en Desigualdad, Cooperación y Desarrollo. Departamento de Economía Aplicada, Facultad de CCEE y Empresariales de la UCM. 2007.
- Universidad de Murcia: colaboración para la realización de trabajos de distinta índole con alumnado de las carreras de: Educación social, Psicología, Medicina y Sociología. 2006 y 2007.
- Proyecto Lungo Drom, destinado a la integración sociolaboral de la población Roma procedente del este de Europa. Iniciativa Comunitaria EQUAL: colaboración para la entrevista de con la mediadora intercultural rumana de la asociación CATS. 2007.
- Gabinete de investigación social Lligam Recerca de Valencia. Asesoramiento sobre la

situación de las mujeres que ejercen la prostitución en Murcia para la realización una investigación sobre salud sexual y reproductiva en grupos desfavorecidos en varias provincias. 2006.

- Asociación ESCODE (Estudios y Cooperación para el Desarrollo). Colaboración para la realización de una investigación sobre prostitución. 2006.